

PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE PSICOLOGÍA



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA 2013

Rector:

Edmundo Calvache López

Vicerrectora Académica:

Luz Estela Lagos Mora

Decano Facultad de Ciencias Humanas:

Manuel Enrique Martínez Riascos

Directora Programa de Psicología:

Sonia Betancourth Zambrano

Comité Cambio Curricular

Equipo Docente:

Sonia Betancourth Zambrano
Orlando Lenin Enríquez Eraso
Germán Alfredo Benavides Ponce
Harvey Mauricio Herrera López
Sandra Liliana Cárdenas Herrera
Leonidas Alfonso Ortiz Delgado
Adriana del Pilar Perugache Rodríguez
Dayra Elizabeth Ojeda Rosero
Claudia Mercedes Calvache Cabrera

Estudiantes:

John Benavides Benavides
Lised Evelyn Tacán
Madelyn Matabanchoy Salazar
Andrea Gómez Delgado
Danny Mauricio Chaucañés
David Bárcenas
Jaisson Arroyo Andrade
Diana Paola Mayoral
Helena Cabrera
John Chamorro
Juan Carlos Benavides
Diana Marcela Muñoz
Jorge Moreno

Psicólogas Egresadas

Ana Karen Ceballos
Mariana González
Karina Córdoba

Asistente:
Sandra Liliana Rosero

TABLA DE CONTENIDO

| | Pág. |
|---|------|
| PRESENTACIÓN..... | 12 |
| NORMAS Y DIRECCIÓN..... | 14 |
| Marco Normativo Nacional..... | 14 |
| <i>Normatividad de Educación Superior y de Psicología en Colombia.....</i> | 14 |
| <i>Calidad de la Educación Superior en Colombia.....</i> | 19 |
| Referente Institucional..... | 22 |
| <i>Plan Marco de Desarrollo Institucional.....</i> | 22 |
| <i>Proyecto Educativo Institucional.....</i> | 23 |
| <i>Misión.....</i> | 23 |
| <i>Visión.....</i> | 23 |
| <i>Principios.....</i> | 23 |
| <i>Propósitos.....</i> | 24 |
| <i>Funciones Universitarias.....</i> | 25 |
| <i>Proyecto de Formación Humanística.....</i> | 25 |
| CONDICIONES Y ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA..... | 26 |
| Reseña Histórica del Programa..... | 26 |
| Denominación del Programa..... | 29 |
| Componente Teleológico del Departamento de Psicología..... | 31 |
| <i>Misión del Departamento de Psicología.....</i> | 31 |
| <i>Visión del Departamento de Psicología.....</i> | 31 |
| <i>Objetivos del Departamento de Psicología.....</i> | 32 |
| Componente Teleológico del Programa de Psicología..... | 33 |
| <i>Misión del Programa.....</i> | 33 |
| <i>Principios Orientadores de la Misión.....</i> | 33 |
| <i>Visión del Programa de Psicología.....</i> | 34 |
| <i>Principios Orientadores de la Visión.....</i> | 34 |
| <i>Objetivos del Programa de Psicología.....</i> | 35 |
| Coherencia entre el Programa de Psicología de la Universidad de Nariño y el Componente Teleológico Institucional..... | 35 |
| Justificación del Programa..... | 37 |
| Pertinencia del Programa..... | 38 |
| La psicología como Disciplina y Profesión..... | 40 |
| Estado de la Educación y de la Ocupación en Psicología..... | 42 |

| | |
|---|-----|
| <i>Contexto Internacional</i> | 42 |
| <i>Tendencias y Propuestas en Estados Unidos</i> | 42 |
| <i>Tendencias y Propuestas en Europa</i> | 45 |
| <i>Contexto Nacional</i> | 48 |
| <i>Aspectos Generales</i> | 48 |
| <i>Aspectos Académicos</i> | 49 |
| <i>Áreas, Asignaturas y Orientaciones</i> | 50 |
| <i>Contexto Regional</i> | 52 |
| <i>Programa de Psicología de la Universidad Mariana</i> | 53 |
| <i>Programa de Psicología de la Universidad Nacional Abierta y a</i> <i>Distancia (UNAD)</i> | 57 |
| <i>Programa de Psicología de la Corporación Universitaria Remington –</i> <i>Pasto</i> | 60 |
| <i>Programa de Psicología de la Institución Universitaria Centro de Estudios</i> <i>Superiores María Goretti (I.E. CESMAG)</i> | 60 |
| Características de los Programas Similares en Colombia y en el Exterior..... | 62 |
| <i>Plan de Estudios</i> | 63 |
| <i>Componentes Disciplinarios de Formación</i> | 65 |
| <i>Campos Profesionales de Formación</i> | 66 |
| <i>Formación en Competencias Profesionales</i> | 67 |
| Oportunidades Potenciales y Existentes de Desempeño..... | 68 |
| Tendencias del Ejercicio Profesional o del Campo de Acción Específico..... | 72 |
| Factores Distintivos del Programa..... | 73 |
| ASPECTOS CURRICULARES..... | 75 |
| Fundamentación Teórica del Programa..... | 75 |
| <i>Fundamentación Teórica, Práctica y Metodológica</i> | 75 |
| <i>Disciplinas Fundantes de la Psicología</i> | 79 |
| <i>Epistemología</i> | 79 |
| <i>Neurociencias</i> | 80 |
| <i>La Psicología como Profesión</i> | 83 |
| <i>Propósitos de Formación, Competencias y Perfiles</i> | 84 |
| <i>Competencias Básicas</i> | 84 |
| <i>Estrategias que Permiten el Trabajo Interdisciplinario y en</i> <i>Equipo</i> | 85 |
| <i>Perfiles</i> | 86 |
| <i>Visión de formación integral</i> | 94 |
| <i>Competencias</i> | 94 |
| <i>Organización Curricular Representada en Créditos Académicos</i> | 97 |
| <i>Tipos de Competencias</i> | 97 |
| <i>Clasificación de los Créditos Académicos</i> | 105 |

| | |
|---|-----|
| <i>Formación de Competencias Disciplinarias</i> | 106 |
| <i>Formación de Competencias Profesionales</i> | 108 |
| <i>Plan de Estudios</i> | 113 |
| <i>Lineamientos Pedagógicos y Didácticos</i> | 116 |
| <i>Parámetros de la Concepción Pedagógica</i> | 116 |
| <i>Contenido General del Micro-currículo</i> | 116 |
| <i>Competencias Específicas Disciplinarias</i> | 116 |
| <i>Competencias Específicas Profesionales</i> | 127 |
| Formación Institucional..... | 143 |
| <i>Proyecto de Formación Humanística</i> | 143 |
| <i>Estrategias Curriculares para Desarrollar Competencias Comunicativas en un Segundo Idioma (Inglés)</i> | 145 |
| <i>Formación en Lectoescritura</i> | 146 |
| Formación Investigativa..... | 148 |
| <i>Misión, Visión y Propósitos de la Investigación en la Universidad de Nariño</i> | 148 |
| <i>Principio</i> | 148 |
| <i>Misión</i> | 148 |
| <i>Propósitos</i> | 149 |
| <i>Estrategias</i> | 150 |
| <i>Principios</i> | 150 |
| <i>Sistema de Investigación</i> | 151 |
| <i>Programa de Investigación</i> | 153 |
| <i>Línea de Investigación</i> | 153 |
| <i>Centro de Investigación</i> | 153 |
| <i>Grupos de Investigación</i> | 154 |
| <i>La Investigación en el Programa</i> | 157 |
| La Formación en Desarrollo Personal..... | 158 |
| <i>Ejes Temáticos de Formación en Desarrollo Personal</i> | 159 |
| INTERACCION RESPONSABLE- PROYECCION SOCIAL (RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO)..... | 161 |
| Generalidades Referidas a la Universidad..... | 161 |
| <i>Propósitos</i> | 161 |
| <i>Estrategias</i> | 161 |
| Proyección Social del Programa de Psicología..... | 162 |
| Estrategias de Proyección Social del Programa..... | 163 |
| <i>Prácticas Académicas y Profesionales</i> | 163 |
| <i>Sinapsis</i> | 167 |
| <i>Proyectos de Postgrados</i> | 167 |
| <i>Laboratorios del Programa</i> | 168 |

| | |
|--|-----|
| <i>Laboratorio de Medición y Evaluación Psicológica</i> | 168 |
| <i>Laboratorio de Análisis de la Conducta</i> | 169 |
| PERSONAL ACADÉMICO | 170 |
| Docentes..... | 170 |
| <i>Formación</i> | 173 |
| <i>Capacitación</i> | 174 |
| <i>Promoción</i> | 174 |
| <i>Ingreso y Criterios de Selección de Docentes</i> | 174 |
| <i>Evaluación Docentes</i> | 175 |
| <i>Estímulos y Políticas de Mejoramiento</i> | 176 |
| MÉDIOS EDUCATIVOS | 176 |
| Recursos Bibliográficos | 176 |
| <i>La Biblioteca “Alberto Quijano Guerrero”</i> | 176 |
| <i>Misión</i> | 177 |
| <i>Visión</i> | 177 |
| <i>Estructura</i> | 177 |
| <i>Colecciones</i> | 178 |
| Medios Informáticos, Telemáticos y Escenarios de la Universidad..... | 179 |
| <i>Área de Informática General</i> | 179 |
| <i>Aula de Informática</i> | 180 |
| <i>Sala de Producción Multimedial</i> | 180 |
| <i>Internet</i> | 180 |
| <i>Universia</i> | 181 |
| <i>Desarrollo Web</i> | 181 |
| INFRAESTRUCTURA FÍSICA..... | 181 |
| Propósitos..... | 181 |
| Estrategias..... | 181 |
| Plan de Acción Universidad de Nariño..... | 182 |
| <i>Infraestructura Informática</i> | 182 |
| <i>Dotación de Equipos Varios</i> | 182 |
| <i>Infraestructura de Telecomunicaciones</i> | 183 |
| <i>Infraestructura Eléctrica</i> | 183 |
| <i>Infraestructura Vial</i> | 183 |
| <i>Infraestructura Sanitaria</i> | 183 |
| <i>Infraestructura de Usos Generales</i> | 183 |
| <i>Bibliotecas</i> | 184 |
| <i>Infraestructura de Laboratorios</i> | 184 |
| <i>Dotación de Muebles y Equipos de Oficina</i> | 184 |
| Infraestructura Universidad de Nariño..... | 185 |
| Infraestructura Programa de Psicología..... | 185 |

| | |
|--|-----|
| <i>Medios Educativos</i> | 188 |
| <i>Recursos Educativos del Grupo Cogniced</i> | 189 |
| <i>Recursos Educativos del Grupo Psicología y Salud</i> | 189 |
| CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA CALIDAD DEL PROGRAMA..... | 190 |
| Mecanismos de selección y evaluación de aspirantes al Programa..... | 190 |
| Proceso de Inscripción..... | 191 |
| <i>Selección de Estudiantes</i> | 192 |
| <i>Porcentajes Ponderados</i> | 192 |
| Aspectos Referidos a los Estudiantes del Programa..... | 193 |
| <i>Evaluación de Estudiantes</i> | 193 |
| <i>Políticas de Retención de Estudiantes</i> | 194 |
| <i>Promedio de Puntajes ICFES- (Saber 11)</i> | 195 |
| <i>Estratificación Socioeconómica</i> | 196 |
| <i>Deserción Estudiantil</i> | 197 |
| Aspectos Relacionados con Egresados- Programa de Egresados..... | 198 |
| <i>Objetivo General</i> | 199 |
| <i>Objetivos Específicos</i> | 199 |
| <i>Diseño del Modelo</i> | 200 |
| <i>Estrategias</i> | 201 |
| <i>Comunicación constante</i> | 201 |
| <i>Actualización Académica</i> | 202 |
| <i>Número de Egresados y Género</i> | 202 |
| ESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA | 203 |
| Universidad de Nariño..... | 203 |
| Personal Administrativo de la Universidad- 2013..... | 207 |
| Departamento y Programa de Psicología..... | 208 |
| Autoevaluación Programa de Psicología..... | 209 |
| <i>Estrategias de Autoevaluación</i> | 211 |
| <i>Evaluación de Acuerdo con Criterios del CNA</i> | 211 |
| <i>Proceso de Evaluación</i> | 213 |
| <i>Reuniones del Comité Curricular</i> | 214 |
| <i>Evaluación Docente Institucional</i> | 214 |
| <i>Jornadas de Autoevaluación por Semestres</i> | 214 |
| <i>Reuniones de Retroalimentación entre Docentes y Estudiantes</i> | 215 |
| <i>Asambleas de Docentes de Tiempo Completo</i> | 215 |
| <i>Reuniones de Trabajo Docente</i> | 216 |
| Bienestar universitario..... | 217 |
| <i>Área de Salud Estudiantil</i> | 219 |
| <i>Área de Promoción Socioeconómica</i> | 219 |

| | |
|---|-----|
| <i>Área de Cultura</i> | 221 |
| <i>Área de Deporte y Recreación</i> | 222 |
| <i>Área de Desarrollo Humano</i> | 223 |
| <i>Carnetización</i> | 223 |
| Recursos Financieros Asignados al Programa..... | 223 |
| REFERENCIAS..... | 230 |
| ANEXOS | 234 |

LISTA DE TABLAS

| Tabla | Pág. |
|---|------|
| Tabla 1. <i>Denominación del Programa</i> | 29 |
| Tabla 2. <i>Porcentaje de distribución de materias en el área disciplinar</i> | 50 |
| Tabla 3. <i>Distribución de los principales enfoques del área clínica</i> | 51 |
| Tabla 4. <i>Programas de Psicología en el departamento de Nariño</i> | 52 |
| Tabla 5. <i>Competencias del egresado</i> | 90 |
| Tabla 6. <i>Competencias genéricas</i> | 99 |
| Tabla 7. <i>Competencias específicas de la profesión</i> | 100 |
| Tabla 8. <i>Competencias específicas disciplinares e interdisciplinares</i> | 100 |
| Tabla 9. <i>Competencias disciplinares integradas a los componentes de formación del psicólogo</i> | 101 |
| Tabla 10. <i>Competencias profesionales integradas a los campos de formación para configurar los créditos profesionales electivos</i> | 102 |
| Tabla 11. <i>Competencias relacionadas con el componente de integración profesional y disciplinar</i> | 104 |
| Tabla 12. <i>Clasificación de los créditos académicos</i> | 105 |
| Tabla 13. <i>Formación de competencias disciplinares, semestre I</i> | 106 |
| Tabla 14. <i>Formación de competencias disciplinares, semestre II</i> | 106 |
| Tabla 15. <i>Formación de competencias disciplinares, semestre III</i> | 106 |
| Tabla 16. <i>Formación de competencias disciplinares, semestre IV</i> | 107 |
| Tabla 17. <i>Formación de competencias disciplinares, semestre V</i> | 107 |
| Tabla 18. <i>Campos de formación de competencias profesionales</i> | 108 |
| Tabla 19. <i>Formación de competencias profesionales, semestre VI</i> | 109 |
| Tabla 20. <i>Formación de competencias profesionales, semestre VII</i> | 109 |
| Tabla 21. <i>Formación de competencias profesionales, semestre VIII</i> | 110 |
| Tabla 22. <i>Formación de competencias profesionales, semestre IX</i> | 111 |
| Tabla 23. <i>Formación de competencias profesionales, semestre X</i> | 111 |
| Tabla 24. <i>Clasificación general de créditos del Programa</i> | 111 |
| Tabla 25. <i>Plan de estudios</i> | 113 |
| Tabla 26. <i>Competencias específicas disciplinares</i> | 116 |
| Tabla 27. <i>Competencias específicas profesionales</i> | 127 |
| Tabla 28. <i>Oferta de posibles electivas interdisciplinarias</i> | 139 |
| Tabla 29. <i>Grupos de investigación de la Universidad de Nariño, reconocidos y categorizados por Colciencias</i> | 154 |
| Tabla 30. <i>Escenarios de práctica desde 2008 hasta el año 2012</i> | 163 |
| Tabla 31. <i>Relación del personal docente vinculado a la Universidad- 2013</i> | 171 |
| Tabla 32. <i>Estructura aulas de informática de la Universidad</i> | 180 |
| Tabla 33. <i>Infraestructura Universidad de Nariño</i> | 185 |
| Tabla 34. <i>Infraestructura Programa de Psicología</i> | 186 |
| Tabla 35. <i>Medios educativos Programa de Psicología</i> | 188 |
| Tabla 36. <i>Recursos educativos del Grupo Cogniced</i> | 189 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 37. <i>Recursos educativos del Grupo Psicología y Salud</i> | 189 |
| Tabla 38. <i>Puntajes mínimos de inscripción con tarjetas Icfes 2000-2005</i> | 191 |
| Tabla 39. <i>Puntajes mínimos de inscripción 2006 en adelante</i> | 192 |
| Tabla 40. <i>Ponderados con tarjetas Icfes 2000-2005 – período A del 2013 – Pasto</i> | 192 |
| Tabla 41. <i>Puntajes con tarjetas ICFES del año 2006 en adelante - Periodo A de 2013 – Pasto</i> | 192 |
| Tabla 42. <i>Estudiantes matriculados al Programa, años 2008 a 2011</i> 194..... | 194 |
| Tabla 43. <i>Puntaje ponderado de estudiantes que ingresaron a primer semestre durante los años 2008 hasta el 2012</i> | 196 |
| Tabla 44. <i>Estratificación socioeconómicas estudiantes del Programa de Psicología 2008- 2012</i> | 196 |
| Tabla 45. <i>Tasas de deserción y retención del Programa de Psicología</i> | 197 |
| Tabla 46. <i>Porcentaje de deserción por cohorte en el Programa de Psicología</i> ... | 198 |
| Tabla 47. <i>Número de estudiantes que egresan del Programa de Psicología durante los años 2008 hasta el 2012</i> | 202 |
| Tabla 48. <i>Personal administrativo de la Universidad- 2013</i> | 207 |
| Tabla 49. <i>Costos y gastos del Programa de Psicología de la Universidad de Nariño</i> | 227 |
| Tabla 50. <i>Participación del Programa en la ejecución presupuestal de la Universidad</i> | 227 |
| Tabla 51. <i>Costo promedio por estudiante para el Programa de Psicología</i> | 227 |
| Tabla 52. <i>Proyección de ejecuciones de costos y gastos para el Programa de Psicología</i> | 228 |
| Tabla 53. <i>Presupuesto específico</i> | 228 |
| Tabla 54. <i>Apoyo a comisiones de estudio para docentes del Programa de Psicología</i> | 228 |
| Tabla 55. <i>Gastos del Programa en los últimos dos años y proyección 2013</i> | 229 |
| Tabla 56. <i>Ejecución de recursos gestionados por el Departamento de Psicología</i> | 229 |

LISTA DE FIGURAS

| Figura | Pág. |
|--|------|
| <i>Figura 1.</i> Malla curricular de asignaturas electivas para el área de Desarrollo Personal. Programa de Psicología | 160 |
| <i>Figura 2.</i> Tasas de deserción y retención Programa de Psicología..... | 197 |
| <i>Figura 3.</i> Porcentaje de deserción por cohorte en el Programa de Psicología..... | 198 |
| <i>Figura 4.</i> Modelo de seguimiento de egresados..... | 201 |
| <i>Figura 5.</i> Estructura orgánica de la Universidad de Nariño..... | 205 |
| <i>Figura 6.</i> Organigrama de la Facultad de Ciencias Humanas..... | 206 |
| <i>Figura 7.</i> Organigrama Departamento y Programa de Psicología..... | 208 |
| <i>Figura 8.</i> Esquema del concepto y del proceso de evaluación de alta calidad..... | 213 |
| <i>Figura 9.</i> Estructura organizacional de Bienestar Universitario..... | 217 |

PRESENTACIÓN

La Universidad de Nariño, en función del cumplimiento de su misión, visión, objetivos y propósitos fundamentales, asume el Proyecto Educativo como un conjunto de concepciones y estrategias, que bajo un concepto de excelencia, articule las funciones de docencia, investigación, proyección social y administración, unidas al análisis y creación permanente de actitudes y valores humanos para la vida individual, institucional y social. Desde este marco de referencia se generan proyectos, programas, procesos académico - administrativos y reformas de estatutos y reglamentos, como también políticas evaluativas y de autorregulación. Lo anterior implica, entre otras cosas, procesos de actualización académica, de transformación curricular y de reforma de las estructuras académico-organizativas mediante los cuales la Universidad busca involucrar y contextualizar la educación a las necesidades científicas, sociales y culturales de la región.

En consecuencia, y con base en los lineamientos que se explicitan en el proceso de Direccionamiento Estratégico de la Universidad de Nariño, en el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2020, en el Proyecto Educativo Institucional y con base en la legislación del Estado Colombiano en lo referente a la calidad de la educación superior, el Programa de Psicología de la Universidad de Nariño, con Registro calificado según Resolución No. 4015 del 9 de septiembre de 2005 y Acreditación de Alta Calidad otorgada mediante Resolución No. 6804 del 6 de agosto de 2010, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, presenta el Proyecto Educativo del Programa (PEP) con miras a optimizar los procesos de formación que adelanta desde una perspectiva de calidad, eficiencia y pertinencia.

En el presente PEP se presentan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo y las políticas y estrategias de planeación y evaluación contruidos a partir de la autoevaluación y el análisis crítico de los procesos actuales e históricos del Programa, de la situación nacional, departamental y regional relacionada con la formación de psicólogos y con su ejercicio profesional, y de la realidad del contexto con necesidades y problemáticas diversas. El propósito es formar profesionales

capaces de articular el conocimiento con la búsqueda de soluciones frente a las problemáticas psicológicas de la región y del país.

La construcción del presente Proyecto Educativo del Programa de Psicología fue lograda a partir de un proceso de autoevaluación y auto-actualización permanente, en el cual participaron docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y la dirección del Programa, evidenciando el cumplimiento de estándares de calidad exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.

NORMAS Y DIRECCIÓN

Marco Normativo Nacional

Normatividad de Educación Superior y de Psicología en Colombia

El Programa de Psicología de la Universidad de Nariño, en su Proyecto Educativo, explicita lineamientos de autonomía, respeto y dignidad y hace evidente estos planteamientos en su misión, visión y principios orientadores. A su vez, el Programa retoma y enmarca su funcionamiento en correspondencia con todos los principios expresados en la Constitución Política de Colombia de 1991, en la cual se plantean los fundamentos para la educación en el país. Específicamente, el Programa de Psicología toma como base cinco aspectos que enuncia la carta magna en relación a la educación: (a) la educación como derecho fundamental y social, (b) el Estado como garante de las condiciones de funcionamiento de la educación superior; (c) las cualidades de la universidad; (d) la función promotora del Estado y (e) la particularidad de la universidad pública.

En primer lugar, la educación es considerada como un derecho social; así, en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia se establece que ésta “es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”. Pero la educación también puede ser considerada como un derecho fundamental, según lo ha establecido la Corte Constitucional y como se infiere a partir de los artículos 26 y 27 que establecen la libertad de elección de profesión u oficio y la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

En segundo lugar, el Estado es el garante de condiciones relacionadas con la educación. Así, el artículo 26 estipula que “la ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social. Las profesiones legalmente reconocidas pueden organizarse en colegios. La estructura interna y el funcionamiento de éstos deberán ser democráticos. La ley podrá asignarles funciones públicas y establecer los debidos controles”.

Por su parte, el artículo 67 establece la función del Estado de “regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo”.

Aunque los particulares pueden fundar establecimientos educativos, según el artículo 68 “la ley establecerá las condiciones para su creación y gestión”. Asimismo, el artículo 70 determina que es deber del Estado “promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional”.

En tercer lugar, la Constitución reconoce cualidades a la universidad como institución encargada de la educación superior. Como se mencionaba anteriormente, el Estado colombiano reconoce y garantiza “la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra” (artículo 27). Por otro lado, en el artículo 69 se reconoce la autonomía universitaria, en cuanto “las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley”.

En cuarto lugar, el Estado, además de su función de regulación y vigilancia, tiene como función la promoción o fomento de cualidades propias de la educación superior. El artículo 69, establece que “el Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo”; además, “el Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior”.

En este mismo sentido, el artículo 70 fija que “el Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”, y el artículo 71 determina que “el Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”.

Finalmente, la Constitución afirma que “la ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado” (artículo 69).

A partir de la Constitución Política, en diciembre de 1992 el Congreso de Colombia expidió la Ley 30 por la cual se organiza el servicio público de la educación superior, en la que se trazan lineamientos orientados hacia el proceso formativo enmarcado en la autonomía personal, la libertad de pensamiento, el pluralismo ideológico, de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra, teniendo en cuenta la universalidad de los saberes y las diferencias culturales existentes en el país.

En el artículo 1° se plantea que “la educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral”. En el artículo 4° especifica que la educación superior estimulará en los estudiantes un “espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad del pensamiento y del pluralismo ideológico, que tengan en cuenta la universalidad de saberes y particularidad de las formas culturales existentes en el país”.

Para la Ley 30, de acuerdo con el artículo 6, son objetivos de la educación superior y de sus instituciones, los siguientes:

- a) Profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
- b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión de conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
- c) Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y las condiciones en que se desarrolla cada institución.
- d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
- e) Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.

- f) Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- g) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
- h) Promover la formación y la consolidación de comunidades académicas y la articulación de sus homólogos a nivel internacional.
- i) Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
- j) Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

Finalmente, la Ley 30 es la garante de la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través de inspección y vigilancia. Al respecto, la política estatal sobre inspección y vigilancia para garantizar la calidad de los programas está regulada por el Decreto 1295 de 2010, en el cual se reglamentan las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior. Este decreto reglamentario gira en torno a los siguientes capítulos: capítulo I: registro calificado de programas académicos de educación superior, capítulo II: condiciones para obtener el registro calificado, capítulo III: instituciones y programas acreditados en calidad, capítulo IV: créditos académicos, capítulo V: programas organizados por ciclos propedéuticos, capítulo VI: programas a distancia y programas virtuales, capítulo VII: registro calificado de los programas de posgrado, capítulo VIII: convenios para el desarrollo de programas académicos, capítulo IX: procedimiento del registro calificado, capítulo X: otras disposiciones.

En cuanto a la normatividad que regula la educación como la Ley 30 y los decretos reglamentarios sobre condiciones mínimas de calidad para programas de pregrado, se encuentra correspondencia en los planteamientos orientados hacia el proceso formativo en educación superior, la autonomía universitaria y el cumplimiento de funciones sustantivas en educación superior.

Por otra parte, el Programa de Psicología cumple con la Resolución 3461 de diciembre 30 de 2003 emanada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la cual

establece los criterios mínimos para la formación en pregrado en psicología respecto a la denominación académica del programa, los aspectos curriculares, la formación investigativa, el personal académico y los medios educativos. A continuación se describen los artículos relacionados con aspectos curriculares, formación investigativa y personal académico, por considerarlos fundamentales en la formación de los estudiantes de psicología.

Respecto a los aspectos curriculares, el artículo 2 establece que deberán guardar coherencia con la fundamentación teórica, práctica y metodológica de la psicología como disciplina y como profesión y con los principios y propósitos que orientan la formación desde una perspectiva integral, considerando, entre otros aspectos, las competencias y saberes que se espera posea el psicólogo. En consecuencia, todo programa de formación profesional en psicología propenderá por:

- a) El desarrollo humanístico general del estudiante y su contacto con el pensamiento contemporáneo universal.
- b) La sólida fundamentación epistemológica y metodológica para el conocimiento tanto del comportamiento humano, como de los contextos y escenarios en que éste se desarrolla.
- c) La formación de un pensamiento crítico, abierto y reflexivo.
- d) La cultura del trabajo interdisciplinario para la conceptualización de problemas, la actividad investigativa y el desempeño profesional.
- e) El compromiso social, el respeto a la diferencia y la responsabilidad ciudadana.
- f) El discernimiento ético frente a los problemas humanos y sociales que debe enfrentar.
- g) El dominio del discurso oral y de la producción escrita.
- h) El desarrollo en el estudiante del conocimiento y dominio de sí mismo.

En la formación del psicólogo, el programa buscará que el egresado adquiera competencias encaminadas a desarrollar su capacidad de análisis y juicio crítico, que le permita una visión histórica universal de los problemas fundamentales de su disciplina, los intentos sucesivos de solución, el estado actual de la discusión teórica, y el desarrollo de instrumentos de observación, registro e intervención, tanto para fines pedagógicos

como de producción de nueva información científica, y de las aplicaciones del conocimiento producido.

Por último, se contemplan en el Programa los principios éticos que orientan la profesión enmarcados en la Ley 1090 de 2006 y se incluyen elementos propios de la formación de profesionales de salud, tales como la orientación en salud pública y en lo reglamentado en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); asimismo se propicia la inclusión de la Ley 1616 de 2013 de salud mental en los micro currículos y los planteamientos de la Ley 1098 de 2006 de Infancia y Adolescencia para la protección de los derechos de los niños en procesos de evaluación e intervención en contextos de intervención psicológica.

Calidad de la Educación Superior en Colombia

En el año de 1991, con la Constitución Política de Colombia y con la reglamentación del momento para la educación superior, surge formalmente la calidad como principio rector de los procesos educativos. El concepto de calidad, aplicado al servicio público de la educación superior, hace referencia a:

“la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza” (Roa Valero, sin fecha).

La calidad como criterio queda establecida en la Ley 30 de 1992, en la que se plantea la estructura del sistema que se encargaría de fomentar y juzgar la calidad de los programas y las instituciones de educación superior en Colombia (Giraldo, Abad y Díaz, sin fecha). Al respecto, se crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), el cual focaliza su accionar en cuatro aspectos: (a) los principales conceptos de base que sustentan el sistema, (b) las entidades encargadas de procesos de calidad, (c) los procesos que se llevan a cabo para asegurar la calidad y (d) los documentos que los programas deben construir para garantizar (o demostrar) calidad (Sánchez, 2005).

Las entidades facultadas para orientar procesos de calidad en Colombia son las siguientes: el Ministerio de Educación Nacional (MEN) como entidad estatal

administrativa, el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) como organismo máximo de la educación superior en Colombia, la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), el CNA como entidad garante de la calidad de excelencia de la educación, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) y las instituciones educativas. A través del tiempo, estas entidades desarrollaron procesos que se han consolidado como estrategias para garantizar la calidad de los programas académicos.

Con la creación del CNA y del entonces Sistema Nacional de Acreditación (SNA), en la Ley 30 se planteó la necesidad de que los programas de pregrado y postgrado realizaran un proceso de acreditación. Pese a que la intención era garantizar que los programas ofrecieran calidad en los procesos educativos, la propuesta de la acreditación tuvo diferentes dificultades, unas de carácter administrativo y otras relacionadas con la cultura de instituciones y programas alrededor de la autoevaluación y la autonomía.

Para la organización y gestión del proceso de acreditación, el CNA definió una serie de criterios de calidad como universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia y eficiencia. Sumado a lo anterior, el CNA presentó otras definiciones a manera de acuerdos sobre paradigmas, disciplinas, instituciones, entre otros. El modelo de acreditación que se asumió incluía factores, características, variables e indicadores a partir de los cuales las universidades y los programas podrían, en primera instancia, autoevaluarse y, en segunda instancia, tener una evaluación externa por pares académicos. Los documentos de acreditación son entonces evidencias de un proceso pensado, discutido, en continua evaluación (reflejada en la evolución misma del modelo) y resultado de una conceptualización desde la academia. Este proceso, además, mantiene su condición de voluntariedad para los programas y las instituciones y, en esa medida, se constituye en una estrategia que promueve la autonomía (Sánchez, 2005a).

Para dar curso a su política de calidad, el CNA tuvo que enfrentar una situación respecto a la autonomía universitaria que generó la Ley 30. Según esta Ley:

“la autonomía otorgada a las universidades en la Constitución Nacional de Colombia y reglamentada por la Ley para todas las instituciones, sin distingo de

origen, ha sido interpretada por algunas de ellas como una libertad sin responsabilidad, produciendo un aumento exagerado de programas de pregrado y especialización, la mayoría de ellos, de dudosa calidad. Por otro lado, el mecanismo de extensión de programas académicos a ciudades diferentes a la sede habitual, con requisitos muy laxos, ha permitido a las instituciones abrir sedes a lo largo y ancho del país, en la mayoría de los casos sin la existencia de las condiciones mínimas para ofrecer un servicio educativo de calidad aceptable. Todo lo anterior, debido a la carencia de una estrategia de inspección y vigilancia del servicio educativo acordes con la Constitución y la Ley vigentes” (Giraldo, Abad y Díaz, sin fecha).

De esa situación surge un nuevo proceso liderado por el CNA: el de cumplimiento o verificación de estándares mínimos de calidad. Ese proceso, por provenir del CNA, parece guiarse por principios similares a los de la acreditación de alta calidad. Los procesos de calidad, de alta calidad y de cumplimiento - verificación de estándares mínimos-, parecen ser un continuo en la garantía de calidad. Sin embargo, el gobierno decide separar estos procesos y para eso crea el CONACES como entidad prioritariamente administrativa –operativa que se encarga de verificar el proceso de cumplimiento de condiciones mínimas de calidad, y además, crea el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) para el manejo de la información.

En términos de documentos, los programas deben construir un Proyecto Educativo del Programa (PEP) que constituye la guía filosófica, conceptual y metodológica del mismo. Con base en el proyecto surgen otros diferentes documentos, como el que se presenta para registro calificado (condiciones mínimas de calidad) con el cual los pares académicos inician el proceso de evaluación, y el plan operativo en el que se reflejan las estrategias administrativas que se implementan para lograr los propósitos establecidos en el proyecto.

Bajo la conceptualización de calidad del CNA, el Programa debe realizar su proceso de autoevaluación de manera constante, por tanto, periódicamente debe elaborar un documento que muestre los resultados de ese proceso de autoevaluación junto con el plan de mejoramiento que puede surgir de éste. Si a partir de su proceso de

autoevaluación el Programa concluye que cuenta con más cualidades de calidad que las mínimas, puede presentar esa autoevaluación y plan de mejoramiento para acreditación.

La responsabilidad por la educación superior ha sido encargada a la universidad, que, como se concibe en la Ley 30, permite la formación de profesionales con espíritu reflexivo, autonomía personal y libertad de pensamiento, y se basa en principios de pluralismo ideológico, universalidad de saberes, participación de formas culturales y libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Esta orientación de la educación superior parece hacer énfasis en las cualidades humanas más loables que pueden concebirse en el mundo visto desde la modernidad. Cuando se le confiere la responsabilidad de la educación superior a la universidad, se le atribuyen a ésta autoridad académica para reconocer a los que saben, para determinar las formas adecuadas para acceder al saber, para conferir investidura a ese saber y determinar límites de aplicación de ese saber.

Referente Institucional

Plan Marco de Desarrollo Institucional

Mediante Acuerdo No. 108 de 17 de diciembre de 2008, los Consejo Superior de la Universidad de Nariño, adoptan el Plan Marco de Desarrollo Institucional 2008-2020 “Pensar la Universidad y Región”. Este documento, es el resultado de un proceso de participación democrática que permitió reflexionar sobre la Reforma Universitaria y asumir la tarea de pensar la universidad junto con la región. La universidad define su Plan Marco de Desarrollo (PMD) desde una misión y visión que implica directamente a la región, como una ética institucional de compromiso académico teniendo en cuenta las múltiples complejidades de la sociedad actual.

El PMD permite avanzar en la reforma profunda de la universidad para que existan cambios fundamentales en la concepción misma de la ciencia y su papel fundamental en la transformación del hombre y la sociedad, por eso es importante la construcción dialéctica del pensamiento en un verdadero diálogo y compromiso con las necesidades de la región.

El Programa de Psicología se vincula al plan marco institucional en el propósito de articular las funciones sustantivas de la universidad, aportando desde la academia a la

comprensión y solución de las problemáticas psicológicas de la región, además asume la autoevaluación como proceso contrastante y democrático de mejoramiento.

Proyecto Educativo Institucional

Misión. “La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia con la región sur de Colombia, forma seres humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo.”

Visión. “La Universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, es reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural”.

Principios. La Universidad de Nariño en coherencia para el cumplimiento de su misión fundamenta el ejercicio de sus tareas, funciones y como guía para la orientación de su desarrollo los siguientes principios: a) *Autonomía.* La Universidad de Nariño será autónoma para darse su propio gobierno, designar sus autoridades y expedir sus propios reglamentos, de acuerdo a la constitución política y las leyes, con el propósito de cumplir sus fines en la formación humana, en el cultivo de las disciplinas y en la construcción de valor social, b) *Participación y pluralismo.* En la Universidad de Nariño se fomentará el respeto por el otro, por la diferencia en todo aquello que tiene que ver con la ideología, la política, la cultura y los derechos humanos, es decir, la comunidad universitaria es participante en cuanto tiene voz y establece las decisiones de forma democrática y pluralista, c) *Responsabilidad social.* La Universidad de Nariño será capaz de integrar el quehacer universitario y el entorno en la búsqueda del desarrollo comunitario, construir una universidad con sentido de pertenencia para enfrentar las eventualidades del devenir complejo, mediante el cambio y la crítica en la producción y la apropiación de conocimientos y saberes para un diálogo creativo con la comunidad académica y la sociedad, d) *Gestión, con calidad humana.* La Universidad de Nariño asume el compromiso de trabajar en equipo de manera coordinada, buscando la eficiencia y la eficacia de sus procesos fundamentados en la mutua confianza, en la ética, la pertinencia y el respeto de los principios y valores de todos los colaboradores

sin perder de vista las exigencias y responsabilidades que se asume frente a la prestación del servicio de educación. Un trato cálido y cordial a nivel interno, para con los usuarios y la comunidad en general, hará de la Universidad de Nariño una institución con calidad humana, e) *Justicia y equidad*. En la Universidad de Nariño, todas las personas gozarán de los mismos derechos y oportunidades, sin discriminación alguna y con observancia de la constitución y la ley y f) *Democracia*. En la Universidad de Nariño la democracia se entiende no solo como forma de gobernar sino también como forma de habitar en la universidad.

Propósitos. La Universidad, en el marco de su misión y en el desarrollo de su visión, se propone:

Formar profesionales en ética con calidad humana y científica capaces de plantear soluciones a las necesidades de la región con base en diálogos de saberes, la cultura investigativa y la educación contextualizada, además del sentido crítico, reflexivo y democrático.

Desarrollar currículos flexibles transdisciplinarios, pertinentes, relevantes, que respeten la libertad de cátedra, fomenten la integración de las funciones de docencia, investigación y proyección social y asuman los problemas del entorno para proponer alternativas de solución con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad.

Generar políticas para la capacitación y evaluación docente cuyo objetivo será el mejoramiento del desempeño académico.

Desarrollar procesos didáctico-pedagógicos permanentes para elevar el sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso de los docentes con la institución.

Aumentar la cobertura mediante programas técnicos, tecnológicos, profesionales y virtuales.

Fomentar políticas para la modernización de la infraestructura, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS), la normatividad apropiada y el incremento del número de docentes de medio tiempo.

Funciones Universitarias

Docencia. La docencia, fundamentada en la investigación, debe reconocerse como la actividad cotidiana más importante que dinamiza la institución; por tanto, se debe exaltar el esfuerzo de los profesores en el cumplimiento de su deber como

formadores de nuevas generaciones y en consecuencia, asegurar sus derechos y propiciar estímulos que generen calidad en la relación docencia-investigación y sistemas de evaluación de desempeño asociados a la construcción de currículos pertinentes, relevantes e innovadores.

Investigación. Esta función centra su posibilidad de impacto y transformación en la promoción del desarrollo de la investigación y la inserción en redes mundiales del conocimiento; en el fomento a los grupos de investigación interdisciplinar, el fortalecimiento de las líneas de investigación que respondan a las necesidades sociales, la destinación de recursos para dotar la infraestructura académico - investigativa de la Universidad, fomentar y facilitar el acceso a las redes y sistemas de información mundiales, permitir la publicación de los resultados de investigación y la suscripción de proyectos de cooperación interinstitucional para el desarrollo de la comunidad académica. La investigación debe incorporarse al conocimiento de la comunidad para el desarrollo de la propia ciencia, de la región y el mundo; para la creación y recreación de la cultura; para el mejoramiento de la calidad de vida; para la reorientación de políticas públicas y la crítica de la sociedad; en fin, se debe hacer de la investigación un ejercicio constante, formativo, creativo y socialmente relevante y productivo.

Proyección social. Concebida desde la posibilidad de asumir problemas del entorno y de promover la generación de alternativas de solución de problemas; el fomento de una cultura de la preservación y el aprovechamiento del medio ambiente de manera sostenible; y el aseguramiento de una constante interacción con los egresados. La Universidad de Nariño definirá políticas, estrategias, acciones y una estructura administrativa para la proyección social mediante el diálogo de saberes entre la academia y el entorno socio histórico y cultural.

Administración y gestión. Esta función es considerada como estrategia para avanzar en cada una de las anteriores funciones por cuanto la Universidad deberá propender por la modernización de la gestión administrativa a través de la generación de cambios culturales, administrativos, financieros, de planeación, entre otros.

Proyecto de Formación Humanística

Teniendo en cuenta el gran auge de los proyectos de formación humanística, con alrededor de 84 cursos y declarado como un sistema de créditos de gran fortaleza por los

diferentes pares del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), los proyectos de formación humanística están vigentes para todos los programas de pregrado de la Universidad de Nariño. Estos cursos surgen al considerar que la vida académica universitaria necesita ser redefinida a partir de los propósitos institucionales fundamentales, consignados en el PMD y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los cuales están inmersos en los diferentes saberes humanos y de conformidad con las problemáticas de los contextos que definen el nuevo ordenamiento nacional e internacional.

La formación humanística en la Universidad de Nariño está organizada en ocho créditos para lo cual, cada estudiante debe cursar dos créditos o cursos por cada una de las modalidades que se mencionan a continuación:

- a) Formación en humanismo.
- b) Formación en cultura artística y cultura física.
- c) Formación ciudadana.
- d) Formación en problemáticas de contexto.

Más adelante en el apartado de componente curricular se hace una detallada descripción de cada uno de ellos.

CONDICIONES Y ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA

Reseña Histórica del Programa

En el año de 1993 la Universidad de Nariño reconoció la importancia de ofrecer nuevos programas académicos con el fin de responder a la inmensa demanda que la sociedad de la ciudad de Pasto y del Departamento de Nariño hacía como consecuencia de las apremiantes problemáticas de la región, entre las que se destacaban las necesidades psicológicas, las cuales requerían de atención en todos los niveles.

Ante el bajo número de psicólogos que en ese entonces existían en la ciudad de Pasto, y ante el alto índice de problemáticas psicosociales, se dieron las condiciones para que fuera creado el Programa de Psicología de la Universidad de Nariño. Es así como, en este contexto, las docentes Gabriela Hernández y Patricia González, licenciadas en psicología educativa, quienes estaban vinculadas a la Facultad de Educación y conocedoras de las necesidades de la región, elaboraron el proyecto para la creación de un Programa de Psicología.

Con este fin, trabajaron consultando a algunos psicólogos de la ciudad sobre los perfiles, el plan de estudios y el currículo en general del Programa. Posteriormente, presentaron el proyecto ante la Asociación de Psicólogos de Pasto con el propósito de lograr su aval. Pese a las resistencias de algunos psicólogos de esta asociación, y con la acogida de otros, se procedió a la revisión del currículo propuesto.

Bajo la administración del doctor Justino Revelo, Rector (E) de la Universidad de Nariño, se presentó y sustentó el proyecto del Programa ante los Consejos Académico y Superior, el cual fue aceptado, aprobado y creado mediante el Acuerdo 160 de noviembre 25 de 1993.

El Programa de Psicología fue adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas, la cual se desprendió de la Facultad de Educación. Posteriormente, mediante concurso se procedió a seleccionar el cuerpo docente del naciente Programa, para lo cual fueron designadas las docentes Hernández y González, quienes organizaron los exámenes para dicho proceso. Se presentaron a este concurso nueve psicólogos, pero debido al no cumplimiento de requisitos como la falta de experiencia docente, el concurso se declaró desierto.

Finalizando el semestre B de 1993 se abrieron las inscripciones para el Programa de Psicología y se presentaron 212 aspirantes, entre ellos 154 mujeres y 58 hombres; de los cuales fueron admitidos 56 estudiantes -36 mujeres y 20 hombres-. Las actividades académicas iniciaron en el mes de febrero de 1994, en jornada diurna.

Durante los siguientes meses, con el fin de asumir la responsabilidad de desarrollar diferentes asignaturas, fueron vinculados al Programa varios docentes: los psicólogos Germán Benavides Ponce, Francisco Yela y Orlando Enríquez, y el médico psiquiatra Lucio González.

Posteriormente, en el periodo A de 1995, se vincularon al Programa por convocatoria los dos primeros docentes de tiempo completo, Germán Benavides y Orlando Lenin Enríquez, siendo, este último nombrado como primer director del Programa.

Más adelante, en el periodo B de 1998 se vincularon también por convocatoria para docente de tiempo completo, el psiquiatra Lucio Gonzales y la psicóloga Sonia

Betancourth, quien fue elegida como directora del Programa de Psicología en los periodos B de 1998 al A de 1999 y B de 2000 al A de 2002.

En el periodo A de 1999, exactamente el 26 de marzo de 1999, se graduó la primera promoción de psicólogos del Programa de Psicología de la Universidad de Nariño. En ese mismo periodo se vinculó el psicólogo Fredy Hernán Villalobos como docente de tiempo completo, quien posteriormente sucedió a la psicóloga Betancourth en el cargo de la dirección del Programa en los periodos B de 1999 al A de 2000 y B de 2002 al B de 2004.

En el semestre A de 2003 se vinculó como docente de tiempo completo la psicóloga Elizabeth Ojeda Rosero, egresada de este mismo Programa, quien posteriormente asumió el cargo de directora desde el periodo A de 2005 al A de 2008.

En el periodo B de 2003 se vinculó la psicóloga Nubia Rocío Sánchez como docente de tiempo completo, quien posteriormente, asumió la dirección del Programa desde el período B de 2008 hasta el periodo A de 2009.

Paralelamente a la vinculación de docentes de tiempo completo, se hicieron concursos y se contrataron docentes hora cátedra en diferentes áreas. En el semestre B de 2007 se vinculó mediante concurso de tiempo completo el profesor Mauricio Herrera López, quien asumió la dirección del Programa por encargatura a partir del semestre B del 2009. Posteriormente, el mismo profesor fue elegido en propiedad como director del Programa de Psicología desde el semestre A de 2011 al A de 2012. Por último, en marzo de 2010 se vinculó la psicóloga Sandra Cárdenas como docente de tiempo completo.

En la actualidad la dirección del Programa se encuentra a cargo de la doctora Sonia Betancourth Zambrano, tras la renuncia del profesor Herrera a finales del semestre A del 2012.

El Programa actualmente cuenta con 7 docentes de tiempo completo, 14 profesores hora cátedra, 1 profesional administrativo, 1 asistencial nivel III, 1 secretaria, 265 estudiantes y ha titulado a aproximadamente 340 profesionales en 19 años de existencia y labor académica en beneficio de la región.

Respecto al currículo, el último plan curricular estuvo vigente desde el año 2000 hasta el presente año 2013, con ajustes en el año 2004 (Acuerdo 170 del Honorable

Consejo Académico), para la elaboración del Proyecto Educativo del Programa (PEP) y con el objetivo de obtener registro calificado.

En el año 2005 el Programa recibió el Registro Calificado mediante Resolución 4015 de septiembre 9 de 2005 del MEN. Posteriormente, se consolidó el proceso para optar voluntariamente por la Acreditación de Alta Calidad, la que se logró mediante Resolución 6804 del 6 de agosto de 2010 con una vigencia de 4 años otorgada por el MEN. Actualmente el Programa ha venido consolidando importantes procesos en función de la renovación de la Acreditación de Alta Calidad, la cual se espera obtener en el año 2014.

En síntesis, la historia del Programa de Psicología de la Universidad de Nariño refleja un proceso de renovación constante enriquecido por los aportes que diferentes docentes hacen día a día fomentando la calidad académica, el sentido de pertenencia y la vivencia de valores personales y la ética, características necesarias en un Programa que sirve a una región que evoluciona en medio de dificultades psicosociales de difícil manejo, que son a su vez, retos nuevos para un Programa que crece y se fortalece continuamente en el esfuerzo colectivo y en la institucionalidad. El compromiso es, sin lugar a dudas, ejercer una influencia -desde diversos frentes- en el desarrollo de la psicología en la región.

Denominación del Programa

Tabla 1

Denominación del Programa

Institución: Universidad de Nariño

Institución Acreditada: No

Nombre del programa: Psicología

Registro ICFES: 120641500005200111100

Registro calificado: Resolución 4015 de septiembre 9 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional

Acreditación de Alta Calidad: Resolución 6804 de agosto 6 de 2010

Título: Psicólogo o Psicóloga

Ubicación: Pasto – Nariño – Colombia

Extensión: No

Nivel: Universitario

Metodología: Presencial

Área del conocimiento: existe un equilibrio entre las áreas, las cuales se asimilan a los nueve componentes establecidos por la Resolución 3461 de 2003 (historia de la psicología, epistemología, modelos teóricos y metodológicos, bases psicobiológicas del comportamiento, bases socioculturales del comportamiento humano, problemas fundamentales de la psicología individual, problemas fundamentales de la psicología social, psicología del desarrollo, medición y evaluación psicológica y formación investigativa) y a cinco campos de formación profesional (clínico, educativo, comunitario, organizacional y socio-jurídico), lo cual se articula con las competencias genéricas, específicas disciplinares e interdisciplinares y específicas profesionales, haciendo énfasis en la integralidad, la flexibilidad, el espíritu investigativo y el desarrollo personal.

Norma interna de creación: Acuerdo de los Honorables Consejo Superior Universitario y Consejo Académico.

Número de la norma: Número 160

Fecha de la norma: 25 de Noviembre de 1993

Instancia que expide la norma: Consejos Superior y Académico

Duración del programa: 10 semestres académicos

Periodicidad de la admisión: Anual

Dirección: Ciudad Universitaria Torobajo

Teléfono: 7315444

Fax: 7313304

Apartado aéreo: 1175

E-mail: psicologia@udenar.edu.co

Fecha de inicio del programa: Febrero de 1994

Número de créditos académicos: 159

Número de estudiantes en el 1er. semestre: 50

Valor de la matrícula al iniciar: depende de variables socioeconómicas estudiadas de acuerdo con elementos preestablecidos por la Universidad.

El programa está adscrito a: Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Humanas

Desarrollado por convenio: No

Componente Teleológico del Departamento de Psicología

Es necesario considerar que el Programa de Psicología es hasta el momento el único programa académico del Departamento de Psicología, el cual a su vez, hace parte de la Facultad de Ciencias Humanas. Por ello, en el presente PEP se presenta una diferenciación entre estas dos estructuras organizativas (Departamento y Programa) con el objetivo de configurar una correspondencia entre las acciones de docencia, investigación, proyección social y administración.

Misión del Departamento de Psicología

Desde la integración de las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación, proyección social y administración, ofrece a la sociedad programas de pregrado y posgrados, proyectos de investigación liderados por los grupos de investigación y procesos de proyección social, con estándares de alta calidad, para responder a las necesidades y problemáticas del contexto.

Visión del Departamento de Psicología

En cinco años el Departamento de Psicología será reconocido como líder regional, nacional e internacional, en la formación de profesionales a nivel de pregrado, posgrado y formación continuada, con altos niveles de calidad, ética y valores. De igual manera por la idoneidad y calidad de los procesos de investigación y proyección social que desarrolle. Lo anterior se ve reflejado en:

- a) El Centro de Investigación, Proyección Social y Postgrados – SINAPSIS- posicionado como un centro con reconocimiento social y académico por su pertinencia, eficiencia y eficacia.

- b) Grupos de investigación categorizados según Colciencias, con sus líneas de investigación consolidadas.
- c) Programa de Psicología con procesos de gestión y administración de alta calidad en pro de la re-acreditación, con visión prospectiva hacia el reconocimiento internacional.
- d) Programas de postgrado en marcha y con procesos de certificación de calidad en curso.
- e) Oferta cualificada de formación continuada.
- f) Docentes de los programas de pregrado y postgrado participando activamente en redes académicas, y en proceso de formación en doctorado.
- g) Laboratorios debidamente dotados y coordinados con certificaciones de calidad.
- h) El aprovechamiento de las potencialidades académicas y la experiencia adquirida, en beneficio de la formación integral de profesionales y las necesidades del contexto.

Objetivos del Departamento de Psicología

- a) Contribuir al desarrollo disciplinar y profesional de la Psicología.
- b) Planear, asesorar, gestionar y ejecutar proyectos de investigación y proyección social con idoneidad y calidad, con participación de diversas entidades u organizaciones de orden nacional e internacional; de carácter estatal o privadas.
- c) Formar y cualificar profesionales a nivel de pregrado, posgrado y formación continuada, desde los más altos estándares de calidad educativa.
- d) Aportar a la reflexión y abordaje de las problemáticas psicosociales de la región y el país, desde los procesos de investigación y proyección social.
- e) Desarrollar procesos de nacionalización e internacionalización en beneficio de los procesos de docencia, investigación y proyección social.
- f) Participar activamente en redes académicas regionales, nacionales e internacionales.
- g) Implementar constantes procesos de fortalecimiento del trabajo en equipo de los docentes en beneficio de los procesos que involucran las funciones de la Universidad.

- h) Instaurar un sistema de generación, sistematización, uso y divulgación de la información del Departamento de Psicología, que permita a docentes, estudiantes, administrativos, egresados y empleadores, el empoderamiento y fortalecimiento del sentido de pertenencia.
- i) Incentivar la producción académica con la publicación de artículos, libros o capítulos de libros de carácter científico y la presentación de trabajos en eventos académicos; los anteriores como resultados de investigaciones, sistematizaciones de experiencias y análisis bibliográficos.

Componente Teleológico del Programa de Psicología

Misión del Programa

Forma profesionales de la psicología con altas calidades disciplinares, profesionales, personales, responsabilidad ética y compromiso social que contribuyan a la solución de las necesidades y problemáticas psicológicas de la sociedad. Esta formación se sustenta en un currículo en constante autoevaluación, basado principalmente en competencias, diseñado en la modalidad de créditos y caracterizado por su flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad e innovación.

Principios Orientadores de la Misión

El Programa de Psicología de la Universidad de Nariño, asume el compromiso institucional de contribuir a las necesidades y problemáticas psicológicas de la sociedad, a través de la formación integral de profesionales con excelentes calidades académicas, personales y sociales, que generen conocimiento y dinamicen procesos psicológicos en la región y fuera de ella.

El diálogo universidad – región, se asume desde una visión cimentada en una estructura curricular que posibilita el conocimiento de los enfoques (cognitivo comportamental, psicodinámico y humanista), componentes disciplinares y campos profesionales, apoyado por la formación investigativa desde diversos paradigmas y por prácticas académicas y profesionales que facilitan la formación de psicólogos socialmente comprometidos e idóneos para responder a las necesidades del contexto.

El Programa de Psicología orienta sus procesos en contextos académicos y profesionales, disciplinarios e interdisciplinarios, promoviendo un abordaje integral de las problemáticas conceptuales, metodológicas y sociales.

En coherencia con la naturaleza de la profesión psicológica, el currículo fomenta procesos permanentes de autoconocimiento y crecimiento personal, por medio de los cuales se logre el desarrollo integral del estudiante y su proyección hacia la convivencia social.

El currículo se compromete con la formación integral, en un equilibrio entre lo profesional y disciplinar, promoviendo principalmente una sólida formación investigativa y de desarrollo personal.

El desarrollo curricular se dinamiza implementando acciones continuas de autoevaluación, evaluación externa y mejoramiento permanente, en pro de la calidad en la formación de Psicólogos.

Visión del Programa de Psicología

El Programa de Psicología de la Universidad de Nariño, en coherencia con el Plan Marco Institucional, a cinco años se posicionará como una propuesta curricular de alta calidad para la formación integral de psicólogos, acreditado a nivel nacional y reconocido a internacionalmente, con un compromiso constante por el mejoramiento a través de la autoevaluación, de acuerdo a las transformaciones del entorno regional, nacional e internacional y los cambios científicos y tecnológicos.

Principios Orientadores de la Visión

La orientación pedagógica para la formación de psicólogos, así como la estructura curricular fundamentada en el equilibrio de las tendencias vigentes en la disciplina y la profesión psicológica a nivel regional, nacional e internacional, estarán acordes con las necesidades y problemáticas del país y la región, formando profesionales que generen impacto sobre el desarrollo integral del contexto en el que se desempeñen.

El currículo, en estrecha relación con los procesos investigativos del Departamento de Psicología, se caracterizará por su flexibilidad, integralidad, interdisciplinariedad e innovación, lo cual permitirá dinamizar el desarrollo del conocimiento psicológico disciplinar y profesional. Además fomentará las habilidades de comunicación, pensamiento crítico y creativo, que permitan y faciliten la posibilidad de diálogo, debate, crítica, posturas claras, decisivas y propositivas para el análisis de saberes y de la realidad social.

Objetivos del Programa de Psicología

- a) Fortalecer la cultura académica a través de la autoevaluación y auto-regulación constante para el mejoramiento de procesos académicos y administrativos.
- b) Ofertar un currículo actualizado, flexible, integral e interdisciplinario, diseñado en la modalidad de créditos y competencias que aporte a la formación integral del estudiante.
- c) Desarrollar proyectos de práctica que permitan la integración de la funciones sustantivas de la Universidad en beneficio del desarrollo de las competencias disciplinares y profesionales.
- d) Propiciar la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes que beneficien la formación integral y el posicionamiento del pregrado en el contexto nacional e internacional.
- e) Promover y apoyar la capacitación y cualificación de los docentes a través de las comisiones de estudio, bienestar y proyecto de vida.
- f) Fortalecer los procesos de investigación y proyección social al interior del Programa, que beneficien los procesos de formación en el pregrado.

Coherencia entre el Programa de Psicología de la Universidad de Nariño y el

Componente Teleológico Institucional

Existe coherencia entre la visión del Programa de Psicología y la visión con la de la Universidad de Nariño, en tanto que ambas plantean la necesidad de desarrollar el conocimiento en su práctica, producción y socialización; partir de una orientación pedagógica propia de su saber; e impulsar, desde el diálogo universidad - nación – región, tanto el desarrollo de estos entornos como los valores de la comunicación y el análisis crítico y dialogado de la realidad social.

Asimismo, existe coherencia entre la misión del Programa de Psicología y la que corresponde a la Universidad de Nariño en cuanto que las dos forman integralmente en lo ético, académico, social, político y personal, con una pedagogía que proyecta al estudiante a la convivencia social y a la excelencia, con espíritu crítico y creativo, haciendo posible (desde los procesos de docencia, investigación, proyección social y administración) la generación de conocimientos desde diversos paradigmas, enfoques y

componentes disciplinares e interdisciplinares, para así responder a las necesidades tanto de la región fronteriza como del país.

Lo mismo puede decirse de la coherencia existente entre los objetivos del Programa y las funciones del Alma Máter, ya que por igual se busca constituir una práctica y una cultura de la democracia, la tolerancia, la autonomía y la equidad, en el marco de las cuales se logre la convergencia de las funciones de docencia, investigación, proyección social y administración. Lo anterior se plantea sobre la base de un desarrollo curricular que permita la complementariedad y el diálogo de saberes, a través de estrategias pedagógico comunicativas y de mejoramiento permanente en la interdisciplinariedad y la formación humanística y ética. Se busca también la promoción del desarrollo de la investigación orientado hacia la producción del saber científico, desde diversos paradigmas y concepciones teóricas y metodológicas, que pueda llevar a la formación de un profesional que asuma los diferentes campos de acción y problemas del entorno, como espacios de conocimiento e intervención idónea con responsabilidad social.

No obstante lo anterior, la investigación curricular de Herrera y Calvache (2012) señala que se presenta diferencia en la concepción de calidad plasmada en los objetivos del Programa respecto a la orientación y concepción de calidad que se plantea en los objetivos de la Universidad. Esto se debe a que el Programa sustenta la concepción desde la connotación de la educación como un derecho, en cambio, la Universidad la articula además a la connotación de la oferta de un servicio. Sin embargo, cabe anotar que se reconocen principios comunes como el mejoramiento constante de procesos, el fortalecimiento de las acciones investigativas desarrolladas por docentes y estudiantes, la búsqueda de un impacto a través de las prácticas profesionales y el posicionamiento en la consolidación de la ciencia y la generación de conocimiento.

Por lo tanto, con base en lo encontrado por el estudio de Herrera y Calvache (2012), es posible afirmar que existe interrelación entre el marco teleológico del Programa de Psicología y el marco teleológico de la Universidad. Sin embargo, es necesario analizar, como una oportunidad, la posibilidad de trazar una mayor relación entre los objetivos de calidad de la Universidad y los objetivos del Programa desde la definición de postura respecto al concepto de “calidad”, el cual implícitamente

determina la concepción de la educación como un derecho fundamental del ser humano o como un servicio enmarcado en la oferta y demanda. El acuerdo en la definición de calidad favorecerá indudablemente el papel de la formación integral complementada por la connotación de mejoramiento constante de procesos y acciones.

La concepción institucional de calidad se asume no solo en las dos direcciones históricamente definidas por los cambios generados por las políticas públicas y nacionales; sino que actualmente se enfatiza en el marco normativo de control y vigilancia de los procesos otorgando mayor notoriedad a la educación superior como un servicio en la oferta a un cliente o usuario. El Programa, por su parte, refiere en sus documentos que asume la calidad como el ejercicio constante de mejoramiento, facilitado por la auto-referenciación con pares nacionales e internacionales, orientada por un modelo de autoevaluación avalado y construido por su propia comunidad académica, sentido que se enfoca hacia la concepción de satisfacción, bienestar compartido y cultura académica en constante construcción. El análisis refleja que es necesario una mayor conexión entre las dos connotaciones aplicadas, lo cual ahora se incluye adecuadamente en el marco teleológico del Programa de tal manera que se logra favorecer las acciones desde la política institucional manteniendo sus objetivos y su identidad respecto a la calidad y la educación superior vista como un derecho.

A partir de los argumentos expuestos, el presente PEP pretende articular estas dos visiones de manera sinérgica de tal manera que se responda a una visión de formación integral como un derecho fundamental, más que como un servicio, sin desconocer el valor de los esquemas legislativos y normativos.

Justificación del Programa

La Universidad de Nariño, entidad de carácter estatal del suroccidente colombiano, creó el Programa de Psicología mediante Acuerdo 160 del 25 de Noviembre de 1993 emanado por el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico. Inició labores académicas desde febrero de 1994 y ha continuado las mismas hasta el momento. A partir de las directrices institucionales, durante el año de 1999 el Programa inició un proceso de autoevaluación para la reforma curricular del año 2000, la cual se mantiene vigente hasta este momento aunque con algunos ajustes realizados durante el año 2004 (Acuerdo 170 del Honorable Consejo Académico). En el

año 2005 obtuvo Registro Calificado por 7 años otorgado mediante Resolución 4015 de septiembre 9 de 2005 del MEN, momento a partir del cual se inició el proceso de autoevaluación para el proceso de Acreditación de Alta Calidad, reconocimiento que se obtuvo mediante Resolución 6804 del 6 de agosto de 2010.

El Proyecto Educativo de la Universidad, se define como un conjunto de concepciones y estrategias que se asumen para el cumplimiento de la visión, misión, propósitos y objetivos fundamentales, bajo un concepto de excelencia y calidad en docencia, investigación y proyección social, unidas al análisis y creación permanente de actitudes y valores humanos para la vida individual, institucional y social. Esto implica, entre otras cosas, la apertura y flexibilidad institucional sobre las concepciones, procesos y actualización académica, la modernización administrativa, la reforma de las estructuras académico-organizativas, la transformación y el mejoramiento de los currículos y las estrategias pedagógicas, mediante las cuales la Universidad de Nariño pretende involucrar y contextualizar la educación en las necesidades científicas, sociales y culturales (Plan Marco de Desarrollo Universitario, 1999). En consecuencia, el Programa de Psicología, a partir de la autoevaluación y el análisis crítico de la situación nacional, departamental y regional, ha formulado el Proyecto Educativo del Programa de Psicología de la Universidad de Nariño (PEP), coherente con el Proyecto Institucional, en el que se señalan los objetivos, lineamientos básicos del currículo, metas de desarrollo, políticas y estrategias de planeación y evaluación y el sistema de aseguramiento de la calidad, con el fin de garantizar la formación de profesionales capaces de articular el conocimiento en la búsqueda de soluciones frente a las problemáticas sociales, ambientales y psicológicas del departamento de Nariño y de la nación.

Pertinencia del Programa

En el orden internacional, las dos últimas décadas han mostrado un mundo convulsionado tanto a nivel social, económico, cultural y político por los impactos de la globalización, el terrorismo y los conflictos étnico-religiosos, como en el campo de la salud física y mental por el crecimiento alarmante y vertiginoso del hambre, la desnutrición, la violencia, la inequidad social, la destrucción de la naturaleza y sus recursos no renovables, la pandemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

(SIDA), el consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), y los nuevos trastornos mentales propios de esta época como la depresión, el estrés, las enfermedades psicosomáticas y diversas sociopatías y psicopatías. Esto se debe, entre otras cosas, a procesos económico-políticos fuertemente competitivos contra los cuales, países del tercer mundo como Colombia muestran desventajas afectando las economías más vulnerables de sus poblaciones. A esto se suma el hecho que las corporaciones internacionales de crédito han impuesto el modelo privatizador del neoliberalismo, modelo que abre más la brecha entre países pobres y ricos, aumentando el empobrecimiento de amplios sectores de la población y agravando los problemas sociales. Lo anterior constituye realidades desbordantes que han inducido, en las mentalidades y subjetividades, un estado psicoafectivo y psicosocial de zozobra y miedo por un futuro incierto y angustiante.

A esta crítica y deshumanizante situación se articulan los fenómenos sociopolíticos que conllevan guerras, genocidios (masacres avaladas por ideologías radicales deseosas de poder), desplazamientos en territorios ricos en petróleo, siembras ilícitas o explotación ilegal de recursos mineros, así como otros hechos violentos que atentan contra las mínimas normas del Derecho Internacional Humanitario, pauperizando y desangrando a muchos países dependientes de potencias económicas.

Es en este contexto global angustiante de la época posmoderna donde la psicología como disciplina y profesión puede aportar al afrontamiento de estos retos, puede ayudar a edificar un nuevo ser humano, hoy por hoy sumido en la miseria, el miedo, la depresión, la masificante adicción consumista a los objetos del mercado, el terrorismo, la insensibilidad social, el individualismo, el fanatismo sectario religioso, la aculturación y transculturación, la desesperanza aprendida y muchos y variados trastornos mentales.

A nivel del contexto nacional, y en íntima relación con el internacional, la psicología halla su pertinencia como saber disciplinar y profesional en la urgente necesidad de ayudar a construir, junto a otras profesiones, soluciones viables a las múltiples problemáticas generadas en el país por la situación de crisis mundial anteriormente señalada, y más que todo por la crisis surgida a razón de los diversos conflictos armados internos. Esta crisis está arraigada en la historia de la antiguas desigualdades socioeconómicas, en la violencia política liberal –conservadora de antaño-

, y en el impacto del modelo neoliberal, el narcotráfico y las organizaciones armadas de extrema izquierda y derecha.

A nivel local, el Departamento de Nariño y sus departamentos vecinos Cauca y Putumayo (área de influencia del Programa), viene actualmente padeciendo grandes flagelos y problemáticas psicosociales a razón del desplazamiento forzado, la violencia generada por el narcotráfico, el contrabando (por ser zona fronteriza) y el conflicto armado en donde los protagonistas son las guerrillas, los paramilitares y otros grupos de la delincuencia común. En consecuencia, se observa un incremento en la crisis económica que se refleja en el aumento del desempleo, lo cual a su vez conlleva a mayores índices de delincuencia, secuestro, sicariato, consumo de SPA, abusos sexuales, entre otros, y por ende al incremento de la percepción de inseguridad y de amenaza en la valía personal. Con lo anterior se vinculan problemáticas de orden psicológico como la problemática de la crisis de valores y de las instituciones tradicionales, la violencia familiar, social y política, el maltrato físico e infantil, el abuso sexual, la relación entre la violencia doméstica y la violencia social y las muertes violentas, diversas problemáticas psicosociales y psico-afectivas, problemáticas de convivencia en el sector educativo y problemas relacionados con la salud mental y el bienestar colectivo e individual. En función de lo anterior, el Programa de Psicología ha diseñado una estructura curricular que combina lo disciplinar, profesional y visión interdisciplinaria para formar profesionales integrales que aporten a la búsqueda de soluciones ante los retos que los problemas sociales plantean.

La Psicología como Disciplina y Profesión

La psicología como disciplina fundante esencial, sustenta epistemológicamente desde la racionalidad científica todo su quehacer social. Como ciencia humana nace a partir de la demanda que la sociedad industrial-disciplinaria hizo al saber decimonónico de resolver los problemas de adaptación originados en la producción; este encargo no podía ser respondido, en ese entonces, ni ahora, por otras disciplinas, ni siquiera desde el estatus filosófico de la psicología (más centrado en los problemas metafísicos del entendimiento humano); esto llevó a un nuevo estado al saber psicológico construido desde una racionalidad operativa, fundamentada teórica, metodológica y técnicamente, confiriéndole la condición de una nueva disciplina científica.

Así, se puede captar desde su aparición (con la escuela introspeccionista de Wundt y el primer laboratorio de psicología experimental en Leipzig, hasta su actual desarrollo con variados enfoques y técnicas), la necesidad de cimentar en la racionalidad positivista todos sus descubrimientos, métodos, conceptos y teorías como una condición previa de su aplicación en los distintos campos de la práctica social. Esto implicó para la psicología científica no sólo la ruptura con creencias supersticiosas, dogmáticas y autoritarias, sino también la definición de un objeto por lo demás problemático en constante construcción de un campo epistémico definido por variadas áreas de investigación, de un sistema teórico-conceptual que articule los aportes de sus distintas escuelas y la consolidación de un conjunto de metodologías relativas a los diferentes paradigmas clásicos y modernos de hacer ciencia. Es todo esto, aunado a una reflexión ética y social, lo que hace de la psicología una ciencia y una profesión que en cada momento de su actuar está basada, principalmente, en la psicología como una disciplina fundante de una alta complejidad racional.

La práctica de la psicología como profesión se sustenta en diversos métodos propios de su “qué hacer”, cimentados en varias epistemologías o enfoques que han llevado a la psicología a un status de diversidad, y por tanto, de riqueza científica y práctica (entre la variedad de miradas se puede mencionar el enfoque psicodinámico, humanista, cognitivo conductual, sistémico, entre otros), pues el formar profesionales implica dotarlos de solidez e identidad científica para que empoderados de su “saber” asuman el reto de trabajar desde el “hacer” las problemáticas o particularidades del contexto que impactan la condición humana en sus esferas bio-psico-sociales. Es desde esta sinergia de la identidad epistemológica o científica y la praxis, desde donde se ejerce la psicología en diversos campos de acción entre los que se destaca el campo clínico, el social comunitario, el organizacional, el educativo, y el jurídico y forense; de igual manera existen actualmente otros ámbitos en donde la psicología ha incursionado desde el diálogo de saberes como son la psicología política, la psicología del deporte, la psicología del consumidor y la psicología ambiental, entre otras.

Estado de la Educación y de la Ocupación en Psicología

Contexto Internacional

Tendencias y Propuestas en Estados Unidos

De acuerdo con Sánchez (2003), las diferentes tendencias internacionales muestran una visión muy particular sobre cómo se concibe la psicología desde el punto de vista de la formación de profesionales en dicha área. En primer lugar, se concibe a la psicología en su doble carácter como ciencia básica y como profesión orientada a determinadas aplicaciones sociales. La inquietud acerca de cuáles son las áreas en las que efectivamente debe ser formada una persona, para asegurar que es un profesional idóneo en la psicología, se ha planteado desde finales del siglo XIX bajo el interés fundamental de cualificar, y por ende, desarrollar la formación psicológica. Así pues, en Estados Unidos se distinguen varios momentos y eventos en los que el tema central giró en pro de definir cuáles son las pautas mínimas y comunes que deben diferenciar y distinguir la formación de un psicólogo.

Uno de los primeros eventos de más importancia fue la Comisión de los Doce Notables de Harvard, reunida en 1945, que tenía como objetivo definir qué se le podría recomendar a una universidad ideal sobre el lugar y el papel que debería tener la psicología. Uno de los resultados de esta comisión fue la lista de contenidos que se consideraban necesarios para una adecuada formación, los cuales se presentan a continuación:

- a) Materias indispensables: se dividían en generales y básicas (procesos sensoriales, percepción, aprendizaje, pensamiento, diferencias individuales, mecanismos de conducta, memoria, motivación, personalidad y rasgos genéticamente causados) y psicología social (estructura social contemporánea, socialización del niño y relaciones y reacciones sociales).
- b) Asignaturas optativas, especializadas o avanzadas: implicaba una amplia variedad de temas entre los que se distinguen psicopatología comparada, teorías actuales, psicología médica, psicología industrial, historia de la psicología, psicoanálisis, psicología legal, estadística, métodos, psicología anormal, personalidad, psicología del desarrollo y marketing, entre otras.

Otro evento importante fue la Conferencia de Boulder, realizada en agosto de 1949, la cual buscaba dar respuesta al interrogante ¿cuál sería el currículum común y cuáles las condiciones conducentes a formar psicólogos para desempeñarse en el campo clínico? Una de las primeras conclusiones vuelve a plantear la doble formación del psicólogo (clínico) como científico-profesional (es decir, una formación teórico-científica y el debido entrenamiento clínico profesional fundamentado en el conocimiento científico). Para el logro de esta formación se recomendaba el cubrimiento de las siguientes áreas: fisiología humana, personalidad, psicología del desarrollo, relaciones sociales, psicopatología y manejo de técnicas clínicas.

En 1958, se reunió la Gran Conferencia de Miami que tenía por objetivo responder a las preguntas: ¿qué hay de común en los diferentes papeles que pueden desempeñar los psicólogos y cuál debería ser la preparación troncal común? Allí se llegó a dos grandes conclusiones: (a) sí existe un currículo troncal (core curriculum) y (b) cada programa universitario debe definir y organizar el currículo que prefiera ofrecer. Esta conferencia se volvió a reunir en julio de 1973 en la Conferencia de Vail, con miras a hacer un seguimiento de lo propuesto en 1958 y plantear ajustes según las necesidades de esos momentos. Entre las conclusiones planteadas por la Conferencia de Vail, se pueden citar las siguientes:

(a) Los programas deben favorecer la diversificación de las especialidades y tomar en cuenta el mercado de trabajo, (b) se deben coordinar los procesos de enseñanza, de tal forma que se dé una adecuada relación entre la teoría y la práctica, orientada a atender las necesidades de la población, (c) los docentes deben estar implicados también en los trabajos aplicados y mantener relaciones con otras instituciones, (d) la evaluación debe atender tres aspectos: la eficacia de la enseñanza, la calidad de la formación de los graduados y la incidencia sobre la sociedad.

A raíz de la necesidad de contar con una “licencia” para el ejercicio de la profesión en los Estados Unidos, adicional al diploma universitario, se reconoció la importancia de hacer un censo de los profesionales que hasta ese momento habían obtenido el título de psicólogos. Para ello se designó la Comisión Nacional de Educación y Acreditación en Psicología, la cual entregó un informe en 1978 en el que solicitaba a los Departamentos de Psicología acordar cuál sería el currículo troncal (core

currículum) que permitiera darle una identidad comparable a quienes tuvieran los grados universitarios de magíster y doctor. De esta forma se recomendó cubrir las siguientes áreas:

- Ética y normas profesionales
- Metodología y diseños investigativos
- Estadística
- Psicometría
- Fundamentos biológicos de la Conducta
- Bases cognoscitivas y afectivas de la conducta
- Bases sociales de la conducta
- Diferencias Individuales
- Historia de la Psicología y sistemas psicológicos

En Julio de 1987, se reunió una nueva conferencia en Utah con el nombre de Conferencia Nacional de Educación Superior en Psicología, en la cual se plantearon, entre otras, las siguientes conclusiones: (a) se avaló el modelo científico-profesional formulado por Boulder en 1949; (b) se aceptó como currículo troncal la formación en las siguientes áreas: estadística, métodos y diseños de investigación, psicobiología, percepción, procesos cognoscitivos, aprendizaje, personalidad, desarrollo (ciclo de vida), psicología social, psicología anormal, historia y sistemas de la psicología. Esta conferencia se ha considerado como uno de los encuentros de mayor discusión y divergencia entre las comunidades académicas, ya que en el fondo se intentaba llegar a un acuerdo sobre cómo constituir académicamente la identidad de la psicología sin impedir que la diversidad de las áreas profesionales se expandiera frente a la mayor complejidad de la sociedad, como también sobre el desarrollo interdisciplinario de las diferentes ciencias y profesiones que guardan mayor contacto con la psicología.

De otro lado, Altman en 1996 consideró que los nuevos desarrollos de la educación deben apoyarse en tres dominios tradicionales de soporte como son: el conocimiento fundamental o básico, el desarrollo del conocimiento profesional, así como un nuevo soporte, y el conocimiento socialmente responsable, el cual espera formar al estudiante en una cultura del servicio.

Por último, Murray (2000), del grupo editor del Monitor de la Asociación Americana de Psicología (APA), planteó algunas debilidades del modelo actual de formación en doctorado, las cuales debían ser consideradas también en nuestro medio. A pesar de que el énfasis puede hacerse en la formación investigativa, los egresados del doctorado tenían grandes dificultades para ubicarse en las realidades laborales del país. Este asunto merecía la atención de los programas académicos en psicología.

Tendencias y Propuestas en Europa

De acuerdo con Sánchez (2003), en los albores de la década de los 90's a finales del siglo XX, las naciones del continente europeo estaban realizando procesos que favorecieran su integración política y económica, de tal manera que se hizo necesario incluir el tema educativo dentro de las agendas de integración. En el campo de la psicología, la Comisión Europea para la Educación (EEC), formalizó en 1999 el surgimiento del Proyecto Leonardo Da Vinci. Teniendo como objetivo el facilitar la circulación laboral de un país a otro, la EEC ya venía promoviendo una serie de espacios para formalizar y sistematizar las diferentes propuestas de trabajo. Así, en 1998 se firmó el Acuerdo de La Sorbona, con el objetivo de constituir un área europea para el aprendizaje en los niveles superiores, acordando como estrategias el Sistema europeo de transferencia de créditos y la organización del año académico bajo un sistema semestral. En junio de 1999, se estableció el Acuerdo de Bolonia con dos propósitos: (a) especificar una mayor convergencia entre los sistemas de educación de los países signatarios y (b) facilitar las transferencias de una institución a otra para consolidar una gran área europea de educación superior.

En el contexto de estas políticas, en 1990, la Federación Europea de Asociaciones Profesionales en Psicología (EFPPA), comenzó a dar los primeros pasos para organizar una forma de trabajo tendiente a buscar la identidad y la equivalencia de los procesos de formación académica y profesional de los psicólogos dentro de la Unión Europea. Fruto de estos esfuerzos fue la presentación del documento *Optional standards for training in professional psychology*.

Retornando al proyecto Leonardo Da Vinci, uno de los primeros acuerdos fue el de dividir en dos ciclos la duración de la formación universitaria así: un primer ciclo de tres años centrado en el conocimiento básico (comparable al Bachelor anglosajón) y el

segundo ciclo de no más de dos años, orientado a las competencias profesionales (comparable al Master anglosajón). A partir del Proyecto Da Vinci, se esperaba la configuración de un Diploma Europeo de Psicología, basado en el marco común para el entrenamiento profesional de los psicólogos, conocido como el EuroPsy-T. En el año 2002, Lunt resumió los principales elementos planteados en el informe del Proyecto Da Vinci:

- a) La identidad disciplinaria de la psicología se definió de la siguiente manera: “La psicología es una disciplina que se ocupa de los procesos de la mente y de sus manifestaciones conductuales”.
- b) En todas las instituciones analizadas se imparten los conocimientos básicos de la psicología como ciencia (evidencia empírica y teorización) y sus aplicaciones para comprender el comportamiento de los individuos, los grupos, las organizaciones y otros sistemas sociales, en diferentes contextos y papeles.
- c) La formación capacita al estudiante para la utilización de aquellos métodos y técnicas apropiados para los procesos de diagnóstico, evaluación e intervención con el fin de mejorar los comportamientos. Además se les forma en investigación para que puedan desarrollar su proyecto de grado y evaluar la investigación producida por otros.
- d) Se definen como psicólogos profesionales aquellos que en su práctica aplican la psicología a los asuntos de la vida cotidiana, con el fin de mejorar el bienestar de los individuos, los grupos, las organizaciones y demás sistemas sociales. Esta área es la que se conocerá como psicología aplicada.
- e) Los psicólogos trabajan con otros profesionales en equipos interdisciplinarios. De esta forma pueden plantearse cierto tipo de preguntas, complementar las de otros profesionales y ofrecer soluciones mediante sus propios procedimientos e intervenciones empíricamente validadas.
- f) Se acepta que el papel clave que juegan típicamente los psicólogos es “la capacidad para desarrollar y aplicar principios psicológicos, producir conocimiento, modelos y métodos de una manera ética y científica con el fin de promover el desarrollo, el bienestar y la efectividad de los grupos, las organizaciones y la sociedad”.

Estas propuestas fueron aceptadas y con base en ellas se planteó un currículo troncal, el cual se adelantaría a partir de dos ciclos diferenciados. La mayor parte del primer ciclo estaría dedicado a los siguientes aspectos: (a) introducción al estudio de la psicología, sus áreas y campos; (b) orientación hacia el estudio del individuo y en menor medida fenómenos grupales y sociales; (c) formación teórico-práctica y habilidades académicas; (d) conocimientos interdisciplinarios y (e) sólida formación metodológica. Por otra parte, el segundo ciclo se dedicaría al comportamiento de los individuos y los grupos en el contexto de las organizaciones y los sistemas sociales. De igual manera se dedicaría tiempo al practicum (contextos de aplicación) y al proyecto de investigación de tesis. Luego de este ciclo, el egresado entraría al período de las prácticas profesionales supervisadas, con miras a obtener su licencia profesional.

En el caso específico de España, a partir de las grandes transformaciones académicas vividas durante la década de los 80's, algunas universidades asumieron las siguientes áreas como propuesta para definir el currículo troncal que debe diferenciar la formación de psicólogos: psicología básica, metodología de las ciencias del comportamiento, psicología diferencial y de la personalidad, evaluación y tratamiento psicológico, psicobiología, psicología evolutiva y de la educación y psicología social. El Decreto Real 1497 de noviembre de 1987, estableció unas directrices generales concernientes a los planes de estudio y a los títulos universitarios, entre las que se destacan las siguientes:

- a) Se establece la diferencia entre un currículo troncal obligatorio para todos los programas que conduzcan a un mismo título, y un porcentaje de flexibilidad institucional particular a cada universidad.
- b) Se adopta un sistema de créditos para racionalizar y estimar la carga académica (entre 20 y 30 horas semanales) y se define un total de créditos para el título entre 300 y 450.
- c) Se enfatiza la importancia de relacionar los conocimientos teóricos básicos con el desarrollo de habilidades prácticas.

Según Blanco (2001), a partir de 1ª Conferencia de Decanos de Psicología de España y de los avances culturales y académicos que ha implicado el EuroPsy T, el

marco troncal de referencia para los currículos de psicología en España desde 1990 ha implicado las siguientes materias:

- a) Para el primer ciclo: evaluación psicológica, historia de la psicología, métodos, diseños y técnicas de investigación psicológicos, procesos psicológicos básicos, psicobiología, psicología del desarrollo, psicología de la personalidad y psicología social.
- b) Para el segundo ciclo: *practicum*, psicopatología y técnicas de intervención y tratamiento psicológico, psicología de la educación, psicología de los grupos y de las organizaciones, psicología del pensamiento y del lenguaje.

Contexto Nacional

Para abordar el estado del arte de la formación en psicología en Colombia, se toma como referencia el texto elaborado por Puche (2003), en el cual, los resultados presentados surgen de dos fuentes importantes de información: en primer lugar, los programas reportados ante el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) a inicios del año 2003; y en segundo lugar, los programas que respondieron a un formato electrónico propuesto por la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI). Estas fuentes deben tenerse en cuenta en el momento de la lectura de los datos planteados a continuación.

Aspectos Generales

El desarrollo de los programas de educación superior en psicología en Colombia, tuvo un auge significativo a partir de la Ley 30 de 1992, pues mientras en la década de los 70's sólo existían en el país 8 planes de estudio y en 1990 había 16 programas inscritos ante el ICFES, en la década de los 90's ya habían 78 y en el 2003 se contaban 37 nuevos programas. Igualmente, mientras en los 70's los programas de psicología se distribuyeron en Bogotá, Cali, Barranquilla y Manizales, actualmente se encuentra un mayor desarrollo de programas en prácticamente todas las regiones del país (Central, Cafetera, Suroccidental, Caribe, Magdalena medio y Oriental y Oriente).

De los programas inscritos sólo 5 corresponden a universidades públicas: Nacional, del Valle, de Antioquia, de Nariño y Pedagógica y Tecnológica de Tunja. De esta forma, a pesar del liderazgo y calidad académicos de la universidad pública, se puede

decir que la responsabilidad de la formación de psicólogos en Colombia recae en las universidades del sector privado.

Por otro lado, de los 131 planes de estudio registrados a inicios del año 2003, el 65% son diurnos y 29% nocturnos (sic), mientras que de 33 planes de estudio incluidos en el trabajo de ASCOFAPSI, 31 se reportaron como presenciales y 2 a distancia, pero estos últimos informaron una cobertura de 6750 estudiantes, dato que seguramente aumenta si se consideran los 131 planes totales.

Aspectos Académicos

En cuanto a los elementos académicos, se encontró que el 52% de los programas tienen énfasis en el área organizacional, un 21% en el área clínica, 20% en el área educativa y sólo un 7% en el área social-comunitaria. Sin embargo, al hacer un análisis de las materias reportadas, se encuentra una mayor preponderancia de las relacionadas con el área clínica, seguida por la organizacional y el área educativa. Continuando con el plan de estudios, un 80% de los programas tienen una estructura de ciclo básico o inicial, seguido de un ciclo profesional, mientras que el 88% de los programas se organiza por áreas. El sistema de créditos sólo se ha implementado en el 43% de los programas estudiados.

En cuanto al proceso de Acreditación de Alta Calidad, se encontró que el 22% de los programas estaba acreditado, el 44% estaba en fase de autoevaluación, el 25% hasta ahora se encontraba en la fase de fundamentación y el 9% estaba a la espera del concepto de los pares. No obstante, al conocer los datos del ICFES del año 2002, se encuentra que sólo 7 de los 131 programas registrados (5,3%) habían obtenido su respectiva acreditación.

Por otra parte, respecto a las características y criterios para la selección de aspirantes a los programas de psicología, se encontró que el 90% hace uso del examen de estado ICFES, el 70% hace uso de entrevistas y pruebas de intereses profesionales, seguido por un 57% que hace uso de pruebas de personalidad.

En relación a los mecanismos para la obtención del título profesional, un 93% de los programas estudiados considera la práctica profesional como un requisito obligatorio para el título, un 83% establece como obligatoria la realización del trabajo de grado, un 70% tiene cursos o seminarios avanzados para optar al grado y en un 64% de los casos

se ofrece la participación en proyectos institucionales como opción de grado. Esto tiene alguna relación con que el 93% de los programas reportan la existencia o la necesidad de instaurar líneas de investigación como aspecto de vital importancia. Estos datos permiten suponer un aparente acuerdo en que el trabajo de grado es un espacio fundamental en la formación de los estudiantes. Igualmente, se continúa considerando la práctica como un elemento definitivo de formación, además de que se renueva como recurso pedagógico.

De otro lado, las estrategias pedagógicas más utilizadas son el seminario taller (39.4%), la clase magistral (31.3%) y los trabajos aplicados (30.3%); mientras que dentro de los métodos de evaluación más utilizados se encuentran los análisis de casos (78%) y las aplicaciones procedimentales (64%), en un primer grupo. En segundo lugar aparecen los procedimientos evaluativos sobre el examen de competencias analíticas de pensamiento (análisis de relación, mapas conceptuales y cuadros comparativos) que abordan competencias analíticas y los desempeños en el razonamiento lógico de los estudiantes y cuenta con escogencias que oscilan entre el 44% y el 57%. Por último, aparecen las preguntas cerradas con un 24%.

Áreas, Asignaturas y Orientaciones

Dentro de los programas estudiados, se encontró la distribución de asignaturas para cada una de las áreas disciplinares propuestas por el Decreto 1527 de 2002, que se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2

Porcentaje de distribución de materias en el área disciplinar.

| Asignatura | Frecuencia | Porcentaje |
|---|-------------------|-------------------|
| Formación Investigativa | 369 | 14,93 |
| Fundamentos Interdisciplinarios | 273 | 11,05 |
| Historia de la Psicología, Epistemología , Modelos Teóricos Metodológicos | 259 | 10,48 |
| Procesos Psicológicos Básicos | 182 | 7,36 |
| Bases psicobiológicas del comportamiento | 158 | 6,39 |
| Medición y Evaluación Psicológicas | 144 | 5,82 |
| Psicología Evolutiva | 107 | 4,33 |
| Problemas Fundamentales de la Psicología Individual | 104 | 4,21 |
| Problemas Fundamentales de la Psicología Social | 102 | 4,12 |
| Bases Socioculturales del Comportamiento | 62 | 2,51 |

Como puede observarse, el mayor énfasis del nivel básico se centra principalmente en formación investigativa, fundamentos interdisciplinarios e historia de la psicología; mientras que el área menos desarrollada es la de bases socioculturales del comportamiento.

En cuanto a las áreas de desempeño profesional, se encuentra una predominancia de la formación en clínica y de la salud (8.74%), seguida de organizacional (7.57%), educativa (3.84%) y social (3.84%), mientras que el área jurídica es la de menor desarrollo (1.45%). Por otro lado, las prácticas en cada una de las áreas profesionales implican un rango típico entre 3 y 12 meses.

Respecto a los planes de estudio, se encontró que éstos constan de 45 a 65 asignaturas, lo que implica una carga académica de 6 materias por semestre que en promedio es una dedicación pesada, basada en el supuesto de una presencialidad masiva y un trabajo tributario de la docencia del profesor que está lejos de ofrecer autonomía, iniciativa y responsabilidad al estudiante.

En los planes de estudio analizados, y específicamente en lo relacionado a los enfoques del área clínica, se nota una continuidad de los paradigmas históricamente predominantes, aunque se resalta la aparición de nuevos enfoques con un nivel homogéneo de presencia. De otro lado, las épocas en que los enfoques suscitaban batallas de profundas diferencias en la psicología en Colombia (70's y 80's) parecen haber quedado atrás. Los enfoques sobreviven de forma paralela, sin sobresaltos, aunque también sin un debate que podría ser constructivo para la disciplina. Lo anterior puede observarse en la Tabla 3.

Tabla 3

Distribución de los principales enfoques del área clínica.

| Enfoque | Porcentaje |
|--------------------------------------|------------|
| Psicodinámico y corrientes derivadas | 18.38% |
| Cognoscitivo | 18.15% |
| Conductual | 16.65% |
| Humanista | 16.55% |
| Psicobiológico | 14.00% |
| Constructivista | 12.20% |
| Cultural | 12.00% |
| Sistémico | 10.88% |

De otro lado, analizando los objetivos de los programas se encuentran dos tendencias, prácticamente tradicionales, en la formación de psicólogos. De un lado está la orientación disciplinaria que atiende típicamente a tres objetivos: (a) la formación dentro de los parámetros de la psicología en tanto que disciplina científica, (b) la generación o producción de conocimientos y (c) la capacidad investigativa y crítica. Por otra parte, un segundo sector enfatiza: (a) formar un profesional para los campos social, educativo y clínico, (b) contribuir al mejoramiento de las relaciones sociales y personales y al mejoramiento en pro del bienestar humano y (c) conciencia social teniendo en cuenta las condiciones socio-económicas en el contexto. Cabe destacar que son muy pocos los programas que plantean sus objetivos en términos de desarrollar competencias en el sujeto, de lo que puede entenderse que en Colombia no se han establecido las diferencias entre otorgar un título y desarrollar competencias.

En cuanto al impacto esperado de los programas, se encuentra una heterogeneidad de respuestas clasificables en cuatro grupos de acuerdo a cómo es entendido: (a) en términos geográficos (b) en términos programáticos o políticos, pero sin aportar indicadores que permitan controlar esas premisas, (c) generales, que tampoco parecen susceptibles de indicadores y (d) numéricos o estadísticos de cubrimiento específico.

Contexto Regional

En el departamento de Nariño se cuenta con cinco programas académicos de psicología en las universidades de Nariño, Mariana, Nacional Abierta y a Distancia, Corporación Universitaria Remington e Institución Universitaria CESMAG (ver Tabla 4).

Tabla 4

Programas de Psicología en el departamento de Nariño.

| Institución | Carácter | Orden | Modalidad | Duración | Jornada |
|--|-----------------|---------------|------------------|-----------------|-----------------|
| Universidad de Nariño | Público | Departamental | Presencial | 5 años | Diurna |
| Universidad Mariana | Privado | Local | Presencial | 5 años | Diurna |
| Universidad Nacional Abierta y a Distancia | Público | Nacional | Distancia | 5 años | Fines de semana |
| Corporación Universitaria Remington | Privado | Nacional | Presencial | 5 años | Diurna |
| Institución Universitaria CESMAG | Privado | Local | Presencial | 5 años | Diurna |

En esta sección se presentan los cuatro programas diferentes al que corresponde este PEP. Se basa en una búsqueda investigativa realizada por Betancourth (2000) con el fin de levantar un estado de arte de los programas de psicología del Departamento de Nariño, la cual se actualiza para este documento.

Programa de Psicología de la Universidad Mariana

Historia. La idea de crear el Programa de Psicología de la Universidad Mariana se remonta al año de 1992, cuando la comunidad pide a las Hermanas Franciscanas estudiar la posibilidad de instaurar en la Universidad la carrera de Psicología, a razón de que el estudiantado que quería especializarse en dicha área debía desplazarse hacia universidades de diferentes departamentos del país. De esta manera, en el año de 1993, bajo la administración de la Hermana Rectora Nisla Elizabeth Jung y el señor Vice-Rector Académico Octavio Calvache, se presenta la propuesta al Consejo Superior de esta Universidad de crear el Programa de Psicología, aprovechando la autonomía que promueve la Ley 30 de 1992, para la creación de nuevas carreras.

De esta forma, el Consejo Superior expidió el acuerdo No. 267 del 18 de noviembre de 1993, por medio del cual se crea oficialmente el Programa de Psicología adscrito inicialmente a la Facultad de Ciencias de la Salud e inscrito ante el ICFES bajo registros 172041500005200111100 para jornada diurna y 172041500005200111200 para jornada nocturna. Se implementa así un espacio reglamentario para su desarrollo bajo la coordinación del psicólogo Gerardo Uribe, quien en el momento era docente de psicología de la Facultad Trabajo y Bienestar Social, y quien presentó la primera propuesta de plan de estudios basado en el de varias universidades del país, con predominancia en el plan de estudios de la Universidad Católica de Colombia de la cual es egresado.

En enero de 1994 se hacen las primeras inscripciones y matrículas en la carrera de Psicología con 45 alumnos aproximadamente para jornada nocturna. En marzo del mismo año se ve la necesidad de la autonomía administrativa de dicho programa, por lo cual el Consejo Superior mediante acuerdo No. 292 del 2 de marzo de 1994 crea la Facultad de Psicología, estableciéndole deberes y derechos administrativos propios para su mantenimiento, con lo cual se consolida su primera Decanatura a cargo de la

psicóloga Sonia Betancourth, en aquel momento docente de tiempo completo del Programa de Psicología. Desde entonces, se empieza a constituir la Facultad teniendo como objetivo inicial la construcción del laboratorio de aprendizaje con su correspondiente animalario, la cámara de Gesell y el banco de pruebas.

En el año de 1995 se realiza la primera reorganización del Plan de Estudios con la asesoría del vicerrector académico de la Universidad. En agosto de 1997, por petición de la comunidad ipialeña, se crea una extensión del Programa en la sede de la ciudad de Ipiales, teniendo como base el mismo currículo de la sede principal.

En septiembre de 1997, la Decanatura pasa a manos de la psicóloga Adriana Ceballos, cuando la nueva política de la Facultad exigía un aumento en el número de docentes de tiempo completo, pues hasta ese momento la Facultad había funcionado con solo 2 profesores de planta; los demás eran de hora cátedra. Es en esta administración donde se finaliza la consolidación de la planta física con los consultorios, la sala de terapia grupal y la sala de profesores. De igual forma, se reorganiza el currículo dando lugar a la formación en psicología sistémica. En junio de 1999 asume la decanatura la psicóloga Sonia Tovar. En el año 2004 el programa de psicología pasa a hacer parte de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Finalmente el Programa de Psicología, se rige bajo las sugerencias establecidas en la Resolución N°1531 del 29 de Marzo del 2007 del Ministerio de Educación por el cual se otorga el registro calificado por 7 años y la Resolución 7177 del Ministerio de Educación Nacional del 23 de octubre de 2008, mediante la cual, se le otorga la acreditación voluntaria por cuatro años, reconociendo por parte del Estado Colombiano la calidad del programa.

Currículo. El currículo del Programa de Psicología de la Universidad Mariana, comprende estudios académicos y teórico-prácticos cuya duración es de 10 semestres otorgando el título de psicólogo. El componente teleológico del programa se encuentra disponible en la página web institucional (<http://www.umariana.edu.co/ps.htm>) y se describe a continuación en términos de su misión, visión, objetivo y plan de estudios.

El Programa de Psicología de la Universidad Mariana, adscrito a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, basado en el compromiso del desarrollo humano y académico del educando, en su misión forma profesionales para comprender el conflicto

humano desde la formación psicológica fundamentada en el desarrollo de competencias genéricas, transversales, comunes y específicas.

En cuanto a la visión, el Programa de Psicología de la Universidad Mariana será reconocido hasta el 2015 como una opción educativa de alta calidad en el sur occidente colombiano, caracterizada por su formación integral hacia la comprensión e intervención del conflicto humano en pro de la consolidación de un programa con alta pertinencia e impacto social.

El programa contextualiza sus objetivos a partir de las situaciones sociales, culturales, económicas, políticas de la región vistas desde el marco actual de la globalización, las cuales establecen la necesidad de formar profesionales de la Psicología que a partir de la sólida fundamentación disciplinar puedan asumir de una manera crítica, reflexiva, creativa e innovadora los problemas de investigación e intervención inherentes a su profesión.

Así, el Programa de Psicología, tiene como propósito fundamental formar profesionales con una amplia visión disciplinar y profesional desde una concepción de formación humana integral que le permita una comprensión crítica, creativa y propositiva sobre los conflictos humanos en los diversos contextos.

Perfil del egresado. El egresado mariano de psicología tiene la capacidad para:

- Generar una cultura de convivencia a partir de su responsabilidad ciudadana, el pensamiento crítico- creativo y el entendimiento interpersonal.
- Actuar éticamente y con responsabilidad social ante los conflictos humanos.
- Articular los conocimientos de las ciencias sociales y biológicas en la comprensión del comportamiento humano.
- Conceptualizar las bases teóricas e históricas de la disciplina psicológica así como comprender y explicar el desarrollo psíquico en los distintos momentos del ciclo vital.
- Diferenciar las perspectivas teóricas de la psicología en el abordaje del conflicto humano.
- Identificar, comprender y explicar las diferencias individuales y sociales.
- Identificar, analizar y darle sentido al conflicto humano desde la disciplina.
- Diseñar, aplicar y realizar procesos de evaluación psicológica.

- Investigar para comprender, intervenir y generar nuevo conocimiento en psicología especialmente en las temáticas referentes a los conflictos humanos.
- Emplear los fundamentos teóricos para evaluar, diagnosticar e intervenir psicológicamente en los conflictos humanos.

Currículo y plan de estudios. El currículo actual parte del hecho que “los desarrollos contemporáneos de la pedagogía, de las epistemologías hermenéuticas y de las psicologías cognitiva y cultural, la nueva disposición normativa que reglamentó los procesos de registro calificado y de acreditación en el marco de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, las recomendaciones de las misiones de expertos y la aplicación de las pruebas ECAES (hoy, rebautizadas con el nombre de Pruebas SABER-PRO), han puesto en evidencia la necesidad de reorientar los procesos pedagógicos y curriculares hacia la construcción, reconstrucción y evaluación de competencias” (www.umariana.edu.co). En congruencia con las nuevas tendencias, “el Programa de Psicología emprendió la reestructuración curricular centrándola en la construcción, reconstrucción y desarrollo de competencias, como intencionalidad básica de sus procesos de aprendizajes y formación. En esa dirección, el proceso de reestructuración se focalizó en la elaboración de dos etapas claves: el perfil de egreso por competencias y la malla curricular por competencias” (www.umariana.edu.co).

Con base en lo anterior, “el rediseño curricular comenzó con la identificación y su consecuente explicitación en el perfil de egreso, de las competencias que el futuro egresado del Programa debe poseer en un determinado nivel de dominio. Para el efecto se adelantó el siguiente procedimiento: estudio de contextos, identificación de las macro competencias y determinación de las competencias subordinadas.” Así se definió “el macro problema identificado en la fase de elaboración del perfil de egreso, con sus correspondientes macro competencias que dieron origen a la determinación de áreas de formación. De tal manera que la primera macro competencia del perfil de egreso, dio lugar al área de formación genérica que apunta al conjunto de competencias del estudiante ya adquiridas en procesos educativos anteriores y que se perfeccionarán en la educación superior. Y las competencias subordinadas de esta área, que le apuesta a las competencias genéricas, dio lugar a tres componentes curriculares”. Finalmente los

componentes dieron lugar a cierto número de cursos. El plan de estudios se organiza en 10 períodos académicos.

Programa de Psicología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Historia. En el año de 1982, bajo la administración del doctor Belisario Betancourt, surge la propuesta de crear una universidad a distancia con el fin de brindar mayor oportunidad de acceso a la educación superior a personas de diferentes regiones del país y que por diferentes motivos no podían ingresar a una universidad de carácter presencial. Mediante la ley 52/82 en los artículos 6 y 7, es creada la Unidad de Universidad del Sur Bogotá, ahora Universidad Nacional Abierta y a Distancia, que posteriormente formaría diferentes sedes a nivel nacional.

Debido a los requerimientos regionales en todo el país, se consolida el Programa de Psicología Social Comunitaria; la iniciativa y creación se da a nivel nacional y parte del supuesto de que “todo sujeto es un ser social y teniendo en cuenta que el objeto de estudio de la psicología son los seres humanos y los procesos psicológicos” (www.unad.edu.co); así, la psicología social comunitaria se considera como una perspectiva en la que el psicólogo independientemente de su trabajo en un barrio, escuela, colegio, industria, con clases marginadas o no, se constituye como un dinamizador de procesos generadores de cambio, para mejorar la calidad de vida. Por ello principalmente se hacía necesaria la presencia de profesionales en esta área que trabajen con su comunidad para fomentar el desarrollo social a través nuevas perspectivas de organización comunitaria a nivel nacional. Centra su foco de acción en la comunidad y motiva a los estudiantes a participar en este tipo de proyectos, a partir de la comprensión y construcción de la realidad y relatos con los cuales el sujeto crea su mundo o realidad social.

El Programa forma parte de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y es registrado ante el ICFES con el código 45129. La primera coordinadora regional fue la psicóloga Blanca Rita Bernal y ocupó el cargo durante un semestre. No existe información exacta sobre la creación del programa, solamente que inició actividades académicas en el semestre A de 1995, con 60 estudiantes (Betancourth, 2000).

Currículo. El Programa de Psicología de la UNAD “busca la formación de profesionales idóneos, con espíritu crítico, reflexivo, capaces de redefinir las lógicas con

las cuales han venido operando los sistemas humanos en cuanto a la resolución de conflictos personales, interpersonales y sociales, con el fin de contribuir a la resignificación de la acción del psicólogo en el ejercicio de su práctica profesional en los diferentes contextos: comunitario, organizacional y educativo” (www.unad.edu.co).

Como perfil profesional se define la participación “en la conformación de redes sociales (comunitarias, organizacionales, educativas, entre otras) que permitan crear planes de acción frente a las necesidades humanas latentes relacionadas con la prevención en salud, violencia intrafamiliar, violencia social, mejoras en el bienestar y la calidad del trabajo, bienestar del trabajador, potencializador del capital humano, participación democrática y activa desde los escenarios organizacionales comunitarios, convivencia pacífica, tales acciones dirigidas a favor del desarrollo del bienestar de grupos en las comunidades, las organizaciones, la reducción de las condiciones y efectos de la vulnerabilidad psicosocial y cultural, basados en la promoción e incremento de la capacidad de los grupos humanos para la autogestión y participación de las comunidades” (www.unad.edu.co). Entre las posibilidades de desempeño, se plantea como perfil:

- Investigar y colaborar con otros profesionales de las ciencias sociales en acciones de investigación y producción de conocimiento básico y aplicado sobre procesos psicosociales de individuos, grupos y organizaciones en el ámbito local, regional, nacional y global.
- Permitir la recuperación de la identidad a las personas que han sufrido desarraigo de sus raíces a causa de la violencia social, fortaleciendo redes de apoyo interinstitucionales dentro de las cuales prime el respeto por la igualdad, la solidaridad y el respeto a la diferencia.
- Diseñar, ejecutar, conducir y asesorar procesos de intervención psicosocial encaminados a crear y desarrollar servicios alternativos de protección, salud, educación y rehabilitación, cuyo diseño, provisión y expansión estén basados en la autogestión y/o participación en las comunidades.

El Programa está organizado en un total de 162 créditos, de los cuales el 75% (122 créditos) corresponde al ciclo básico obligatorio y está conformado por cursos básicos comunes y cursos básicos de las áreas de formación disciplinar y profesional

específica. El 25% restante (40 créditos) corresponde a cursos electivos que el estudiante puede inscribir de acuerdo con la oferta específica del programa o de los demás programas académicos de la UNAD, teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas.

El ciclo de formación básica común se encuentra organizado en dos áreas: (a) socio humanística, que comprende cursos académicos como competencias comunicativas, proyecto pedagógico unadista, ética, psicología, cultura política, antropología, sociología; (b) investigativa, que incluye cursos como metodología del trabajo académicos, metodología de la investigación, epistemología, estadística descriptiva, diseño de proyectos, evaluación de proyectos, lógica matemática, técnicas de investigación, seminario de investigación.

El ciclo de formación básica disciplinaria y profesional específica incluye tres áreas: (a) disciplinar con cursos como procesos cognoscitivos básicos, sistemas psicológicos, biología, morfofisiología, neuropsicología, psicopatología de la adultez y la vejez, procesos cognoscitivos superiores, aprendizaje, inteligencia y creatividad, personalidad, psicopatología de la infancia y la adolescencia, psicopatología de la personalidad, psicología de los grupos, psicología social, psicología evolutiva de la niñez y adolescencia, psicología evolutiva de la vejez y muerte, psicometría, psicodiagnóstico de las funciones cognoscitivas, estadística compleja; (b) profesional básica común con cursos como herramientas de informática, herramientas telemáticas, formación en idioma extranjero (competencias lectoescritoras, técnicas lectoras, conversacionales, técnicas escriturales); (c) profesional específica que incluye cursos como introducción a la psicología, comunidad, sociedad y cultura, investigación social cualitativa, sociedad, pensamiento y comportamiento paradigmas de la investigación social, intervención psicosocial en el contexto jurídico, intervención psicosocial en el contexto educativo, intervención psicosocial en comunidad, intervención psicosocial de la familia, intervención psicosocial en las organizaciones productivas, psicología comunitaria, investigación social cuantitativa, diseño de proyectos sociales, prácticas, trabajo de grado. El plan de estudios que se maneja en este Programa tiene una duración de 10 semestres y otorga el título de Psicólogo Social Comunitario.

Como metodología característica del Programa, se plantea un proceso fundamentado en el aprendizaje autónomo, en el que el estudiante es el agente activo de

su propio aprendizaje; para ello cuenta con actividades de acompañamiento directo o indirecto por parte del tutor, con recursos propios de la educación a distancia como son impresos, multimedia, internet, biblioteca y recursos audiovisuales.

La proyección social se lleva a cabo a través de las prácticas de los estudiantes y la investigación las cuales se realizan en las diferentes instituciones de la región. Los proyectos de investigación son concebidos como una investigación-intervención, entendidos como práctica investigativa en campos de conocimiento y acción. Es importante resaltar que de acuerdo al plan de estudios la actividad del estudiante gira en torno a tres líneas de investigación con la comunidad: educación, salud y recreación y medio ambiente.

En cuanto al apoyo logístico, el Programa cuenta con instalaciones físicas adecuadas para las asesorías y con el servicio de biblioteca, el cual comparte con otros programas que brinda la UNAD.

Programa de Psicología de la Corporación Universitaria Remington – Pasto

Este Programa se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior con el código 11807, y con el pro-código 283341500005200101100. Cuenta con registro calificado según resolución No. 4623 del 18 de julio de 2008, con una vigencia de 7 años. El decano actual del Programa es el Dr. Nicolás Tobón Cañas, quien es además el director de la Escuela de Ciencias Humanas y Sociales de la Corporación Universitaria Remington. El Programa de Psicología se desarrolla bajo la modalidad presencial, durante diez semestres académicos y con 160 créditos. No se cuenta con más información sobre este Programa.

Programa de Psicología de la Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti (I.E. CESMAG)

Historia. El programa de la I.U. CESMAG se realiza en convenio con la Corporación Universitaria Remington de Medellín, como respuesta a la necesidad de “estudiar y trabajar por la paz”. Tiene registro ICFES 283341500005200101100 de la Corporación. El Programa de busca formar psicólogos competentes, éticos y con responsabilidad social, orientados por la filosofía Institucional con el propósito de atender las problemáticas psicosociales a través de la fundamentación disciplinar,

procesos académicos e investigativos de alta calidad para intervenir, prevenir y transformar realidades sociales.

El Programa se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, otorga el título profesional de psicólogo(a) y tiene una duración de diez semestres académicos con 158 créditos. Su componente teleológico se encuentra en la página web institucional (www.iucesmag.edu.co). La periodicidad de la admisión es semestral, la modalidad es presencial diurna y cuenta con registro calificado según resolución No. 4591 del 18 de julio de 2008.

Currículo. El Programa de Psicología tiene como objetivo orientar a los estudiantes para que alcancen una formación humana, social, técnica, tecnológica y científica que les permita crecer como personas y desempeñarse con excelencia en el sector productivo. Además, busca desarrollar destrezas y competencias para formar hombres y mujeres de excelente calidad intelectual con actitud crítica, libres, creativos solidarios, comprometidos en la búsqueda de la paz y la tolerancia.

El Programa tiene como misión formar psicólogos (as) que manejen conocimiento de la disciplina psicológica desde una perspectiva científica y con capacidad para aplicarlos en el ejercicio profesional; competentes para hacer diferentes lecturas de las realidades sociales con el fin de prevenir e intervenir sobre las problemáticas humanas en diferentes contextos, con profundo respeto por la diversidad y con compromiso para promover la salud mental y calidad de vida de la región. Como visión, el Programa se propone ser gestor de psicólogos integrales, comprometidos con la transformación social, bajo el diseño de un programa académico líder en la oferta educativa colombiana.

Perfil Profesional. Los psicólogos y psicólogas de la I.U. CESMAG se caracterizan por ser profesionales integrales con conocimientos generales de la psicología, con gran sentido y vocación de servicio, propositivos ante los dilemas humanos especialmente los de la población más vulnerable, con la disposición de trabajar interdisciplinariamente dando cuenta de su quehacer en las prácticas sociales, haciendo de la concepción humana una cosmovisión más flexible conscientes de la complejidad de los fenómenos y creadores de la diversidad de formas en la co-construcción de la solidaridad eco-interaccional. Los psicólogos y psicólogas de la I.U.

CESMAG deben ser los portadores de las propuestas éticas aplicadas, para los diferentes actos que requiera en la vida profesional, filosofía predicada por el Padre Fundador Guillermo de Castellana.

Perfil Ocupacional. Los psicólogos y psicólogas de la I. U. CESMAG son personas íntegras con calidad humana y profesional en el campo de la psicología, con gran vocación de servicio resultado del desarrollo personal, académico e investigativo que les posibilite un desempeño acorde con las necesidades y exigencias sociales del momento histórico. Podrá desempeñarse como:

- Asesor, consultor, orientador de seres humanos y grupos en contextos educativos, clínicos, organizacionales y/o social-comunitarios.
- Director y orientador en los procesos de selección, inducción, formación y seguimiento de personal en los espacios comunitarios, educativos, clínicos y organizacionales.
- Investigador sobre el comportamiento humano, con una formación sólida para el diseño y ejecución de proyectos.
- Director y gestor de programas académicos para la formación de psicólogos y otros profesionales relacionados.
- Gestor de programas de promoción, prevención y atención psicológica en las distintas áreas de la psicología aplicada.
- Generador de espacios de trabajo interdisciplinario en cuanto al tratamiento y manejo de problemas psicológicos.
- Terapeuta, a nivel individual, grupal, de pareja y familia.
- Líder de proyectos y/o programas sociales, comunitarios, clínicos y organizacionales a nivel local, regional y nacional.

Características de los Programas Similares en Colombia y en el Exterior

En este punto se retoman los hallazgos del estudio realizado por Villalobos y colaboradores (2012) en el cual se analizaron 18 programas de psicología nacionales y 17 internacionales, asumiendo como uno de los criterios continente de inclusión el que sean programas cuyos planes de estudio aparecieran publicados en internet, y que sean programas con Acreditación de Alta Calidad o con resultados notables en ECAES por subregión. De igual manera, en lo que refiere a la condición internacional, se tuvo en

cuenta que sean programas de universidades con el mejor ranking por en el Quality Stadist Ranking World (QSR).

Como programas nacionales se escogieron los de las siguientes universidades: (a) Bogotá: Universidad Nacional, Universidad de los Andes, Fundación Universitaria Konrad Lorenz (FUKL) y Pontifica Universidad Javeriana; (b) Medellín: Universidad de San Buenaventura; (c) Manizales: Universidad Católica Popular de Risaralda; (d) nororiente del país: Universidad Pontifica Bolivariana de Bucaramanga y Universidad de Pamplona; (e) Atlántico: Universidad del Norte y Universidad del Magdalena; (f) centro del país: Universidad Surcolombiana y Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC); (g) suroccidente: Pontifica Universidad Javeriana de Cali y Universidad del Valle; (h) Nariño: Universidad Mariana y Universidad de Nariño (UDENAR).

Como programas latinoamericanos se escogieron: (a) Chile: Universidad Católica; (b) Argentina: Universidad de Buenos Aires; (c) Brasil: Universidad de Sao Paulo; y (d) México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Para el referente internacional, en Europa se tuvieron en cuenta las siguientes universidades: (a) Gran Bretaña: Universidad de Cambridge; (b) España: Universidad Complutense de Madrid; (c) Holanda: Universidad Erasmus; y (d) Portugal: Universidad de Minho. En Norteamérica y Canadá se tuvieron en cuenta las universidades de McGill, Harvard, Stanford y la Universidad de Yale. En Asia, específicamente en Singapur, se tuvo en cuenta la Singapore University, y en China la Universidad de Pekin. En África se tomó en consideración la Universidad de Cape Town en Sudáfrica y la Universidad de Pretoria. En Australia se revisaron los datos de la Universidad de Melbourne.

Plan de Estudios

Respecto a lo regional se reconocen las siguientes similitudes: (a) la formación es realizada bajo el marco del respeto, la crítica, la ética, y la honestidad; (b) se busca que los egresados cuenten con competencias para la investigación para que puedan proponer, desarrollar y evaluar proyectos teniendo en cuenta las necesidades y condiciones en los contextos a nivel regional y nacional; y (c) se expone la búsqueda de la articulación entre conocimientos de nuevas tecnologías en la psicología.

Por otra parte, en relación al referente regional se reconocen las siguientes diferencias: (a) no se tiene en cuenta en el PEP del Programa de Psicología de la UDENAR la formación en competencias, habilidades y destrezas en inglés; (b) se enfatiza hacia el desarrollo humano a nivel personal, de los demás y de la sociedad, denotando un gran compromiso social; (c) se promueve la formación de un profesional crítico, proactivo y propositivo; (d) se busca un profesional con la capacidad de trabajar en equipo con otros profesionales de la psicología y de otras disciplinas en función del logro de objetivos comunes; y (e) se busca formar con las competencias necesarias para desempeñarse en los campos de salud mental, social-comunitario, organizacional, educativo e investigativo.

Respecto al referente nacional, se encuentran las siguientes similitudes: (a) se cuenta con una formación integral y se apunta al desarrollo humano; (b) el egresado de la UDENAR solo puede desempeñarse en cinco campos (clínico y salud mental, comunitario-comunitario, organizacional, educativo y jurídico-forense), faltando la formación, de acuerdo a lo nacional, en los campos deportivo, artístico y ambiental; (c) el Programa cuentan con una formación basada en los principios éticos; (d) se aborda de manera interdisciplinaria y multisectorial los problemas sociales regionales y nacionales; (e) se ofrece una formación en competencias investigativas con el fin de crear, diseñar y ejecutar proyectos de investigación; (f) se trabaja en equipos multidisciplinarios a nivel de la psicología y de otras disciplinas; (g) se promueve el desarrollo de estrategias de promoción y prevención; y (h) se habla de una formación personal, teniendo en cuenta estados emocionales, habilidades sociales, capacidades intelectuales y motivacionales. Respecto a las diferencias, se puede resaltar que no se expone la capacidad de implementar políticas de protección del medio ambiente.

Pasando a un referente latinoamericano, se reconocen las siguientes similitudes en los programas de psicología: (a) son construidos desde una perspectiva integral y en el marco de la ética profesional; (b) tienen un gran interés por conocer la realidad cultural, social y política de los diferentes contextos; (c) pretenden trabajar de manera interdisciplinaria en busca de una mejoría en la calidad de vida y el desarrollo humano; (d) promueven la creación y ejecución de proyectos de investigación de psicología en pro de la generación de conocimientos; (e) fomentan la capacidad de crear estrategias de

prevención, intervención y solución de problemas sociales humanos; (f) forman para desempeñarse en diferentes campos (jurídico-forense, educación, clínica, comunitario y organizacional); (g) tienen en cuenta el desarrollo personal (introspección, autoevaluación y reflexiones personales teniendo en cuenta la relación con los otros); y (h) forman en la capacidad de manejar y conocer herramientas tecnológicas básicas. En lo referente a las diferencias, se encuentra que los egresados de psicología de la UDENAR no son formados para ejercer la profesión en los campos de docencia y psicología deportiva.

Respecto al parámetro internacional, se puede mencionar las siguientes similitudes en los egresados de los programas de psicología: (a) cuentan con un gran fundamento teórico a nivel de la psicología; (b) cuentan con gran formación investigativa, lo que les da la posibilidad de crear y generar proyectos de investigación en procura de la generación de conocimientos; (c) cuentan con la capacidad de manejo de las TICS en procura de generación de conocimientos y la comunicación con otros colegas; y (d) cuentan con habilidades para implementar estrategias de educación para la salud. En cuanto a las diferencias, se tiene que: (a) los egresados del Programa de Psicología de la Universidad de Nariño (UDENAR) no cuentan con competencias explícitas para el desarrollo de psicología experimental, dado que las condiciones del contexto demandan el desarrollo de otras competencias acordes a las exigencias del mismo; y (b) el egresado de Psicología de la UDENAR cuenta con una preparación en el desarrollo personal.

Componentes Disciplinarios de Formación

En referencia al parámetro regional se notan las siguientes similitudes: (a) los programas pertenecen a facultades de ciencias humanas y sociales, (b) la duración es de diez semestres; y (c) son presenciales.

Se reconocen las siguientes diferencias: (a) los programas son organizados por énfasis profesional o disciplinar en contraposición a un orden teórico; (b) existe variedad de créditos obligatorios, electivos, generales, complementarios y de profundización de libre elección; y (c) el Programa de Psicología de la UDENAR ofrece formación en el campo de la salud mental.

Respecto a lo nacional se encuentran las siguientes similitudes: (a) pertenecen a facultades de ciencias humanas y sociales; (b) su duración es de 10 semestres; (c) son programas presenciales; y (d) la cantidad de créditos va de 146 a 171 (la UDENAR tiene 159). Se reconocen las siguientes diferencias: (a) algunos programas pertenecen a la facultad de salud o a la de psicología (escuela, facultad); (b) existen algunas diferencias en los cursos por el énfasis disciplinar o profesional; (c) algunos programas asumen la clasificación hecha por los antiguos ECAES; (d) el programa de la UDENAR no diferencia el tipo de crédito (fundamental, de énfasis o complementario); y (f) no se ofrecen los campos de arte, docencia, neuropsicología, psicología deportiva y ambiental.

Abordando el contexto latinoamericano como similitudes se resalta que los programas pertenecen a facultades de ciencias sociales y su duración es de 8 a 10 semestres. Respecto a las diferencias, se destaca que: (a) algunos programas pertenecen a una facultad de psicología; (b) los niveles de formación son bachiller, licenciado y psicólogo; (c) hay oferta de cursos por departamento académico; y (d) algunos programas no ofrecen campos como psicobiología y neurociencias, ciencias cognitivas y del comportamiento, psicología del consumidor, psicología jurídica, neuropsicología, psicología deportiva y psicología ambiental.

En el referente internacional o mundial se reconocen como similitudes que la duración del programa es de 3 a 5 años y que son de carácter presencial. Por su parte, hay diferencias como: (a) los programas pertenecen a una facultad de psicología; (b) el título que se otorga es de “Bachelor in arts” o “in science” o “in psychology”; (c) se presenta conexión con las ofertas de formación de maestría; (d) no se ofrece el campo de cognición y neuropsicología, psicología del tránsito y transporte, psicología del consumidor, psicología jurídica, psicología deportiva y ambiental; y (e) el énfasis en salud no se ofrece como campo independiente.

Campos Profesionales de Formación

Según el análisis de la distribución de cursos y créditos de formación en los componentes profesionales que se han definido de acuerdo a lo propuesto por los ECAES, se presentan con mayor recurrencia los siguientes: psicología clínica y de la salud, psicología educativa, psicología organizacional, psicología social comunitaria, psicología jurídica, psicología del deporte, neuropsicología, psicología del tráfico y la

seguridad vial, psicología del consumidor, psicología de la salud, psicología ambiental, docencia y psicología aplicada al arte. Para el caso del Programa de Psicología de la Universidad de Nariño, se realizó una transformación en la distribución de los campos de tal manera que se logró obtener un equilibrio de los cursos y créditos de los mismos, lo cual se justificó por el hecho de que anteriormente la mayor parte de los cursos y créditos del plan de estudios estaban ubicados en el campo de psicología clínica con un 58,6%, seguido por psicología educativa con un 13,8% y en psicología de la salud con un 10,3%. Lo anterior refería un marcado desequilibrio en la distribución de cursos y créditos en la formación profesional, pues conllevaba a una sobresaturación de tres campos y la baja distribución de cursos o créditos para psicología social comunitaria con 6,9%, psicología organizacional con 6,9%, y peor aún una nula cobertura (0%) en la formación en otros campos que también son representativas en el desempeño profesional, como son la psicología del deporte, la psicología jurídica, la neuropsicología, la psicología del consumidor, la psicología ambiental, la docencia, la psicología del arte y la psicología del tráfico y seguridad vial.

A partir del cambio señalado se puede resaltar que el currículo del Programa de Psicología de la UDENAR es equilibrado respecto al énfasis de formación en los campos de desempeño profesional, lo que permite evidenciar que se cuenta con un plan de estudios o malla curricular que equilibra la formación profesional en comparación con la formación disciplinar e interdisciplinar, mientras que en las tendencias observadas a nivel latinoamericano e internacional, el énfasis de profundización y formación para el desempeño en campos profesionales, e inclusive en componentes disciplinares, se está dejando bajo la responsabilidad de los programas de posgrado.

Formación en Competencias Profesionales

ASCOFAPSI, y en general las nuevas tendencias en Latinoamérica (proyecto Tunning Latinoamérica), enfatiza la formación por competencias profesionales en campos como educación ambiental, lecto-escritura, formación en una segunda lengua o idiomas, ciudadanía y constitución, lógico-matemática, formación en deporte, desarrollo personal, lenguajes y herramientas de la informática y emprendimiento o empresarismo. En comparación con lo anterior, se puede resaltar que el mayor énfasis de formación en competencias que se presenta al interior del Programa de Psicología de la UDENAR se

encuentra en los componentes de desarrollo personal con un 4%, seguido por formación en segunda lengua (inglés) con 2,7% y lectoescritura con 2,7%, mientras que para ciudadanía y constitución, formación en deporte y lenguajes y herramientas informáticas se estima que es de 1,3%. Cabe destacar que no se evidencia formación en educación ambiental, emprendimiento y lógica matemática.

El anterior panorama muestra que si bien se ha logrado un buen nivel de formación en desarrollo personal y en otras competencias, es necesario ofrecer cursos, créditos o programas que aporten a la formación de competencias en pensamiento lógico matemático y con mayor relevancia en educación ambiental y emprendimiento; este último aspecto es de vital importancia sobre todo por la necesidad de romper esquemas formativos que tienden a concebir al psicólogo como un profesional que pretende como único fin la empleabilidad y no la generación de empleo y empresa.

A nivel nacional se observa que hay una mayor tendencia a formar en el manejo de una segunda lengua con 3,2%, lectoescritura con 1,4%, desarrollo personal con 1,1%, ciudadanía y constitución con 1%, lógica matemática con 0,7%, formación en deporte con 0,5%, emprendimiento con 0,3%, educación ambiental con 0,2% y lenguajes y herramientas informáticas con 0,1%. Lo anterior refleja un nivel de equilibrio y respuesta a todas las competencias más relevantes, sin embargo, se destaca la formación en el manejo de una segunda lengua y en lectoescritura, tal vez por ser estas competencias las más sobresalientes en el marco de una tendencia de internacionalización y movilización en un mundo cada vez más globalizado.

A nivel regional el mayor énfasis de formación en competencias es en su orden: manejo de una segunda lengua con un 5%, emprendimiento y lenguajes y herramientas informáticas con un 3,3% y por último formación en deporte y ciudadanía y constitución con 1,7%.

Oportunidades Potenciales y Existentes de Desempeño

La formación que ofrece el Programa de Psicología, con pertinencia académica y social, se fundamenta en las necesidades del contexto contribuyendo a la formación de ciudadanos sensibles a los problemas sociales. Esta formación materializa el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Nariño que se fundamenta en la relación universidad – nación – región y es consecuente con su ideal de contribuir al

desarrollo socioeconómico, político y cultural de la región a través de la formación de actitudes y valores humanos y la práctica social del conocimiento.

Específicamente, en la misión y visión del Programa de Psicología se presentan elementos que dan cuenta de las oportunidades que posee el Programa en su formación y que posteriormente tendrán sus egresados en el ejercicio profesional. Respecto a la misión, uno de ellos es asumir el compromiso institucional de construir una mejor sociedad mediante la formación integral (en los aspectos ético, académico, social, político y personal) de profesionales con excelentes calidades que generen conocimiento y dinamicen procesos psicológicos. Por otra parte, en su visión el Programa enfatiza en el compromiso por el constante mejoramiento de acuerdo a las transformaciones en los entornos y a los cambios científicos y tecnológicos. En este sentido, se plantea una estructura curricular fundamentada en tendencias vigentes en la disciplina y la profesión a nivel regional, nacional e internacional, acordes a las necesidades del contexto de tal forma que los egresados del Programa generen impacto en su ejercicio profesional.

Son diversas las oportunidades con que cuenta el psicólogo egresado del Programa de Psicología de la Universidad de Nariño para su desempeño profesional. Una de ellas es la idoneidad profesional desde los criterios teóricos, metodológicos, prácticos y éticos para enfrentar las demandas profesionales y generar nuevos escenarios para el ser humano. Adicionalmente, elementos como la capacidad interpretativa, argumentativa y propositiva aplicadas a los contextos de práctica; la formulación de inferencias, es decir, conceputar sobre asuntos psicológicos; el trabajo en equipo; la capacidad de lectura crítica, conceptual y contextualizada vinculando teoría y práctica; la capacidad para interactuar socialmente desde un marco valorativo particular; y la competencia investigativa, son características del egresado del Programa de Psicología que también se constituyen como oportunidades de desempeño.

Otra importante oportunidad de desempeño se encuentra en la formación que reciben los estudiantes del Programa de Psicología en cinco campos de ejercicio profesional: clínico y de la salud, comunitario, jurídico y forense, educativo y organizacional, los cuales cumplen con características de oportunidad en un momento determinado. En este sentido, se puede decir que se forma en la mayoría de los ámbitos

de desempeño profesional, lo cual a su vez se fundamenta en lo señalado del artículo 3 de la ley 1090 respecto a la aplicación y ejercicio profesional en psicología:

- a) diseño, ejecución y dirección de investigación científica, disciplinaria o interdisciplinaria destinada al desarrollo, generación o aplicación del conocimiento que contribuya a la comprensión y aplicación de su objeto de estudio y a la implementación de su quehacer profesional, desde la perspectiva de las ciencias naturales y sociales.
- b) diseño, ejecución, dirección y control de programas de diagnóstico, evaluación e intervención psicológica en las distintas áreas de la psicología aplicada.
- c) evaluación, pronóstico y tratamiento de las disfunciones personales en los diferentes contextos de la vida bajo criterios científicos y éticos se valdrán de las interconsultas requeridas o hará las remisiones necesarias, a otros profesionales.
- d) dirección y gestión de programas académicos para la formación de psicólogos y otros profesionales afines.
- e) docencia en facultades y programas de psicología y en programas afines.
- f) el desarrollo del ser humano para que sea competente a lo largo del ciclo de vida.
- g) la fundamentación, diseño y gestión de diferentes formas de rehabilitación de los individuos.
- h) la fundamentación, diseño y gestión de los diferentes procesos que permitan una mayor eficacia de los grupos y de las organizaciones.
- i) asesoría y participación en el diseño y formulación de políticas en salud, educación, justicia y demás áreas de la psicología aplicada lo mismo que en la práctica profesional de las mismas.
- j) asesoría, consultoría y participación en la formulación de estándares de calidad en la educación y atención en psicología, lo mismo que en la promulgación de disposiciones y mecanismos para asegurar su cumplimiento.
- k) asesoría y consultoría para el diseño, ejecución y dirección de programas, en los campos y áreas, en donde el conocimiento y el aporte disciplinario y profesional de la psicología sea requerido o conveniente para el beneficio social.
- l) diseño, ejecución y dirección de programas de capacitación y educación no formal en las distintas áreas de la psicología aplicada.

- m) el dictamen de conceptos, informes, resultados y peritajes.
- n) toda actividad profesional que se derive de las anteriores y que tenga relación con el campo de la competencia del psicólogo.

Otro campo de desempeño es el campo investigativo, el cual es reconocido como una oportunidad laboral. Al respecto, el Programa de Psicología le otorga gran importancia a la formación investigativa, la cual permite desarrollar diversas competencias entre las que se resalta:

- a) la capacidad de determinar la utilidad, la pertinencia y las limitaciones de los paradigmas, enfoques, técnicas e instrumentos de investigación.
- b) la claridad epistemológica, conceptual y metodológica para el diseño, elaboración y ejecución de proyectos de investigación desde la disciplina psicológica.
- c) el discernimiento para utilizar adecuadamente los diferentes instrumentos y técnicas de investigación de acuerdo a la naturaleza de la investigación y los objetivos de la misma.
- d) la capacidad para retroalimentar la práctica académica y profesional con los resultados de investigación.
- e) las habilidades para realizar observaciones, desde la perspectiva científica, del comportamiento en situaciones individuales y sociales.
- f) la habilidad para identificar, describir y formular problemas relacionados con lo psicológico.
- g) la capacidad para integrar nuevas tecnologías en la psicología como disciplina y como profesión.

En consecuencia, la estructura curricular del Programa de Psicología posibilita el conocimiento de distintos campos profesionales, desde diversos enfoques, apoyado por la formación investigativa desde distintos paradigmas y por prácticas académicas y profesionales que facilitan la formación de psicólogos socialmente comprometidos e idóneos para responder a las necesidades del contexto. Lo anterior, desde una visión integral enmarcada en el conocimiento de la realidad social actual, busca promover la transformación y mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos y comunidades.

Tendencias del Ejercicio Profesional o del Campo de Acción Específico

En el Programa de Psicología, los contextos de desempeño de los egresados dan cuenta del impacto del currículo. El ejercicio profesional de los psicólogos egresados del Programa, según encuesta aplicada a diciembre de 2012, tiende a efectuarse predominantemente en contextos comunitarios, seguido por contextos educativos y clínicos. En contextos organizacionales la proporción es menor. Específicamente, se reporta que los psicólogos realizan su ejercicio profesional en: (a) contextos de educación superior (universidades); (b) organizaciones con labor comunitaria (fundaciones); (c) contextos de salud (hospitales, centros de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud IPS, salud pública); (d) organizaciones estatales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), alcaldías, personerías); (e) clínicos (consultoría, fundaciones); (f) institutos de educación no formal (instructores); entre otros. Últimamente se ha incrementado la vinculación de psicólogos en contextos de educación básica (docentes orientadores, asistentes de subdirección pedagógica). Existe un bajo porcentaje de vinculación con el sector productivo (organizaciones empresariales, empresas de selección) y el sector judicial. También se encuentran egresados que realizan actividades de consultoría de manera independiente.

De acuerdo a lo anterior, la formación en el Programa de Psicología tiene un adecuado alcance en cuanto a los contextos de desempeño, sin embargo, otros contextos también constituyen oportunidades potenciales a nivel laboral. Uno de ellos es la participación en la propuesta de políticas públicas de intervención frente a la creación de espacios de vida saludable como estrategia de afrontamiento ante: (a) situación de violencia y conflicto, (b) desplazamiento y pobreza, (c) acceso a servicios de salud, (d) mejoramiento de condiciones de vida y oportunidad de empleo formal, (e) afrontamiento frente a la situación de corrupción y alianza entre grupos que generan desestabilización y abuso de poder, entre otros.

En consecuencia, en el Programa de Psicología se destaca el interés de formar profesionales cuyo valor agregado se sustenta en un fuerte conocimiento científico, fundamentado en prácticas y en investigación, en procesos de desarrollo personal, en el conocimiento de la realidad social desde un análisis crítico, como también en la oferta de oportunidades frente a las situaciones que vive el país, la región y el medio inmediato.

De otro lado, desde el referente del Plan Nacional de Desarrollo, se destaca la idea de internacionalización, esto es, la relevancia de continuar promoviendo procesos de globalización y atención a demandas de nuevas políticas de mercado que llevan a generar nuevas condiciones de competitividad, frente a las cuales, el Programa debe asumir un compromiso y una postura, asumiendo una formación flexible y orientada hacia una movilidad estudiantil.

Factores Distintivos del Programa

El programa de psicología se rige por los lineamientos básicos de los demás programas de psicología que hay en Colombia presentando una alta disposición a seguir las tendencias disciplinares y profesionales; y a nivel internacional teniendo en cuenta los créditos para la movilidad estudiantil. Además, existen unas particularidades que expresan el valor académico y social agregado del mismo:

1. Es el único programa estatal que se ofrece en los departamentos de Cauca, Nariño y Putumayo.
2. El plan de estudios armoniza las nuevas tendencias de formación por competencias, por créditos, integralidad, flexibilidad, dotado de un particular equilibrio entre lo disciplinar y lo profesional de la psicología.
3. El currículo se compromete con la formación clínica desde los tres enfoques fundamentales de la psicología: cognitivo-comportamental, psicodinámico, humanista.
4. Se compromete con cinco campos de la psicología definidos por la comunidad académica como relevantes en la formación: clínico y de la salud, jurídico-forense, comunitario, organizacional y educativo
5. Se propende por garantizar una formación integral, articulando una buena formación disciplinar, profesional e interdisciplinar, a la par con una gestión individual a través de la realización de talleres de desarrollo personal que potencian las competencias, habilidades y destrezas personales en beneficio de los estudiantes.
6. El modelo de práctica profesional permite cumplir con las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación, proyección social y administración.

Cabe destacar que el estudiante tiene la posibilidad de realizar su trabajo de grado al interior de la práctica profesional.

7. Asume el concepto de calidad de manera plurisignificativa, crítica, reflexiva y propositiva, por ende asume su propia contextualización del concepto así: a) la calidad se entiende como la distancia entre lo que se hace y lo que se espera (expectativas) y proyecta como merecido; esta concepción se gesta en el entramado de la cotidianidad académica y vivencial en busca del bienestar y el aprovechamiento del potencial humano y la identidad colectiva del sur occidente colombiano, b) la calidad no es un fin, es un proceso de continua autoreferenciación entorno a las condiciones de formación de los psicólogos desde los marcos (referentes) científicos, educativos y normativos tanto a nivel nacional como eventualmente a nivel internacional, y c) la calidad se refleja en los niveles, características y condiciones de los servicios, impactos y aportes que hace el Programa frente a las necesidades psicosociales del contexto, de igual manera a la ciencia y a la profesión misma que estructura el eje de formación. La cultura de la calidad entonces es definida como el esfuerzo constante y organizado hacia el bienestar académico y vivencial, para alcanzar un estado de merecimiento que se acerque a las expectativas de formación en sintonía con el contexto propio de desarrollo.
8. Por su condición estatal, define una política clara de aprovechamiento de los recursos (económicos, infraestructura, tecnológicos y talento humano) y privilegia la participación y representatividad de los diferentes estamentos que conforman la comunidad académica.
9. Sus procesos de admisión e ingreso de estudiantes al programa está determinado por el sentido de equidad e igualdad en las oportunidades.
10. Los procesos de vinculación de docentes está determinado por procesos de meritocracia en el marco de la igualdad, equidad y respeto por el debido proceso, por tanto los concursos para la vinculación de docentes están debidamente reglamentados dada la condición estatal de la Universidad.

ASPECTOS CURRICULARES
Fundamentación Teórica del Programa

Fundamentación Teórica, Práctica y Metodológica

En la reflexión curricular se deben situar los diferentes puntos de vista, muchas veces divergentes, en torno a la fundamentación teórica y metodológica de la ciencia psicológica que basa el ejercicio profesional de la misma. Para empezar habría que destacar la evolución que se ha producido, dentro de la perspectiva positivista empírico-analítica, desde el positivismo lógico de Russell (“La perspectiva científica”, 1974) y empirismo lógico de Carnap (“El camino de la lógica inductiva”, 1960) hasta el racionalismo crítico de Popper (“La lógica del descubrimiento científico”, 1959) y cómo tal evolución ha incidido en el desarrollo de la escuela cognitivo-comportamental. Asimismo, se debería enfatizar, dentro de la reflexión crítico social, la lectura habermasiana del marxismo y el psicoanálisis (“Conocimiento e interés”, 1992), como también la lectura arqueológica y genealógica que hace Foucault del nacimiento del psicoanálisis (“Historia de la sexualidad” volumen I, 1976), y cómo dichas lecturas han determinado el devenir de la escuela psicodinámica. También se destacaría la propuesta histórico-hermenéutica y el abordaje fenomenológico de la cientificidad de la psicología, siendo de resaltar la crítica teórica y metodológica al psicologismo que va de Husserl (“Investigaciones lógicas”, 1976) a Merleau Ponty (“Lo visible y lo invisible”, 1978) y toda la influencia que han ejercido sobre la escuela filosófico-humanista, la filosofía existencialista de Heidegger (“El ser y el tiempo”, 1967) y Sartre (“El ser y la nada”, 1970), entre otros.

En toda esta rica y divergente panoplia de perspectivas, se debe dar un lugar especial a la de Foucault (“Vigilar y castigar”, 1975), quien teoriza genealógicamente el nacimiento de las ciencias humanas y con ellas la psicología en el contexto de la sociedad moderna, conceptualizada como panóptica disciplinaria y normalizadora. Sociedad que produjo la individualidad corporal que el capitalismo engendró a partir de su micro física de biopoder y con la cual domina las multiplicidades humanas en su realidad individual y colectiva. Según este pensador, esta dominación sobre la materialidad de los cuerpos, realizada por la red capilar de las estrategias del poder, engendró un efecto que tuvo que ser abordado por las llamadas ciencias humanas, o sea

los saberes discursivos con pretensiones de cientificidad constituidos en el siglo XIX: la sociología, la psicología y el análisis de los mitos. En este punto ingresaríamos en el nivel arqueológico del análisis, el cual mostraría cómo el funcionamiento discursivo y epistemológico de las ciencias humanas se organizó a partir de un a priori histórico constituido por la episteme decimonónica conformada por una sistema de estrategias y regularidades discursivas centrado en torno a las categorías de serie, el encadenamiento y devenir. Dentro de tal episteme, dichas ciencias nacieron como una reflexión sobre los llamados por Foucault (“Las palabras y las cosas”; 1978) dobles del hombre (la analítica de la finitud, lo empírico y lo trascendental, el *cógitio* y lo impensado, y el retroceso y retorno al origen) y sobre las aristas de un triedro de saberes conformado por las disciplinas físico-matemáticas, la reflexión filosófica y tres ciencias positivas (la biología, la economía política y la filología).

Desde esta perspectiva, la psicología se formó como una ciencia del hombre, al constituirse sobre la arista de la biología, y más específicamente a partir de la fisiología, disciplina de la cual importó la pareja conceptual: función- norma. Ello en el marco de una filosofía positivista, de una aspiración a su formalización matemática y a una fundamentación metodológica experimental que le permitieran el abordaje científico de lo que consideró su objeto de estudio: la experiencia consciente.

A partir de ese entonces, el desarrollo de la psicología se ha fundamentado en la diversidad de sus escuelas y en las propuestas teórico metodológicas cuantitativas y cualitativas de cada una de éstas (“Fundamentación teórica de las áreas curriculares del programa de psicología de la Universidad de Nariño” Páez y Torres, 2005); escuelas que inspiradas a su vez en la riqueza de los modelos epistemológicos arriba señalados, hacen de este saber una disciplina plural no unificada por ningún paradigma epistemológico; lo cual motivó, desde siempre, un arduo e incesante debate entre ellas, en torno a los criterios únicos y legítimos de cientificidad que cada una pretendía dar a la ciencia psicológica.

Para el caso del Programa de Psicología de la Universidad de Nariño, se ha visto procedente, como primera medida, acoger, no sin una crítica previa, la propuesta de la triple fundamentación habermasiana en torno al saber científico occidental, al considerar la validez teórica y metodológica que tienen para la psicología los tres modelos de hacer

ciencia : el empírico analítico, el histórico hermenéutico y el crítico social; modelos que sustentan las escuelas vigentes de esta ciencia humana y con los cuales se debe alimentar no un debate estéril, pero si un diálogo fecundo y tolerante que más bien se enriquezca de la diferencia de enfoques al interior de la disciplina. En el Programa de Psicología, además, se ha mirado precedente el que su fundamentación curricular articule su variada y compleja dimensión epistemológica a la dimensión ético filosófica que, desde su constitución inaugural pre-científica en el mundo griego le asignaron a toda reflexión humana el platonismo y el aristotelismo, considerados, respectivamente, como los precursores epistemológicos y éticos de las escuelas endopsíquicas y ambientalistas de la psicología actual. Para comenzar a entender esto hay que decir que esa vocación ético - filosófica para Platón consistía en el cuidado y el conocimiento del sí mismo que tenía que tener un hombre libre; sí mismo cuya esencial estaba constituida por su psiquis, y que debía asumir el ciudadano griego para poder gobernar con sabiduría y justicia en su casa y en la polis; esa misma vocación, es la que en la ética nicomaquea de Aristóteles, le asignaba a la *psiché* de cada ciudadano para poder acceder al supremo bien de una comunidad y al servicio del mismo. Pero, además, esa ética clásica de carácter transversal estaba presente en el funcionamiento mismo del saber racional (la episteme) constitutivo de la ciencia antigua, bajo la forma de un imperativo de igualdad entre el sabio y sus interlocutores, igualdad que aquel debía respetar en sus argumentaciones, al punto de tener que demostrar sus verdades racionalmente, en lugar de imponerlas autoritariamente, ni de solicitar sumisamente el que se crea en ellas. No obstante, esa vocación ética universal y civilista que el espíritu griego le dio tanto a su *psiché* (y que el pensamiento jurídico latino le dio a su psiquis) como a su episteme, es lo que según Habermas (“Conocimiento e interés”, 1992) se perdió en el mundo occidental cuando la Teoría o contemplación del *kosmos* del sacerdote grecolatino (el *Theoros*), dejó de estar vinculada al *Ethos* del actuar humano. Pérdida que, según Foucault, se debe buscar, más que en la crisis de las ciencias naturales del siglo XX, en el pensamiento y el régimen de poder pastoral medieval del cristianismo, cuando la psiquis se replegó en la oscuridad de una hermenéutica religiosa de la carne, paralelamente al apagamiento y persecución del pensamiento racional.

Habría que esperar el juego estético liberador del renacimiento con la experiencia que hizo de la sin razón y la semejanza, pero más profundamente habría que ver nacer el sujeto de la ciencia en la modernidad cartesiana, para poder pensar en la posibilidad futura de una ciencia de la psiquis humana y de sus trastornos que la arrancara de la tiranía irracional de lo sagrado.

Fue la época clásica, caracterizada por el pensamiento iluminista y la ilustración, la que llevó a despojar a la reflexión sobre la psiquis de las cadenas del oscurantismo, con las luces de las categorías empiristas de Locke, Berkeley y Hume, pero también con los conceptos racionalistas de Descartes, Espinoza y Leibnitz. Sin embargo, fue el siglo XIX el que vio, después de la reacción filosófica romántica y de la crítica que hizo Kant de las metafísicas del entendimiento, el nacimiento de la Psicología científica en el primer laboratorio de psicología experimental en Leipzig, bajo los auspicios del positivismo reciente (Ardí, Th, “Historia de la psicología”, 1998). Se pensaba entonces, que los enlaces con la filosofía eran cosa del pasado de la ciencia de la *psiquis*. Sin embargo, desde entonces y a lo largo de su tortuosa evolución epistemológica, la filosofía empirista inglesa desde Locke a Bentham y la racionalista francesa y alemana desde Descartes a Kant, no han dejado secretamente de fundamentar sus más polémicas y encumbradas escuelas desde el psicoanálisis (innegablemente influenciado por Kant, Schopenhauer y Nietzsche), el comportamentalismo (que a través de las metateorías positivistas, es un deudor tanto del empirismo asociacionista, como del pragmatismo y el funcionalismo), hasta el humanismo (inmerso en las fuentes filosóficas de la sofística griega y de la fenomenología husserliana, el existencialismo sartreano y heideggeriano), y eso por no hablar del cognitivismo imbuido de racionalismo y estoicismo. Pero quizá, lo que más llama la atención no es tanto el hecho de que la psicología científica acepte discreta y ambigualmente sus vínculos rigurosos con la filosofía clásica y moderna, sino que haya perdido, como lo señala Habermas (“Conocimiento e interés”, 1992) para todas las ciencias, la vocación ética que fue la suya, en aras de un tecnicismo científico abrumador.

Por eso mismo, las filosofías postmodernas, pero también la crisis actual de la humanidad hambrienta, violenta y globalizada con un futuro incierto, le urgen a la psicología asumir el reto ético y no sólo científico, de repensar la psiquis individual y

colectiva, en una nueva racionalidad que la arranquen de su implosión depresiva o de pánico apocalíptico. Lo que significa para la psicología asumir el reto de una praxis que, al unir ética y pensamiento científico, se sume al esfuerzo por construir las bases de un diálogo universal que (sin desconocer los avances y realizaciones de la civilización actual) medie positivamente los conflictos suscitados en el contexto actual globalizado y globalizante; se sabe que tal contexto se caracteriza por la miseria económica, la violencia y desesperanza creciente de los países pobres, la pluralidad de razas, ideologías, poderes, saberes y subjetividades en medio de cuya lucha actual, la psiquis está en crisis. Ya sea que se le llame conducta, aparato psíquico, autorrealización, esquema cognitivo, el abordaje de la psiquis (que desde hace más de un siglo se observa como un objeto de saber científico) precisa de un nuevo replanteamiento que asuma el aporte ético - político que la filosofía siempre le ha brindado. Y más aún, cuando la modernización de las ciudades, la pauperización inducida por la economía neocapitalista y la crisis anómica del conjunto de los valores culturales e individuales, han asumido dimensiones desbordantes para el ser humano.

Disciplinas Fundantes de la Psicología

Epistemología

Uno de los aspectos importantes para la consolidación de un currículo idóneo y flexible con vías a la re-acreditación de nuestro programa, es el relativo a su fundamentación desde el campo filosófico - epistemológico, dado que la(s) filosofía(s) de la ciencia ha(n) cimentado a la psicología no solo desde sus inicios en la filosofía (de la cual la psicología formaba parte), sino también desde su evolución como una de las ciencias humanas en el siglo XIX. Si bien es cierto desde su existencia precientífica la psicología estuvo inmersa en los grandes debates de las escuelas gnoseológicas de la filosofía (el debate del innatismo idealista de Platón, Descartes Kant y Hegel con el empirismo asociacionista de Aristóteles, Locke, Bentham), no es menos cierto que desde su fase científica, las filosofías de la ciencia han acompañado y cimentado su desarrollo. Se podría señalar así, que la epistemología positivista naciente no sólo fundamentó el nacimiento de la sociología científica, sino además el nacimiento de la psicología como ciencia experimental de la experiencia consciente, en el introspeccionismo analítico de Wundt, y más precisamente, como ciencia experimental de la conducta en Watson y

después en Skinner. Asimismo, la epistemología racionalista derivada del kantismo y el neokantismo, fundamentó no solo el nacimiento y el desarrollo del análisis dinámico del inconsciente, sino también el surgimiento de la epistemología genética piagetiana.

Pero habría que esperar el desarrollo de las metateorías positivistas desde Carnap hasta Hempel y Popper, para captar cómo su incidencia en la psicología, permitió avanzar desde el conductismo y neoconductismo radical hacia la escuela cognitivo-comportamental de Ellis, Meichembaum y Beck, entre otros. Asimismo, el desarrollo tanto de la epistemología racionalista de Bachelard y Koyré como de la nueva epistemología estructuralista, posibilitó al psicoanálisis superar su visión endopsíquica y pseudobiológica del inconsciente, para avanzar hacia los modernos análisis lacaniano. Eso sin hablar de la influencia de la fenomenología y de la filosofía heideggeriana en el desarrollo de la logoterapia de Frank.

Todo este vasto panorama epistemológico de la psicología y sus escuelas, permite comprender que la consolidación de nuestro currículo, con miras a la reacreditación, debe nutrirse, tanto en lo teórico - conceptual como en lo metodológico, de la rica y respetuosa polémica entre diferentes epistemologías, que sin duda alguna han podido ser sistematizadas de una manera práctica en la escuela de Frankfurt por Habermas, para todo el quehacer científico del ser humano en su conocimiento de la sociedad en general y de la psiquis en particular.

Neurociencias

Es indiscutible que el conocimiento pasado y actual de la psicología ha estado en relación con la historia y los descubrimientos de la neurociencia. Ello hasta el punto de que desde la antigua Grecia la explicación racional y filosófica de los fenómenos naturales y de los fenómenos orgánicos y psicológicos del ser humano, se fue deslindando para ambas disciplinas, de las explicaciones irracionales mágico religiosas agenciadas por sacerdotes y magos.

Pero no olvidemos que muchos sacerdotes eran filósofos y muchos filósofos eran médicos, porque en ellos estaba el conocimiento de la vida, por tanto, de la salud y la enfermedad; de esa manera, y de la misma forma como se anotó, se consideró que la conducta incomprensible estaba controlada por espíritus animados, demoníacos generalmente. En el siglo VI A.C., el sacerdote griego Alcmeón relacionó los

sentimientos con procesos cerebrales y dedujo que la deficiencia en el razonamiento debería ser resultado de alteraciones en el cerebro.

Hipócrates planteó la perspectiva naturalista de que el origen de las enfermedades estaba en el paciente y no en fenómenos espirituales: la causa de las enfermedades proviene de un exceso o de un desequilibrio entre los cuatro humores corporales: bilis amarilla, bilis negra, sangre y flema. Fluidos estos que son la encarnación de tierra, agua, fuego y aire, componentes básicos del universo. A partir de ello, Hipócrates describe cuatro temperamentos: colérico, melancólico, sanguíneo y flemático. Explicación inicial de las funciones psicológicas.

Otros filósofos y médicos realizaron contribuciones importantes a esta posición teórica. Por ejemplo, Platón enfatizó en la importancia de los factores socio - culturales y psicológicos. Aristóteles consideró que el corazón era el principal agente de la causalidad. Celso sostuvo que las enfermedades mentales afectaban el comportamiento y no a un órgano solamente. En esta línea se encuentra Soreano y Galeno, médico de los gladiadores, quien estudió mucho en ovejas y describió el cerebro y el cerebelo, siendo que al primero le atribuyó funciones de recepción de sensaciones y al segundo la de dar órdenes a los músculos, otorgándole la importancia máxima a los ventrículos cerebrales.

Después de la muerte de Galeno y la caída del imperio romano, se presenta una época negra para la humanidad, donde la superstición, la demonología y el exorcismo renacieron con fuerza y fueron elaboradas con mayor intensidad a través de la persecución a la hechicería y la brujería.

Hacia el siglo XV, se inician de manera cautelosa las primeras reacciones contra esta posición. Paracelso defiende la causa natural de una enfermedad mental; por ello fue perseguido y quemadas sus obras. Juan Fernal emplea el término de fisiología y consigue una notable explicación naturalista. El neerlandés Johan Weyer denuncia la demonología y describe las enfermedades mentales: por sus contribuciones es considerado el padre de la psiquiatría moderna.

Se da luego un importante momento, se crean los hospitales donde se adopta la labor de registrar por escrito las observaciones detalladas de la enfermedad corporal y mental y su evolución, creándose la historia clínica.

Con el advenimiento de la libertad para adquirir nuevos conocimientos, así como por el desarrollo tecnológico, surge la anatomía, la fisiología y la bioquímica en los siglos XVIII y XIX; el descubrimiento de los microorganismos y su influencia sobre el cuerpo, así como la de los traumas sobre el psiquismo, permitió la consolidación progresiva de la posición científica de la medicina y la psicología. Se habló ya de la existencia de sustancia gris y blanca y de la importancia de las circunvoluciones, hendiduras y lóbulos cerebrales.

Ya en el siglo XVII, René Descartes defendió la teoría mecánica de los líquidos ventriculares y planteó la dicotomía mente - cuerpo o mente - cerebro y le dio a la glándula pineal la mayor importancia como centro de conexión del alma con el cuerpo.

El descubrimiento de la parálisis cerebral en el siglo XIX marcó un hito en los conocimientos sobre la relación entre el cerebro y funciones psicológicas y se pudo establecer que:

- a) Las lesiones cerebrales pueden afectar sensaciones, el movimiento y el pensamiento, y pueden llegar a causar la muerte.
- b) El cerebro se comunica con el cuerpo a través de los nervios.
- c) El cerebro tiene distintas partes identificables que probablemente llevan a cabo diferentes funciones.
- d) El cerebro (si no la mente) funciona como una máquina y sigue las leyes de la naturaleza.

La contribución de Benjamín Franklin sobre la comprensión de los fenómenos eléctricos permitió comprender el funcionamiento neuronal y desarrollar nuevas técnicas de investigación. Así Luigi Galvani y Emile du Bois-Reymond plantearon que frente a la estimulación de los nervios hay movilidad muscular y que el cerebro puede generar electricidad.

Charles Bell y François Magendie descubren las raíces medulares y su función sensitiva y motora, mediante el método de ablación experimental. Paul Broca descubre la relación entre lóbulo frontal izquierdo y el lenguaje. Gall propuso una relación, luego refutada, entre superficie craneal y la personalidad, a lo que se le llamó la “frenología”.

Charles Darwin demostró la evolución de las especies y esto permitió que se desarrollara el método de investigación en modelos animales, el cual es uno de los más

frecuentemente utilizados en neurociencias, pues se parte del postulado que de antepasados comunes se tienen funciones comunes. En 1839, Theodor Schwann planteó la teoría celular: todos los órganos están constituidos por unidades microscópicas denominadas células.

Posteriormente, la evolución de las neurociencias ha sido vertiginosa y la contribución de muchos científicos ha permitido su desarrollo. Entre estos encontramos a Golgi y Ramón y Cajal quienes sientan la teoría neuronal, a partir de lo cual se puede establecer que el nivel de análisis de las neurociencias en orden ascendente es: molecular, sistémico, conductual y cognitivo.

En síntesis, la psicología y la neuropsicología surgen de la reflexión de la observación del mundo y del ser humano, mediante imbricación de la filosofía, la historia, la física, la química, la biología, la anatomía, la fisiología y la medicina.

La Psicología como Profesión

Puede decirse que la práctica de la Psicología como una profesión que se ejerce en los diversos campos donde su aplicación se necesita, precisa primordialmente de la definición rigurosa de la psicología como disciplina fundante esencial, ya que ésta sustenta epistemológicamente desde la racionalidad científica todo su quehacer social. Hasta el punto de que si bien la psicología como ciencia humana nace a partir de la demanda que la sociedad industrial-disciplinaria hizo al saber decimonónico de resolver los problemas de adaptación originados en la producción (Deleule, 1969), este encargo no podía ser respondido, en ese entonces ni ahora, por otras disciplinas cercanas a la psicología, ni desde el estatus filosófico de la psicología (más centrado en los problemas metafísicos del entendimiento humano), sino desde un nuevo estado del saber psicológico cuya racionalidad operativa, fundamentada teórica, metodológica y experimentalmente, le confirió la condición de una disciplina científica nueva.

Así se puede captar desde su aparición (con la escuela introspeccionista de Wundt y el primer laboratorio de psicología experimental en Leipzig hasta su actual desarrollo con variados enfoques y técnicas), la necesidad de cimentar en la racionalidad positivista todos sus descubrimientos, métodos, conceptos y teorías como una condición previa de su aplicación en los distintos campos de la práctica social (Íbid, p. 47). Esto implicó para la psicología científica no sólo la ruptura con creencias supersticiosas,

dogmáticas y autoritarias, sino también la definición de un objeto por lo demás problemático, en constante construcción, al interior de un campo epistémico definido por variadas áreas de investigación; de un sistema teórico-conceptual que articule los aportes de sus distintas escuelas y la consolidación de un conjunto de metodologías relativas a los diferentes paradigmas clásicos y modernos de hacer ciencia. Es todo esto, aunado a una reflexión ética y social, lo que hace de la psicología una profesión que en cada momento de su actuar está basada, principalmente, en la psicología como una disciplina fundante de una alta complejidad racional.

Propósitos de Formación, Competencias y Perfiles

Competencias Básicas

El acuerdo 057 de 2.003 del Consejo Académico de la Universidad de Nariño, define la concepción y operatividad del desarrollo de habilidades y competencias básicas para todos los estudiantes que ingresen a los programas de pregrado, así:

- a) Conocimiento de una lengua extranjera: implica el conocimiento de la lengua de otra cultura, teniendo en cuenta los procesos de globalización y la aproximación crítica a los procesos interculturales. De esta manera se facilita el desarrollo de habilidades de lectura, escritura, habla y escucha de la lengua extranjera.
- b) Lectura y producción de textos: se entiende como la interpretación semiótica y producción de textos culturales, el desciframiento y generación de sentido a través de lo dicho y no dicho, de lo oculto, de aquello que va más allá de la grafía. La lectura y producción de textos implica el acceso a los diversos lenguajes que atraviesan el texto verbal, visual, mixto, etc., a la polisemia y a los juegos de sentido que en ellos se inscriben, facilita y potencializa la capacidad reflexiva, el habla, la escucha, y en general, la producción oral y escrita.

El estudiante deberá cursar dos niveles de lectura y producción de textos. El primer nivel antes de cursar primer semestre, con una intensidad de 30 horas y el segundo como asignatura durante el primer semestre, con una intensidad de dos horas semanales. Cada curso tendrá el valor de un crédito. Estos serán acreditados por el estudiante hasta el tercer semestre de la carrera. La responsabilidad en la organización académico administrativa de estos cursos es de la Facultad de Ciencias Humanas.

c) Lenguaje y herramientas informáticas: la informática es el conjunto de conocimientos y técnicas que posibilitan el tratamiento automático de la información a través de textos electrónicos. Dadas las características y requerimientos del mundo actual es importante que los estudiantes adquieran un conocimiento básico del lenguaje y el manejo de herramientas informáticas.

El Departamento de Matemáticas y Estadística, a través del aula de informática coordinará el curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas. La intensidad del curso es de 60 horas, equivalentes a dos créditos, que deberá tener el estudiante hasta el tercer semestre de su carrera.

Estrategias que Permiten el Trabajo Interdisciplinario y en Equipo

En el marco del currículo se propone el trabajo conjunto desde diversas asignaturas, a lo cual se ha denominado Proyecto Intrasemestral (PRINSE). Este proyecto implica que un estudiante, durante cada semestre, realice un ejercicio investigativo que integre dos o más asignaturas de dicho período académico. El propósito de ello es buscar la integración de objetivos, contenidos y actividades, para facilitar una visión de integralidad de la psicología.

A nivel de las prácticas académicas y profesionales también se fomenta y se logra de manera continua el trabajo coordinado entre estudiantes y docentes de diversas áreas de la psicología, así como también el trabajo en equipo con profesionales de otras disciplinas como la medicina, el trabajo social, la docencia, entre otras.

En cuanto al trabajo interdisciplinario, el Centro de Investigaciones, Posgrado y Proyección Social en Psicología SINAPSIS, ha organizado algunos seminarios con la participación de investigadores y profesionales de disciplinas diferentes, quienes abordan una temática o problemática desde la perspectiva de su propio saber, ofreciendo así a los estudiantes y la comunidad en general un espacio para confrontar miradas y enriquecer la comprensión de situaciones complejas.

De la misma manera algunos docentes vienen participando en grupos de estudio e investigación en los cuales participan diversos profesionales, es el caso de los grupos de Currículo, Salud y Comportamiento del Consumidor y Minotauro.

Perfiles

Perfil de ingreso. En este perfil el estudiante que ingresa al Programa de Psicología se posiciona en su rol a partir de las siguientes acciones:

- a) Asume su rol de estudiante y lo ejerce de forma ética, realista, contextualizada, con calidad y compromiso.
- b) Aprende a partir de la construcción que él hace conjuntamente con el docente, lo cual implica que se contempla a sí mismo como activo en el proceso enseñanza-aprendizaje y desde sus críticas, propuestas y reflexiones promueve la superación profesional propia y del docente.
- c) El estudiante de psicología tiene conocimiento de la realidad de su Universidad y desarrolla una participación activa de los procesos dentro de ésta al asumir una posición crítica y propositiva.
- d) Hace uso de estrategias innovadoras y eficientes para su estudio.
- e) Se responsabiliza de su formación como estudiante.
- f) Produce trabajos académicos de alta calidad desde los diversos campos de estudio de la psicología.

El estudiante del Programa de Psicología logra desarrollar este perfil a través de:

- a) La concepción de la psicología como una ciencia integral, ya que el objeto de estudio que es el ser humano está caracterizado por la complejidad de su realidad.
- b) Sus habilidades de comunicación, capacidad crítica y empática.
- c) La apropiación de su rol como futuro psicólogo y su motivación intrínseca para desempeñar su rol.
- d) El conocimiento de la historia y epistemología de su ciencia y el conocimiento de cultura general, lo que le permite tener una visión amplia de múltiples problemáticas y la comprensión integral del ser humano.
- e) Su interés de las realidades políticas de la región, el país y el mundo.
- f) La capacidad de escucha, respeto por el otro (en la interculturalidad, la diferencia de raza, credo, posición política, entre otras).

- g) El ejercicio de la ética, fortalecida a través de procesos de desarrollo personal que potencien sus habilidades, disminuyan sus debilidades, dinamicen sus fortalezas, y contribuyan a su autoconocimiento.
- h) La concepción respetuosa y realista de campos y enfoques de la psicología, como también de otros saberes y ciencias.
- i) El constante ejercicio práctico y la aplicación pertinente y respetuosa del saber psicológico en las comunidades (para conseguir objetivos acordes a sus necesidades).
- j) Los conocimientos en diversos campos y enfoques de la psicología, esto potenciado por el uso de recursos físicos y humanos de alta calidad.
- k) El trabajo interdisciplinario.
- l) El uso de habilidades sociales como asertividad, capacidad de convocatoria, comunicación, empatía y capacidad de escucha.
- m) El manejo de idioma extranjero.
- n) Su recursividad, resiliencia, creatividad y sentido de democracia.
- ñ) Su humildad frente al conocimiento, pares y comunidades con las que trabaja y trabajará en el futuro.

Todo su hacer está enfocado hacia su propio desarrollo integral como ser humano y el de la sociedad, buscando el bienestar y la transformación de la región, del país y del planeta.

Perfil del estudiante. Para el logro de este perfil, el estudiante realiza las siguientes acciones:

- a) Se responsabiliza de su proceso de formación integral.
- b) Aprende, conceptualiza, investiga y realiza ejercicios prácticos que posibilitan el aprendizaje de los fundamentos teóricos de la psicología.
- c) Se actualiza y se interesa por la realidad política del país, además se empodera de un proyecto de nación mejor.
- d) Exige y posibilita un proceso de enseñanza - aprendizaje de alta calidad.
- e) Desarrolla continuamente capacidades investigativas y propositivas.
- f) Asume un carácter autónomo y de autogestión en su proceso de aprendizaje.

- g) Mantiene una búsqueda permanente para potenciar su desarrollo personal integral.
- h) Se interesa por la lectura y la escritura en psicología.
- i) Se preocupa por las problemáticas de su contexto y busca su comprensión utilizando varias visiones desde una perspectiva psicológica.
- j) Está en permanente contacto con comunidades tratando de aportar a la solución y explicación de sus problemáticas.
- k) Realiza una permanente actualización y asume posturas críticas y reflexivas de los acontecimientos regionales, nacionales y mundiales.
- l) Trabaja en equipo con sus pares, además de estudiantes y/o profesionales de otras ciencias.
- m) Asume su rol y lo ejerce de forma ética, contextualizada, con calidad y compromiso.
- n) Se asume a sí mismo como activo en el proceso enseñanza-aprendizaje a partir del planteamiento de críticas, propuestas y reflexiones.
- ñ) Está al tanto de la realidad de su universidad y asume una posición al respecto.
- o) Hace uso de estrategias innovadoras y eficientes para su estudio.
- p) Produce trabajos académicos de calidad acordes a su nivel de formación académica desde los criterios curriculares y/o pares académicos.
- q) Hace uso de las habilidades sociales como asertividad, capacidad de convocatoria, comunicación, empatía y capacidad de escucha entre otras.
- r) Reconoce y asume la importancia del inglés en su formación profesional.
- s) Potencializa su recursividad, creatividad, resolución de problemas y conflictos en su proceso de formación,
- t) Se forma y promueve valores democráticos como la participación, respeto por la diferencia, representatividad, responsabilidad social, compromiso y respeto.
- u) Posee sentido de pertenencia al Programa de Psicología y a la Universidad.
- v) Posee humildad frente al conocimiento y seguridad en sí mismo.
- w) Aprende, conceptualiza, investiga y realiza ejercicios prácticos que posibilitan el aprendizaje de los fundamentos teóricos de la psicología.

x) Se actualiza y se interesa por la realidad política del país, además se empodera de un proyecto de nación mejor.

y) Se interesa por construir y/o mejorar sus capacidades investigativas y propositivas.

Perfil de formación. El psicólogo egresado de la Universidad de Nariño cuenta con una formación integral orientada por el compromiso social con la región y la nación, la búsqueda del conocimiento y su propio fortalecimiento como persona y como profesional proactivo.

Es un profesional con criterios teóricos, metodológicos, prácticos y éticos que le permiten abordar, conceptualizar y aportar soluciones ante problemáticas psicológicas y crear escenarios posibles que mejoren la calidad de vida del ser humano, desde una perspectiva amplia en términos de enfoque y campos de aplicación.

Cuenta con competencias para:

Interpretar, argumentar y hacer propuestas para abordar diferentes procesos psicológicos en contextos de salud mental, social-comunitarios, educativos, organizacionales, jurídico-forenses y de investigación.

Hacer y validar inferencias sobre problemáticas psicológicas, tanto en contextos básicos como de aplicación.

Trabajar en equipo con otros profesionales de psicología o de otras disciplinas en función del logro de objetivos comunes, con aportes desde la disciplina.

Observar y hacer lecturas críticas, conceptuales y contextualizadas, tanto de la teoría como de la realidad, y vincular sus competencias de manera coherente con los escenarios donde sea requerida su intervención.

Interactuar socialmente con criterios de ética, honestidad, seguridad de sí mismo, responsabilidad y respeto por las diferentes visiones del mundo y del ser humano.

Proponer, desarrollar y evaluar proyectos de investigación contextualizados en los marcos actuales de la teoría psicológica, desde una diversidad de enfoques metodológicos y en diferentes campos de la psicología, tanto básica como aplicada.

Perfil de egreso. El egresado del Programa de Psicología podrá desenvolverse en el contexto a partir de las competencias que se describen en la tabla 5.

Tabla 5

Competencias del egresado.

| Categorías | Competencias instrumentales | Competencias interpersonales | Competencias sistemáticas |
|----------------------|--|--|---|
| Definición | Capacidades cognitivas, metodológicas, tecnológicas y lingüísticas. | Capacidades individuales como habilidades sociales. Interacción social y cooperación. | Capacidades y habilidades relativas a todos los sistemas. Combinación de entendimiento, sensibilidad y conocimiento. Transversales en la formación. |
| Subcategorías | <p>Profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce y maneja los fundamentos epistemológicos y teóricos propios de la Psicología. - Articula su acción profesional a partir de la lectura crítica del contexto, teniendo en cuenta sus variables bio- psico socio-culturales y políticas. - Comprende al ser humano en su integralidad. - Interpreta, argumenta y hace propuestas para abordar diferentes procesos psicológicos en campos de la psicología aplicada como: clínico y de la salud, jurídico-forense, organizacional, educativo y social comunitario. - Trabajo desde los enfoques: cognitivo comportamental, psicodinámico, y humanismo; - Capaz de relacionar sus saberes con los saberes de las Ciencias Sociales y Humanas, de la Salud, Administrativas y de la Educación, entre otras. - Recibe una formación integral. - Conoce, maneja y aplica métodos técnicas e instrumentos para la evaluación intervención y seguimiento psicológico. - Tiene manejo conceptual y metodológico en áreas | <p>Capacidad crítica y auto crítica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de auto-reflexión y flexibilidad para enfrentar las situaciones de su vida personal y laboral. - Capacidad para tomar postura reflexiva desde su rol profesional. - Realizar lecturas críticas tanto de aproximaciones teóricas como metodológicas. - Competencias sociales para establecer relaciones y trabajar en equipo. - Posee habilidades para manejar las relaciones interpersonales <p>Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante la formación se genera una visión, intradisciplinaria e interdisciplinaria de su ejercicio profesional. - Capacidad de trabajo en equipos relacionados con diferentes áreas de la psicología y otras disciplinas. <p>Apreciación de la diversidad y la interculturalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprende la | <p>Capacidad para aplicar el conocimiento en la práctica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Articula el referente teórico con las habilidades y destrezas personales. - Conoce de la realidad regional, nacional e internacional en la cual se inserta su ejercicio profesional. - Puede hacer una lectura contextualizada de los fenómenos individuales y sociales contemporáneos. - Trabaja en psicología básica y aplicada, haciendo observaciones, lecturas críticas, conceptuales y contextualizadas, tanto de la teoría como de la realidad. - Con capacidad de comprensión y solución de problemáticas en un nivel individual, grupal y comunitario. - Orienta su accionar profesional desde modelos, teorías y tecnologías derivados de la Psicología científica. <p>Habilidades de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para la |

disciplinarios y profesionales de la psicología,
 - Se forma para poder formular proyectos de intervención, evaluación y seguimiento en problemas psicosociales del contexto regional, nacional e internacional

- Conocimiento y apropiación en ciencias básicas y aplicadas relacionadas con la psicología
 - Consolida y fomenta procesos investigativos propios de su área y acordes con las necesidades y tendencias regionales, nacionales e internacionales.

- Está en capacidad de divulgar su producción intelectual, a través de la escritura científica.
 - Identifica las condiciones de uso, la validez y la confiabilidad de métodos, técnicas e instrumentos para la evaluación de problemáticas psicológicas en contextos específicos.

- Puede diseñar sus propios instrumentos y estrategias de evaluación, intervención y seguimiento.
 - Realiza y difunde investigaciones de calidad que aporten al desarrollo de la disciplina y que generan impacto a nivel teórico, metodológico y aplicado.

- Puede diseñar y gestionar proyectos.
 - Posee conocimientos empíricos, teóricos y metodológicos de los campos de desempeño profesional propuestos en el currículo.

Comunicativas:

- Posee competencias para comunicarse eficazmente a nivel oral y escrito.
 - Capacidad de análisis y síntesis.
 - Conocimiento oral y escrito en idioma español y en un segundo idioma (como el

interculturalidad
 - Promueve la construcción de espacios participativos y de convivencia con equidad, desde un empoderamiento de su rol profesional, en beneficio del desarrollo de los grupos o comunidades con las que trabaja.

- Capacidad para trabajar en diferentes contextos regionales, nacionales e internacionales
 - Gestiona oportunidades para relacionarse con pares a nivel regional, nacional e internacional en función del desarrollo de proyectos investigativos, de cooperación académica entre otros.

- Incursionan en mercados laborales nacionales e internacionales, aportando su saber al análisis de las problemáticas globales, locales.

- Tiene capacidad de liderazgo, es creativo, propositivo, recursivo e innovador.
 - Entendimiento de culturas y costumbres de otros países.
 - Promueve y propone un mejor proyecto de país.

Compromiso ético

- Se desempeña profesionalmente y disciplinariamente con ética y cumple con los lineamientos del ejercicio de la profesión consignados en el código deontológico y bioético de la Psicología y demás normativas relacionadas.

- Tiene una sólida formación ciudadana y ética, con responsabilidad social.

- Orienta su accionar profesional de acuerdo con

búsqueda, selección y sistematización de la información.

- Manejo de técnicas estadísticas para el procesamiento de la información.

- Capacidad de interpretar datos con base en un sistema de categorización.

- Capacidad para formular y comprobar hipótesis a través de procesos de experimentación, contrastación y verificación.

- Capacidad para generar nuevo conocimiento en la psicología.

Liderazgo

- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

- Capacidad de autocrítica y adaptación a las condiciones del entorno desde una postura propositiva y ajustada al manejo de límites y normas que favorezcan su adecuada interacción social.

- Capacidad para ser proactivo profesional y disciplinariamente.

- Se genera su capacidad de emprendimiento para su desarrollo personal y profesional.

Capacidad para el trabajo autónomo

- Trabajo autónomo para la construcción de su rol.

- Orientación al logro, bienestar y bien vivir.

- Con competencias para establecer convenios con instituciones estatales y no estatales, públicas o privadas, para desarrollar procesos de práctica,

| | | |
|--|---|--|
| <p>inglés).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Posee habilidades y destrezas para hacer uso de su segunda lengua (inglés). -Tiene habilidades de gestión de la información - Se actualiza en temas relacionados con la disciplina, campos de aplicación profesional, y de la realidad regional, nacional e internacional. - Tiene capacidades para la gestión de información con fines formativos y laborales. - Tiene capacidad para comunicarse de forma asertiva. <p>Manejo informático</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla conocimientos necesarios para hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs). <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar procesos de diagnóstico de una problemática psicológica. - Formular proyectos de intervención en contextos. - Proponer planes de acción coherentes con los objetivos de los proyectos de intervención. | <p>el marco legal de la disciplina y sus principios éticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomenta valores y principios desarrollados en la Universidad, en su vida personal y profesional. | <p>investigación e intervención</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para gestar, asesorar y facilitar procesos de desarrollo humano - Resolución de problemas y toma de decisiones (en el ámbito de la profesión) |
|--|---|--|

Perfil ocupacional. El psicólogo egresado de la Universidad de Nariño tiene las competencias necesarias para desempeñarse en los campos: de psicología clínica y de la salud, social-comunitario, organizacional, educativo, investigativo y jurídico- forense.

En el campo clínico y de la salud mental, el egresado puede ejercer su rol en contextos en los que se requiera una intervención con visión interdisciplinaria y multisectorial y en procesos de prevención y promoción. Cuenta con elementos para conceptualizar, evaluar, diagnosticar, intervenir y hacer seguimiento de casos clínicos y proponer alternativas de cambio psicológico para mejoramiento de la calidad de vida del ser humano.

En el campo social-comunitario, el psicólogo de la Universidad de Nariño cuenta con competencias profesionales para diseñar, proyectar, promover, ejecutar y evaluar

procesos de carácter social-comunitario, en los que se vinculen herramientas de las diferentes áreas de la psicología. El egresado se caracteriza por altos niveles de sensibilidad y compromiso social con la región y con la nación.

En el campo de la psicología educativa el egresado cuenta con competencias para evaluar e intervenir en aspectos específicos tales como: el proceso de aprendizaje, los fenómenos que lo constituyen y sus determinantes cognitivos, afectivos y de personalidad; la interacción educativa existente entre maestro-alumno, alumno-alumno, maestro-alumno-contexto educativo y los procesos del aula como grupo, la disciplina y el control en la clase.

En el campo organizacional, el psicólogo propone, ejecuta y hace seguimiento a programas de evaluación y de intervención en procesos organizacionales que requieren la aplicación de la psicología. Cuenta con las capacidades conceptuales, sociales y personales para asumir responsabilidades como parte de la estructura de una organización, como asesor o como consultor.

En el campo jurídico-forense, el psicólogo puede desempeñarse en procesos de mediación, reconciliación, perdón y olvido, resolución del conflicto, entre otras, con base en el conocimiento de los fundamentos conceptuales de la psicología jurídica, el derecho y lo concerniente a la administración de justicia. Asimismo, el psicólogo puede intervenir en procesos de peritazgo y demás ámbitos de la psicología forense.

Visión de Formación Integral

La formación del psicólogo es integral, ya que, además de la formación académica, se involucran las dimensiones ética, personal, social y humanista en la formación de los estudiantes.

La dimensión ética trasciende al plano de la bioética y se hace explícita en los programas de las asignaturas, los cuales contemplan diferentes valores éticos que el docente promueve durante el semestre, convirtiéndose así en una dimensión transversal del plan de estudios y del currículo.

Los procesos de desarrollo personal se hacen explícitos en el plan de estudios a través de talleres sobre diferentes temas que se han observado como relevantes para el mejoramiento de los estudiantes, por ejemplo, autoestima, habilidades sociales, conflictos de pareja, procesos psicósomáticos, estrés, encuentro con la vida profesional,

entre otros; en este sentido, el estudiante puede escoger, entre los talleres que se ofrecen, aquellos que considere que responden a sus necesidades de formación personal.

La dimensión social se desarrolla en dos sentidos: en primer lugar, como competencias de interacción social, las cuales se abordan desde talleres de desarrollo personal como los de habilidades sociales y asertividad, desde la participación en actividades de formación con estudiantes de diferentes carreras en la Universidad (talleres de formación humanista y de competencias básicas) y desde las actividades con acompañamiento docente y autónomas que el estudiante debe realizar como parte de equipos de trabajo; en segundo lugar, como sentido social, el cual se hace explícito a través de la participación activa de los estudiantes en programas que comprometen a la Universidad con la comunidad.

La dimensión humanística es asumida por la Universidad en cuatro modalidades de formación: ciudadana, en humanismo, en cultura artística y física y en problemáticas de contexto, y se materializa a través de talleres que ofrecen docentes de las diferentes áreas, en los que el estudiante debe participar activamente y cumplir con 2 créditos en cada modalidad.

Finalmente, la dimensión política se lidera en el Programa con el fomento de valores ciudadanos como participación, democracia, respeto por la diferencia y la construcción social en escenarios de acción común, y se materializa a través de actividades como los procesos de autoevaluación, elecciones universitarias, entre otros.

Competencias

Visión del modelo de competencias. En el transcurso de la historia de la humanidad se han propuesto diversas concepciones sobre el ser humano, la sociedad y la cultura, y a partir de ello, han surgido diferentes paradigmas sobre la educación.

En el mundo actual, se espera lograr, a través de la educación, la formación de seres humanos que respondan adecuadamente a las demandas de un entorno complejo y en permanente cambio. De esta manera, no es suficiente la posesión de unos conocimientos sobre determinados ámbitos disciplinares, sino que se requiere de personas que actúen consecuentemente con sus conocimientos, frente a las situaciones o problemas que el medio les presenta cotidianamente.

Al interior de los programas de educación superior, es necesario reconocer que el entorno social, demanda un potencial humano altamente capaz de proponer alternativas creativas y viables frente a problemas complejos. El profesional que se forme en un programa de educación superior, debe desarrollar estrategias que le permitan posteriormente incorporarse a la vida social y productiva de manera exitosa, sobre la base de la consolidación de un proyecto personal.

En Latinoamérica y Colombia, se viene cuestionando el modelo educativo, por considerarlo academicista (centrado en el estudio de contenidos) y fragmentado (desarrollado a partir de áreas o especialidades dispersas), desconociendo que el conocimiento debe servir de soporte a la actuación humana, la cual en esencia es holística (Montenegro, 2003).

En Colombia, desde la década de los 80, se han desarrollado diversos debates en torno a la calidad de la educación. Como producto de lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional, viene promulgando la adopción del modelo de competencias para la formación del ser humano en todos los niveles de la educación formal, y para la evaluación de la calidad educativa.

En el Programa de Psicología de la Universidad de Nariño, se ha consolidado el debate sobre el tema de la formación por competencias, fundamentalmente como fruto de la autoevaluación del Programa, en torno a sus políticas de mejoramiento continuo y a los procesos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad.

Con base en dicho debate y proceso de autoevaluación se ha producido un currículo estructurado sobre la base de un modelo de competencias, orientando el desarrollo curricular propio del Programa, hacia la formación de diferentes competencias que aporten al perfil profesional esperado, acorde con la misión y los objetivos curriculares.

En este sentido, se retomó una conceptualización adoptada por el ICFES sobre las competencias, la cual se constituye en un punto de partida para generar reflexiones sobre la formación de competencias en los estudiantes desde la presente propuesta curricular. Esta conceptualización, está sujeta a continuas revisiones y replanteamientos, a medida que se avance en el debate sobre el tema, no sólo al interior del Programa, sino también de la universidad y del sistema educativo colombiano.

Hernández y otros (1998), definen la competencia como “un saber hacer o conocimiento implícito en un campo del actuar humano, una acción situada que se define en relación con determinados instrumentos mediadores”. Este concepto, proveniente de la psicología cultural, reconoce la importancia capital de la relación entre una acción y el contexto de la misma, enfatiza en la cultura como mediadora de la actividad social, reconoce la existencia de una gramática implícita resultante del contexto cultural que va más allá de lo formal, y valorando las diferencias culturales, propone unas competencias generales.

Entrando en el análisis curricular, es importante considerar que los componentes curriculares en el Programa de Psicología son acordes con los principales componentes disciplinares y campos de formación profesional, a nivel nacional y mundial. Así, se garantiza que los elementos que componen el proceso de formación de psicólogos en la Universidad de Nariño, posibiliten alcanzar un perfil equiparable con otros programas de formación reconocidos por la comunidad académica.

El primer elemento derivado de lo anterior, es que el psicólogo de la Universidad de Nariño está en la posibilidad de acceder a los avances actuales de la disciplina psicológica en el contexto global. También puede derivarse de aquí, que el Programa se propone formar profesionales con una visión integral de la psicología. Esto es coherente con la búsqueda de la excelencia académica propuesta desde la filosofía institucional.

Pero, además de la excelencia académica, el profesional en psicología se debe caracterizar por una constante preocupación por su desarrollo personal. Desde allí, debe valorar su papel social de promotor de procesos de crecimiento, fortalecimiento y estructuración personal y social, lo cual le demanda autoconocer y desplegar recursos de afrontamiento frente a las demandas del medio. Ahora bien, pensar en un ser humano perfecto es imposible, dada su misma naturaleza, por lo cual el énfasis deberá ser el que los psicólogos adquieran el hábito y la conciencia de estar en una constante autoevaluación, la cual les posibilite mantener su salud mental.

Es decir, es importante que se asuma que ser psicólogo implica el manejo de una serie de teorías y técnicas, también implica ser una persona consciente de sus fortalezas y debilidades, con miras al mantenimiento de las primeras, así como al control y superación de las segundas.

Paralelamente, a nivel institucional, se ofrece a todos los programas de pregrado la formación en competencias que de acuerdo a la experiencia obtenida a lo largo de su historia, se han considerado como fundamentales para la formación de profesionales de alta calidad, en la medida que aportan y complementan la formación ofrecida a través de las áreas disciplinares. Estas son: Competencias y habilidades básicas y Formación humanística.

Organización Curricular Representada en Créditos Académicos

El Programa de Psicología retoma el concepto de competencia propuesto por Tobón (2008) y se ha complementado de acuerdo a las particularidades del contexto, en consecuencia se asume que una competencia hace referencia a los procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos. La puesta en acto de la competencia integra diferentes saberes: saber ser, saber hacer, saber conocer, para realizar actividades, enfrentar las incertidumbres y /o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético. (Tobón 2008 pág. 37)

Los componentes principales de una competencia se configuran de la siguiente manera:

- a) Saber ser: hace referencia a la auto-motivación, auto-gestión, iniciativa y trabajo colaborativo con otros (Bralavsky y Acosta, 2006)
- b) Saber hacer: en este componente se contempla el desempeño basado en procedimientos o estrategias, propias de la psicología.
- c) Saber conocer: se contempla el observar, explicar, comprender y analizar un fenómeno desde la psicología.

Tipos de Competencias

Genéricas. Hacen referencia a aquellas que debe desarrollar y tener todo tipo de profesional, en especial de las ciencias humanas.

Específicas.

- a) Disciplinares: hace referencia a aquellas que se sustentan en lo teórico, epistemológico, y las metodologías propias de la ciencia.

- b) Interdisciplinarios: Hace referencia al encuentro con otros saberes, en el sentido de que la posibilidad de tomar créditos en otras carreras aporta a la formación disciplinar y profesional en confluencia con otros profesionales. Puede de igual manera asumirse la interdisciplinariedad al interior de los créditos del Programa con la participación de docentes invitados, lo cual es movilizado desde lo que se llama estrategias pedagógicas para la interdisciplinariedad.
- c) Profesionales: abarca las competencias configuradas en función de la formación para el desempeño en los campos profesionales.
- d) Integradoras: integra las competencias disciplinares y profesionales, así como también las funciones universitarias.

Tabla 6
Competencias Genéricas

| Competencia | PERSONAL | | Cognitivas | Manejo y aprovechamiento de TICS | Comunicación en una segunda lengua (Ingles) | Comunicación oral y escrita | Contexto |
|--------------|---|---|--|---|---|---|--|
| | Intrapersonal | Interpersonal | | | | | |
| Descripción: | Autonomía y autogestión Ética Empatía Reconocimiento y manejo de emociones Manejo y tolerancia a la frustración y la crítica Auto-reflexión Congruencia Motivación Respeto por la institucionalidad y las normas sociales Sentido de pertenencia | Trabajo en equipo Comunicación asertiva Valoración y respeto por la diversidad y la interculturalidad Manejo de conflictos Ciudadano Participación y responsabilidad democrática Construcción permanente de lazos sociales que posibiliten la solidaridad | Pensamiento crítico y creativo Toma de decisiones y solución de problemas Pensamiento analítico y sintético Pensamiento lógico y matemático | Adecuado uso de las herramientas básicas de información Bases de datos Word Excel Correo electrónico Power point, Entre otras | Leer Hablar Escribir Escuchar | Producción de textos Comprensión de textos Oratoria Manejo de normas de estilo (APA) | Reconocer y valorar el contexto regional nacional y global Entender las características de la contemporaneidad Conocimiento y valoración del arte y la literatura como valores universales |

Tabla 7
Competencias específicas de la profesión

| Competencia | Diseño de planes, programa y proyectos acordes al contexto | Conocimiento y Evaluación del contexto | Intervención en coherencia con la evaluación y el diseño | Expresión, difusión, retroalimentación y socialización del conocimiento, experiencias y desempeños | Desarrollo de procesos investigativos | Seguimiento y evaluación de proceso y resultados | Confrontación de su desempeño y actuar desde los marcos éticos de la psicología |
|--------------------|--|--|--|---|--|--|--|
| Descripción: | Establecer objetivos, preguntas, metodologías, indicadores de logro y presupuesto de planes, programa y proyectos acorde al contexto | Identificar y valorar las necesidades, problemáticas y potencialidades del contexto en coherencia con el paradigma Universidad - región. | Ejecutar los planes, programas y proyectos acorde a los diseños propuestos y a una evaluación y mejoramiento constante | Presentar información precisa y clara en los diferentes contextos de desempeño, sustentada en la teoría y metodología de la Psicología. | Diseñar, gestionar, identificar, establecer, formular, analizar e interpretar y sintetizar procesos de investigación | Determinar impactos, evaluar estados e indicadores y emprender acciones correctivas o alternativas | |

Tabla 8
Competencias específicas disciplinares e interdisciplinares

| Competencia | Contextualizar histórica y socialmente el surgimiento y desarrollo de la psicología | Manejo y discernimiento de los marcos epistemológicos y las teorías de la psicología | Manejo y discernimiento de los marcos Metodológicos de la psicología | Analizar y comprender un fenómeno de la naturaleza individual o social sustentado en el saber disciplinar e interdisciplinar |
|--------------------|---|---|--|---|
| Descripción: | Identificar el contexto histórico, social y cultural en el cual surge y se desarrolla la psicología con sus modelos, teorías, escuelas y campos | Apropiarse y tomar postura crítica de los marcos epistemológicos y las teorías psicológicas | Apropiarse, tomar postura crítica de los marcos metodológicos de la psicología y diseñar, proponer, adaptar técnicas e instrumentos de la psicología | Conceptualizar los fenómenos desde la psicología y relacionar conceptos de la disciplina con otras disciplinas |

Tabla 9
Competencias disciplinares integradas a los componentes de formación del Psicólogo

| Componentes | Historia de la psicología, epistemología, modelos teóricos y metodológicos | Bases psicobiológicas del comportamiento | Proceso psicológicos básicos y del comportamiento | Bases socioculturales del comportamiento humano | Problemas fundamentales de la psicología individual | Problemas fundamentales de la psicología social | Psicología del desarrollo | Medición y evaluación psicológica | Formación investigativa |
|----------------------------------|---|--|--|---|--|---|--|--------------------------------------|--|
| Disciplinares e interdisciplinar | Epistemología e historia de la psicología Modelos teóricos y metodológicos de la psicología | Neuroanatomía Neurofisiología | Sensación-Percepción y Atención Memoria, motivación y emoción Pensamiento y lenguaje Psicología del aprendizaje | Contexto social contemporáneos Antropología y Pensamiento Andino | Personalidad Psicopatología de la infancia y la adolescencia Psicopatología del adulto y la tercera edad | Psicología social Psicología de los grupos | Psicología de la infancia y la adolescencia Psicología del adulto y la tercera edad | Psicometría Medición y Evaluación | Fundamentos de Investigación Psicológica Estadística descriptiva Estadística inferencial Investigación cuantitativa Investigación cualitativa Estrategias de análisis cualitativos. |
| Genéricas | Lectura y producción de textos, Formación humanística, Herramientas informáticas, Inglés (I a VI) o presentar TOEFL, desarrollo personal (seis talleres, el primero en 1er semestre, 3 a tomar de 2do a 8vo semestre, uno en noveno relacionado con acompañamiento a la práctica y el último en décimo, relacionado con preparación para la vida profesional) | | | | | | | | |

Tabla 10

Competencias profesionales integradas a los campos de formación, para configurar los créditos profesionales electivos

| Competencia | Diseño de planes, programa y proyectos acordes al contexto | Conocimiento y Evaluación del contexto | Intervención en coherencia con la evaluación y el diseño | Expresión, difusión, retroalimentación y socialización de conocimiento, experiencias y desempeños | Desarrollo de procesos investigativos | Seguimiento y evaluación de proceso y resultados |
|--|--|--|--|---|---------------------------------------|--|
| Campos de formación profesional | | | | | | |
| Psicología jurídica y forense | Psicología jurídica Psicología Forense Criminología y psicología | | | | | |
| Psicología comunitaria | Psicología Comunitaria I,II y III | | | | | |
| Psicología Educativa | Psicología Educativa I,II,III | | | | | |
| Psicología clínica y de la salud | Enfoque psicodinámico (I, II y III) (nivel I: Evaluación y Diagnóstico con orientación psicoanalítica; nivel II: Terapia Freudiana; nivel III: Terapias pos Freudianas) Enfoque cognitivo comportamental (I, II y III) (nivel I : Evaluación Cognitiva Comportamental; nivel II: Terapias Comportamentales; nivel III: Terapia Cognitivas Comportamentales) Enfoque humanista (I, II y III) (nivel I: Terapia centrada en la persona, nivel II: Terapia Gestalt; nivel III: Terapias Holistas) Psicología de la salud (nivel I: Psicología de la salud; nivel II: Psicología de la salud en contextos hospitalarios; nivel III: Psicología de la salud en contextos de salud pública) | | | | | |
| Psicología organizacional | Psicología de las organizaciones I,II,III | | | | | |

Formación
interdisciplinaria

Electivas interdisciplinarias I,II y III

General profesional

Ética profesional del Psicólogo

El estudiante deberá elegir 3 campos de formación profesional (de los 5 ofrecidos), y deberá cursarlos en los tres niveles de formación; además deberá tomar las electivas interdisciplinarias en los semestres VI, VII y VIII según su interés.

La formación en créditos interdisciplinarios dependerá del interés del estudiante por fortalecer sus conocimientos relacionados con los campos de formación elegidos; si el estudiante desea ver un crédito diferente a los planteados en la tabla 28 del presente PEP, deberá presentar la solicitud escrita (en el semestre inmediatamente anterior a cursarla) ante el Comité Curricular y de Investigaciones, para que éste proceda a realizar el estudio de equivalencia y de aceptación del crédito.

Tabla 11

Competencias relacionadas con el componente de integración profesional y disciplinar

| Competencia | Diseño de planes, programas y proyectos acordes al contexto | de Conocimiento y Evaluación del contexto | Intervención en coherencia con la evaluación y el diseño | Expresión, difusión, retroalimentación y socialización de conocimientos, experiencias y desempeños | Desarrollo de procesos investigativos | Seguimiento y evaluación de proceso resultados | y Confrontar su desempeño y actuar desde los marcos éticos de la psicología |
|----------------------------------|---|---|--|--|---------------------------------------|--|---|
| Investigación (Trabajo de grado) | Pre-practica y Anteproyecto | | | | | | |
| Practica | Proyecto de Investigación | | | | | | |
| | Informe final de trabajo de grado | | | | | | |
| | Practica I | | | | | | |
| | Practica II | | | | | | |

El Trabajo de Grado está configurado en anteproyecto, proyecto de investigación e informe de trabajo de grado, de los cuales los dos últimos se asumen como requisitos para optar al título profesional; éstos a su vez se rigen según los acuerdos y reglamentos promulgados por el Comité Curricular y de Investigaciones del Programa. El estudiante que certifique haber publicado 2 artículos en revistas indexadas producto de investigaciones, será eximido de realizar el trabajo de grado; si uno de estos artículos se publica en revista indexada en categoría A o A1, se reconocerá como trabajo de grado con mención laureada. De igual modo, si uno de estos artículos se publica en revista indexada en categoría B, se reconocerá como trabajo de grado con mención meritoria; si los dos artículos se publican en revistas indexadas en categoría C, se reconocerá como trabajo de grado aprobado.

Clasificación de los Créditos Académicos

Tabla 12

Clasificación de los Créditos Académicos

| Denominación | Descripción | Horas acompañamiento docente- semanal | Horas trabajo autónomo del estudiante /semanal |
|---------------------|--|--|---|
| 3 TA | Teórico A | 4 | 4 |
| 2 TB | Teórico B | 3 | 3 |
| 1 TC | Teórico C | 2 | 1 |
| 1 TE | Teórico E | 2 | 0 |
| 3 TP A | Teórico- Práctico A | 4 | 4 |
| 9 PA | Práctico A | 5 | 20 |
| 2 PB | Práctico B | 3 | 1 |
| 1 CI | Crédito Institucional | 2 | 1 |
| 3 CLE | Credito en lengua Extranjera (inglés) | 6 | 0 |

En este sentido el Programa asume los siguientes grupos o tipos de créditos.

- a) Créditos para la formación de competencias disciplinares, los cuales tienen un carácter de obligatoriedad y están distribuidos de I a V semestre
- b) Créditos para la formación de competencias profesionales, de los cuales 2 son obligatorios y 27 tienen un carácter electivo y están distribuidos de VI a X semestre.
- c) Créditos para la formación de competencias genéricas o generales, los cuales tienen un carácter de obligatoriedad y se distribuyen de I a X semestre. Estos créditos incluyen: créditos de Desarrollo Personal, los cuales son ofertados por el Programa de Psicología; créditos de formación institucional y créditos de competencias en lengua extranjera (inglés), los cuales son ofertados por la Universidad.
- d) Créditos de formación interdisciplinaria que se cursan de VI a VIII semestre, en otros Programas Académicos de la Universidad de Nariño u otra, y tiene el carácter de obligatoriedad.
- e) Créditos para la formación integradora que son los créditos de práctica profesional.

A continuación se describe de manera detallada la distribución de los créditos para la formación de competencias disciplinares, profesionales, generales e integradora de manera semestralizada de acuerdo a las condiciones institucionales.

Formación de Competencias Disciplinarias

Tabla 13

Formación de Competencias Disciplinarias, Semestre I

| Asignaturas | Créditos | I.H.D | I.H.A | Pre-requisito |
|---|-----------------|--------------|--------------|----------------------|
| Epistemología e historia de la psicología | 3 TA | 4 | 4 | N/A |
| Neuroanatomía | 2 TB | 3 | 3 | N/A |
| Contexto social contemporáneo | 2 TB | 3 | 3 | N/A |
| Psicología de la infancia y la adolescencia | 3 TA | 4 | 4 | N/A |
| Fundamentos de Investigación Psicológica | 2 TB | 3 | 3 | N/A |
| TOTAL | 12 | 17 | 17 | |

* Taller de Desarrollo Personal (2 créditos)

I.H.D: Intensidad horaria semanal con acompañamiento docente

I.H.A: Intensidad horaria semanal de trabajo autónomo del estudiante

N/A: No aplica

Tabla 14

Formación de Competencias Disciplinarias, Semestre II

| Asignatura | Créditos | I.H.D | I.H.A | Pre-requisito |
|--|-----------------|--------------|--------------|----------------------|
| Modelos teóricos y metodológicos: cognitivo comportamental | 2 TB | 3 | 3 | N/A |
| Neurofisiología | 2 TB | 3 | 3 | Neuroanatomía |
| Sensación, percepción y atención | 2 TB | 3 | 3 | N/A |
| Antropología y pensamiento andino | 2 TB | 3 | 3 | N/A |
| Psicología del adulto y tercera edad | 3 TA | 4 | 4 | N/A |
| Investigación cuantitativa : Estudios descriptivos | 2 TB | 3 | 3 | N/A |
| Estadística descriptiva | 1 TC | 2 | 1 | N/A |
| TOTAL | 14 | 21 | 20 | |

* Taller de Desarrollo Personal (2 créditos)

Tabla 15

Formación de Competencias Disciplinarias, Semestre III

| Asignatura | Créditos | I.H.D | I.H.A | Pre-requisito |
|---|-----------------|--------------|--------------|----------------------|
| Modelos teóricos y metodológicos: Psicoanálisis | 2 TB | 3 | 3 | N/A |
| Memoria, motivación y emoción | 2 TB | 3 | 3 | N/A |
| Personalidad | 2 TB | 3 | 3 | N/A |
| Psicología social | 2 TB | 3 | 3 | N/A |

| Asignatura | Créditos | I.H.D | I.H.A | Pre-requisito |
|---|-----------------|--------------|--------------|----------------------|
| Investigación cuantitativa: estudios experimentales | 2 TB | 3 | 3 | N/A |
| Estadística Inferencial | 1 TC | 2 | 1 | N/A |
| TOTAL | 11 | 17 | 16 | |

* Taller de Desarrollo Personal (2 créditos)

Tabla 16

Formación de Competencias Disciplinarias, Semestre IV

| Asignatura | Créditos | I.H.D | I.H.A | Pre-requisito |
|---|-----------------|--------------|--------------|---|
| Modelos teóricos y metodológicos: fenomenología | 2 TB | 3 | 3 | N/A |
| Psicología del aprendizaje | 2 TB | 3 | 3 | N/A |
| Psicopatología de la infancia y la adolescencia | 3 TA | 4 | 4 | Personalidad Psicología de la infancia y la adolescencia |
| Psicología de los grupos | 2 TB | 3 | 3 | Psicología Social |
| Investigación cualitativa I | 2 TB | 3 | 3 | N/A |
| Estrategias de análisis cualitativos I | 1 TC | 2 | 1 | N/A |
| TOTAL | 12 | 18 | 17 | |

* Taller de Desarrollo Personal (2 créditos)

Tabla 17

Formación de Competencias Disciplinarias, Semestre V

| Asignatura | Créditos | I.H.D | I.H.A | Pre-requisito |
|---|-----------------|--------------|--------------|--|
| Pensamiento y lenguaje | 3 TA | 4 | 4 | N/A |
| Psicopatología del adulto y la tercera edad | 3 TA | 4 | 4 | Psicología del adulto y la tercera edad |
| Investigación cualitativa II | 2 TB | 3 | 3 | N/A |
| Estrategias de análisis cualitativos II | 1 TC | 2 | 1 | N/A |
| Psicometría | 3 TA | 4 | 4 | N/A |
| TOTAL | 12 | 17 | 16 | |

* Taller de Desarrollo Personal (2 créditos)

Formación de Competencias Profesionales

Componente de flexibilidad curricular. Si bien en la formación de competencias disciplinares el componente de flexibilidad se sustenta en la poca presencia de prerrequisitos, es en la formación de competencias profesionales en donde se presenta con mayor notoriedad la posibilidad de flexibilidad por elección. Esto por cuanto a partir del VI semestre el estudiante deberá elegir la formación en 3 campos profesionales (de los 5 ofrecidos); en todos los casos deberá cursarlos en los tres niveles de formación**. Además deberá cursar 3 electivas interdisciplinarias en los semestres VI, VII y VIII según su interés en otros Programas Académicos de la Universidad o fuera de ella (sea el caso).

Tabla 18
Campos de formación de competencias profesionales

| Áreas | Nivel I | Nivel II | Nivel III |
|--------------------------------------|--|---|--|
| *** Psicología Clínica y de la Salud | Evaluación Cognitiva Comportamental | Terapias Comportamentales | Terapias Cognitivas Comportamentales |
| | Evaluación y diagnóstico con orientación analítica | Terapia Freudiana | Terapias Pos freudianas |
| | Terapia centrada en la Persona | Terapia Gestalt | Terapias Holistas |
| | Psicología de la Salud | Psicología de la salud en contextos hospitalarios | Psicología de la salud en contextos de salud publica |
| **Psicología Jurídica y Forense | Psicología Jurídica | Psicología Forense | Criminología y Psicología |
| **Psicología Educativa | Psicología Educativa I | Psicología Educativa II | Psicología Educativa III |
| **Psicología Comunitaria | Psicología Comunitaria I | Psicología Comunitaria II | Psicología Comunitaria III |
| **Psicología Organizacional | Psicología de las Organizaciones I | Psicología de las Organizaciones II | Psicología de las Organizaciones III |

*** En el caso que el estudiante decida cursar créditos en el área de la Psicología Clínica y de la Salud, deberá elegir uno de los tres enfoques clínicos ofrecidos, o la formación en Psicología de la Salud, cada uno en sus tres niveles.

Para acceder a la formación en competencias profesionales a partir del VI semestre, el estudiante debe haber cursado los créditos de formación disciplinar que se indican en los prerrequisitos.

De acuerdo con lo establecido por la universidad, los cursos que se ofrezcan en virtud de la escogencia de estas opciones, sólo se abrirán si se completa un cupo mínimo de 12 personas.

Tabla 19

Formación de competencias profesionales, Semestre VI

| Asignatura | Créditos | I.H.D | I.H.A | Pre-requisito |
|---|-----------------|--------------|--------------|--|
| Medición y Evaluación | 3 TA | 4 | 4 | N/A |
| ***Evaluación cognitiva comportamental | 3 TP A | 4 | 4 | Modelos teóricos y metodológicos: cognitivo comportamental, psicodinámico y fenomenológico |
| ***Evaluación y diagnóstico con orientación analítica | 3 TP A | 4 | 4 | |
| ***Terapia centrada en la persona | 3 TP A | 4 | 4 | |
| ***Psicología de la salud | 3 TP A | 4 | 4 | Psicopatologías (V y VI) |
| **Psicología Jurídica | 3 TP A | 4 | 4 | N/A |
| **Psicología Comunitaria I | 3 TP A | 4 | 4 | N/A |
| **Psicología Educativa I | 3 TP A | 4 | 4 | N/A |
| **Psicología de las Organizaciones I | 3 TP A | 4 | 4 | N/A |
| Electiva Interdisciplinaria I | mínimo 1 TE | 2 | 0 | N/A |
| TOTAL | 13 | 18 | 16 | |

* Taller de Desarrollo Personal (2 créditos)

Tabla 20

Formación de competencias profesionales, Semestre VII

| Asignatura | Créditos | I.H.D | I.H.A | Pre-requisito |
|------------------------------|-----------------|--------------|--------------|--|
| ***Terapias Comportamentales | 3 TP A | 4 | 4 | Evaluación cognitiva comportamental |
| ***Terapia Freudiana | 3 TP A | 4 | 4 | Evaluación y diagnóstico con orientación analítica |
| ***Terapia Gestalt | 3 TP A | 4 | 4 | Terapia centrada en la persona |

| Asignatura | Créditos | I.H.D | I.H.A | Pre-requisito |
|--|-----------------|--------------|--------------|------------------------------------|
| ***Psicología de la salud en contextos hospitalarios | 3 TP A | 4 | 4 | Psicología de la salud |
| Ética Profesional del Psicólogo | 2 TB | 3 | 3 | N/A |
| **Psicología forense | 3 TP A | 4 | 4 | Psicología Jurídica |
| **Psicología comunitaria II | 3 TP A | 4 | 4 | Psicología comunitaria I |
| **Psicología educativa II | 3 TP A | 4 | 4 | Psicología educativa I |
| **Psicología de las organizaciones II | 3 TP A | 4 | 4 | Psicología de las organizaciones I |
| Electiva interdisciplinaria II | mínimo 1 TE | 2 | 0 | N/A |
| TOTAL | 12 | 17 | 15 | |

* Taller de Desarrollo Personal (2 créditos)

Tabla 21

Formación de competencias profesionales, Semestre VIII

| Asignatura | Créditos | I.H.D | I.H.A | Pre-requisito |
|---|-----------------|--------------|--------------|---|
| ***Terapias Cognitivas-Comportamentales | 3 TP A | 4 | 4 | Terapias Comportamentales |
| ***Terapias pos Freudianas | 3 TP A | 4 | 4 | Terapias Freudianas |
| ***Terapias Holistas | 3 TP A | 4 | 4 | Terapia Gestalt |
| ***Psicología de la salud en contextos de salud pública | 3 TP A | 4 | 4 | Psicología de la salud en contextos hospitalarios |
| **Criminología y psicología | 3 TP A | 4 | 4 | Psicología forense |
| **Psicología comunitaria III | 3 TP A | 4 | 4 | Psicología comunitaria II |
| **Psicología educativa III | 3 TP A | 4 | 4 | Psicología educativa II |
| **Psicología de las organizaciones III | 3 TP A | 4 | 4 | Psicología de las organizaciones II |
| Electiva interdisciplinaria III | mínimo 1 TE | 2 | 0 | N/A |
| Pre-práctica y anteproyecto | 3 TP A | 4 | 4 | N/A |
| TOTAL | 13 | 18 | 16 | |

* Taller de Desarrollo Personal (2 créditos)

Tabla 22

Formación de competencias profesionales, Semestre IX

| Curso | Créditos | I.H.D | I.H.A | Pre-requisito |
|------------------------|-----------------|--------------|--------------|--------------------------|
| Práctica profesional I | 9 PA | 5 | 20 | Todos los créditos hasta |

| VIII semestre | | | |
|---------------|---|---|----|
| TOTAL | 9 | 5 | 20 |

* Taller de Desarrollo Personal (2 créditos)

Tabla 23

Formación de competencias profesionales, Semestre X

| Curso | Créditos | I.H.D | I.H.A | Pre-requisito |
|-------------------------|-----------------|--------------|--------------|----------------------|
| Práctica profesional II | 9 PA | 5 | 20 | Práctica I |
| TOTAL | 9 | 5 | 20 | |

* Taller de Desarrollo Personal (2 créditos)

* El estudiante deberá cursar 4 talleres de Desarrollo Personal entre el primero y octavo semestre. Además, en los semestres noveno y décimo deberá cursar dos talleres más denominados “Acompañamiento a la práctica profesional” y “Preparación para la vida profesional”.

Para la presentación y organización de los créditos, en el presente PEP se ha tomado como referencia la formación por competencias. En la tabla 24 se presenta la clasificación general de los créditos por el Programa.

Tabla 24

Clasificación general de créditos del Programa

| Tipo de créditos | | Total |
|--------------------------------------|--|--------------|
| Créditos de competencias específicas | Créditos ofrecidos por el Programa obligatorios | 58 |
| | Formación disciplinar obligatoria | |
| | Formación interdisciplinar para la disciplina obligatorios | 6 |
| | Formación profesional obligatorios | 2 |
| | Créditos ofrecidos por el Programa electivos | 27 |
| | Formación profesional electivos | |

| | | |
|------------------------------------|---|------------|
| | Formación interdisciplinar para la profesión electivos | 3 |
| | Créditos de competencias de integración profesional y disciplinar | 21 |
| Créditos de competencias genéricas | Desarrollo personal | 12 |
| | Créditos institucionales | 12 |
| | Créditos en lengua extranjera (inglés) | 18 |
| TOTAL CRÉDITOS | | 159 |

En referencia a la formación de competencias en lengua extranjera (inglés), el estudiante debe cursar 6 niveles para alcanzar el nivel de suficiencia.

Como se mencionó anteriormente en el presente PEP, en cuanto a la formación de competencias profesionales, a partir de V semestre el estudiante deberá escoger 3 de los 5 grupos de campos de acción de la psicología ofrecidos (clínico y de la salud, jurídico-forense, comunitario, educativo y organizacional), además deberá cursar tres créditos interdisciplinarios en VI, VII y VIII semestre respectivamente. Además, para acceder a la práctica profesional I y II de IX y X semestre respectivamente, los estudiantes deben haber cursado todos los créditos de formación, incluyendo los créditos institucionales. De igual manera se reitera que el estudiante debe cumplir con el requisito para optar al título de psicólogo, el cual se divide en: (a) desarrollar y presentar su proyecto de investigación y (b) presentar el informe final de trabajo de grado. Este requisito está organizado y reglamentado por el Comité Curricular y de Investigaciones.

Plan de Estudios

Tabla 25

Plan de Estudios

| I SEM | II SEM | III SEM | IV SEM | V SEM | VI SEM | VII SEM | VIII SEM | IX SEM | X SEM |
|--|---|--|--|--|--------|---------|----------|--------|-------|
| Epistemología e historia de la psicología (3 TA) | Modelos teóricos y metodológicos: cognitivo conductual (2 TB) | Modelos teóricos y metodológicos: psicoanálisis (2 TB) | Modelos teóricos y metodológicos: fenomenología (2 TB) | | | | | | |
| Neuroanatomía (2 TB) | Neurofisiología (2 TB) | | | | | | | | |
| | Sensación, percepción y atención (2 TB) | Memoria, motivación y emoción (2 TB) | Psicología del aprendizaje (2 TB) | Pensamiento y lenguaje (3 TA) | | | | | |
| Contexto social contemporáneo (2 TB) | Antropología y pensamiento andino (2 TB) | | | | | | | | |
| | | Personalidad (2 TB) | Psicopatología de la infancia y la adolescencia (3 TA) | Psicopatología del adulto y la tercera edad (3 TA) | | | | | |
| | | Psicología social (2 TB) | Psicología de los grupos (2 TB) | | | | | | |
| Psicología de la infancia y la adolescencia (3 TA) | Psicología del adulto y tercera edad (3 TA) | | | | | | | | |
| Fundamentos de investigación | Investigación cuantitativa | Investigación cuantitativa | Investigación cualitativa I | Investigación cualitativa II | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|--|--|--|--|---|--|--|--|
| Psicológica (2 TB) | estudios descriptivos (2 TB) Estadística descriptiva (1 TC) | estudios experimentales (2 TB) Estadística inferencial (1 TC) | (2 TB) Estrategias de análisis cualitativos I (1 TC) | (2 TB) Estrategias de análisis cualitativos II (1 TC) Psicometría (3 TA) | Medición y Evaluación (3 TA) | | | | |
| | | | | | | Ética profesional del psicólogo (2 TB) | | | |
| | | | | | Evaluación cognitiva comportamental (3 TP A) → | Terapias comportamentales (3 TP A) → | Terapias cognitivas- comportamentales (3 TP A) | | |
| | | | | | Evaluación y diagnóstico con orientación analítica (3 TP A) → | Terapia freudiana (3 TP A) → | Terapias pos freudianas (3 TP A) | | |
| | | | | | Terapia centrada en la persona (3 TP A) → | Terapia Gestalt (3 TP A) → | Terapias holistas (3 TP A) | | |
| | | | | | Psicología de la salud (3 TP A) → | Psicología de la salud en contextos hospitalarios (3 TP A) → | Psicología de la salud en contextos de salud publica(3 TP A) | | |
| | | | | | Psicología jurídica (3 TP A) → | Psicología forense (3 TP A) → | Criminología y psicología (3 TP A) | | |

| | | | | | | | | | |
|--|----------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|---|--|---|-------------------------------|--------------------------------|
| | | | | | Psicología comunitaria I (3 TP A) → | Psicología comunitaria II (3 TP A) → | Psicología comunitaria III (3 TP A) | | |
| | | | | | Psicología educativa I (3 TP A) → | Psicología educativa II (3 TP A) → | Psicología educativa III (3 TP A) | | |
| | | | | | Psicología de las organizaciones I (3 TP A) → | Psicología de las organizaciones II (3 TP A) → | Psicología de las organizaciones III (3 TP A) | | |
| | | | | | Electiva interdisciplinaria I (mínimo 1 TD) | Electiva interdisciplinaria II (mínimo 1 TD) | Electiva Interdisciplinaria III (mínimo 1 TD) | | |
| | | | | | | | Pre-práctica anteproyecto (3 TP A) y | Práctica profesional I (9 PA) | Práctica profesional II (9 PA) |
| Créditos:12 | Créditos: 14 | Créditos:11 | Créditos : 12 | Créditos : 12 | Créditos: 13 | Créditos: 12 | Créditos: 13 | Créditos: 9 | Créditos: 9 |
| <p>Taller de Desarrollo Personal: cursar 8 créditos de I a VIII semestre, más Acompañamiento a la práctica profesional (IX sem) y Preparación para la vida profesional (X sem.). Total Créditos: 12. Créditos por taller 2. Ejes descritos figura 1.</p> | | | | | | | | | |
| <p style="text-align: center;">CREDITOS INSTITUCIONALES: Lectura y producción de textos (2CI) Lenguaje y Herramientas informáticas (2CI) Formación Humanística I, II, III, IV (8 CI)</p> | | | | | | | | | |
| Ingles I* (3 C I) → | Ingles II* (3 C I) → | Ingles III* (3 C I) → | Ingles IV* (3 C I) → | Ingles V* (3 C I) → | Ingles VI* (3 C I) | | | | |

*Estos 18 créditos corresponden a Competencias Comunicativas en Lengua Extranjera (inglés).

Lineamientos Pedagógicos y Didácticos

Parámetros de la Concepción Pedagógica

El Programa de Psicología asume el concepto de modelos pedagógicos desde una concepción general y amplia, dado que la psicología se nutre desde distintos *epistemes*, enfoques, metodologías y modelos constitutivos, y a su vez se soporta en el concepto de rupturas epistemológicas para el ejercicio de la formación.

Por otra parte, asume como principio orientador la búsqueda de la coherencia entre los modelos y enfoques que posee y las prácticas pedagógicas (incluyendo las didácticas) que se ponen en marcha para la enseñanza de la psicología.

Es necesario además considerar que el Plan Marco de Desarrollo Institucional define en su función docente la libertad de cátedra, que permite movilidad en sus contenidos pero principalmente en sus metodologías y en sus estrategias. Igualmente, en el presente PEP se establecen parámetros que apuntan a un reconocimiento de metodologías activas y hacia una pedagogía dialógica. La diversidad de enfoques, escuelas de formación, preparación del docente, hace que se muestren múltiples estrategias de enseñanza con las cuales se pueden manejar los diferentes contenidos.

Otro principio orientador es el asumir el error como parte del aprendizaje y la importancia de la interacción con comunidades académicas que permiten avalar el conocimiento.

Contenido General del Micro-currículo

Competencias Específicas Disciplinarias

Tabla 26

Competencias Específicas Disciplinarias

Nombre asignatura:

EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA

Número y tipo de crédito: 3TA

Distribución horaria por semana: 4 horas de trabajo docente-estudiante; 4 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencia específica disciplinar.

Contenidos mínimos: En este curso se brinda el conocimiento de las distintas perspectivas epistemológicas (positivismo, hermenéutica, racionalismo, entre otros) y de la historia de la psicología en el contexto de las sociedades.

Nombre asignatura:

MODELOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS: COGNITIVO COMPORTAMENTAL

Número y tipo de crédito: 2TB

Distribución horaria por semana: 3 horas de trabajo docente-estudiante; 3 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencia específica disciplinar.

Contenidos mínimos:

La asignatura busca analizar la historia, la epistemología y los modelos teóricos y metodológicos actuales cognitivo comportamentales. Se hace énfasis en: contextualización, relación entre comportamiento y evolución filogenética del homo sapiens, planteamientos teóricos básicos del análisis de la conducta, principios metodológicos básicos del análisis de la conducta, bases filosóficas del análisis de la conducta y fundamentos teóricos básicos de las terapias cognitivas.

Nombre asignatura:

MODELOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA PSICOLOGÍA: PSICOANÁLISIS

Número y tipo de crédito: 2TB

Distribución horaria por semana: 3 horas de trabajo docente-estudiante; 3 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencia específica disciplinar.

Contenidos mínimos:

En este curso se ofrece la fundamentación epistemológica, así como el desarrollo teórico-conceptual y paradigmático (teoría del aparato psíquico, del dualismo pulsional, del desarrollo psicosexual, del trauma y de la fantasía, entre otros tópicos) que ha tenido el psicoanálisis

desde sus orígenes.

Nombre asignatura:

MODELOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS: FENOMENOLOGÍA.

Número y tipo de crédito: 2 TB

Distribución horaria por semana:

3 horas de trabajo docente-estudiante; 3 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencia específica disciplinar

Contenidos mínimos:

Analizar la historia, la epistemología y los modelos teóricos y metodológicos actuales de la fenomenología. Se hace énfasis en la fenomenología de Husserl, el análisis existencial de Sartre, Kierkegaard y Heidegger, entre otros.

Nombre asignatura:

NEUROANATOMÍA.

Número y tipo de crédito: 2 TB

Distribución horaria por semana:

3 horas de trabajo docente-estudiante; 3 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencias específicas disciplinares

Contenidos mínimos:

Este curso estudia las estructuras anatómicas del sistema nervioso como el principal componente biológico del comportamiento humano. Se hace énfasis en los niveles de organización del sistema nervioso macro y microscópico.

Nombre asignatura:

NEUROFISIOLOGÍA.

Número y tipo de crédito: 2 TB

Distribución horaria por semana:

3 horas de trabajo docente-estudiante; 3 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencias específicas disciplinares

Contenidos mínimos:

Esta asignatura estudia el funcionamiento del sistema nervioso y su relación con el comportamiento. Se hace énfasis en los componentes y mecanismos neurofisiológicos de la sensación, la atención, la memoria, las emociones, los procesos del lenguaje y el aprendizaje, como también en las patologías neurofisiológicas.

Nombre asignatura:

SENSACIÓN, PERCEPCIÓN Y ATENCIÓN.

Número y tipo de crédito: 2 TB

Distribución horaria por semana: 3 horas de trabajo docente-estudiante; 3 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencias específicas disciplinares

Contenidos mínimos:

Este curso estudia los procesos cognitivos básicos sensación, percepción y atención que fundamentan la cognición y el comportamiento humano. Estos procesos se analizan desde los componentes: biológico y cognitivo. Se abordan también diversos estudios experimentales sobre estos procesos y sus alteraciones.

Nombre asignatura:

MEMORIA, MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN.

Número y tipo de crédito: 2 TB

Distribución horaria por semana: 3 horas de trabajo docente-estudiante; 3 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencias específicas disciplinares.

Contenidos mínimos:

Este curso estudia los procesos cognitivos básicos de memoria, motivación y emoción que fundamentan la cognición y el comportamiento humano. Estos procesos se analizan desde los componentes: biológico y cognitivo. Se abordan también diversos estudios experimentales sobre estos procesos y sus alteraciones.

Nombre asignatura:

PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE.

Número y tipo de crédito: 2 TB

Distribución horaria por semana: 3 horas de trabajo docente-estudiante; 3 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar): Competencias específicas disciplinares.

Contenidos mínimos: Este curso estudia los conceptos, principios teóricos y métodos del aprendizaje clásico, operante y cognitivo social.

Nombre asignatura:

PENSAMIENTO Y LENGUAJE.

Número y tipo de crédito: 3 TA

Distribución horaria por semana: 4 horas de trabajo docente-estudiante; 4 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencias específicas disciplinares

Contenidos mínimos: este curso estudia los procesos cognitivos superiores de pensamiento y lenguaje, los cuales fundamentan la cognición y el comportamiento humano. Se hace énfasis en las conceptualizaciones sobre pensamiento, conocimiento y razonamiento; solución de problemas; formación de conceptos; organización del conocimiento y desarrollo del pensamiento. Se trata también la evolución del lenguaje humano, comprensión y producción del lenguaje; psicolingüística y trastornos del lenguaje.

Nombre asignatura:

CONTEXTO SOCIAL CONTEMPORÁNEO

Número y tipo de crédito: 2 TB

Distribución horaria por semana: 3 horas de trabajo docente-estudiante; 3 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencias específicas disciplinares.

Contenidos mínimos: esta asignatura estudia el origen de la sociedad, las problemáticas sociales actuales y su relación con el comportamiento humano desde las diferentes escuelas sociológicas contemporáneas.

Nombre asignatura:

ANTROPOLOGÍA Y PENSAMIENTO ANDINO

Número y tipo de crédito: 2 TB

Distribución horaria por semana: 3 horas de trabajo docente-estudiante; 3 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencias específicas disciplinares.

Contenidos mínimos: esta asignatura estudia la cultura y sus diferentes configuraciones históricas haciendo énfasis en la cultura andina y sus relaciones (de interculturalidad, transculturalidad, aculturación) con otras culturas contemporáneas.

Nombre asignatura:

PERSONALIDAD

Número y tipo de crédito: 2 TB

Distribución horaria por semana: 3 horas de trabajo docente-estudiante; 3 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencias específicas disciplinares.

Contenidos mínimos: en esta asignatura se analizan las diferentes teorías de la personalidad como son las teorías de los rasgos, psicoanalíticas, fenomenológicas y cognitivas

comportamentales, entre otras.

Nombre asignatura:

PSICOPATOLOGÍA DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA.

(Curso compartido intradisciplinar).

Número y tipo de crédito: 3 TA

Distribución horaria por semana: 4 horas con acompañamiento docente; 4 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencias específicas disciplinares.

Contenidos mínimos: el curso parte de la historia de la psicopatología y del concepto de salud mental y comportamiento anormal. Presenta los sistemas clasificatorios categoriales DSM-IV, CIE-10 y el Sistema Dimensional. Estudia los criterios diagnósticos de cada categoría psicopatológica de la infancia y la adolescencia, sus teorías causales biológicas, comportamentales, cognitivas comportamentales, psicoanalíticas y sus factores de riesgo.

Nombre asignatura:

PSICOPATOLOGÍA DEL ADULTO Y LA TERCERA EDAD.

(Curso compartido intradisciplinar).

Número y tipo de crédito: 3 TA

Distribución horaria por semana: 4 horas con acompañamiento docente; 4 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencias específicas disciplinares.

Contenidos mínimos: estudia los criterios diagnósticos de cada categoría psicopatológica de la adultez y la tercera edad, sus teorías causales biológicas, comportamentales, cognitivas comportamentales, psicoanalíticas y sus factores de riesgo.

Nombre asignatura:

PSICOLOGÍA SOCIAL

Número y tipo de crédito: 2TB

Distribución horaria por semana: 3 horas con acompañamiento docente, 3 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencias específicas disciplinares.

Contenidos mínimos: en esta asignatura se estudian los acontecimientos históricos que dan origen a la psicología social, comprendiendo su objeto de estudio y diferenciando los conceptos, métodos y teorías.

Nombre asignatura:

PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS

Número y tipo de crédito: 2TB

Distribución horaria por semana: 3 horas acompañamiento docente; 3 horas trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencia específica disciplinar.

Contenidos mínimos: en este curso se analiza el concepto de grupo, su tipología (grupos primarios, secundarios, de pertenencia y de referencia, formales e informales), procesos de desarrollo, estructuras y funcionamiento de los grupos. La fundamentación se realiza desde la perspectiva ambiental, conductual, afectiva, cognitiva y analítica.

Nombre asignatura:

PSICOLOGÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Número y tipo de crédito: 3 TA

Distribución horaria por semana: 4 horas de trabajo docente-estudiante; 4 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencia específica disciplinar.

Contenidos mínimos: esta asignatura estudia el concepto de desarrollo, sus características, sus determinantes y los procesos de desarrollo en la infancia y la adolescencia desde las

dimensiones: biológica, psicomotriz, cognitiva, lingüística y socioemocional.

Nombre asignatura:

PSICOLOGÍA DEL ADULTO Y LA TERCERA EDAD

Número y tipo de crédito: 3 TA

Distribución horaria por semana: 4 horas de trabajo docente-estudiante; 4 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencia específica disciplinar.

Contenidos mínimos: esta asignatura estudia los procesos de desarrollo en la adultez y la tercera edad desde las dimensiones: biológica, cognitiva y socioemocional.

Nombre asignatura:

FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA

Número y tipo de crédito: 2 TB

Distribución horaria por semana: 3 horas acompañamiento docente; 3 horas trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencia específica disciplinar.

Contenidos mínimos: la asignatura contiene los fundamentos epistemológicos de la investigación, los parámetros de escritura científica y normas APA.

Nombre asignatura:

INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA: ESTUDIOS DESCRIPTIVOS

Número y tipo de crédito: 2 TB

Distribución horaria por semana: 3 horas de trabajo docente-estudiante; 3 horas de trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencias específicas disciplinares.

Contenidos mínimos:

En este curso el estudiante podrá conocer y utilizar los elementos metodológicos y estadísticos implicados en el desarrollo de los procesos de investigación de tipo descriptivo. Su objetivo general es trabajar con el estudiante los elementos epistemológicos, metodológicos y estadísticos de la investigación descriptiva en Psicología, con el fin de que pueda reconocer cuándo y cómo utilizarlos en un proceso investigativo.

Nombre asignatura:

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA I

Número y tipo de crédito: 2 TB

Distribución horaria por semana: 3 horas trabajo con acompañamiento docente; 3 horas trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencia específica disciplinar.

Contenidos mínimos: en este curso se brindan los fundamentos, principios y métodos de la investigación histórico-hermenéutica, y otras visiones relacionadas con este paradigma.

Nombre asignatura:

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA II

Número y tipo de crédito: 2 TB

Distribución horaria por semana: 3 horas trabajo con acompañamiento docente; 3 horas trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencia específica disciplinar.

Contenidos mínimos: en este curso se brindan los fundamentos, principios y métodos de la investigación crítico-social, y otras visiones relacionadas con este paradigma.

Nombre asignatura:

ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION CUALITATIVA I

Número y tipo de crédito: 1 TC

Distribución horaria por semana:

2 horas con acompañamiento docentes; 1 hora de trabajo autónomo

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Especifica disciplinar

Contenidos mínimos: en esta asignatura se forma en los procedimientos que permitan la recolección de información, organización y sistematización de resultados en la investigación cualitativa. Se hace énfasis en el diseño y uso de instrumentos y técnicas de recolección de información; asimismo, en el tema de la organización de resultados se enfatizará en procesos como la categorización, contrastación, uso de software, entre otros.

Nombre asignatura:

ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION CUALITATIVA II

Número y tipo de crédito: 1 TC

Distribución horaria por semana

2 horas con acompañamiento docentes; 1 hora de trabajo autónomo

Tipo de competencia: (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Especifica disciplinar

Contenidos mínimos: en esta asignatura se trabaja en el análisis de los resultados de la investigación cualitativa. Asimismo, se enfatiza en la triangulación, análisis de contenido, discurso, texto, entre otros.

Nombre asignatura:

PSICOMETRIA

Número y tipo de crédito: 3 TA

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia: (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Especifica disciplinar

Contenidos mínimos:

El objetivo general de esta asignatura implica brindar elementos teóricos, estadísticos y metodológicos que permitan al estudiante planear, desarrollar y evaluar procesos de creación y

estandarización de instrumentos de medición psicológica.

Nombre asignatura:

MEDICIÓN Y EVALUACIÓN (asignatura compartida)

Número y tipo de crédito: 3 TA

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo

Tipo de competencia: (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Específica disciplinar

Contenidos mínimos: en esta asignatura el estudiante conoce y trabaja pruebas proyectivas y pruebas psicométricas con el propósito de fortalecer su competencia para evaluar y establecer diagnósticos y tratamientos.

Nombre asignatura:

ÉTICA PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO

Competencia Específica Profesional desde la disciplina

Número y tipo de crédito: 2 TB

Distribución horaria por semana

3 horas con acompañamiento docente; 3 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Específica Profesional desde la disciplina

Contenidos mínimos: la asignatura contiene el análisis de la ética, la bioética y la ética profesional del psicólogo desde el código deontológico del psicólogo en Colombia y la ética en investigación.

Competencias Específicas Profesionales

Tabla 27

Competencias específicas profesionales

Nombre asignatura:

EVALUACIÓN COGNITIVA COMPORTAMENTAL

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana :

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante.

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica Profesional

Contenidos mínimos: esta asignatura estudia los fundamentos conceptuales de la evaluación, la metodología de la evaluación cognitiva comportamental y la aplicación del modelo de evaluación comportamental a priori. Por otra parte, entrena en la elaboración de historias clínicas con base en el modelo del conductismo paradigmático, en la aplicación de técnicas de observación, en el análisis funcional molecular y molar del caso clínico, en la formulación clínica del caso. Permite aplicar las habilidades conceptuales y procedimentales adecuadas para evaluar problemas de habilidades sociales, depresión, ansiedad, adicciones, trastornos del aprendizaje, retraso mental, trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastorno disocial y trastorno desafiante oposicionista, entre otros.

Nombre asignatura:

TERAPIAS COMPORTAMENTALES

Número y tipo de crédito 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica Profesional

Contenidos mínimos : en esta asignatura se estudian los fundamentos conceptuales, empíricos y metodológicos de las técnicas de control de la activación (de respiración y de relajación), de las técnicas basadas en condicionamiento clásico (desensibilización sistemática e inundación) y de las técnicas basadas en aprendizaje operante y en aprendizaje cognitivo social. Ofrece también amplio espacio para el entrenamiento simulado y lúdico.

Nombre asignatura:

TERAPIAS COGNITIVAS COMPORTAMENTALES

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica profesional

Contenidos mínimos: la asignatura presenta los fundamentos conceptuales y metodológicos de las técnicas de solución de problemas, autoinstrucciones, enfrentamiento, autocontrol. También estudia las teorías y métodos de las terapias de procesamiento informacional de Aaron Beck y Albert Ellis, de la terapia cognitiva narrativa de Gonçalves. Por otra parte, se estudia el modelo teórico y técnico integrador de la terapia grupal cognitiva comportamental de Richard Wessler y la terapia cognitiva grupal de A. Beck. Finalmente se presentan las teorías y métodos de la terapia comportamental de pareja de Costa y Serrat y la terapia cognitiva de parejas, según Dattilio y Pedesky.

Nombre asignatura:

EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO CON ORIENTACIÓN ANALÍTICA

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencia específica Profesional

Contenidos mínimos: en esta asignatura se trabaja en los principios técnicos de los historiales clínicos freudianos, el descubrimiento freudiano, el diagnóstico, la evaluación, estudio de caso, entrevistas preliminares de los inicios de la clínica analítica, dificultades de la técnica freudiana, dificultades de la transmisión del psicoanálisis en la universidad, entre otros.

Nombre asignatura:

TERAPIA FREUDIANA

Número y tipo de crédito: 3 TPA

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencia específica disciplinar.

Contenidos mínimos: en esta asignatura se profundiza en el devenir de la técnica freudiana abordando: introducción a la técnica psicoanalítica, construcción de historiales clínicos, encuadre psicoanalítico, contrato psicoanalítico, manejo y análisis de la transferencia y de la resistencia, asociación libre, construcciones e interpretaciones, construcciones en el análisis, pacientes analizables e inanalizables.

Nombre asignatura:

TERAPIAS POS FREUDIANAS

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar):

Competencia específica disciplinar.

Contenidos mínimos: en este curso se forma en el conocimiento de los aspectos conceptuales y técnicos fundamentales de las escuelas pos-freudianas de D.Winnicot, M. Klein, etc. en el contexto de la perspectiva clínica de J. Lacan.

Nombre asignatura:

TERAPIA CENTRADA EN LA PERSONA

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica profesional

Contenidos mínimos: en esta asignatura se trabajan los principios y técnicas de la terapia rogeriana y de sus actualizaciones; enfatizando en la terapia centrada en la persona, grupos de encuentro, entre otros.

Nombre asignatura:

TERAPIA GESTALT

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica profesional

Contenidos mínimos: en este curso se trabaja en el conocimiento de los fundamentos conceptuales y técnicos de la terapia Gestalt desde Pearls hasta sus desarrollos actuales.

Nombre asignatura:

TERAPIAS HOLISTICAS

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica profesional

Contenidos mínimos: en este curso se trabaja en los principios y conocimientos de las terapias holísticas como: la bioenergética de Lowen, terapia de grito primal de Janov y las terapias transpersonales, entre otras.

Nombre asignatura:

PSICOLOGÍA DE LA SALUD

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica profesional

Contenidos mínimos: en esta asignatura se trabaja la historia, fundamentos conceptuales,

modelos y niveles de prevención de la psicología de la salud, además el rol del psicólogo en el modelo bio-psico-socio-cultural. Conocer y aplicar los modelos explicativos de la psicología de la salud: teoría de la autoregulación, modelo del proceso de adopción de precauciones, modelo transteórico, entre otros.

Nombre asignatura:

PSICOLOGÍA DE LA SALUD EN CONTEXTOS HOSPITALARIOS

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica profesional

Contenidos mínimos: en esta asignatura se trabaja la psicología de la salud en interacción con las patologías crónicas y trastornos específicos como: diabetes, dolor crónico, enfermedades autoinmunes, enfermedades respiratorias, cáncer y pacientes terminales, entre otras. Además, se aborda los modelos para la adopción de conductas saludables y el rol que el psicólogo desempeña. Por otra parte, se asume como marco normativo la ley 100 y demás relacionadas.

Nombre asignatura:

PSICOLOGÍA DE LA SALUD EN CONTEXTOS DE SALUD PÚBLICA

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica profesional

Contenidos mínimos: en esta asignatura se trabaja las políticas de salud pública, haciendo énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en las dimensiones física y mental, el modelo matriz, factores de riesgo, factores protectores, modelos epidemiológicos para el seguimiento e intervención, además de los diferentes ámbitos en los cuales se aplica la norma.

Nombre asignatura:

PSICOLOGÍA JURÍDICA

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica profesional

Contenidos mínimos: en esta asignatura se trabaja la historia, fundamentos conceptuales de la psicología jurídica, tipo de derecho, aproximación al concepto de psicopatía y algunas temáticas como mediación, reconciliación, perdón y olvido, resolución del conflicto, entre otras.

Nombre asignatura:

PSICOLOGÍA FORENSE

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica profesional

Contenidos mínimos: en esta asignatura se trabaja el origen y los fundamentos de la psicología forense, peritazgo y otros ámbitos de aplicación.

Nombre asignatura:

CRIMINOLOGÍA Y PSICOLOGÍA

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica profesional

Contenidos mínimos: en esta asignatura se trabaja el origen y los fundamentos de la criminología, modelos explicativos de la conducta criminal, responsabilidad y conducta criminal.

Nombre asignatura:

PSICOLOGÍA COMUNITARIA I

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica profesional

Contenidos mínimos

En este curso se abordan los orígenes, desarrollo, componentes y dimensiones de la Psicología Comunitaria, en relación con el concepto de comunidad y la forma como ésta desarrolla sus propios hechos sociales y su propia institucionalidad.

Nombre asignatura:

PSICOLOGÍA COMUNITARIA II

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica profesional

Contenidos mínimos

Esta asignatura se plantea con el objetivo de desarrollar los conceptos y las habilidades que le permitan al estudiante, en el momento de ingresar a trabajar con una comunidad, comprender los diferentes procesos comunitarios que subyacen en su propia dinámica dialógica y cultural.

Nombre asignatura:

PSICOLOGÍA COMUNITARIA III

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica profesional

Contenidos mínimos

En este curso se forma a los estudiantes en las estrategias necesarias para realizar procesos de investigación e intervención psicológicas a nivel comunitario, conociendo, diferenciando y comparando diferentes modelos de acción. Su objetivo general es desarrollar las habilidades, competencias y conocimientos necesarios para que los estudiantes diseñen proyectos de investigación e intervención psicológica en comunidades.

Nombre asignatura:

PSICOLOGÍA EDUCATIVA I

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica profesional

Contenidos mínimos: la asignatura contiene la historia y conceptualización de la psicología educativa, aspectos legales de la educación, el rol del psicólogo educativo, el proceso enseñanza aprendizaje, inteligencia y la evaluación de las problemáticas psicológicas en las instituciones educativas.

Nombre asignatura:

PSICOLOGÍA EDUCATIVA II

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica profesional

Contenidos mínimos: la asignatura contiene la intervención en psicología educativa teniendo en cuenta los Programa de actualización en educación sexual, primera infancia, convivencia escolar, entre otros.

Nombre asignatura:

PSICOLOGÍA EDUCATIVA III

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica profesional

Contenidos mínimos: la asignatura aborda los aspectos de la psicología cognitiva aplicada en la psicología educativa, tales como la genética aplicada a la educación, entre otras.

Nombre asignatura:

PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL I

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica profesional

Contenidos mínimos: la asignatura aborda la psicología del trabajo y las organizaciones, contempla aspectos como: perspectiva histórica de la psicología organizacional, gestión humana, ética del psicólogo en la organización, rol y perfil del psicólogo organizacional, planeación estratégica, selección de personal, inducción, contratación, formación y desarrollo, entre otros.

Nombre asignatura:

PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL II

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica profesional

Contenidos mínimos: la asignatura aborda la evaluación de los procesos organizacionales tales como: diagnóstico organizacional, salud en el trabajo, calidad de vida laboral, bienestar laboral, satisfacción laboral, evaluación del desempeño y planes de carrera, clima organizacional, entre otros.

Nombre asignatura:

PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL III

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana:

4 horas con acompañamiento docentes; 4 hora de trabajo autónomo del estudiante

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica profesional

Contenidos mínimos: la asignatura aborda el diseño y ejecución de planes y programas para la gestión del talento humano / recurso humano, se toma temas como: cultura organizacional, motivación laboral, tendencias de la psicología del trabajo y las organizaciones, programas para desvinculación asistida (outplacement), fortalecimiento de equipos de trabajo (team building), inclusión laboral, responsabilidad social empresarial, cultura de servicio, aplicaciones de la psicología organizacional, entre otros.

Nombre asignatura:

ELECTIVA INTERDISCIPLINARIA I, II Y III

Número y tipo de crédito: 1 TE

Distribución horaria por semana:

2 horas con acompañamiento docentes (mínimo)

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia específica profesional interdisciplinaria

Contenidos mínimos: el crédito tiene la finalidad de ofrecer al estudiante la posibilidad de aportar a su formación profesional desde la visión interdisciplinaria, para ello podrá escoger una asignatura en otros Programas Académicos de la Universidad o de otra, en coherencia con las electivas profesionales.

Nombre asignatura:

TALLER DE DESARROLLO PERSONAL I, II, III, IV, V, VI

Número y tipo de crédito: 1 PB

Distribución horaria por semana

3 horas con acompañamiento docente; 1 hora de trabajo autónomo

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia Genérica

Contenidos mínimos: estos talleres se ofrecen para potencializar las competencias, habilidades y conocimientos personales de los estudiantes con una visión de formación integral, de tal forma que les permitan ejercer con idoneidad, coherencia su rol como psicólogos.

Ejes iniciales:

Asertividad y Autoestima

Oratoria y Argumento

Liderazgo y Autogestión

Calidad de Vida

Acompañamiento a la práctica

Preparación para la vida profesional

Nota: Estos ejes serán evaluados y actualizados acorde a las necesidades de los estudiantes y se desarrollarán desde diferentes estrategias.

Nombre asignatura:

PRE-PRÁCTICA Y ANTEPROYECTO

Número y tipo de crédito: 3 TP A

Distribución horaria por semana

4 horas con acompañamiento docente; 4 hora de trabajo autónomo

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia Integradora

Contenidos mínimos: en estos créditos se integran la práctica profesional con el trabajo de grado. Se pretende que los estudiantes realicen su anteproyecto de trabajo de grado al interior de los proyectos de práctica. En un primer momento se da a conocer a los estudiantes el modelo y los proyectos de práctica, posteriormente se realiza el proceso de inscripción y selección a los proyectos de práctica, para su vinculación en los mismos y puedan construir su problema de investigación, objetivos y contextualización. La evaluación de este crédito se soporta en la participación del estudiante en los procesos de pre-practica y la presentación del anteproyecto.

NOTA: En el caso que un estudiante decida desarrollar su trabajo de grado fuera del proyecto de práctica profesional, deberá presentar el anteproyecto correspondiente.

Nombre asignatura:

PRÁCTICA PROFESIONAL I Y II

Número y tipo de crédito: 9 PA

Distribución horaria por semana

5 horas con acompañamiento docente; 20 hora de trabajo autónomo (asistencia a sitio)

Tipo de competencia (a la que pertenece y se van a desarrollar)

Competencia Integradora

Contenidos mínimos: la práctica profesional integra las funciones sustantivas y misionales de la Universidad: docencia, investigación, proyección social y administración. En este sentido el estudiante pone en práctica sus conocimientos y competencias aprendidas en los contextos, acompañado por un equipo de docentes (directores y codirectores) y supervisores expertos.

NOTA: la práctica profesional se rige por la reglamentación y el manual de práctica vigentes.

Tabla 28

Oferta de posibles electivas interdisciplinarias.

| Programa | Nombre asignatura | Sem/ créditos |
|--|--|-------------------------------|
| Economía | Introducción a la economía | I/ 4 c |
| | Pensamiento Económico Clásico | II/ 4 c |
| | Pensamiento Económico Neoclásico | III/ 4 c |
| | Teorías administrativas y métodos de gestión | IV/ 4 c |
| | Teoría del Desarrollo Regional | V/ 4c |
| | Mercadeo | V/ 4 c |
| | Estructura Económica de Nariño | VI/ 4 c |
| Mercadeo | Psicología del comportamiento | I/ 2 c |
| | Comportamiento del Consumidor | II/2c |
| | Economía Colombiana | V/ 3c |
| | Empresarismo e ideas de negocio | VI/2c |
| Comercio Internacional | Introducción a la economía | I/3c |
| | Fundamentos del comercio internacional | I/3c |
| Internacional | Geopolítica | II/3c |
| | Empresarismo e ideas de negocio | IV/2c |
| | Técnicas de negociación | VII/3 c |
| | Derecho | Introducción al derecho |
| Derechos Humanos | | Nivel I 1er año 3c |
| Teoría del Conflicto | | Nivel II 1er año 2c |
| Métodos Alternativos de Solución de Conflictos | | Nivel I y II 3er año 2c |
| Criminología | | Nivel I y II 5º año 2c |
| Contaduría | | Fundamentos de administración |

| | | |
|---|--|---------|
| Pública | Introducción a la economía | II/3c |
| | Introducción al Derecho | III/3c |
| Adm. Empresas | Administración I | I/3c |
| | Introducción a la economía | I/3c |
| | Emprendimiento y empresarismo I | I/2c |
| | Sociología de las organizaciones | IV/2c |
| | Legislación Laboral | IX/2c |
| Matemáticas | Fundamentos de la educación matemática | I/ 3c |
| | Cognición y educación matemática I | I/3c |
| | Cognición y educación matemática II | II/3c |
| Biología | Biología general | I/4c |
| | Historia de la biología | II/2c |
| | Bioética | VIII/2c |
| Licenciatura en Educación básica con énfasis en ciencias sociales | Núcleo problémico: ¿Cuál es el comportamiento y valoración que tiene el ser humano, de si mismo y de los demás como seres culturales? | I/7c |
| | Núcleo problémico: ¿Cuáles son las relaciones que el hombre establece con si mismo y con su entorno, tanto ambiental como social? | II/8c |
| | Núcleo problémico: ¿Cómo formar criterios para explicar la dinámica de la humanidad en Latinoamérica? | III/8c |
| | Núcleo problémico: ¿Cómo influye el desarrollo en el uso inadecuado de los recursos naturales? | IV/8c |
| | Núcleo problémico: ¿Por qué con el modernismo se ha venido perdiendo la valoración cultural de nuestros ancestros? | V/8c |
| | Núcleo problémico: | VI/8c |

| | | |
|------------|---|--------|
| | ¿Cómo derrotar la insensibilidad frente al recrudescimiento de la barbarie y la inercia ante las acciones de violencia regional y nacional? | |
| | Núcleo problémico: | VII/6c |
| | ¿Qué procesos permiten el desarrollo de la creatividad? | |
| | Núcleo problémico: | VII/8c |
| | ¿Con qué actividades se puede adquirir habilidades para el desarrollo del aprendizaje? | |
| Sociología | Lógica | I/3c |
| | Sociedad Moderna | II/4c |
| | Sociología de la educación | IV/3c |
| | Sociología Rural | V/3c |
| | Planificación social I | V/3c |
| | Desarrollo Comunitario I | V/3c |
| | Sociología Urbana | VI/3c |
| | Planificación Social II | VI/3c |
| | Desarrollo Comunitario II | VI/3c |
| | Sociología Política | VII/3c |
| Medicina | Introducción a la salud | I/2c |
| | Sociedad y Salud | II/2c |
| | Salud Mental I | II/2c |
| | Comunidad y salud | III/2c |
| | Bioética I | III/2c |
| Filosofía | Introducción a la Filosofía | I/3c |
| | Semiótica de la cultura | I/3c |
| | Lingüística I | I/3c |
| | Psicología y Educación | I/3c |
| | Lingüística II | II/3c |
| | Desarrollo socioafectivo y educación | II/3c |
| | Filosofía e Historia de la Educación | II/3c |

| | | | |
|---|---|-------------------------|------|
| | Desarrollo Cognitivo y teorías del Aprendizaje | III/3c | |
| | Sociología de la Educación | III/3c | |
| | Ética y Educación | IV/3c | |
| | Epistemología de las ciencias humanas y educación | V/3c | |
| | Seminario: Pensar en Latinoamérica | VI/3c | |
| | Seminario: Educación y Democracia en Colombia | VI/2c | |
| | Seminario: Psicoanálisis y Filosofía | VII/3c | |
| | Seminario: Pensar en Colombia | VIII/3c | |
| Licenciatura en Educación: ciencias naturales y Educación Ambiental | Epistemología e historia de la Pedagogía I | I/3c | |
| | Cognición y Pedagogía I | I/2c | |
| | Biología General y Celular | I/3c | |
| | Ambiente y Cultura | I/2c | |
| | Epistemología e historia de las ciencias naturales y la educación ambiental | II/2c | |
| | Historia de la Educación Colombiana | III/2c | |
| | Ética ambiental | I/3 horas s | |
| | Operatoria del pensamiento concreto | I/3 horas s | |
| | Antropología del conocimiento | II/2 horas s | |
| | Crisis del espacio y del tiempo | III/3 horas s | |
| | Sociedad y educación en Nariño | V/2 horas s | |
| | Promoción de la Salud | Introducción a la Salud | I/5c |
| | | Biología | I/4c |
| Nutrición | | I/3c | |
| Psicología y Salud | | I/4c | |
| Promoción de la Salud I | | II/4c | |
| Ecología y Saneamiento Básico | | II/2c | |
| Prevención y Atención de desastres | | II/2c | |
| Familia y Salud | | II/4c | |
| Promoción de la Salud II | | III/4c | |
| Epidemiología | III/3c | | |

| | |
|---------------------------|--------|
| Técnicas de Comunicación | III/3c |
| Sociedad y Salud | III/3c |
| Psicología Comunitaria | IV/3c |
| Educación en Salud | IV/4c |
| Participación Comunitaria | IV/3c |

Formación Institucional

Proyecto de Formación Humanística

El proyecto de formación humanística para todos los programas de pregrado de la Universidad de Nariño, parte de la consideración de que la vida académica universitaria necesita ser redefinida a partir de los propósitos institucionales fundamentales, consignados en el Plan Marco de Desarrollo Institucional y en el Proyecto Educativo, los cuales están inmersos en los diferentes saberes humanos y de conformidad con las problemáticas de los contextos que definen el nuevo ordenamiento nacional e internacional.

El programa de Psicología acoge los parámetros institucionales a nivel de la Formación Humanística. Según el acuerdo del Honorable Consejo Académico número 048 de 2003, la Universidad de Nariño, en su perfil de formación humanista, busca propiciar los diálogos académico – investigativos disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios entre los distintos programas y la interacción entre los diversos actores de la vida universitaria en sus cotidianidades existenciales y proyectos de vida, y de ellos con la región y la nación colombiana.

En este contexto, la Universidad de Nariño, construye su sentido a través de la formación de actitudes y valores humanos, la práctica social del conocimiento y la relación universidad-nación-región.

La formación humanística constituye por consiguiente una actitud mental corporal; una memoria-conciencia, una sensibilidad para la vida universitaria y en particular, es un elemento fundante para los procesos formativos de los diferentes programas académicos en sus funciones de docencia, investigación y proyección social.

Son características esenciales de la formación humanística las que se determinan y se constituyen en principios de su quehacer institucional, integrador, flexible y abierto.

Así, para optar al título profesional los estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño deberán cumplir un total de ocho créditos en el Programa de Formación Humanística, dos por cada una de las modalidades que se describen a continuación.

a) Formación en Humanismo: se abordan las corrientes humanísticas generadas desde lo histórico para la construcción de lo humano, desde el quehacer artístico, filosófico, científico y el técnico. Estos saberes contribuirán a la formación del espíritu crítico y a la creación de los sentidos para la vida profesional, individual, social, política y cultural.

b) Formación en cultura artística y cultura física: constituyen respuestas a las necesidades de comunicación, conocimiento e integración, por ende permiten el acceso a la valoración de lo intercultural inmerso en las expresiones artísticas. La formación deportiva y recreativa promueve la salud y aporta al desarrollo humano, como disciplina para la cualificación de la condición física y la satisfacción de necesidades lúdicas y socioafectivas.

c) Formación ciudadana: en esta modalidad se propicia el conocimiento y la reflexión sobre los fundamentos del Estado colombiano, sobre la sociedad, la política, la educación, la cultura, la ética y los derechos y deberes que de ellos se derivan para la convivencia social y que contribuyan a la construcción de nación, región y territorio.

d) Formación en problemáticas de contexto: dirigida al conocimiento de la problemática regional, nacional y latinoamericana en los diferentes aspectos como son: socio-histórico, político, económico y cultural.

Estrategias Curriculares para Desarrollar Competencias Comunicativas en un Segundo Idioma (Inglés)

Actualmente el idioma inglés se torna indispensable como sistema de comunicación en el mundo globalizado, lo encontramos en áreas tan distintas como el turismo en un extremo y el debate intelectual en otro; el *idioma universal* día a día pierde su calidad de idioma regional y se presenta como una modalidad comunicativa independiente que se convierte en una propiedad intelectual internacionalmente compartida. Es así como surge la necesidad de preparar a los estudiantes de manera competitiva y brindarles las herramientas

y competencias comunicativas y lingüísticas en inglés para afrontar las necesidades y avances del mundo contemporáneo.

Dada la importancia de las competencias comunicativas para la interacción exitosa en contextos internacionales, el Programa establece la necesidad de formar a los estudiantes en el idioma extranjero, inglés en seis niveles, representado cada nivel por 3 créditos institucionales obligatorios tomados de I a VI semestre. Sin embargo, el Programa ofrece la posibilidad que un estudiante que considere poseer ya las competencias relacionadas con suficiencia en inglés, puede validar sus conocimientos en un examen de suficiencia aplicado o avalado por el Centro de Idiomas de la Universidad.

La Universidad, a través del Centro de Idiomas, garantiza la organización de los niveles de formación para la preparación idónea de los estudiantes del programa en el idioma inglés. El proceso de enseñanza - aprendizaje en lenguas extranjeras para el estudiante de Psicología debe ser un espacio de construcción de significados y sentidos. Es una actividad social, donde no solo se manifiesta la producción y reproducción del conocimiento, por lo que el aspecto primordial consiste en estudiar la posibilidad de asegurar las condiciones para que el alumno alcance un nivel de suficiencia en inglés.

El objetivo de la asignatura Inglés con fines académicos, se focaliza en el desarrollo de destrezas y capacidades que permitan: a) acrecentar las posibilidades de estudio individual para la búsqueda, procesamiento y exposición de información en idioma inglés, b) ampliar la posibilidad de participación laboral a partir del aprendizaje del inglés como segunda lengua, c) promover la inclusión del profesional en otros contextos para el avance de la ciencia, que mayoritariamente se gesta desde este idioma, d) articular como competencia genérica la suficiencia en inglés, pues se considera una habilidad importante en el proceso de formación no solamente por la gran cantidad de información escrita en esta lengua, sino por la calidad de las publicaciones que los estudiantes pueden aprovechar, de modo que se posibilite, entre otras, la lectura de publicaciones científicas de vanguardia.

Formación en Lectoescritura

La comprensión lectora en la formación académica de los estudiantes universitarios se ha considerado como uno de los pilares fundamentales para la adquisición del conocimiento en sus procesos formativos. Muchos expertos han definido la lectura como un acto complejo cuya realización se facilita si se cuenta con una información previa acerca de

su naturaleza, de sus fines, de sus condiciones deseables de ejecución; de las características que poseen los textos y de los valores que en ellos se expresan; o bien del conocimiento y uso de algunas técnicas recomendadas. Guadalupe Carrillo Torea (2007) considera que la lectura es, fundamentalmente, una experiencia personal cuya práctica, y sólo su práctica, garantiza el acercamiento asiduo de los lectores a los libros.

En la educación superior, se trata de un proceso de transformación en el que a través de la apropiación y reconstrucción de la experiencia y la cultura se producen el crecimiento académico y el desarrollo personal. La responsabilidad social del proceso de enseñanza – aprendizaje se centra particularmente en preparar para la vida (profesional, personal y social). Es por ello, que la comprensión lectora desempeña un papel esencial, por lo que se deben ofrecer y aprovechar al máximo la posibilidad de aprender hábitos “saludables” para la lectura, comprensión y producción de textos.

El programa de Psicología asume que la formación integral exige fomentar el interés hacia la lectura por parte de los estudiantes formándolos como lectores críticos, creativos e indagadores, es importante concebir la lectura como un acto de comunicación significativa donde más allá de un objetivo académico, se propenda por un espacio agradable, con sentido que le permita a los estudiantes desarrollar su creatividad.

El acto de leer se convierte en una capacidad compleja, superior y exclusiva del ser humano en la que se comprometen todas sus facultades simultáneamente y que comporta una serie de procesos biológicos, psicológicos, afectivos y sociales que lo llevan a establecer una relación de significado particular con lo leído, y de este modo esta interacción lo lleva a una nueva adquisición cognoscitiva. Desde esta concepción constructivista, la lectura se convierte en una actividad eminentemente social y fundamental para conocer, comprender, consolidar, analizar, sintetizar, aplicar, criticar, construir y reconstruir los nuevos saberes de la humanidad y en una forma de aprendizaje importante para que el ser humano se forme una visión del mundo y se apropie de él y del enriquecimiento que le provee, dándole su propio significado.

El concepto de capacidad o competencia lectora retomada por muchos países hoy en día, es un concepto que es mucho más amplio que la noción tradicional de la capacidad de leer y escribir (alfabetización), en este sentido, la formación lectora de los individuos para una efectiva participación en la sociedad moderna requiere de la habilidad para decodificar

el texto, interpretar el significado de las palabras y estructuras gramaticales, así como construir el significado. La capacidad lectora involucra por tanto, la habilidad de comprender e interpretar una amplia variedad de tipos de texto y así dar sentido a lo leído al relacionarlo con los contextos en que aparecen. En síntesis, la capacidad lectora consiste en la comprensión, el empleo y la reflexión a partir de textos escritos y virtuales, con el fin de alcanzar las metas propias, desarrollar el conocimiento y el potencial personal y participar en la sociedad.

En este sentido la Universidad de Nariño ofrece dos créditos a cursarse en los primeros semestres de manera obligatoria para aportar al ejercicio de formación integral desde los argumentos anteriores.

Formación Investigativa

Misión, Visión y Propósitos de la Investigación en la Universidad de Nariño

Principio

Con base en los principios de libertad, democracia, tolerancia, y respeto por la diferencia, la Universidad de Nariño reconoce la pluralidad conceptual, filosófica y metodológica del quehacer investigativo, en armonía con los postulados propios de la actividad científica.

Misión

La investigación en la universidad, contribuye a la construcción, socialización y apropiación del conocimiento, y a la formación del talento humano, que enriquecerá el desarrollo cultural y material de la universidad y de la sociedad, acorde con los avances en las ciencias, las artes, y las tecnologías para que la región alcance el desarrollo social armónico en concordancia con las realidades y respetando la identidad nacional.

La Universidad de Nariño, asume la investigación como un proceso sistemático de construcción social del conocimiento científico nuevo y validado por comunidades académicas. Se orienta hacia la comprensión, interpretación, explicación, evaluación y contrastación de problemas, así como también a la aplicación del conocimiento universal para la solución de problemas científicos, sociales y humanos y para la transformación de la sociedad.

De igual manera se busca promover la gestión, la producción, la validación y la difusión del conocimiento; apoyar la creación, consolidación y fortalecimiento de los

grupos de investigación institucional y liderar su vinculación con redes del orden institucional, regional, nacional e internacional; consolidar los programas y proyectos de investigación y su articulación a los programas académicos de pregrado y postgrado y a los programas de proyección social. Es una de las herramientas que posibilitará hacer realidad el posicionamiento a nivel nacional e internacional de la Universidad de Nariño en el campo de la investigación y la innovación.

En este contexto, la universidad busca contribuir al desarrollo y avance de Nariño, el cual es un departamento que presenta un atraso notable en investigación y desarrollo, con relación a otras regiones del país; esta situación desfavorable se observa tanto en el ámbito del sistema público de investigación y desarrollo como en el empresarial y en el de las estructuras de transferencia de tecnología y apoyo a la innovación empresarial; por lo cual, es necesario que las acciones de las diferentes unidades académicas en sus campos específicos de actuación tengan en cuenta no solo los problemas de su ámbito de conocimiento, sino también aquéllos relacionados con la región.

El Plan de Desarrollo Institucional 2008-2020 establece dentro de la investigación los siguientes propósitos y estrategias:

Propósitos

- a) Generar cultura investigativa en la institución para propiciar el desarrollo humano.
- b) Planificar la investigación, con criterios de transparencia, calidad, eficiencia, responsabilidad social y ética, para apoyar la formación en el pregrado y fundamentalmente en los postgrados.
- c) Gestionar, distribuir y manejar los recursos financieros de manera solidaria y equitativa para la investigación en las diferentes áreas del saber.
- d) Generar escenarios y condiciones propicias para la divulgación de los resultados de la investigación a través de múltiples medios.
- e) Proporcionar a los colectivos de investigación, los instrumentos y recursos necesarios para avanzar a un estado cualitativo superior.
- f) Contribuir al desarrollo regional con un alto sentido público.

Estrategias

- a) Fortalecer el quehacer investigativo institucional articulado a los planes de desarrollo regional, nacional y a las tendencias internacionales de las comunidades científicas.
- b) Diseñar currículos que permitan la interacción con las funciones misionales de la universidad.
- c) Gestionar recursos en diversas fuentes de financiación y acceder a redes nacionales e internacionales de conocimiento.
- d) Fomentar la alta formación académica de los docentes para fortalecer el quehacer investigativo y la oferta de programas de postgrado.
- e) Generar un sistema de indicadores para medir el impacto de la investigación en el desarrollo regional.

Igualmente el citado plan de desarrollo define los principios de los programas de investigación, así como los subprogramas que lo orientan a saber:

Principios

La Universidad de Nariño fundamenta su quehacer académico y su proyección social en la investigación con base en los siguientes principios:

- a) Universalidad: la universidad de Nariño, abierta a todas las manifestaciones del pensamiento, apoya y promueve la generación, estudio y aplicación de las múltiples formas del conocimiento y saberes y propicia la comunicación académica de carácter amplio e incluyente de las mismas.
- b) Pluralidad: la investigación en la universidad de Nariño es una instancia académica de estudio y discusión, con respeto a las libertades de conciencia, opinión, información, enseñanza, y aprendizaje.
- c) Equidad: la investigación entendida como esencia y compromiso institucional se llevará a cabo en igualdad de condiciones para todos los grupos de investigación de la Universidad.
- d) Responsabilidad social: la universidad de Nariño a través de la Investigación tiene la responsabilidad de promover la producción y apropiación social del conocimiento.

e) Autonomía: la universidad de Nariño tiene la facultad de definir y trazar sus políticas para incentivar la investigación como un ejercicio libre de creación de conocimiento.

Sistema de Investigación

La investigación en la Universidad de Nariño se gestiona, organiza y reglamenta a través del Sistema de Investigaciones, adscrito a la Vice-rectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales - VIPRI.

El actual sistema de investigaciones fue creado en 1996 bajo los principios de autonomía, continuidad, libertad, democracia, tolerancia, y respeto por la diferencia. La misión del Sistema de Investigaciones se encuentra establecida así:

La investigación en la universidad, contribuirá a la construcción, socialización y apropiación del conocimiento, y a la formación del talento humano, que enriquecerá el desarrollo cultural y material de la Universidad y de la sociedad, acordes con los avances en las ciencias, las artes, y las tecnologías para que la región alcance el desarrollo social armónico en concordancia con las realidades y respetando la identidad nacional.

La Universidad reconoce la pluralidad conceptual, filosófica y metodológica del quehacer investigativo, en armonía con los postulados propios de la actividad científica, hecho que ha promovido cuantitativa y cualitativamente la investigación, lo cual se evidencia en el incremento del número de investigadores y de grupos de investigación.

Asimismo, la Institución cuenta con el Estatuto del Investigador, que reglamenta la actividad investigativa de la universidad, procedimientos y normas que se deben cumplir. Este documento fue expedido por Acuerdo 027 de marzo 7 de 2000 emanado del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño. Además contempla: el sistema de investigaciones, el comité de investigaciones y las categorías para los investigadores.

El Estatuto del Investigador en su Título I establece los principios, objetivos y estructura del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Nariño, el cual será descrito en el ítem correspondiente a la estructura académico administrativa.

En el Título II del Estatuto del Investigador se definen las distintas categorías de los investigadores en la Universidad de Nariño y los requisitos para cada una de ellas.

En el Título III se definen los estímulos para los investigadores de cada categoría, bien sea en descarga académica o en remuneración económica. Aquí, se establecen los

estímulos para los docentes de acuerdo a las categorías que como investigadores hayan adquirido, las cuales van desde la categoría A, donde se sitúan los investigadores consagrados, que posean título de doctorado, al menos dos libros publicados en los últimos seis años y con artículos en revistas indexadas, hasta la categoría E donde están clasificados los docentes que se inician en la actividad científica y cuyos requisitos son estar escalafonado y participar en un proyecto de investigación vigente.

En consecuencia, los estímulos a la actividad investigativa van desde la dedicación exclusiva a la investigación con un incremento del 10% en el salario, hasta la reducción de la labor docente a las tres cuartas partes para quienes correspondan al nivel E.

Además, en el Estatuto de Personal Docente, aprobado según acuerdo 057 de 1994, se contempla en el artículo 62, referente a comisión de estudios, la importancia de la preparación e investigación que los docentes deben realizar durante este período y que deben responder a las necesidades reales del respectivo programa.

Según el acuerdo 086 del 25 de diciembre de 2002, el Consejo Superior de la Universidad de Nariño, crea y reglamenta la Editorial de la Universidad de Nariño, como una división académica administrativa, con los siguientes objetivos:

a. Contribuir al mejoramiento de la calidad académica y al logro de la excelencia mediante el fortalecimiento de la producción intelectual en la Universidad de Nariño.

b. Publicar y difundir, en beneficio de la comunidad académica y de la sociedad, la producción intelectual de los docentes, estudiantes y personal administrativo de la Universidad de Nariño, así como de aquellos autores cuyas obras se consideren relevantes.

Para los estudiantes el estatuto del investigador contempla los siguientes estímulos:

a) Exención del pago de matrícula durante el período que dure la participación del estudiante en la investigación.

b) Prioridad para asistir a congresos, seminarios y certámenes académicos referentes a la temática del trabajo de investigación.

c) Cupo preferencial para ingresar a un postgrado afín al pregrado realizado, y que ofrezca la Universidad de Nariño.

d) Exención del pago de matrícula en los postgrados propios de la Universidad de Nariño, si han obtenido una nota laureada en la tesis de pregrado o grado de honor y cupo preferencial para la adjudicación de monitorías.

Programa de Investigación

Expresa la necesidad de continuidad, coherencia e impacto, en el largo plazo, de la consolidación de las líneas de investigación. Está conformado por líneas de investigación existentes. En términos generales un programa se define por la afinidad de temas y la necesidad de reunir una masa crítica de investigadores de diferentes disciplinas para explorar una temática o aplicar criterios metodológicos similares. Los programas de acuerdo con su desarrollo científico y proyección en la frontera del conocimiento tienden a convertirse en centros o institutos de investigación.

Los programas a través de sus líneas y éstas con sus proyectos buscan equilibradamente el desarrollo de la investigación básica y aplicada, en forma planificada para el mediano y largo plazo, realimentando los programas de investigación y los procesos de docencia, vinculando sus resultados a la comunidad.

Línea de Investigación

La investigación en la universidad girará, fundamentalmente, alrededor de planes, programas y líneas de investigación. (Acuerdo No. 027 DE 2000 “por medio del cual se expide el Estatuto del Investigador de la Universidad de Nariño).

La línea de investigación surge de una problemática válida, aún no resuelta, o resuelta parcialmente en el interior de un área de estudio específico en cualquier disciplina. Generalmente es de carácter interdisciplinar. Al abrir nuevas líneas de investigación relacionadas entre sí, se logra articular un programa de investigación.

La formulación de las líneas, además de orientar la formación de investigadores permite impulsar la ciencia y la tecnología en la región, asegurando no sólo la continuidad y permanencia de la universidad misma, sino el desarrollo armónico y sostenido de la región en un ámbito político, económico y social.

Centro de Investigación

Es una unidad académica administrativa dedicada a la investigación que adelantan los docentes, los estudiantes de la universidad, así como personal externo nacional o internacional con dedicación de tiempo completo o medio tiempo. La creación de los Centros de Investigación debe estar motivada por un grupo de investigadores cuyo desarrollo de líneas y programas de investigación hayan alcanzado nivel de excelencia.

La Universidad de Nariño cuenta con ocho centros de investigación:

CEILAT – Centro de Estudios Latinoamericanos

CEDRE – Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Empresarial

Ciencias Agrarias – Centro de Investigaciones en Ciencias Agrarias

CEASE – Centro de Estudios y Asesorías Estadísticas

CIMA – Centro de Investigación en Materiales

PROMEGALAC – Programa de Mejoramiento Genético

PIFIL – Plan de Investigación, Fomento e Industrialización del Laurel de Cera

Grupos de Investigación

En el siguiente cuadro se muestran los grupos que han sido conformados desde el año 2005 como fruto de la política de apoyo a la conformación de grupos de investigación.

Actualmente la Universidad de Nariño cuenta 98 grupos registrados en Colciencias, de los cuales 49 se encuentran reconocidos, y de estos 44 cuentan con categoría así:

Categoría A: 1, Categoría B: 2, Categoría C: 11, Categoría D: 30

Tabla 29

Grupos de Investigación de la Universidad de Nariño, reconocidos y categorizados por Colciencias.

| No. | Nombre del Grupo | Director | Categoría |
|-----|---|--------------------------------------|------------|
| 1 | Agroforestería y Recursos Naturales | Jesús Antonio Castillo F. | C |
| 2 | Artefacto | Carlos Andrés Córdoba Cely | Registrado |
| 3 | Biología de Paramos y Ecosistemas Andinos | María Elena Solarte Cruz | D |
| 4 | Bioprospección | Martha Sofía González Insuasti | D |
| 5 | Bioquímica - Estudios Genéticos | Jesús Adriano Romo Ramos | Registrado |
| 6 | Biotecnología Agroindustrial y Ambiental – BIOTA | Olga Lucia Benavides Calvache | Registrado |
| 7 | Biotropicun | Eduardo Aquiles Gutiérrez Zamora | Registrado |
| 8 | Buiatría | Darío Cedeño Quevedo | D |
| 9 | CEJA- Centro de estudios jurídicos avanzados | Manuel Antonio Coral Pabón | Registrado |
| 10 | Club de Geografía | Carlos Alberto Torres Burbano | Registrado |
| 11 | Comercio Internacional y Mercadeo | Víctor Manuel Bucheli Enríquez | Registrado |
| 12 | Constitución, Estado y Sociedad Electrónica. CEYSE. | Libardo Orlando Riascos Gómez | D |
| 13 | CORD | Danilo Sebastián Calvache Cabrera | Registrado |
| 14 | Cultivos Andinos | Oscar Eduardo Checa Coral | C |
| 15 | Cultura y Desarrollo | Vicente Fernando Salas Salazar | Registrado |
| 16 | Cultura y Región | María Teresa Álvarez Hoyos | C |
| 17 | Cultura y Salud | Elena Cerón | Registrado |
| 18 | Currículo y Universidad | Aura Mireya Uscategui | D |
| 19 | Derecho Social | Guillermo Escandón Díaz del Castillo | Registrado |

| No. | Nombre del Grupo | Director | Categoría |
|-----|---|----------------------------------|------------|
| 20 | Derecho, Justicia y Región DEJURE | Isabel Goyes Moreno | D |
| 21 | Desarrollo Regional – IDER | Fernando Panesso | C |
| 22 | Docencia Universitaria Gidu | Martha Alicia López Lasso | D |
| 23 | e-tic | Carlos Alberto Guazmayan Ruiz | D |
| 24 | Educación Informática y Sociedad | Luis Eduardo Paz Saavedra | Registrado |
| 25 | Electromagnetismo | Álvaro Rúgeles Pérez | D |
| 26 | Entomología | Dora Nancy Padilla | Registrado |
| 27 | Estudi-Arte | Giraldo Javier Gómez | Registrado |
| 28 | Estudio de Sistemas Contaminantes | Juan José Lozada Castro | Registrado |
| 29 | FisE | Javier Andrés Martínez | Registrado |
| 30 | Galeras.NET | Jesús Insuasty Portilla | Reconocido |
| 31 | Genética de Patosistemas | Luz Estela Lagos Mora | D |
| 32 | Gerencia Social Latinoamericana | Pedro Pablo Rivas Osorio | Registrado |
| 33 | GESCAS: Grupo de Investigación en Matemáticas y Educación Matemática | Saulo Mosquera López | D |
| 34 | GITELUDENAR: Grupo de Telecomunicaciones de la Universidad de Nariño Prog de Ing. Electrónica | Martha Elisa Cuasquer Mora | Registrado |
| 35 | GREDIS | Luis Eduardo Paz Saavedra | Registrado |
| 36 | GRIAS | Silvio Ricardo Timarán Pereira | C |
| 37 | GRIOS | Luis Vicente Chamorro Marcillo | Registrado |
| 38 | GRUMIS | Jairo Enrique Puentes Palencia | D |
| 39 | Grupo de Altas Energías | Juan Bautista Flórez Moreno | A |
| 40 | Grupo de estudio e investigación en cognición y educación – COGNICED | Sonia Betancourt Zambrano | D |
| 41 | Grupo de Estudios Etnohistóricos y Antropológicos | Claudia Afanador Hernández | Registrado |
| 42 | Grupo de Estudios y Acciones ambientales – GREDA | Leonor Martínez Sierra | D |
| 43 | Grupo de Ingeniería Sísmica | Hugo Coral Moncayo | Registrado |
| 44 | Grupo de Instrumentación y Sistemas Inteligentes | Darío Fernando Fajardo Fajardo | Registrado |
| 45 | Grupo de Investigación de Desarrollo Agroindustrial GIDA | Nelson Edmundo Arturo | Registrado |
| 46 | Grupo de Investigación de Dinámica Empresarial | Oscar Hernando Benavides Paz | Registrado |
| 47 | Grupo de Investigación de Sanidad Vegetal | Claudia Salazar Gonzáles | Registrado |
| 48 | Grupo de Investigación en Acuicultura – GIAC | Jorge Nelson López Macías | D |
| 49 | Grupo de Investigación en Argumentación | Roberto Ramírez Bravo | Reconocido |
| 50 | Grupo de Investigación en Bioelectroquímica | Dolly Margot Revelo Romo | Registrado |
| 51 | Grupo de Investigación en Biología Matemática y Matemática Aplicada (GIBIMMA) | Eduardo Iburguen Mondragón | Registrado |
| 52 | Grupo de Investigación en Biología y Conservación de Organismos Tropicales BIOTROPICUN | Eduardo Aquiles Gutiérrez Zamora | Registrado |
| 53 | Grupo de Investigación en Biotecnología Microbiana | Pablo Fernández Izquierdo | D |
| 54 | Grupo de Investigación en Compuestos Heterocíclicos | Henry InsuastyInsuasty | D |
| 55 | Grupo de Investigación en Conservación de Animales Silvestres GICAS | Fernando Garzón Gómez | Registrado |
| 56 | Grupo de Investigación en Derecho Privado | Manuel Antonio Coral Pabón | Registrado |

| No. | Nombre del Grupo | Director | Categoría |
|-----|--|--------------------------------------|------------|
| 57 | Grupo de Investigación en Ecología Evolutiva GAICA | Jhon Jairo Calderón Leytón | Reconocido |
| 58 | Grupo de Investigación en Estudios Epidemiológicos GIEPI | Sonia María Gómez Erazo | Registrado |
| 59 | Grupo de Investigación en Materiales Cerámicos | Carlos Arturo Córdoba Barahona | D |
| 60 | Grupo de Investigación en Materiales Funcionales y Catálisis | Sonia Ximena Delgado Jojoa | D |
| 61 | Grupo de Investigación en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas y Ecosistemas Tropicales | Julián Rengifo Rengifo | D |
| 62 | Grupo de Investigación en Productos de Importancia Biológica – GIPIB | Nelson Humberto Hurtado Gutiérrez | C |
| 63 | Grupo de Investigación en Riesgos, Amenazas y Medio Ambiente GRAMA | Gustavo Adolfo Córdoba Guerrero | D |
| 64 | Grupo de Investigación Estudios Latinoamericanos | Pedro Pablo Rivas Osorio | D |
| 65 | Grupo de Investigación para el Desarrollo de la Educación y la Pedagogía – GIDEP | Jaime Álvaro Torres Mesías | C |
| 66 | Grupo de Investigaciones en Ciencias del Lenguaje – GICIL | Jesús Alirio Bastidas | D |
| 67 | Grupo de Investigaciones Geográficas, Económico-sociales y Ambientales | Mario Efraín Pantoja Álava | D |
| 68 | Grupo Morasurco | Jaime Orlando Ruiz | Registrado |
| 69 | Herbario Virtual | Edwin Giovanni Insuasty Portilla | Registrado |
| 70 | Hised | Gabriela Hernández Vega | C |
| 71 | Instituto Andino de Artes Populares | Dumer Mamián Guzmán | D |
| 72 | Investigaciones de Educación y Cultura | Pedro Oswaldo Granda Paz | Registrado |
| 73 | Kayros | Mario Madroñero Morillo | Registrado |
| 74 | Kenko | Jorge Isaac Enríquez Bucheli | Registrado |
| 75 | Laboratorio de Química Teórica – LQT | Eduardo Alfonso Solano Espinoza | D |
| 76 | Lenguaje y Pedagogía | Ana Clara Sánchez Solarte | D |
| 77 | Libres Pensadores | Germán Alfredo Benavides Ponce | Registrado |
| 78 | Línea de Investigación en Astrofísica de la Universidad de Nariño | Alberto Quijano Vodniza | B |
| 79 | Observatorio de Culturas Urbanas y Regionales | Gerardo Hernando Sánchez Delgado | Registrado |
| 80 | Observatorio del Mercado de Trabajo de Pasto | Fernando Panesso | Registrado |
| 81 | Pifil | Gloria Cristina Luna Cabrera | C |
| 82 | Producción de Frutales Andinos | Tulio Cesar Lagos | D |
| 83 | Producción y Sanidad Animal – Cuyes | Carlos Eugenio Solarte Portilla | C |
| 84 | Psicología y Salud | Fredy Hernán Villalobos Galvis | B |
| 85 | Ruisnar | Silvio Ricardo Timarán Pereira | Registrado |
| 86 | Salud Mental y Neurociencias | Cástulo Fernando Cisneros | Registrado |
| 87 | Salud Pública | María Clara Yépez Chamorro | C |
| 88 | SAPUEP Salud Publica y Epidemiologia | Bibiana Benavides | Registrado |
| 89 | Silvopastoril y Servicios Ambientales | Diego Andrés Muñoz Guerrero | Registrado |
| 90 | Sociedad Ambiente y Vida | Eulalia Esperanza Muriel | Registrado |
| 91 | Sociedad y Territorio | Ricardo Oviedo Arévalo | D |
| 92 | Stoa | Jairo Edmundo Cabrera Pantoja | Reconocido |

| No. | Nombre del Grupo | Director | Categoría |
|-----|--|-----------------------------------|------------|
| 93 | Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación – TICED | Jorge Eliecer Benavides Burgos | Reconocido |
| 94 | Tecnologías Emergentes en Agroindustria | Andrés Mauricio Hurtado Benavides | D |
| 95 | Televisión Étnica | Marcela Meza Centeno | Registrado |
| 96 | Teoría e Historia del Diseño | Hugo Alonso Plazas Páez | Registrado |
| 97 | Terra | Germán Edmundo Narváez Bravo | Registrado |
| 98 | Urcunina y mundo simbólico | Orlando Gustavo Morillo Santacruz | Registrado |

De acuerdo con la reglamentación, los coordinadores de investigación tienen una dedicación de medio tiempo (8 horas semanales) y a los demás integrantes se les asignan un cuarto de tiempo (4 horas semanales).

Los grupos tienen la posibilidad de ser integrados por profesores del mismo departamento o ser interdisciplinarios y por tal motivo ser conformados por investigadores de diferentes unidades académicas del interior de la universidad o personas de fuera de la institución que se vinculan como investigadores aso

La Investigación en el Programa

El Programa de psicología de la Universidad de Nariño reconoce en la formación investigativa, un gran valor agregado en la formación integral del profesional de la psicología; en este sentido ofrece la posibilidad de créditos a lo largo de toda la carrera: a) Fundamentos de Investigación Psicológica (I semestre), b) Investigación Cuantitativa: Estudios Descriptivos y el crédito Estadística Descriptiva (II sem.), c) Investigación Cuantitativa: estudios Experimentales y el crédito Estadística Inferencial (III sem.), d) Investigación Cualitativa I y el crédito Estrategias de análisis cualitativo I (IV sem.) e) Investigación Cualitativa II y el crédito Estrategias de análisis cualitativo II (V sem.). Debe además considerarse que al llegar al VIII semestre el estudiante empieza a perfilar su trabajo de grado articulado a la práctica profesional lo que representa la posibilidad de cumplir con este requisito apoyado por los procesos de práctica e investigativos del Programa.

Por otra parte es importante mencionar que actualmente el Programa de psicología cuenta con dos grupos reconocidos y escalafonados por COLCIENCIAS, Psicología y Salud en categoría B y COGNICED: Cognición y Educación en categoría D.

La Formación en Desarrollo Personal

Al igual que la formación en investigación, el desarrollo personal se configura en un valor agregado en el marco de la formación integral del estudiante de Psicología de la Universidad de Nariño; por ello se considera oportuno incluir en el ejercicio formativo créditos a lo largo de la carrera para posibilitar el desarrollo de esta connotación particular.

Carvajal G. y Ceballos Z. (2007) citando a Oñate (1989), establecen que los términos: desarrollo personal, crecimiento personal, realización personal, auto-realización, personalidad exitosa, entre otros, se han venido incorporando en el lenguaje cotidiano, aludiendo a percepciones de bienestar y se refieren fundamentalmente al reconocimiento de las propias cualidades y potencialidades personales. Este reconocimiento atraviesa filtros o estructuras del pensamiento que fortalecen o desfiguran el concepto de sí mismo y a la vez hacen parte y nutren una construcción que se hace a lo largo de la vida y se refleja en la concepción que cada uno tiene de sí mismo. Promover un concepto unificado de desarrollo personal es una tarea compleja, sin embargo se encuentra que todas aluden a los procesos de autoconocimiento, valoración personal y auto-eficacia; orientada al bienestar personal, familiar, laboral, académico y social. En este sentido el desarrollo personal se asume parte del desarrollo académico pues se entretiene en “una experiencia de interacción individual y grupal a través de la cual los sujetos que participan en ella, desarrollan u optimizan habilidades y destrezas para la comunicación abierta y directa, las relaciones interpersonales y la toma de decisiones; permitiéndole conocer un poco más de sí mismo y de sus compañeros de grupo, para crecer, formar de mejor manera sus capacidades personales y profesionales” (Challa, B.1992:112).

Por tanto, puede decirse que el desarrollo personal es un proceso medido de reflexión y toma de conciencia, sobre el despliegue del potencial humano y autorrealización, que implica el cambio de actitud y la formación de valores trascendentales que permitan mejorar la relación consigo mismo, el entorno y con el otro. En conclusión, la formación integral implica la búsqueda de estrategias de formación de profesionales con bienestar, calidad, ética y responsabilidad, coadyuvadas con estrategias de formación de seres humanos con bienestar, potencialidades emocionales, sociales y espirituales.

En este sentido se plantea considerar varios ejes temáticos que configuran el microcurrículo de Desarrollo Personal, el cual debe ser evaluado y actualizado constantemente desde las necesidades del estudiante y del contexto.

Ejes Temáticos de Formación en Desarrollo Personal

| | EJE PROYECTO DE VIDA | EJE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE | EJE ETICA BIOETICA y DEONTOLOGIA | EJE PSICOLOGIA Y POLITICA | EJE COMUNICACIÓN, CONCILIACION Y CONVIVENCIA |
|-----------------|---|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|--|
| IX y X semestre | PREPARACION PARA LA VIDA PROFESIONAL | | | | |
| | ACOMPAÑAMIENTO EN LA PRACTICA PROFESIONAL | | | | |
| VII semestre | Inteligencia Emocional | Programación neurolingüística | Manual Deontológico del psicólogo | Cultura Política y psicología | Educación para la convivencia pacífica |
| | Sexualidad Humana | Manejo del Duelo | | Conflicto y violencia | Oratoria y argumentación |
| V semestre | Pensamiento Crítico | Conflicto Amoroso | Bioética | Derechos Sexuales | Resolución de conflictos |
| | Pensamiento Creativo | Yoga y psicósomática | | Derechos Humanos | Hab. sociales y comunicativas |
| III semestre | Pensamiento estratégico | Relajación -Manejo del estrés | Valores humanos | Pensamiento político | Inteligencias múltiples |
| | Proyecto de Vida | Hábitos de Vida Saludable | | Género, equidad y violencia | Asertividad |
| I semestre | Liderazgo y autogestión | Técnicas y Hábitos de estudio | | Gestión para el emprendimiento | Autoestima |
| | Inclusión a la vida Universitaria | Calidad de vida | | | |

Figura 1. Malla curricular, de asignaturas electivas para el área de Desarrollo Personal. Programa de Psicología

INTERACCION RESPONSABLE – PROYECCION SOCIAL (RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO)

Generalidades Referidas a la Universidad

El Plan de Desarrollo 2008-2020 indica que la Universidad de Nariño define políticas, estrategias, acciones y una estructura administrativa para la proyección social mediante el diálogo de saberes entre la academia y el entorno socio histórico y cultural; para ello, la docencia, la investigación y la proyección social desarrolladas por las diferentes unidades académicas, son acciones integradoras a este propósito. Además, es necesario pensar en un Proyecto Educativo Regional, que integre las políticas públicas y los niveles de educación.

Propósitos

La proyección social tiene como propósitos:

Consolidar e implementar una verdadera política de proyección social con programas y proyectos que contribuyan a la solución de problemas regionales concretos, interactuando con los sectores económicos, sociales e institucionales públicos y privados.

Integrar la Universidad a la actividad económica, productiva y científica de la región aplicando efectivamente el conocimiento generado hacia la comunidad estudiantil y hacia la sociedad en general y en particular hacia las comunidades más desfavorecidas por medio de estrategias claras y eficaces y a través de su interacción con los ámbitos gubernamentales, intelectuales y productivos.

Estrategias

Crear la Unidad de Proyección Social.

Formular políticas y actividades de proyección social en convivencia con la dinámica multidimensional del desarrollo regional.

Evaluar el impacto social en cada uno de los proyectos de investigación pertinentes realizados por la Universidad de Nariño.

Celebrar convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas del orden local, nacional e internacional para la generación de recursos propios que fortalezcan los procesos misionales en cada una de las unidades académicas.

Proyección Social del Programa de Psicología

La función de proyección social en el Programa de Psicología toma como base el Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario (1999) en el que se plantean tres propósitos: primero, asumir los problemas del entorno como espacios del conocimiento y proponer alternativas prioritarias de solución; segundo, fomentar la cultura de preservación y aprovechamiento del medio ambiente con criterios de sostenibilidad; y tercero, interactuar permanentemente con los egresados.

En este sentido, el Programa de Psicología asume como política el establecimiento de relaciones estrechas entre la formación de los futuros profesionales y la realidad de la región. La realidad se concibe como un complejo social, cultural, político, ideológico, económico y ambiental.

La proyección social del Programa de Psicología asume una responsabilidad con el servicio social o asistencial que ofrecen los diferentes integrantes de la comunidad académica (docentes y estudiantes). Asimismo, busca dar coherencia entre la construcción de conocimiento que se logra desde la Universidad con las realidades de su entorno, en tanto entidad legitimadora de su acción.

Para el Programa de Psicología se constituye en prioridad la vinculación con la construcción de políticas públicas relacionadas con educación, salud y problemas sociales.

La cultura, las expresiones culturales, se constituyen en una estrategia para la proyección social del Programa, a la vez que éste ofrece alternativas para el fomento de diversas manifestaciones culturales propias de la región.

El Programa de Psicología forma para el empoderamiento de la comunidad sobre los recursos propios de la región, por otro lado, la apropiación del conocimiento científico desde un posicionamiento crítico respecto a decisiones que afecten el ambiente.

El Programa de Psicología se debe ajustar a las necesidades de la región; en este sentido, se espera dar coherencia al currículo de formación a partir de la retroalimentación del ámbito externo desde las apreciaciones de los egresados, empleadores, y otra información de contexto.

Estrategias de Proyección Social del Programa

Prácticas Académicas y Profesionales

Las principales estrategias con que cuenta el Programa de Psicología de la Universidad de Nariño para proyectarse en la realidad del contexto socialmente son el Centro de Investigación, Posgrados y Proyección social SINAPSIS y las prácticas académicas y profesionales, las cuales se convierten en el espacio que permite aportar a la comunidad en el desarrollo de habilidades de afrontamiento ante diferentes necesidades y problemáticas psicológicas que se presentan en los ámbitos de la salud mental, lo social comunitario, lo jurídico-forense, lo educativo y lo organizacional.

Los objetivos principales de las prácticas son, por un lado, proyectar a la región el trabajo realizado en el Programa de Psicología en el proceso de formación de los estudiantes, permitiendo el aporte en el conocimiento de las características psicológicas del ser humano nariñense y su mejor calidad de vida, y por el otro, propiciar procesos de confrontación, integración y análisis entre lo teórico y lo práctico, entre lo disciplinar y lo profesional en el ámbito de los diversos campos de la psicología.

Las prácticas profesionales y académicas se realizan en diferentes instituciones a través de convenios de cooperación interinstitucional, de donde surge la relación docente asistencial regida por las disposiciones contenidas en el decreto 190 de 1996. “La práctica profesional se podrá realizar en instituciones de diverso carácter legal como fundaciones, organizaciones no gubernamentales (ONG’s), estamentos estatales, instituciones educativas, empresas privadas, entidades prestadoras de salud y Centro de Investigación y Asesoría en Psicología SINAPSIS” (Manual de Prácticas Profesionales y Académicas del Programa de Psicología, 2004).

En los últimos 3 años el Programa de Psicología de la Universidad de Nariño ha celebrado convenios con diferentes instituciones, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 30

Escenarios de práctica desde 2008 hasta el año 2012.

| Tipo de convenio | Fecha | Entidad | Estudiantes beneficiados Por periodo académico | Número Total |
|------------------|-------|---------|---|--------------|
| | | | | |

| | | | | |
|--|--------------------------|---|--|-----------|
| Regional, cooperación interinstitucional, proyección social, docencia, investigación | 2008-2009-2010 | Fundación Aldea Global | 2 | 12 |
| Institucional, cooperación, proyección social, docencia, investigación | 2008-2009-2010 | Unidad de Salud – Universidad de Nariño | 2 | 6 |
| Institucional, cooperación, proyección social, docencia, investigación | 2008-2009-2011-2012 | Consultorios jurídicos – Universidad de Nariño | 3 | 12 |
| Institucional, cooperación, proyección social, docencia, investigación | 2008-2009-2010-2011 | Departamento de Psicología - Laboratorio de Medición y Evaluación – Universidad de Nariño | 1 | 4 |
| Institucional, cooperación, proyección social, docencia, investigación | 2008-2009-2010 | Departamento de Psicología –Centro de Proyección Sinapsis | 6 | 18 |
| Institucional, cooperación, proyección social, docencia, investigación | 2011-2012 | Departamento de Psicología –UNAPSI | 5 | 10 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2008-2009-2010-2011 | Fundación Luna Arte | 2 | 8 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2008-2012 | Hospital Mental Perpetuo Socorro | 2 | 8 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2008-2009 | Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E | 5 | 10 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2008-2009-2010-2011-2012 | Institución Educativa INEM Pasto, Sede 2, 3 y Bachillerato | 2 hasta el 2011 6 a partir del 2012 | 16 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2008-2009 | Institución Educativa Municipal Ciudadela Educativa de Pasto | 2 | 4 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2008-2009-2010-2011-2012 | Hospital Infantil los Ángeles | 4 | 20 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2008-2009 | Alcaldía de Sandoná | 2 | 4 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2008- | Alcaldía de El Tambo | 3 | 3 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2008-2009-2010 | Institución Educativa Municipal Aurelio Arturo | 3 | 12 |

| | | | | |
|--|--------------------------|---|--|-----------|
| | 2011 | | | |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2008-2009-2010 | Fundación Multiverso Principito | 2 | 6 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2008-2009-2010 | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal 2 | 2 | 6 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2010-2011-2012 | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal 2 | 2 hasta el año 2011 4 a partir del año 2012 | 8 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2008-2009 | Instituto Geográfico Agustín Codazzi | 1 | 2 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2008-2009-2010-2011-2012 | Hospital San Pedro | 4 | 20 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2008-2009 | Institución Educativa Municipal Santa Teresita | 1 | 1 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2008-2009-2010 | Institución Educativa Municipal Libertad | 2 | 6 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2008 | Institución Educativa Municipal Cristo Rey | 2 | 2 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2009-2010-2011 | IEM San Juan Bosco | 2 | 6 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2011-2012 | Amparo de Ancianos San José | 2 | 4 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2012 | Institución educativa San Bartolomé | 2 | 2 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2010-2012 | IEM Mocondino | 1 | 1 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2010-2012 | IEM Agustín Agualongo | 2 | 4 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2012 | Alcaldía de San Lorenzo | 2 | 2 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2012 | Laboratorios de Análisis de la Conducta | 3 | 3 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2011-2012 | Bomberos Voluntarios | 3 | 6 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2010-2011 | DEVINAR | 2 | 4 |

| | | | | |
|--|------|----------------------------------|-----------|------------|
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2011 | Asociación Deportivo Pasto | | |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2011 | CEHANI | 1 | 1 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2011 | Alcaldía de Ricaurte | 1 | 1 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2012 | Resguardo Indígena de Chiles | 2 | 2 |
| Regional, cooperación proyección social, docencia, investigación | 2012 | Casa de la Divina Providencia | 3 | 3 |
| Totales | | | 81 | 237 |

Los procesos de práctica se desarrollan por periodos de un año correspondiente a los niveles I y II de práctica. Al respecto, anualmente 81 estudiantes en promedio son vinculados a procesos de práctica en instituciones; es así que entre el 2008 al 2012 un total de 237 estudiantes se vincularon a diversas instituciones definidas como escenarios de práctica. A partir del semestre B del 2012 los procesos de práctica se proyectaron a periodos superiores a un año, desde la modalidad de “práctica por proyectos” (Acuerdo 051 de 2012), lo que permite planificar, ejecutar y evaluar procesos de práctica con mayor continuidad y más productivas relaciones interinstitucionales desde la articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación proyección social y administración.

El principal criterio a tener en cuenta para la elección de estos sitios es la posibilidad de realizar una labor social de amplia cobertura por parte del practicante y del Programa de Psicología, por ello se privilegia la escogencia de instituciones que no tengan psicólogos o su número no sea suficiente para atender las necesidades del contexto, preferiblemente instituciones que trabajen con población vulnerable o de alto riesgo psicosocial, con alto número de usuarios o en zonas socioeconómicamente deprimidas.

Las prácticas se dividen en dos tipos: En primer lugar están las prácticas académicas, las cuales se realizan en el marco de una asignatura (de primer a octavo semestre), tienen lugar en una institución o comunidad, y permiten poner en el escenario

práctico los conocimientos teóricos e investigativos, contextualizándolos en el medio y contribuyendo a la comunidad en general.

El segundo tipo de prácticas son las profesionales, las cuales se realizan en los dos últimos semestres de la carrera, a través del modelo de prácticas por proyectos. De acuerdo con el Manual de Prácticas Profesionales y Académicas del Programa de Psicología del 2012, las prácticas deben ser desarrolladas a partir de proyectos que integran las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación, proyección social y administración; estos proyectos son desarrollados en las líneas o ejes de práctica que están delimitados por previos diagnósticos y reconocimientos de problemas o áreas de trabajo de la institución. Los proyectos son liderados por los directores de práctica y los codirectores y se gestionan desde un equipo de práctica en el cual los practicantes desempeña un papel muy importante.

Sinapsis

El Centro de Investigación, Posgrados y Proyección Social – SINAPSIS-, fue fundado en el año de 1999, por Psicólogos Docentes del Departamento de Psicología de la Universidad de Nariño; desde entonces, uno de sus objetivos se ha encaminado a generar alternativas de afrontamiento psicosocial sustentadas en procesos de investigación, con el fin de contribuir a la consecución de una mejor calidad de vida para los usuarios tanto de la comunidad universitaria, como de la ciudadanía en general. Al interior de SINAPSIS se diseñan, organizan y ejecutan diversos programas de evaluación, intervención y seguimiento en los diferentes campos de acción de la psicología y se ofrecen estos servicios a entidades gubernamentales y no gubernamentales. Lo anterior tiene como eje transversal la investigación que da el sentido académico a la proyección social.

Proyectos de Postgrados

El Departamento de Psicología con el ánimo de ofrecer profesionales de altas calidades profesionales y académicas y, además, con el objetivo de aportar al estudio y abordaje de los fenómenos y problemáticas psicosociales desde la docencia y la investigación, se propone abrir dos maestrías en: (a) Maestría en Salud Mental y Procesos Comunitarios y, (b) Psicología y Educación.

Estas maestrías, se ha venido consolidando y se han proyectado desde el liderazgo de los grupos de investigación escalafonados en COLCIENCIAS: Psicología y Salud (categoría B) y COGNICED, Cognición y Educación (categoría D).

Laboratorios del Programa

El Programa de Psicología cuenta con dos laboratorios aprobados y en proceso de consolidación: el Laboratorio de Medición y Evaluación Psicológica y el Laboratorio de Análisis de la Conducta.

Laboratorio de Medición y Evaluación Psicológica

Misión. El Laboratorio de Medición y Evaluación Psicológica del Departamento de Psicología de la Universidad de Nariño promueve el desarrollo académico en el área de medición y evaluación psicológica y genera conocimiento científico y tecnológico con reconocimiento local, nacional e internacional y servicios que contribuyen al desarrollo social, económico e industrial de la región y del país.

Visión. Para el año 2014 el Laboratorio de Medición y Evaluación Psicológica del Departamento de Psicología de la Universidad de Nariño, se consolidará y será líder a nivel regional en productos y servicios relacionados con medición y evaluación en psicología; logrará reconocimiento nacional e internacional en asesorías, desarrollo de tecnología, formación e investigación en medición y evaluación, contribuyendo al fortalecimiento de la subdisciplina y al desarrollo de la región y la sociedad

Valores. Honestidad, Responsabilidad, Confidencialidad, Calidad, Actitud de servicio, Respeto, Trabajo en equipo.

Portafolio de servicios. Evaluación en procesos de selección de personal: (a) desarrollo de procesos de selección en todas sus fases (evaluación de necesidades, convocatoria, reclutamiento, preselección, aplicación de pruebas, análisis de resultados e informe), (b) diseño, construcción, aplicación o calificación de pruebas, protocolos o formularios de evaluación de conocimientos, aptitudes, competencias para procesos de selección.

Evaluación de desempeño laboral: (a) diseño, construcción, aplicación o calificación de instrumentos de medición o estrategias de evaluación de desempeño laboral, (b) Diagnóstico organizacional, (c) diseño, construcción, aplicación y calificación de instrumentos de medición o estrategias de evaluación para diagnóstico organizacional,

(d) el diagnóstico organizacional puede incluir áreas como: desempeño organizacional, clima, procesos psicosociales, cultura, calidad, sinergia, entre otros.

Evaluación en procesos de admisión escolar: apoyo a los programas de educación formal en la estructuración de procesos de admisión de estudiantes.

Aplicación de pruebas en interconsulta: (a) aplicación de pruebas en diferentes áreas: inteligencia, aprendizaje, desarrollo, personalidad, motivación, intereses, aptitudes, ansiedad, depresión, entre otras.

Distribución de pruebas psicológicas: (a) pruebas construidas y validadas o adaptadas para el contexto nariñense, como servicio para los psicólogos de la región.

Construcción de instrumentos de medición y estrategias de evaluación: construcción, validación, adaptación y estandarización de instrumentos de medición psicológica.

Asesoría investigativa en medición y evaluación: (a) asesoría en estructuración de proyectos de investigación de docentes, estudiantes y profesionales en el campo de la medición y evaluación psicológica, (b) apoyo en análisis de información de proyectos de investigación, particularmente en medición y evaluación.

Apoyo a la formación de pregrado: asesoría y acompañamiento en procesos de construcción de instrumentos de medición o estrategias de evaluación en el contexto de la formación de estudiantes de pregrado, particularmente en Psicología.

Laboratorio de Análisis de la Conducta

Misión. El Laboratorio de Análisis de la Conducta desarrolla procesos de investigación que generan conocimiento y tecnología relevante como aporte para la consolidación disciplinar del análisis de la conducta y para la atención a problemáticas sociales. Además, permite consolidar con altos niveles de calidad la formación de los estudiantes del Departamento de Psicología favoreciendo la adquisición de competencias de investigación en análisis experimental, conceptual y aplicado del comportamiento.

Visión. El Laboratorio de Análisis de la Conducta será reconocido en la región y el país como un espacio de producción de conocimiento científico y tecnología fundamentada en los principios de la psicología comportamental, apoyando el proceso formativo de los estudiantes del Programa de Psicología.

Valores. Estos son los valores que se constituyen en el marco axiológico detrás de cada una de las funciones y actividades que se desarrollan en el Laboratorio de Análisis de la Conducta: (a) compromiso con el conocimiento, (b) innovación/creatividad, (c) rigurosidad, (d) responsabilidad, (e) respeto por la vida.

Objetivos. (a) ofrecer servicios de excelente calidad en la aplicación de tecnología fundamentada en el análisis de la conducta, (b) realizar investigación básica que contribuya al desarrollo del cuerpo de conocimientos del análisis de la conducta y que pueda aportar a la solución de problemáticas concretas de la sociedad, (c) ofrecer contextos apropiados para realizar prácticas académicas y profesionales que permitan brindar una formación de alta calidad a los estudiantes del Programa de Psicología de la Universidad de Nariño.

PERSONAL ACADÉMICO

Docentes

En el estatuto del personal docente reglamentado mediante el acuerdo N° 057 de 1994 del Consejo Superior Universitario se especifica la organización de los profesores sus deberes y derechos, de acuerdo con las normas vigentes (Ley 30 de 1992).

En cuanto al Programa de Psicología, desde sus inicios se han ido vinculando docentes de tiempo completo, hora cátedra y por prestación de servicios, los cuales en su totalidad han logrado su vinculación mediante concurso público en cumplimiento de la reglamentación que la Universidad de Nariño ha establecido para los procesos de selección de docentes. De igual manera, la selección y contratación de docentes de tiempo completo ocasional obedece a criterios académicos en coherencia con la reglamentación para este fin. Con las estrategias de selección que el Programa de Psicología ha implementado, se busca garantizar la igualdad de oportunidades según méritos. La labor académica de los profesores del Programa de Psicología implica la dedicación de tiempo a las cuatro categorías reglamentarias como son: (a) la función docencia, (b) la función administración y gestión, (c) la función investigación y (d) la función proyección social. En el anexo 1 se presenta la relación de personal académico del Programa de Psicología de la Universidad de Nariño.

Tabla 31

Relación del Personal docente vinculado a la Universidad- 2013

| Vinculación / Dedicación | Nombre docente | del | Nivel más alto de Formación | titula do | en curso | Títulos obtenidos |
|---------------------------------|--------------------------------|------------|------------------------------------|------------------|-----------------|--|
| Tiempo Completo | Fredy Hernán Villalobos Galvis | | Doctorado | X | | Doctor en Psicología Clínica y de la Salud (U. Granada, España) |
| | | | | | X | Especialista en Estadística (U. de Nariño en convenio con la U. Nacional) |
| | | | | | X | Especialista en Docencia Universitaria (U. de Nariño) |
| | Sonia Betancurt Zambrano | | Doctora | X | | Doctora en Psicología Escolar y Desarrollo. (U. Complutense de Madrid) |
| | | | | | X | Magister en Educación con énfasis en Docencia Universitaria (U. Pedagógica Nacional) |
| | | | | | | |
| | Germán Alfredo Benavides Ponce | | Magister | X | | Magister en Etnoliteratura (U. de Nariño) |
| | | | | | X | Especialista en Psicología Clínica (U. Complutense de Madrid) |
| | | | | | X | Especialista en Docencia Universitaria (Universidad de Nariño) |
| | Orlando Lenin Enríquez Erazo | | Magister | X | | Magister en Etnoliteratura (U. de Nariño) |
| | Dayra Elizabeth Ojeda Rosero | | Magister | | X | Doctorado en Psicología (Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México) |
| | | | | | X | Magister en Etnoliteratura (U. de Nariño) |
| | | | | | X | Especialista en Docencia Universitaria (Universidad de Nariño) |
| | | | | X | | Especialista en Gerencia Social (U de Nariño) |
| | Harvey Mauricio Herrera López | | Magister | X | | Magister en Educación (U de Nariño) |
| | | | | | X | Especialista en Educación y Pedagogía (U. Mariana) |

| | | | | | |
|---------------------------|---------------------------------------|------------------|--------------|---|--|
| | Sandra Herrera | Cárdenas | Magister | X | Magister en Psicología (U del Valle) |
| Hora Cátedra por concurso | Dayra Figueroa | Janeth Patiño | Magister | X | Magister en Psicología Clínica y de la Familia (U Santo Tomás) |
| | Claudia Calvache | Mercedes Cabrera | Magister | X | Magister en Educación (U. de Nariño) |
| | | | | X | Especialista en Gerencia Social (U de Nariño) |
| | Edwin Luna | Gerardo Tascón | Magister | X | Magister en Docencia desde la Diversidad. (IU Cesmag) |
| | Zeneida Ceballos | Rocío Villada | Doctorado | X | Doctorado en Psicología (U. del Salvador, Argentina) |
| | | | | X | Magister en Docencia (IU Cesmag – U de la Salle) |
| | | | | X | Especialista en Gerencia en promoción de la Salud y prevención de la enfermedad (U. Mariana) |
| | Leonidas Ortiz | Alfonso Delgado | Magister | X | Magister en Psicología (U of Ottawa, Canadá) |
| | Sandra María Arellano | Barca | Magister | X | Magister en Psicología (U del Valle) |
| | | | | X | Especialista en Pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo (UNAD) |
| | | | | X | Especialista en educación a distancia y nuevas tecnologías (UNAD) |
| | Gilberto Guzmán | Carvajal | Especialista | X | Especialista en Docencia Universitaria (U. de Nariño) |
| | María Castañeda | Mercedes Garzón | Magister | X | Magister en Psicología Clínica y de la Familia (U. Santo Tomás) |
| | María Enríquez | Fernanda Villota | Magister | X | Magister en Educación (U. de Nariño) |
| | Maria Gonzales | Patricia Gómez | Magister | X | Magister en Educación (U. de la Sabana) |
| | Juan Pablo Santacruz | Herrera | Especialista | X | Esp. Derecho Laboral y Relaciones Industriales (U Pontificia Javeriana) |
| | Adriana del Pilar Perugache Rodríguez | | Magister | X | Magister en Neurorehabilitación (U Autónoma de Manizales) |
| | | | | X | Especialista en Neurorehabilitación (U. |

| | | | | |
|--------------------------|----------|--------------|---|---|
| | | | | Autónoma de Manizales) |
| Ruth Daney Ortiz | Portilla | Magister | X | Magister en Etnoliteratura (U. de Nariño) |
| | | | X | Especialista en Docencia Universitaria (U. de Nariño) |
| Sonia Matabanchoy Tulcán | Maritza | Magister | X | Doctorado en Psicología (U. del Salvador, Argentina) |
| | | Especialista | X | Magister en administración y Gestión del Talento Humano (U. de Manizales) |

Formación

Según el anterior registro de docentes vinculados al Programa de Psicología en la actualidad la mayoría de ellos tiene vinculación de hora cátedra (48.1%), mientras que es menor la proporción de docentes vinculados de tiempo completo (26%) y de hora cátedra por servicios prestados (26%). Los docentes en su mayoría se encuentran en la categoría asistente (59.3%), seguidos por los docentes sin escalafón (26%). Los docentes en las categorías auxiliar y asociado se encuentran en menor proporción (11.1% y 3.7% respectivamente). De otro lado, el nivel mínimo de formación con que cuenta la mayoría de los docentes es maestría (63%), seguido por los niveles de especialista (15%), pregrado en psicología (11.1%) y doctorado (7.4%), Cabe anotar que actualmente algunos docentes se encuentran realizando procesos de formación a nivel de doctorado (11.1%) y de maestría (7.4%).

Según la distribución de la dedicación de los docentes, se puede afirmar que: (a) el número de docentes en general ha venido aumentando en el Programa de Psicología como consecuencia de las políticas de cobertura y calidad institucionales y del Programa; (b) el número de docentes tiempo completo se debe aumentar con nuevas plazas; (c) el número de docentes hora cátedra varía como consecuencia de cambio de dedicación como tiempo completo ocasional y la vinculación de nuevos docentes; (d) los docentes tiempo completo ocasionales se han constituido como una estrategia para garantizar la oferta docente, de investigación y proyección social, además de aportar al mejoramiento de las condiciones laborales de los docentes hora cátedra y, (e) el número de docentes no escalafonados es mínimo y responde a circunstancias especiales en cumplimiento de la reglamentación.

De otro lado, es importante resaltar que hay coherencia entre las áreas de formación avanzada de los docentes con las áreas en las que se desempeñan, particularmente en el área de psicología clínica y de la salud, psicología educativa, comunitaria y neuropsicología. De igual manera, se puede afirmar que hay coherencia entre las necesidades del Programa y el plan de vinculación y mejoramiento de la planta docente.

Capacitación

En coherencia con el Plan de Capacitación del Departamento, el 100% de los docentes de tiempo completo poseen el título de maestría, actualmente algunos de ellos cursan estudios de doctorado. Todos ellos con el apoyo de la Universidad. Algunos docentes hora cátedra han obtenido apoyo del 30% de la matrícula de algunas especializaciones y maestrías en la Universidad. El 83.3% de los docentes de tiempo completo y el 13% de los docentes hora cátedra han tenido comisiones académicas para formación continuada, mientras que el 33% de los docentes de tiempo completo han tenido comisión de estudio para cursar doctorado en el exterior.

Promoción

Los reconocimientos y estímulos institucionales a profesores del Programa por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la extensión o proyección social y la cooperación internacional se reflejan en el apoyo para realizar estudios de doctorado en el exterior, comisiones académicas, puntos salariales por desempeño docente destacado, puntos salariales por publicaciones y puntos salariales por actividades de dirección mediada por evaluación, así como bonificaciones por difusión académica. Las funciones por las que se hizo reconocimiento o se otorgaron estímulos fueron docencia calificada, investigación y administración. Es importante fortalecer el desempeño docente y los estímulos a la proyección social y la cooperación internacional en el Programa.

Ingreso y Criterios de Selección de Docentes

La Universidad de Nariño cuenta con actos administrativos que contienen políticas, normas y criterios académicos establecidos institucionalmente para la selección y la vinculación de docentes de tiempo completo, hora cátedra, tiempo completo ocasional, invitados, visitantes, jubilados y por prestación de servicios (Acuerdo No 219 de Septiembre 30 de 2004, Acuerdo No 099 de 2004 Por el cual se

autoriza y se reglamenta la vinculación de los docentes jubilados de la Universidad de Nariño, Acuerdo No. 263A de Diciembre 9 de 2004 por el cual se establece el reglamento para la vinculación de docentes bajo la modalidad de hora cátedra, tiempo completo ocasional y servicios prestados, entre otras).

Para la vinculación de profesores de Tiempo Completo, el Programa de Psicología asume la evaluación por pares externos como parte de las estrategias para garantizar la transparencia en la evaluación de ingreso de sus docentes de planta, este proceso aplica para el examen escrito y la evaluación del proyecto de investigación. Debe considerarse que en caso de concurso para docentes de tiempo completo se establece la aprobación de: (a) examen de conocimientos específicos en el área de la convocatoria, (b) examen de conocimientos en inglés, (c) presentación y sustentación de un proyecto de investigación relacionado con el área de la convocatoria y (d) la evaluación de una clase magistral. En referencia a los docentes de hora cátedra y de prestación de servicios, el Programa los selecciona mediante: (a) evaluación de conocimientos, (b) conocimientos y manejo del inglés, (d) experiencia previa, y (e) entrevista.

El proceso de selección de profesores para el programa se hace de acuerdo con un plan de necesidades establecidas, confrontándolo con la planta de profesores existente y de acuerdo con el Estatuto Docente. La Universidad selecciona su profesorado según lo establecido en los capítulos II y III del Estatuto Docente y las modificaciones al mismo reglamentadas mediante Acuerdo 071 de mayo 6 de 2004 emanado del Consejo Académico para docentes de tiempo completo y docentes hora cátedra.

Evaluación Docentes

Los instrumentos y la reglamentación de la Evaluación Académica de los Docentes de la Universidad de Nariño están aprobados mediante los acuerdos 073 de septiembre 15 de 2000 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo N° 039 de abril 22 de 2003 del Consejo Académico, los cuales contemplan aspectos como el desempeño académico, la investigación, el cumplimiento, metodología de la enseñanza, las relaciones interpersonales, entre otros. Estos instrumentos son aplicados a todos los docentes por parte de estudiantes, profesores y directivos.

Estímulos y Políticas de Mejoramiento

Igualmente la universidad en sus estatutos o en sus reglamentos contempla para sus profesores de planta, mecanismos conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción a cada categoría. El capítulo IV del Estatuto Docente define las categorías del escalafón docente y los procedimientos para la ubicación, permanencia y promoción de los profesores en el mismo, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la Ley 30 y el Decreto 1279 del 2002.

En el Capítulo VII del Estatuto Docente, se establece las normas que reglamentan las comisiones de estudio, comisiones académicas, cursos de capacitación y formación docente, participación en eventos académicos, comisiones de servicio, entre otros. Las cuales forman parte de las políticas de formación, actualización y evaluación que incrementen la calidad docente e investigativa de los profesores. Por otra parte, actualmente el Programa de Psicología cuenta con un plan capacitación docente aprobado mediante Resolución --- del H. Consejo Académico que contempla la necesidad de la formación de los docentes (particularmente los de tiempo completo) a nivel de Maestría y preferiblemente de Doctorado.

También se ha establecido que los nuevos profesores, tiempo completo, de planta u ocasionales, se vinculen al Programa con una formación académica obligatoriamente de especialista o maestría en el área a concursar; por lo menos que sean candidatos al título correspondiente, entendido como que hayan terminado sus asignaturas y estén realizando el trabajo de grado del postgrado.

MÉDIOS EDUCATIVOS

Recursos Bibliográficos

La Biblioteca “Alberto Quijano Guerrero”

Es la unidad que por antonomasia soporta el quehacer académico e la Universidad; toma su nombre de uno de los humanistas más preclaros (1919 - 1995) de nuestra parcela: poeta, historiador (presidente y secretario perpetuo de la Academia Nariñense de Historia), Doctor Honoris Causa de esta Alma Mater de la cual también fue su Rector, autor de variados himnos (Departamento, Municipio, Universidad y colegios).

Misión

La biblioteca es una dependencia de apoyo fundamental para el desarrollo de estrategias y alternativas que fortalecen el aprendizaje experimental y significativo de la comunidad académica regional en consideración a que ella pueda producir saberes encaminados al conocimiento del mundo y del hombre.

Visión

La biblioteca de la Universidad de Nariño contribuirá a fortalecer en forma eficaz, oportuna y óptima las acciones referidas a docencia, investigación y proyección social que la Universidad haya adoptado en la esencia de su misión, con el objetivo de garantizar por medios físicos e intangibles el acceso a la información por parte de la comunidad académica y propugnando por el ideal de ayudar en la formación de hombres integrales, autónomos y críticos capaces de ejercer liderazgo en la región- mundo.

El departamento de bibliotecas se organiza en secciones del área técnica como de servicios a los grupos de interés así.

Estructura

La Biblioteca de la Universidad está constituida por: (a) sede o Biblioteca Central, (b) satélite de Derecho, (c) satélite de Artes, (d) centro de Documentación de la Vicerrectoría de Investigación de Posgrados y Relaciones Internacionales VIPRI y, (e) secciones de biblioteca en los departamentos y Programas.

La biblioteca Central está conformada por las secciones que se describen a continuación: (a) sección de procesos técnicos. Encargada de clasificar, catalogar y proteger el material bibliográfico que recibe por adquisición, donación o canje, (b) sección de adquisición, donación y canje. Gestiona los recursos financieros para la adquisición de los bienes bibliográficos, recibe y selecciona las donaciones y mantiene los convenios de canje con instituciones de carácter universitario nacionales e internacionales. Se encarga de ejecutar la adquisición del material bibliográfico como intermediaria entre los proveedores y la dirección de los Programas, (c) sección de circulación y préstamo. Encargada de los servicios de atención directa y virtual, realiza el préstamo y recepción del material bibliográfico, su ubicación y organización y determina si la condición del material explicita su renovación o readecuación, (d) sección de hemeroteca. Encargada de procesar y analizar revistas, folletos, boletines,

periódicos, etc., y de su préstamo correspondiente, (e) sección de Autores Nariñenses, Tesis y Referencia. Encargada del cuidado, custodia y préstamo de los trabajos de grado, libros de autores Nariñenses y textos de referencia. Promueve la producción literaria que aparece a nivel regional y, (f) sección de Sistemas. Encargada del desarrollo y mantenimiento de la sistematización de la biblioteca. Ejecuta tareas de recolección de indicadores sobre la utilización de los bienes bibliográficos, de los registros propios de la dependencia y entrega la información pertinente a los procesos de acreditación de las unidades académicas y los requerimientos de todas las dependencias de la Universidad.

Colecciones

Los bienes bibliográficos que posee el departamento de bibliotecas “Alberto Quijano Guerrero” se encuentran en las colecciones que se definen a continuación.

Colección General, conformada por textos, monografías, manuales y libros de consulta general.

Colección de Reserva, es el conjunto de obras que han sido seleccionadas por la comunidad universitaria como textos guía y de apoyo al decurso académico, tienen gran demanda y ameritan que su préstamo sea restringido.

Colección de Referencia, es el material de consulta rápida y referencial constituido por diccionarios, enciclopedias, biografías, catálogos, mapas, atlas, guías, anuarios, directorios y bienes similares, cuyo préstamo se restringe para la sala de lectura.

Colección de Autores Nariñenses, conformada por el material bibliográfico escrito por autores Nariñenses y/o trabajos de investigación, producción científica y literaria sobre el departamento de Nariño. Por constituirse en un patrimonio regional este material merece un tratamiento especial en cuanto a su conservación y servicio al usuario.

Colección de Hemeroteca, conformada por publicaciones seriadas como revistas, boletines, diarios, emitidas por organismos nacionales e internacionales y folletos de archivo vertical.

Colección de Tesis o Trabajos de Grado, conformada por los trabajos de grado elaborados por los estudiantes como requisito para obtener su título de pregrado o postgrado.

Colección Digital, conformada por bases de datos, revistas electrónicas, libros virtuales, enciclopedias, películas, videos, proyectos de grado, tesis e investigaciones en formato digital.

Colección Invidentes, conformada por audio libros y libros en el sistema braille.

Colecciones Especializadas de Derecho, Artes Plásticas, Lenguas y Otros, se encuentran ubicadas en las bibliotecas satélites de estas facultades.

Iniciando el semestre A del año 2010, la Biblioteca abrió sus puertas ofreciendo el servicio bajo la modalidad de estantería abierta, proporcionando a la comunidad universitaria y usuarios en general espacios muy bien dotados con mobiliario propio para sus actividades, equipos de cómputo y estantería para que el portafolio de servicios sea el de una biblioteca que agencie y concentre la academia y la cultura.

Es bueno anotar que, además de la biblioteca central, la que presta servicio a todos los programas de la universidad, el Programa de Psicología posee un banco de documentación que cuenta con una bibliografía que hace referencia principalmente a esta profesión, además que presta el servicio a otros programas afines.

Medios Informáticos, Telemáticos y Escenarios de la Universidad

Área de Informática General

Como unidad académica de laboratorio, su labor se concentra en la prestación de este servicio a todas las unidades académicas de la Universidad, capacitar y a impulsar el uso de Internet como medio excelente de comunicación y búsqueda de información, y promover el uso del computador como herramienta informática en los docentes, estudiantes y personal administrativo.¹ Los servicios que presta son: (a) acceso permanente a Internet para uso de toda la comunidad universitaria, (b) servicio de correo electrónico gratuito a profesores, trabajadores y estudiantes, (c) acceso conmutado de Internet a los profesores y trabajadores de la Universidad, (d) sistema de Videoconferencia y, (e) Intranet.

Las acciones operativas y otras como el mantenimiento de equipos de computación en todas las dependencias de la Universidad y apoyo a los funcionarios en el manejo de software se hacen con el apoyo de un grupo de 41 monitores técnicos.

¹ Ibid. Aula de Informática 2008.

Aula de Informática

El Aula de Informática es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica con la siguiente estructura: aulas sede central, aulas satélites, aulas de las sedes regionales.

a) Sede Central: Ubicada en el primer piso de Biblioteca cuenta con un total de 9 aulas.

b) Estructura: Una red lógica primaria en cableado estructurado distribuida en todo el piso con 102 puntos para conexión a Internet. Siete Aulas con redes secundarias destinadas a labores académicas en horarios continuos de lunes a domingo de 7 a.m. a 10 p.m., 1 sala de proyecciones.

Tabla 32

Estructura Aulas de Informática de la Universidad

| Aula | No. Equipos | Características | Capacidad Estudiantes |
|-------------------|--------------------|---|------------------------------|
| 1 | 25 | Pentium IV 2.4 GHZ. | 50 |
| 2 | 17 | Pentium IV Intel 3.2 GHZ. | 34 |
| 3 | 17 | Pentium IV Intel 3.2 GHZ. | 34 |
| 4 | 25 | Pentium IV Intel 3.2 GHZ. | 50 |
| 5 | 12 | Pentium IV. 3 equipos Pentium III 500 MHZ | 30 |
| 6 | 17 | Pentium IV 2.4 GHZ | 34 |
| 7 | 15 | Pentium IV Intel 3.2 GHZ. | 30 |
| 8 | 25 | Intel Core 2 Duo 1.83 Ghz. | 36 |
| 9. (Auditorio) | 1 | Pentium IV 2.4 GHZ. MEMORIA RAM 256 MB. Con multimedia. Proyector de Video P15, Proyector de Video Panasonic PT-L5, Retroproyector de Opacas, PLUS DP 30, Retroproyector VS3000, Telón para Proyección. | 85 |

Sala de Producción Multimedial

Estación multimedial Equipo Procesador Intel Pentium IV 2800 MHZ. 128Mb, Disco Duro de 8 Gb, Memoria 1 Gb. CD drive DVD, Sistema de Digitalización edición de Imagen y Video, Entrada de señal de Video y TV, Sistema de Video Conferencia.

Internet

Aulas 5, 6, 7, 8 y 9, sala Facultad de Ciencias de la Salud, Aula de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Facultad de Ciencias Pecuarias, Ciencias

Agrícolas y Facultad de Ciencias Jurídicas, en horario continuo de 7 a.m. a 10 p.m. de lunes a viernes y de 7 a.m. a 6 p.m. los días sábado y domingo.

Universia

La oficina de Comunicaciones Universia en la Universidad de Nariño, promociona y difunde el portal de Universia en la comunidad académica de la Universidad, y al mismo tiempo lo alimenta con información de la Universidad de Nariño.

Desarrollo Web

El objetivo primordial de la oficina de Desarrollo Web es mantener actualizado el portal Web de la Universidad con la información institucional, servir de vínculo de comunicación al exterior permitiendo la divulgación de toda clase de eventos, actividades y servicios desarrollados al interior de la Universidad.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

El Plan de desarrollo Pensar en la Universidad y la Región 2008-2020,² tiene la modernización de la infraestructura dentro de sus propósitos, estrategias y plan de acción, debido a que en el diagnóstico realizado se encontró que parte de la infraestructura Física y tecnológica existente se encuentra en mal estado, las condiciones de las instalaciones para actividades docentes e investigativas son insuficientes al igual que los espacios para deporte y lúdica en general, necesitándose la creación urgente de espacios para el desarrollo de las actividades relacionadas con las funciones de la Universidad.

Propósitos

Construir, ampliar y dotar de infraestructura informática, telecomunicaciones, eléctrica, agropecuaria, sanitaria y de usos generales, junto con la ejecución, seguridad y disminución de la vulnerabilidad de dicha infraestructura con el fin de garantizar el soporte indispensable de los procesos misionales de la Universidad de Nariño.

Estrategias

Desarrollar la construcción, ampliación, dotación, mantenimiento y seguridad de los diferentes tipos de infraestructura, para modernizar y fortalecer la institución.

² Ibid. Construcción Participativa: Plan de Desarrollo 2008-2020 Pensar la Universidad y la Región', San Juan de Pasto, Colombia.2009.,Pág. 56

Plan de Acción Universidad de Nariño

Este contempla varios subprogramas a saber:

Infraestructura Informática

Proyectos y/o actividades

- a) Formulación del Plan de Desarrollo Tecnológico.
- b) Construcción de la infraestructura física de la Unidad de Informática y Telecomunicaciones.
- c) Seguimiento, evaluación, control y actualización permanente del sistema de información financiera.
- d) Diseño e implementación de un sistema de información.
- e) Implementación y operativización de bases de datos y redes de información en bibliotecas y centros de documentación.
- f) Implementación de herramientas de educación virtual por parte de las unidades académicas.
- g) Acondicionamiento de elementos técnicos y físicos necesarios para el funcionamiento del nuevo sistema.
- h) Capacitación del personal para la administración y manejo del nuevo sistema.
- i) Diseño de políticas que garanticen la sostenibilidad del sistema de información y de los procesos de gestión de Tics.
- j) Dotación de un sistema de información financiera eficiente.
- k) Construcción del “Data Center”.
- l) Construcción de la red de Protección de Infraestructura tecnológica.
- m) Formulación y ejecución de un plan de desarrollo del sistema de Información especificando programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo.
- n) Formalización de un Proyecto para la adquisición de equipos que cubran las necesidades a nivel de recursos informáticos de la comunidad académica.

Dotación de Equipos Varios

Proyectos y/o actividades

- a) Implementación del proyecto para la adquisición de equipos para cubrir las necesidades de recursos informáticos de la comunidad Académica.

Infraestructura de Telecomunicaciones

Proyectos y/o actividades

- a) Renovación completa de las infraestructuras de red, de voz y de datos.
- b) Implementación de la Red de Alta Velocidad en la ciudad de Pasto.
- c) Creación del centro de comunicaciones fusionando la televisión, la radio, la prensa y el periódico.

Infraestructura Eléctrica

Proyectos y/o actividades

- a) Formulación y ejecución del Plan de la Red eléctrica de la Universidad.

Infraestructura Vial

Proyectos y/o actividades

- a) Elaboración y ejecución del plan urbanístico de la Universidad de Nariño incluyendo su plan vial.
- b) Adquisición y/o mejoramiento del parque automotor.

Infraestructura Sanitaria

Proyectos y/o actividades

- a) Elaboración y ejecución del plan maestro de acueductos y alcantarillados de la Universidad de Nariño.
- b) Actualización y ejecución del plan integral para el manejo de residuos sólidos.

Infraestructura de usos Generales

Proyectos y/o actividades

- a) Formulación y ejecución del Plan Maestro de Ordenamiento Físico.
- b) Formulación del Plan de sistemas contra incendios.
- c) Construcción y mejoramiento de las obras de infraestructura física y tecnológica para la seguridad de los bienes de la Universidad de Nariño.
- d) Conservación de construcciones patrimoniales de la Universidad de Nariño.
- e) Elaboración y ejecución de un programa de mantenimiento de edificaciones de uso general.
- f) Creación de un taller de mantenimiento general.
- g) Realización de estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento de estructuras en las construcciones de la Universidad de Nariño.

- h) Construcción y dotación de oficinas para docentes.
- i) Implementación de programas administrativos que busquen la actualización y ampliación en cobertura de las aulas.
- j) Planeación y construcción de nuevas aulas.
- k) Construcción, dotación y mantenimiento de aulas en el Liceo de la Universidad de Nariño para integrar las áreas de Transición y Básica Primaria.
- l) Construcción, adecuación y mantenimiento de un auditorio en el Liceo de la Universidad de Nariño.
- m) Adecuación de un espacio físico para las personas en situación de discapacidad, que les permita recibir apoyo académico, social y físico.
- n) Implementación de espacios de deporte formativo y competitivo para personas en situación de discapacidad.
- o) Construcción, mejoramiento y redistribución de espacios adecuados para la investigación.
- p) Construcción de un bloque adecuado a la investigación en cuanto a diseño de instalaciones, planeación, movilidad interna y uso compartido de los recursos.

Bibliotecas

Proyectos y/o actividades

- a) Ampliación física y tecnológica de la Biblioteca de la Universidad de Nariño.
- b) Elaboración de un Plan de Mejoramiento y Modernización del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Nariño (Incluyendo sus extensiones).

Infraestructura de Laboratorios

Proyectos y/o actividades

- a) Construcción de laboratorios de docencia de la Universidad de Nariño.
- b) Ampliación de laboratorios especializados.
- c) Implementación de un sistema de gestión de mejoramiento permanente de laboratorios en dotación, infraestructura y requerimientos mínimos.
- d) Construcción e implementación de laboratorios en las extensiones de la Universidad según la demanda.

Dotación de Muebles y Equipos de Oficina

Proyectos y/o actividades

- a) Formulación y ejecución del Plan Institucional de adquisición de equipos, modernización y ampliación de infraestructura.

Infraestructura Universidad de Nariño

Tabla 33

Infraestructura Universidad de Nariño

| DIRECCION | AREA DEL LOTE m ² | AREA CONSTRUIDA PRIMER PISO m ² | AREA CONSTRUIDA VARIOS PISOS m ² | AREA CANCHAS m ² | AREA PARQUEADEROS m ² | AREA PARQUES m ² | AREA LIBRE m ² |
|-------------------------------|------------------------------|--|---|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Torobajo Cra. 50 | 137.591,00 | 11.565,57 | 25.481,55 | 14.246,40 | 3.644,15 | 1.540,00 | 105.046,62 |
| VIPRI - San Vicente Edificio | 38.071,00 | 4.092,46 | 8.956,24 | 3.752,00 | 1.621,77 | 0,00 | 28.604,77 |
| Centro Cra. 22 - 23 | 8.014,66 | 4.337,34 | 10.478,02 | 2.178,47 | 0 | 0,00 | 1.498,85 |
| Teatro Imperial | 2.026,00 | 828,76 | 2.581,56 | 0 | 0 | 0 | 1.197,24 |
| Granja Maragricola | 5.870.000,00 | 5.000,00 | 0 | 0 | 0 | 120.000,00 | 0 |
| Granja de Botana | 1.380.000,00 | 2.958,05 | 2.958,05 | 300,00 | 0 | 0 | 1.376.741,95 |
| Granja Chimangual | 400.000,00 | 236,65 | 236,05 | 0,00 | 0 | 0 | 399.763,35 |
| Sede Tumaco Barrio Obrero | 6.765,00 | 238,96 | 238,96 | 0 | 0 | 0 | 6.526,04 |
| Sede Tumaco Ciudadela I Etapa | 20.000,00 | 450,02 | 450,02 | 0 | 0 | 0 | 19.549,98 |
| Sede Túquerres | 1.956,50 | 345,90 | 345,90 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.610,60 |
| Sede Ipiales | 42,80 | 42,80 | 128,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| Sede Samaniego | 24.000,00 | 911,10 | 911,10 | 0 | 0 | 0 | 23.088,90 |
| La Corota, Estación Biológica | 132,24 | 132,24 | 132,24 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| Casa Junto al Teatro Imperial | 339,00 | 339,00 | | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| TOTALES | 7.888.938,20 | 31.478,85 | 52.898,09 | 20.476,87 | 5.265,92 | 121.540,00 | 1.963.628,3 |

Infraestructura Programa de Psicología

En la tabla número 33 se presentan los espacios del programa, la ubicación, el responsable del espacio, el cargo, la hora de atención y teléfono de contacto.

Tabla 34
Infraestructura Programa de Psicología

| DENOMINACION DEL ESPACIO | UBICACIÓN (Torobajo) | RESPONSABLE DEL ESPACIO | CARGO | HORARIO DE ATENCION | TELEFONO |
|--------------------------------------|--|---|---|---|-----------|
| Oficina de la Dirección del Programa | A lado de la Unidad de Salud Estudiantil | Dra. Sonia Betancourt | Directora Programa de Psicología | Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 a.m. De 2:00 a 6:00 p.m. | 731 54 44 |
| Secretaría del Programa | A lado de la Unidad de Salud Estudiantil | Sra. Rosario Luna Lasso | Secretaria Programa de Psicología | Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 a.m. De 2:00 a 6:00 p.m. | 731 54 44 |
| Oficina de Asesores | A un lado del bloque de Derecho | Dra. Sonia Betancourt Todos los docentes trabajan en este espacio, asesorando por horas; ya que el programa no cuenta con una sala de reuniones ni oficinas para atender a estudiantes, por lo que este consultorio de atención a usuarios se acondicionó para asesorías | Directora Programa Docentes Hora Cátedra y Tiempo completo | Lunes a Viernes de 8 a 12 a.m. y de 2 a 6 p.m. | 731 54 44 |
| Oficina de Proyección Social | A un lado del bloque de Derecho | Dra. Melissa Ricaurte | Coordinador a de Proyección Social del Programa | Atención al público en general, para establecer convenios institucionales Lunes a Viernes de 8 a 12 a.m. y de 2 a 6 p.m. | 731 54 44 |

Proyecto Educativo del Programa de Psicología 187

| | | | | | |
|---|-------------------------------------|---------------------------|---|---|-----------------------------|
| Oficina de análisis de la conducta | Frente a la Secretaria del Programa | Dr. Edwin Luna | Docente Hora Cátedra | Atención a Docentes y Estudiantes: Lunes a viernes de 8 a 12 a.m. y de 2 a 6 p.m. | 731 54 44 |
| Oficina de Coordinación de Prácticas | A un lado del bloque de Derecho | Dra. Claudia Calvache | Coordinador a de Prácticas | Atención a público en general, para establecer convenios institucionales Lunes a Viernes de 8 a 12 a.m. y de 2 a 6 p.m. | 731 54 44 |
| Sala de Terapia Grupal | Al lado del bloque de Derecho | Sra. Sandra Rosero Cadena | Asistencial III Centro de Documentación y Banco de Pruebas Psicológicas | De acuerdo a las necesidades de los estudiantes y docentes, este espacio se utiliza para terapias, clases, talleres y otros Lunes a viernes de 8 a 12 a.m. y de 2 a 6 p.m. | 318 787 74 35 (personal) |
| Cámara de Gessell | Bloque 2 Primer piso | Sra. Sandra Rosero Cadena | Asistencial III Centro de Documentación y Banco de Pruebas Psicológicas | De acuerdo a las necesidades de los estudiantes y docentes, este espacio se utiliza para terapias, clases, talleres y otros Lunes a viernes de 8 a 12 a.m. y de 2 a 6 p.m. | 318 787 74 35 (personal) |
| Oficina de Medición y Almacenamiento de Instrumentos de Cognición | Bloque 2 primer piso | Dra. Magda Moreno | Coordinador a del Laboratorio Medición y almacenamiento de instrumentos | Lunes a Viernes de 8 a 12 a.m. y de 2 a 6 p.m. | 731 54 44 |

| | | | de cognición | | |
|---|-------------------------|---------------------------|--|---|--------------------------------|
| Consultorio de Cámara de Gessell | Bloque 2 Primer piso | Sra. Sandra Rosero Cadena | Asistencial III Centro de Documentación y Banco de Pruebas Psicológicas | De acuerdo a las necesidades de los estudiantes y docentes, este espacio se utiliza para terapias, clases, talleres y otros Lunes a viernes de 8 a 12 a.m. y de 2 a 6 p.m. | 318 787 74 35 (personal) |
| Centro de Documentación y Banco de Pruebas Psicológicas | Bloque 2 primer piso | Sandra Rosero Cadena | Asistencial III Centro de Documentación y Banco de Pruebas Psicológicas | Lunes a viernes de 8 a 12 a.m. y de 2 a 6 p.m. | 318 787 74 35 (personal) |

Medios Educativos

En la tabla número 34 se presentan los medios educativos que en el momento de realizar el PEP el Programa de Psicología tiene. Es necesario aclarar que en la proyección de espacios físicos a partir de la gestión administrativa, en el año 2013, se cambiará de espacios y se implementará nuevos recursos educativos.

Tabla 35
Medios Educativos Programa de Psicología

| Medios Informáticos y audiovisuales disponibles en el Programa de Psicología | Ubicación de medios | Tipo de medio |
|--|--|---------------|
| 02 Computadores de escritorio, con monitor de caja | 1 ubicado en la Dirección del Dpto. 1 ubicado en Coordinación Prácticas. | Informático |
| 05 Computadores de escritorio monitor pantalla plana | 1 ubicado en la Dirección del Dpto 1 ubicado en la Secretaría del Dpto. 1 ubicado en el Laboratorio de Medición 1 ubicado en el Laboratorio de Conducta 1 ubicado en la Oficina de Proyección Social | Informático |
| 01 Computador portátil | 1 ubicado en el Banco de pruebas | Informático |
| 04 Impresora | 1 ubicada en la Dirección del Dpto. 1 ubicada en la Secretaría del Dpto. | Informático |

| | | |
|--|---|-------------|
| | 1 ubicada en Sinapsis 1 ubicada en Proyección social | |
| 01 Videobeam del Programa | 1 Ubicado en Banco de Pruebas para préstamo | Audiovisual |
| 02 Filmadoras | 2 Ubicada en Banco de Pruebas para préstamo | Audiovisual |
| 02 Grabadoras de CD | 1 Ubicada en la Secretaría del Dpto. 1 Ubicada en banco de pruebas para préstamo | Audio |
| 02 Grabadora de voz de cassette 01 Grabadora de voz digital | 3 Ubicadas en Banco de Pruebas para préstamo | Audio |
| 01 Teatro en casa | 1 Ubicado e Sala de Terapia | Audiovisual |
| 02 Televisores de 29" | 1 Ubicado en Sala de Terapia 1 Ubicado en Cámara de Gessell | Audiovisual |
| 01 Proyector | 1 Ubicado en Banco de Pruebas para préstamo | Visual |

Recursos Educativos del Grupo Cogniced

Tabla 36

Recursos Educativos del Grupo Cogniced

| Medios Informáticos y audiovisuales disponibles en el Programa de Psicología | Ubicación de medios | Tipo de medio |
|--|--|---------------|
| 02 Computadores portátiles | Grupo de Investigación Cogniced | Informático |
| 02 Impresoras | Grupo de Investigación Cogniced | Informático |
| 01 Grabadora de voz | Ubicado en Banco de Pruebas para préstamo grupo Cogniced | Audio |
| 01 Filmadora | Ubicada en Banco de Pruebas para préstamo grupo Cogniced | Audiovisual |

Recursos Educativos del Grupo Psicología y Salud

Tabla 37

Recursos Educativos del Grupo Psicología y Salud

| Medios Informáticos y audiovisuales disponibles en el Programa de Psicología | Ubicación de medios | Tipo de medio |
|--|---------------------|---------------|
|--|---------------------|---------------|

| | | |
|---------------------------------|--|-------------|
| 02 Computadores mini portátiles | Ubicado en Banco de Pruebas para préstamo grupo Psicología y Salud. | Informático |
| 01 Videobeam | Ubicado en Banco de Pruebas para préstamo grupo Psicología y Salud | Audiovisual |
| 06 Grabadora de voz | Ubicado en Banco de Pruebas para préstamo grupo Psicología y Salud: 04 Grabadoras de voz (cassette) 02 Grabadoras de voz digital | Audio |
| 02 Computadores de escritorio | 01 computador ubicado en la oficina de Proyección Social 01 ubicado en la oficina del Laboratorio de Evaluación y Medición. | Audiovisual |
| 02 Computadores mini portátiles | Ubicado en Banco de Pruebas para préstamo grupo Psicología y Salud. | Informático |
| 01 Videobeam | Ubicado en Banco de Pruebas para préstamo grupo Psicología y Salud | Audiovisual |
| 06 Grabadora de voz | Ubicado en Banco de Pruebas para préstamo grupo Psicología y Salud: 04 Grabadoras de voz (cassette) 02 Grabadoras de voz digital | Audio |
| 02 Computadores de escritorio | 01 computador ubicado en la oficina de Proyección Social 01 ubicado en la oficina del Laboratorio de Evaluación y Medición. | Audiovisual |

CONDICIONES QUE GARANTIZAN LA CALIDAD DEL PROGRAMA

Mecanismos de Selección y Evaluación de Aspirantes al Programa

Mediante los Acuerdos N° 01 de enero 15 de 2002 y Acuerdo N° 03 de enero 21 de 2003 El Comité de Admisiones de la Universidad de Nariño establece el Reglamento de Admisiones. En la Guía de Admisiones. Se realiza una amplia difusión del Reglamento, en el que se instaura el procedimiento de inscripción de los programas que ofrece la Universidad de Nariño.

De igual forma en el Estatuto Estudiantil aprobado mediante acuerdo 009 del 6 de marzo de 1998, emanado del Honorable Consejo Superior, se presentan los requisitos de inscripción.

Mediante convocatoria pública y por la publicidad general de la Oficina de Control y Registro Académico –OCARA-, se informan las condiciones para aspirar a un cupo y los parámetros que están en juego en el proceso de selección.

El aspirante al Programa de Psicología, además de presentar los puntajes mínimos de la prueba Saber 11 debe presentar la prueba de personalidad MMPI.

El proceso para la aplicación de esta prueba de personalidad, inicia su organización tan pronto se han cerrado las inscripciones. Desde el centro de informática envían un listado general de todos los aspirantes inscritos que en promedio se presentan de 500 a 700 aspirantes.

Previamente se reservan los espacios físicos, (aulas y/o auditorios). Tan pronto se recibe el listado general de inscritos, se organizan grupos de forma alfabética, y se programan en varios horarios para dar cobertura a toda la población. La duración de la prueba es de una hora y cuarenta y cinco minutos.

Proceso de Inscripción

El Programa de Psicología está dirigido a toda la comunidad de jóvenes bachilleres de diferentes modalidades, que tengan afinidad hacia las ciencias humanas, y que presenten un puntaje en las pruebas Saber 11 (ICFES) de acuerdo a lo establecido en las normas de ingreso.

Para que un aspirante tenga derecho a ser inscrito y concurse en el proceso de selección del Programa de Psicología debe tener los siguientes puntajes mínimos en la tarjeta del examen de estado.

Tabla 38

Puntajes mínimos de inscripción con tarjetas Icfes 2000-2005

| Biología | Matemáticas | Filosofía | Física | Historia | Química | Lenguaje | Geografía | Idioma Extranjero |
|----------|-------------|-----------|--------|----------|---------|----------|-----------|-------------------|
| 30 | 30 | 30 | 0 | 30 | 0 | 30 | 0 | 0 |

Tabla 39
Puntajes mínimos de inscripción 2006 en adelante

| Lenguaje | Matemáticas | Sociales | Filosofía | Biología | Química | Física | Idioma Extranjero |
|----------|-------------|----------|-----------|----------|---------|--------|-------------------|
| 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 0 | 0 | 0 |

Selección de Estudiantes

Los aspirantes a primer semestre se seleccionan teniendo en cuenta un Porcentaje Ponderado que se calcula multiplicando el puntaje obtenido en cada una de las asignaturas en la prueba ICFES, por el correspondiente porcentaje señalado en los siguientes cuadros.

Porcentajes Ponderados

Tabla 40

Ponderados con tarjetas Icfes 2000-2005 – período A del 2013 – Pasto

| Biología | Matemáticas | Filosofía | Física | Historia | Química | Lenguaje | Geografía | Idioma Extranjero |
|----------|-------------|-----------|--------|----------|---------|----------|-----------|-------------------|
| % | % | % | % | % | % | % | % | % |
| 15 | 15 | 15 | 5 | 10 | 5 | 20 | 5 | 10 |

Tabla 41

Puntajes con tarjetas ICFES del año 2006 en adelante - Periodo A de 2013 - Pasto

| Lenguaje | Matemáticas | Sociales | Filosofía | Biología | Química | Física | Idioma Extranjero |
|----------|-------------|----------|-----------|----------|---------|--------|-------------------|
| % | % | % | % | % | % | % | % |
| 20 | 15 | 15 | 15 | 15 | 5 | 5 | 10 |

Son cincuenta aspirantes que ingresan al primer semestre del programa de psicología, con los mejores puntajes ponderados, calculados en la forma ya descrita de igual forma es necesario obtener un puntaje mínimo en la prueba psicotécnica que se les aplica,

Los resultados de los aspirantes admitidos se publican a través de Internet, en un periódico de circulación local y en la oficina de Registro y Control Académico OCARA de la Universidad.

Para el ingreso de estudiantes que soliciten transferencia, ésta se realiza siempre y cuando sea desde una universidad reconocida por el Estado, de Programas de Psicología registrados en el Sistema Nacional de Información. El Programa de

Psicología, estudia las solicitudes individuales de acuerdo con las normas del capítulo 7 del Estatuto Estudiantil, para tal efecto. Igualmente, el Artículo 36 del mencionado Estatuto establece las condiciones para la homologación de asignaturas.

Los estudiantes que soliciten transferencia a Psicología deben seguir las normas estipuladas en el artículo 29 del Estatuto Estudiantil.

El Artículo 19 del Estatuto Estudiantil, reglamentado mediante el acuerdo No 03 de enero 21 de 2003, fija los cupos para estudiantes de poblaciones vulnerables, considerando como tales las comunidades estudiantiles indígenas de Nariño, negritudes, zonas deprimidas del Departamento de Nariño, reinsertados, extranjeros y egresados. El Comité de Admisiones es el encargado de comprobar la calidad de tales estudiantes.

Aspectos Referidos a los Estudiantes del Programa

Evaluación de Estudiantes

La Evaluación de los estudiantes en el programa de Psicología se hace de acuerdo a reglas claras, universales y justas, siguiendo las normas que se establecen en el Capítulo II del Estatuto Estudiantil. Para la evaluación se tiene en cuenta la naturaleza de las actividades académicas y de las estrategias pedagógicas utilizadas, como indicativo del interés de los estudiantes por el conocimiento.

El plan de Desarrollo 2008-2020 “institucionaliza la auto-evaluación con miras a la autorregulación y estructuración del plan de desarrollo curricular que integre los procesos misionales y aseguren la formación integral” el cual se constituye en una referencia para profesores y estudiantes. Igualmente, en el Capítulo de Evaluación Académica del Estatuto Estudiantil, se reglamenta la evaluación académica de los estudiantes, la cual debe ser permanente, acumulativa, objetiva, formativa y consecuente.

Por lo anterior, en los programas académicos de cada una de las áreas de estudio aparecen tanto las metodologías, estrategias pedagógicas y propósitos, así como la forma de evaluación de cada unidad temática, siguiendo un formato definido en consenso en reunión general de profesores, de manera que sea una guía de trabajo tanto para el docente como para los estudiantes. La evaluación se realiza a través de pruebas escritas, orales, prácticas que incluyan distintas técnicas y estrategias, como la observación, la experimentación, la creatividad, los espacios de ensayo a libro abierto, diálogos,

entrevistas, sesiones grupales, exposiciones, informes orales y escritos, investigación, etc., de tal forma que sea coherente con los objetivos de formación y las competencias esperadas en cada unidad temática. Otras pruebas son la validación, sustentación de trabajo de grado y pruebas de concurso.

Políticas de Retención de Estudiantes

En el Estatuto Estudiantil también se definen los criterios académicos que sustentan la permanencia, promoción y grado de los estudiantes.

La Evaluación de la población estudiantil responde tanto a políticas Institucionales como al conocimiento que se tiene de la misma. A continuación se presenta la información del número de estudiantes matriculados en el programa de psicología por semestre, durante el año 2008 hasta el 2012.

Tabla 42

Estudiantes matriculados al Programa, años 2008 a 2011

| Período Académico | Semestre | Número de estudiantes | Total Matriculados |
|-------------------|-----------|-----------------------|--------------------|
| 2008A | 2 | 45 | 356 |
| | 4 | 45 | |
| | 6 | 37 | |
| | 8 | 111 | |
| | 10 | 62 | |
| | Egresados | 56 | |
| 2008B | 1 | 56 | 351 |
| | 3 | 43 | |
| | 5 | 44 | |
| | 7 | 37 | |
| | 9 | 119 | |
| | Egresados | 52 | |
| 2009A | 2 | 42 | 328 |
| | 4 | 40 | |
| | 6 | 44 | |
| | 8 | 39 | |
| | 10 | 113 | |
| | Egresados | 50 | |
| 2009B | 1 | 56 | 344 |
| | 3 | 42 | |
| | 5 | 40 | |
| | 7 | 44 | |
| | 9 | 71 | |
| | Egresados | 91 | |
| 2010A | 2 | 47 | 312 |
| | 4 | 42 | |
| | 6 | 40 | |
| | 8 | 42 | |
| | 10 | 64 | |

| | | | |
|-------|-----------|-----|-----|
| | Egresados | 77 | |
| 2010B | 3 | 45 | 291 |
| | 5 | 44 | |
| | 7 | 42 | |
| | 9 | 57 | |
| | 10 | 1 | |
| | Egresados | 81 | |
| 2011A | 1 | 55 | 314 |
| | 4 | 45 | |
| | 5 | 1 | |
| | 6 | 44 | |
| | 8 | 39 | |
| | 9 | 5 | |
| | 10 | 54 | |
| | Egresados | 71 | |
| 2011B | 2 | 47 | 310 |
| | 5 | 44 | |
| | 7 | 49 | |
| | 9 | 47 | |
| | 10 | 7 | |
| | Egresados | 104 | |
| | Graduados | 12 | |
| 2012A | 1 | 56 | 337 |
| | 3 | 43 | |
| | 6 | 44 | |
| | 8 | 49 | |
| | 9 | 2 | |
| | 10 | 45 | |
| | Egresados | 98 | |
| 2012B | 2 | 43 | 291 |
| | 4 | 42 | |
| | 7 | 41 | |
| | 9 | 56 | |
| | 10 | 1 | |
| | Egresados | 108 | |

Promedio de Puntajes ICFES- (Saber 11)

Respecto al puntaje ponderado promedio, según el establecido por el Programa Psicología con el Sistema de ICFES y con el cual han ingresado los estudiantes desde 2008 a 2012 puede identificarse en la siguiente tabla.

Tabla 43

Puntaje ponderado de estudiantes que ingresaron a primer semestre durante los años 2008 hasta el 2012.

| PERIODO ACADÉMICO | PUNJATE PONDERADO PROMEDIO | NÚMERO DE ESTUDIANTES |
|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 2008B | 54,49 | 56 |
| 2009B | 56,03 | 56 |
| 2011A | 62,93 | 55 |
| 2012A | 57,45 | 56 |
| 2012B | 56,45 | 57 |

C

omo

Estratificación Socioeconómica

Tabla 44

Estratificación socioeconómicas estudiantes del Programa de Psicología 2008-2012

| Estrato | PERIODOS | | | | | | | | | | Prom |
|----------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| | 2008- A | 2008- B | 2009- A | 2009- B | 2010- A | 2010- B | 2011- A | 2011- B | 2012- A | 2012- B | |
| 1 | 65 | 67 | 65 | 77 | 73 | 70 | 79 | 81 | 97 | 85 | 75,9 |
| 2 | 190 | 200 | 182 | 190 | 171 | 153 | 166 | 165 | 172 | 149 | 173,8 |
| 3 | 74 | 67 | 65 | 64 | 57 | 58 | 59 | 53 | 59 | 49 | 60,5 |
| 4 | 14 | 17 | 16 | 13 | 11 | 10 | 10 | 10 | 9 | 8 | 11,8 |
| No Inf | | | | | | | | 1 | | | 0,1 |
| Total | 343 | 351 | 328 | 344 | 312 | 291 | 314 | 310 | 337 | 291 | |

Fuente: Oficina de Control y Registro Académico -OCARA

se puede observar en la anterior tabla, la mayor parte de los estudiantes del Programa, matriculados entre los años 2008 y 2012, se ubica en el estrato socioeconómico 2 (con un promedio de 173,8 estudiantes), seguido por el estrato 1 (con un promedio de 75,9 estudiantes); esto refleja el impacto y compromiso social con la región representado en la formación de personas con bajos recursos socio económicos y con la necesidad de mejorar sus condiciones para beneficio propio y de las comunidades en donde habitan.

Deserción Estudiantil

A continuación se presenta la información suministrada desde la oficina de planeación y desarrollo de los cohortes 2010 al 2012

Tabla 45

Tasas de deserción y retención del Programa de Psicología. Fuente SPADIES.

| Período | Deserción | Retención |
|---------|-----------|-----------|
| 2010-1 | 4.32% | 95.68% |
| 2010-2 | 8.31% | 91.69% |
| 2011-1 | 13.17% | 86.83% |
| 2011-2 | 4.75% | 95.25% |
| 2012-1 | 5.45% | 94.55% |
| 2012-2 | 11.57% | 88.43% |

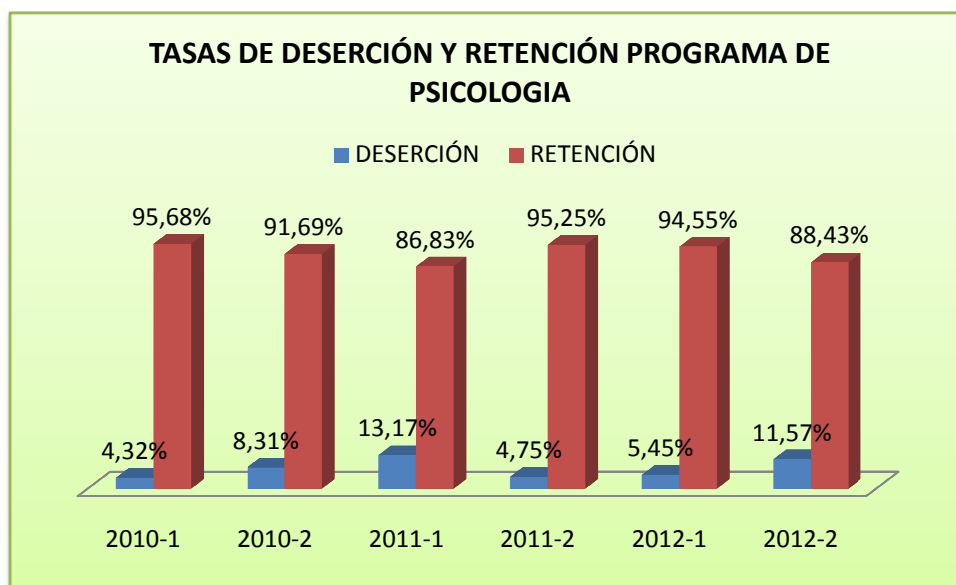


Figura 2. Tasas de deserción y retención Programa de Psicología

La figura 2 representa la evolución de la deserción estudiantil anual por cohorte identificada en el programa de Psicología de la Universidad de Nariño; para el año 2010-1 se aprecia un porcentaje de deserción equivale al 4.32%, lo anterior indica que el porcentaje de retención del programa de Psicología para el mismo año es del 95.68%; asimismo observamos que para el año 2012-1, se aprecia un porcentaje de deserción equivale al 5.45 %, lo cual indica que el porcentaje de retención del programa de Psicología para el año en mención es del 94.55%

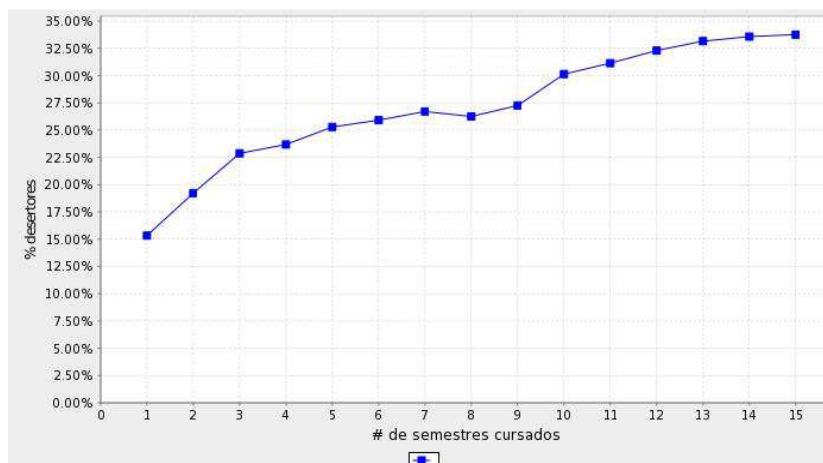


Figura 3. Porcentaje de Deserción por cohorte en el programa de Psicología

Tabla 46

Porcentaje de deserción por cohorte en el Programa de Psicología

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 15.33 | 19.22 | 22.87 | 23.68 | 25.29 | 25.91 | 26.71 | 26.25 | 27.26 | 30.13 | 31.14 | 32.30 | 33.16 | 33.58 | 33.76 |

En el Gráfico la línea azul representa la evolución de la deserción estudiantil identificada en el Programa de Psicología desde que los estudiantes ingresan a primer semestre hasta que han permanecido en un semestre quince (15). Se aprecia que después de cursar el primer semestre se ha retirado aproximadamente un 15.33% de la población estudiantil y la problemática se ha ido incrementando hasta llegar aproximadamente a un 33.76% de estudiantes que se retiran después de permanecer hasta un semestre quince (15). Se concluye que el porcentaje de deserción en el programa de Psicología se encuentra en un promedio aproximado de 33.76%.

Aspectos Relacionados con Egresados- Programa de Egresados

El Departamento de Psicología de la Universidad de Nariño es consciente de la importancia de mantener el vínculo con los egresados del programa de psicología de la universidad de Nariño, enfatiza en la importancia de no desvincular a los egresados después de su titulación, por cuanto con su incorporación se favorecen procesos de desarrollo conceptual mutuos. Por otra parte, esta estrategia permite el aseguramiento de la calidad de la mismo Programa pues los egresados se constituyen en una fuente de

información aportante para la evaluación de su estructura y dinámica curricular, por cuanto el acceso a los resultados del desempeño laboral de los egresados en las diferentes instituciones educativas serán un indicador del valor e importancia de su formación como psicólogo; además de permitir la observación de otras necesidades del medio no contempladas en el estudio preliminar de factibilidad. Este doble beneficio es lo que se colige de dos estudios de egresados de psicología consultados como el de Uribe & et al (2009)³, Figueroa & et al (2010)⁴

Objetivo General

Mejorar continuamente en los procesos académico - administrativos a través del programa a egresados y apoyar a los egresados después de la titulación en lo concerniente a los aspectos académicos e inserción laboral.

Objetivos Específicos

Construir una red presenta algunos objetivos que se pueden tener en cuenta en un programa de egresados, en el presente documento se han complementado y adaptado para el programa de Egresados del Programa de Psicología

Evaluar la pertinencia y la calidad del plan de estudios del Programa de Psicología

Mejorar constantemente el diseño del curricular a partir del conocimiento de la evolución de las necesidades y problemáticas que tienen las instituciones educativas.

Obtener indicadores de la calidad de la educación.

Evaluar el nivel de satisfacción de los egresados con su formación.

Conocer el apoyo del Programa de Psicología para los egresados en su desempeño laboral.

Diseñar e implantar programas de capacitación continua para egresados.

Evaluar la precisión de la educación de los egresados con respecto a su trabajo.

Verificar si la misión de la universidad se refleja en la realización y compromiso personales de los egresados.

Mantener una información de doble vía con relación a las labores que desempeñan, a los alcances y dificultades en el desempeño, la posibilidad de recibir información de retorno acerca del impacto del programa.

Impulsar y respaldar académicamente a los egresados del Programa de Psicología

Diseño del Modelo

El Modelo de Seguimiento de Egresados reconocer la importancia de los egresados para el mejoramiento del papel académico y formativo, así como también la función y responsabilidad social que cumple en el contexto local. Por ello el modelo permite al programa, a la institución y al egresado, interactuar e involucrarse en una prospectiva de mejoramiento continuo.

A continuación se hace una descripción del modelo de intervención y se mencionan los principios de la estrategia. Así pues, la figura presentada ilustra la dinámica del propósito de vincular a los egresados.

En el gráfico se representa un enlace entre dos componentes de un mismo círculo, conectadas en una sinergia que denota el “crecer juntos”. En este caso las dos partes conectadas son los egresados y la Universidad. Es una conexión que se hace a través del Programa y su política de seguimiento de egresados, cuya finalidad es aportar y retroalimentar por medio de la interacción, a la expansión y fortalecimiento conceptual, personal y profesional del egresado; esto se operacionaliza en la interacción tanto en la recogida de información del medio laboral, así como en la oferta de programas e información que aporten a su desempeño de tal forma que los egresados siguen avanzando en los ejes de formación académica y mejores oportunidades de inserción laboral.



Figura 4. Modelo de seguimiento de egresados

Estrategias

Teniendo en cuenta los objetivos del programa de egresados se plantean a continuación las estrategias del modelo del programa de egresados del Programa de Psicología.

Comunicación constante

- a) Base de Datos de Egresados: Con base en el listado de direcciones electrónicas y directorio telefónico, se enviarán y recibirán informaciones constantemente. Se requiere actualizar, periódicamente, tales directorios.
- b) Pagina Web del Programa de Psicología: En esta se publica información del Programa de Psicología, bases de datos, bibliotecas virtuales, noticias sobre eventos académicos, oferta de empleos, publicaciones y formación continuada.

Actualización Académica

- a) se realizan diferentes actividades para la actualización constante de los egresados como seminarios, congresos, diplomados, además de la apertura para seguir en los grupos de investigación.
- b) se promueve la participación con la publicación de artículos resultados de los procesos investigativos realizados con los grupos de investigación o ensayos sobre diferentes aspectos de la psicología aplicada a la educación.
- c) se promueve su participación como miembros activos de los Grupos de Investigación del Programa de Psicología. Los egresados podrán seguir investigando al interior de los grupos de investigación del Programa de Psicología.
- d) recopilación y análisis de información sobre las necesidades de los egresados y su desempeño laboral: cada dos años se actualiza la información y se realiza una encuesta que le permita al Programa de Psicología reconocer las necesidades de formación.
- e) participa en la Asociación de Egresados del Programa de Psicología: los egresados eligen anualmente en el encuentro de egresados la junta de la Asociación de Egresados para establecer mejores procesos de comunicación con el Programa y trabajar por beneficios particulares para el gremio.

Número de Egresados y Género

Se presenta el reporte de la Oficina de Registro Académico OCARA de los años de 2008 a 2012.

Tabla 47

Número de estudiantes que egresan del Programa de Psicología durante los años 2008 hasta el 2012

| AÑO DE EGRESO | PROGRAMA ACADÉMICO | GÉNERO | NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE EGRESAN |
|---------------|------------------------|-----------|-----------------------------------|
| 2008 | 102 psicología – Pasto | femenino | 30 |
| | 102 psicología – Pasto | masculino | 14 |
| 2009 | 102 psicología – Pasto | femenino | 57 |
| | 102 psicología – Pasto | masculino | 22 |
| 2010 | 102 psicología – Pasto | femenino | 38 |

| | | | | | |
|------|-----|--------------------|-----------|----|----|
| | 102 | psicología – Pasto | masculino | 9 | |
| 2011 | 102 | psicología – Pasto | femenino | 32 | 46 |
| | 102 | psicología – Pasto | masculino | 14 | |
| 2012 | 102 | psicología – Pasto | femenino | 31 | 46 |
| | 102 | psicología – Pasto | masculino | 15 | |

ESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

Universidad de Nariño

La Universidad de Nariño se encuentra organizada administrativamente, por diferentes instancias de orden jerárquico, encargadas de dar cumplimiento a las funciones universitarias así como al Plan Marco de Desarrollo Institucional y al Proyecto Institucional Universitario.

El Máximo organismo de la institución es el Honorable Consejo Superior, compuesto por representantes de la academia, la administración, el estado y el sector productivo regional. El rector es la más alta autoridad administrativa y preside el Consejo académico, cuerpo colegiado de dirección académica, integrado por los vicerrectores y representantes de la comunidad académica. La rectoría cuenta con tres Vicerrectorías y una Oficina de Planeación. La Vicerrectoría Académica coordina las diferentes facultades y las dependencias de apoyo a la academia como biblioteca, laboratorios, Granjas, aulas de informática. La Vicerrectoría Administrativa coordina las funciones de apoyo como contabilidad y presupuesto, recursos humanos, tesorería, servicios generales, entre otras. La Vicerrectoría de Postgrados, Investigaciones y Relaciones Internacionales (VIPRI) coordina la actividad investigativa y de postgrados. La Oficina Planeación apoya a las otras dependencias en los procesos de planificación y, además, tiene a su cargo el desarrollo físico de la Universidad.

La organización académica está compuesta por nueve Facultades, cada una con un Decano, un Secretario Académico y un Consejo de Facultad. Las facultades se dividen en Departamentos con un Director y estos a su vez en Programas y un comité curricular y de Investigaciones compuestos por representantes de los estamentos académicos.

El desempeño del personal administrativo al servicio del Programa se rige por el manual de funciones para los Cargos Administrativos de las diferentes Facultades y Dependencias Administrativas, el cual hace referencia a las funciones de los Decanos,

Secretarios Académicos, Secretarías de Facultad, Directores de Departamentos Académicos y de sus Secretarías.

La organización académico administrativa de la Universidad, consignada en el estatuto general está enfocada hacia el desarrollo de las funciones sustantivas. Por su parte, el programa cuenta con una organización que soporta esencialmente en el Director del Departamento, El Comité Curricular, la asamblea de profesores y el personal de apoyo administrativo, orientada también hacia los mismos propósitos.

Por su parte, el programa cuenta con una organización que soporta esencialmente en el Director del Departamento, El Comité Curricular, la asamblea de profesores y el personal de apoyo administrativo, orientada también hacia los mismos propósitos.

El Programa de Psicología es una unidad académica perteneciente al Departamento de Psicología, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas. El Departamento, que administra el Programa de Psicología, tiene un Director, con funciones de Director de Programa, y una secretaria cuyas funciones se establecen en el Manual de Funciones, de igual manera tiene un funcionario asistencial III, responsable del Centro de Documentación y Banco de Pruebas y un conserje.

Todos los procesos de administración académica y administrativa están organizados y manejados desde el Sistema Integral de Gestión de la Calidad, SIGC - (anteriormente llamado MECI, Modelo Estándar de Calidad Institucional).

Los mecanismos de información existentes al interior de la institución se encuentran en gran parte centralizados para toda la universidad, como son: La Oficina de Registro Académico para los estudiantes, La División de Recursos Humanos para las hojas de vida de profesores, trabajadores y personal administrativo y la Vice-rectoría Académica para las evaluaciones académicas profesoraes.

En la Figura 5 se presenta el organigrama general de la Universidad de Nariño; en la Figura 6 se presenta el organigrama de la Facultad de Ciencias Humanas y en la Figura 7 se presenta la organización del Departamento de Psicología.

ESTRUCTURA ORGANICA - UNIVERSIDAD DE NARIÑO

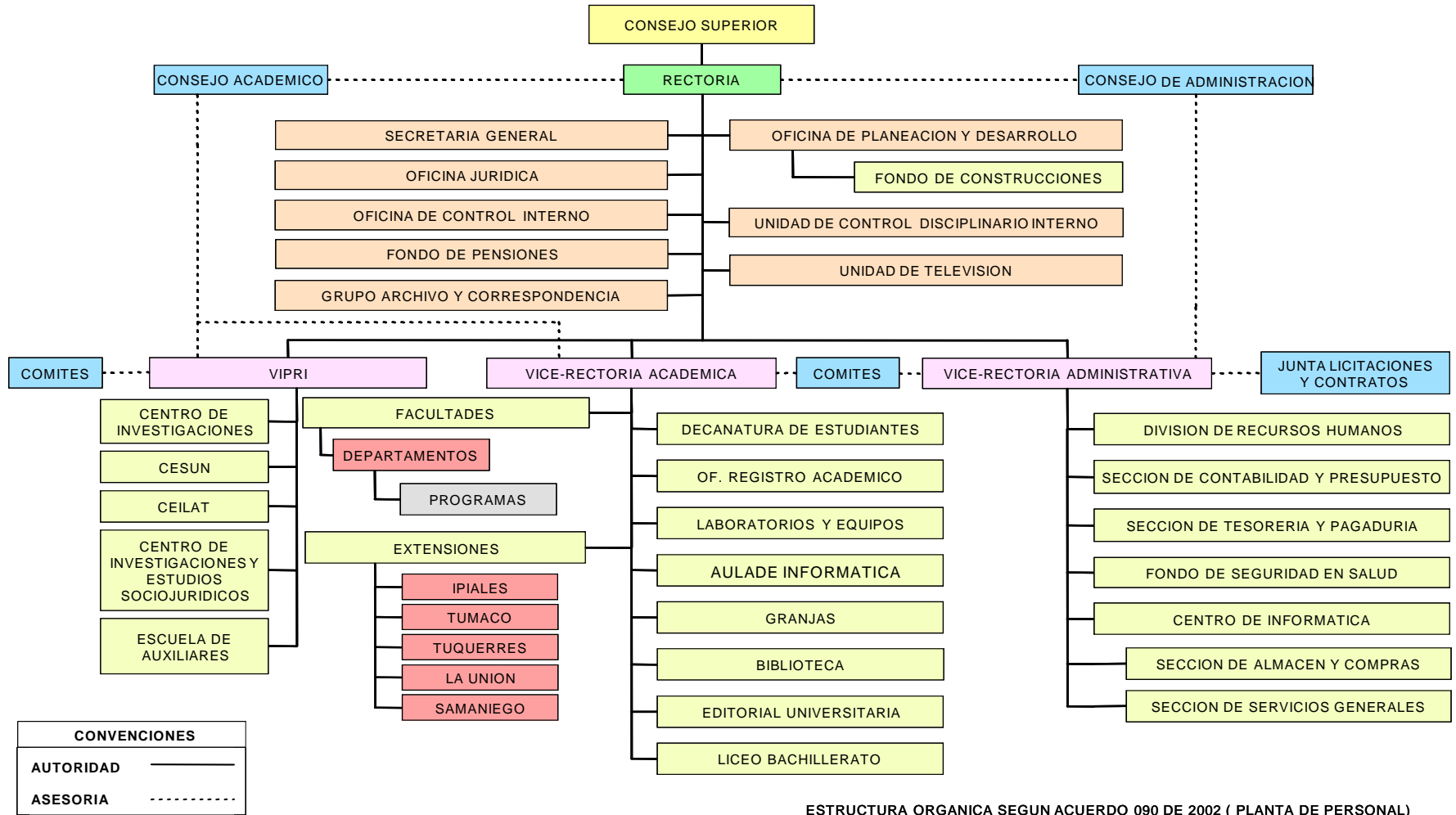


Figura 5. Estructura orgánica de la Universidad de Nariño

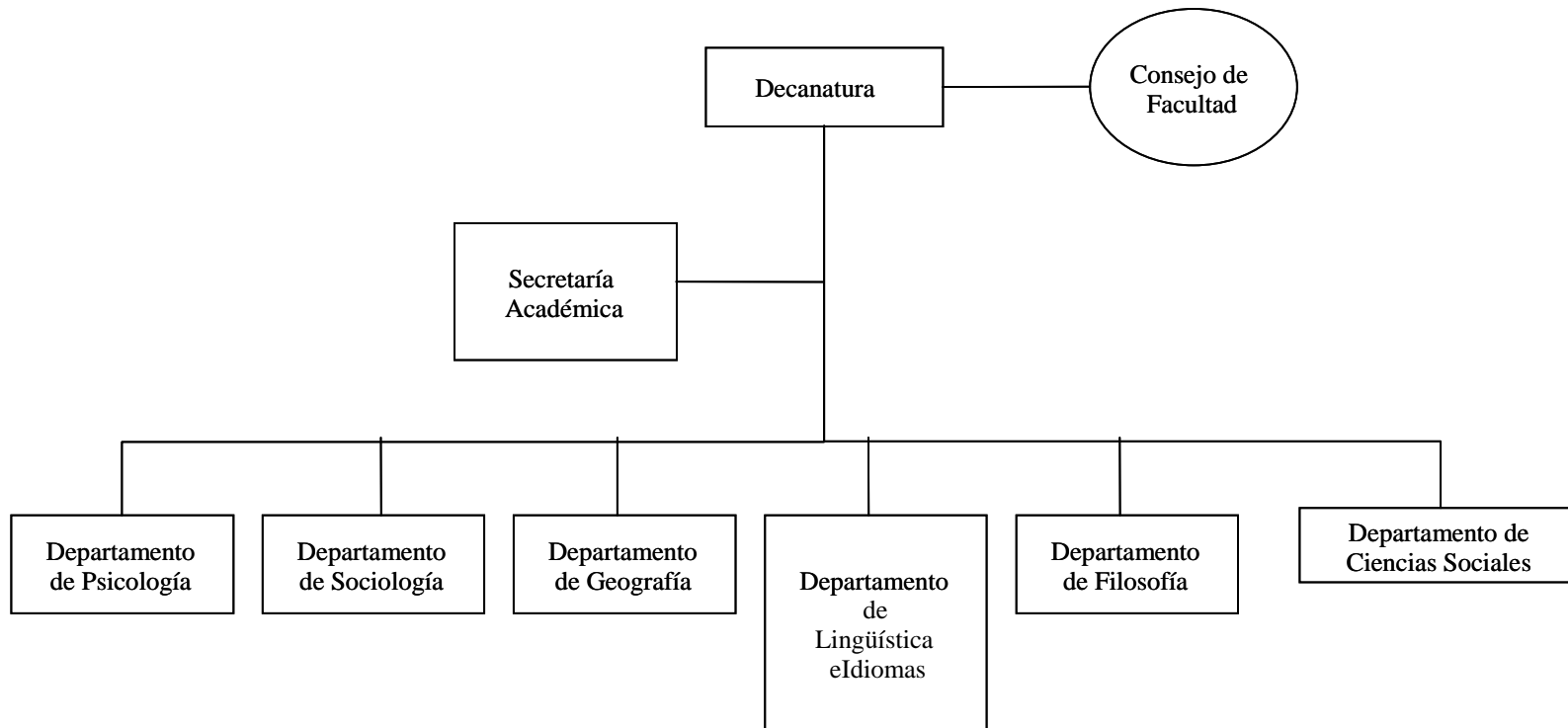


Figura 6. Organigrama de la Facultad de Ciencias Humanas

La organización académico administrativa de la Universidad, consignada en el estatuto general está enfocada hacia el desarrollo de las funciones sustantivas. Por su parte, el programa cuenta con una organización que soporta esencialmente en el Director del Departamento, El Comité Curricular, la asamblea de profesores y el personal de apoyo administrativo, orientada también hacia los mismos propósitos.

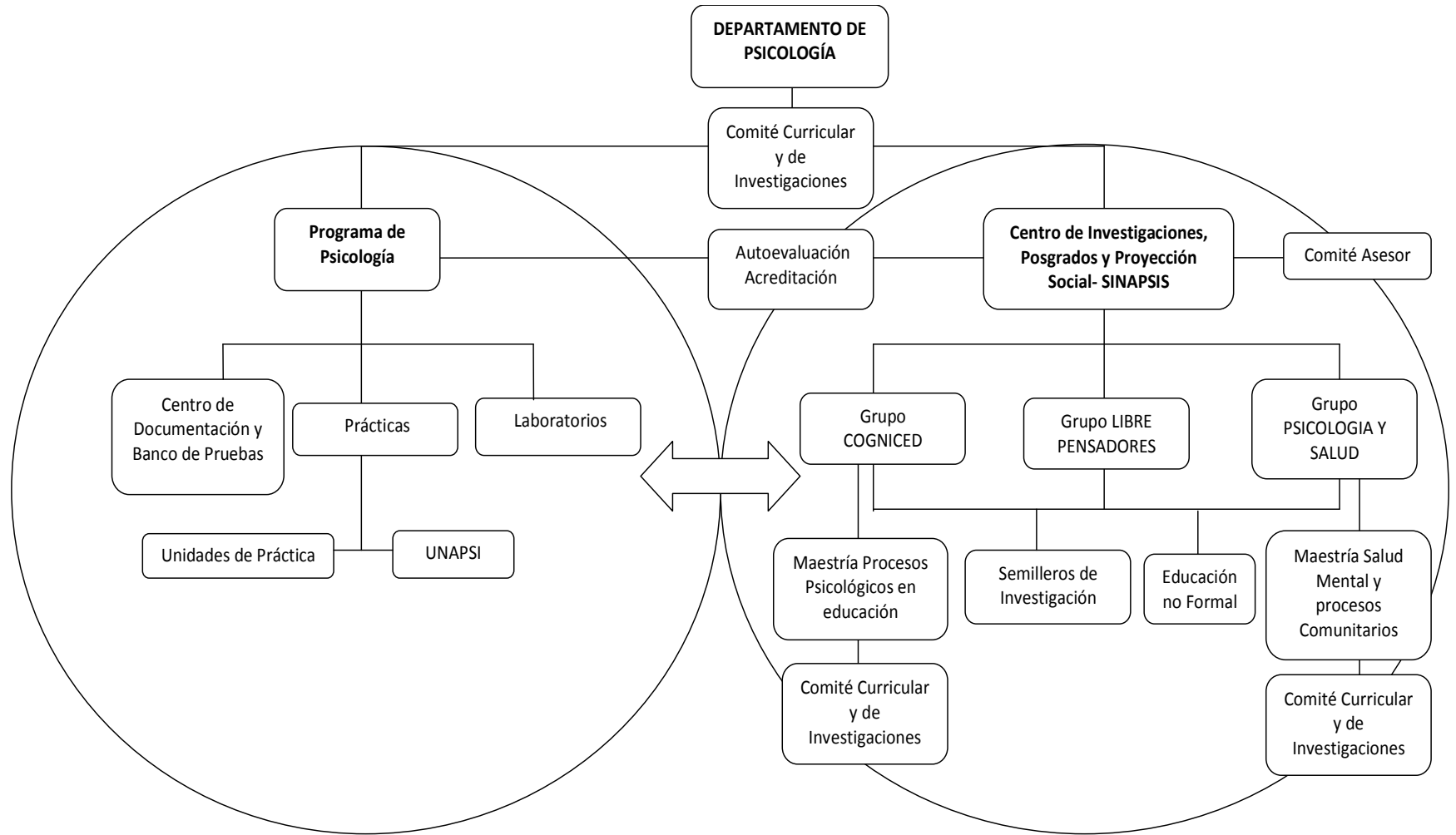
Personal Administrativo de la Universidad- 2013

Tabla 48

Personal administrativo de la Universidad- 2013

| | |
|---|--|
| Rector: | José Edmundo Calvache López |
| Vicerrector Académico: | Luz Estela Lagos Mora |
| Vicerrector Administrativo: | German Arteaga Meneses |
| Vicerrector VIPRI: | Fredy Hernán Villalobos Galvis |
| Jefes de Dependencia: | Desarrollo Académico, Control Interno, Asesor Jurídico, Recursos humanos, Jefatura Laboratorios, Jefatura Granjas, Servicios Generales, Biblioteca, Aula de Informática, Bienestar universitario, Unidad Médica, Tesorería, Oficina de Registro Académico - OCARA. |
| Consejos universitarios: | Consejo Superior, Consejo Académico. |
| Personal Administrativo de la Facultad | |
| Decano: | Manuel Enrique Martínez Riascos |
| Consejo Facultad: | Integrado por Directores, representantes estudiantiles y profesorales de los programas adscritos a la facultad de Ciencias Humanas: Geografía, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades Lengua Castellana e Inglés, Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Inglés Francés, Sociología y Psicología. |
| Personal Administrativo del Programa | |
| Director: | Sonia Betancourt Zambrano |
| Comité curricular: | Integrado por la Directora, Representante profesoral y representante estudiantil. |

Departamento y Programa de Psicología



Organigrama estructural del Departamento de Psicología.

Figura 7. Organigrama Departamento de Psicología

Autoevaluación Programa de Psicología

La Universidad de Nariño asume como política institucional la realización de procesos de autoevaluación como base para el mejoramiento interno. En este sentido, plantea la evaluación “no como un fin en sí mismo, sino como un medio que permite la transformación institucional porque la cualificación surge como un compromiso interno, compromiso que contribuye al mejoramiento desde dentro de la misma Universidad y que toma sentido en virtud del propio proyecto institucional” (Acuerdo No. 011 de 2003 del Honorable Consejo Superior), que tiene además un carácter de proceso permanente, formativo y transformador de las políticas, programas y acciones institucionales.

Por lo anterior, en la Universidad de Nariño se estableció el Sistema de Autoevaluación y Desarrollo Institucional, el cual se desarrolla en su subsistema académico a través del Programa de Autoevaluación y Desarrollo Curricular. Este programa se compone del Comité Central de Autoevaluación y Acreditación, el Comité de Evaluación y Desarrollo Docente y el Comité de Evaluación del Rendimiento Académico. En este contexto, los programas académicos de la Universidad de Nariño deben asumir una posición crítica respecto a sus propios procesos que implica, más allá de normatividad o formalización de procesos, una serie de acciones colectivas que faciliten la transformación.

El Programa de Psicología, en coherencia con la política institucional de la Universidad de Nariño, concibe la autoevaluación como el fundamento para procesos de mejoramiento continuo en el marco de una cultura de la calidad, en la cual, se debe asumir una posición crítica respecto a sus propios procesos en función de la transformación. En este sentido, el Programa diseñó un Modelo de Autoevaluación a partir de procesos de autoevaluación visualizados desde la reforma curricular del año 2000, de la estructuración del documento de Registro Calificado en el año 2004, de la elaboración del Programa Educativo del Programa de Psicología en 2005, de la organización de la Asamblea de la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI) en la Universidad de Nariño en 2006, de la participación del Programa en la junta directiva de ASCOFAPSI entre 2004 y 2008, y del interés sostenido de la comunidad académica del Programa respecto a la calidad de sus procesos.

El Modelo de Autoevaluación es un proceso de evaluación cuyos resultados conducen a la formulación de planes de acción integrales para el mejoramiento, dirigidos a potencializar las fortalezas encontradas y a atender las deficiencias y problemas detectados en relación con su deber ser. Este modelo se planteó como un proceso investigativo que se orienta desde los siguientes principios de la autoevaluación:

La importancia de la calidad que, identificada como perfección o coherencia, hace referencia a la evitación de deficiencias en el proceso. La cultura de la calidad enfatiza en que cada miembro de la organización y cada parte del proceso son responsables de la calidad (Modelo de Autoevaluación, Programa de Psicología, 2005).

Es un proceso permanente: se realiza en todos los momentos de actividad académica y formativa del Programa.

Fomenta el sentido crítico: constituye la mirada crítica de la forma como el Programa realiza sus actividades y ofrece sus servicios. Más que constituirse en un conjunto de procesos de recolección y análisis de información, se organiza como un proceso de generación de juicios críticos para el Programa desde los cuales se pueden identificar fortalezas, debilidades y estrategias de mejoramiento.

Es un proceso formativo y partícipe: es una oportunidad para que la comunidad académica y administrativa del Programa (y de otras instancias de la Universidad), generen nuevas formas de ver el Programa y a partir de ellas se generen cambios orientados hacia objetivos comunes.

Promueve la observación al interior del Programa: constituye la posibilidad de tener una mirada propia, introspectiva y reflexiva, de los propios procesos, resultados, cultura, entre otros aspectos propios del Programa.

Es un proceso sistemático: ofrece información útil y organizada para la toma de decisiones y que es posible difundir en diferentes contextos académicos.

La autoevaluación se logra si se cuenta con criterios de comparación. El sistema educativo actual cuenta con objetivos, logros, perfiles y resultados esperados de la formación de pregrado en psicología, en este sentido, todos estos pueden constituirse en elementos de comparación para verificar el alcance de estos propósitos, sin embargo, también es parámetro de comparación la comunidad académica de la psicología en general, como también la sociedad en la que se encuentra inmersa la Universidad.

Desde este Modelo, el Programa de Psicología asume la autoevaluación como un proceso investigativo que independientemente de las estrategias a las que se recurra para recolectar o analizar información, se considera fundamental el proceso de integración, interpretación y explicación de los fenómenos que se describan. Para lograr esto, se recurre a diversas estrategias de recolección y análisis de información. Entre las estrategias de recolección de información se encuentran encuestas (instrumentos adaptados a partir de procesos de autoevaluación anteriores), talleres, entrevistas, revisión documental, entre otros. De otro lado, la categorización y a aplicación de la estadística descriptiva e inferencial son algunas de las estrategias de análisis de información. Para garantizar que la descripción sea cercana a la realidad, se recurre a estrategias de confiabilidad-validez de técnicas e instrumentos y validez de la información.

La autoevaluación en el Programa de Psicología se ha establecido como un proceso permanente, formativo y transformador de construcción colectiva que no se reduce a la asignación de un número o puntaje o de una categoría, al contrario, es una fuente de información que se interpreta desde los puntos de vista de los diferentes actores, y que promueve la autonomía como valor fundamental para la construcción académica en el Programa. A través de la autoevaluación, los actores del Programa de Psicología enfrentan diversas situaciones que permiten su crecimiento como seres humanos autónomos, facilita su interacción y el diálogo entre saberes y entre actores, promueven el intercambio de opiniones, de puntos de vista y la confrontación de posiciones académicas y personales.

La autoevaluación del Programa de Psicología tiene muchos efectos que se ven reflejados en aspectos como el fortalecimiento del conocimiento del Programa por parte de la comunidad académica y administrativa, mayor apoyo financiero institucional (recursos bibliográficos, plazas docentes, descargas y contrataciones para los procesos autoevaluación y mejoramiento del Programa, financiación de investigación) y cambios organizativos y actitudinales orientados hacia el mejoramiento. Sin embargo, el más valioso de los efectos es el reconocimiento social del Programa de Psicología a través de la Acreditación de Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional

(Resolución 6804 del 6 de agosto de 2010) el cual se constituye en un motivo para evolucionar.

Son evidentes los cambios en los últimos cinco años a nivel de la docencia, la investigación y la proyección social, como resultado de los procesos de autoevaluación y autorregulación del Programa de Psicología. Entre los principales cambios se encuentran: el ajuste a currículo (2013), la ampliación de la planta docente de tiempo completo, la conformación y consolidación de grupos y líneas de investigación, entre otros, de tal manera que a partir de los procesos de autoevaluación, el Programa se ha reformado y ajustado en su historia.

Estrategias de Autoevaluación

Evaluación de Acuerdo con Criterios del CNA

La organización, administración y gestión del programa de Psicología, buscando articular las funciones universitarias, se rigen por la normatividad nacional sobre educación superior, la normatividad para programas de Psicología y la normatividad de la Universidad de Nariño. El Proyecto Educativo del Programa de Psicología, articula las normas y políticas vigentes, brindando una orientación clara a la Dirección frente a la gestión del Programa. Para la consolidación del proceso de Autoevaluación, el Programa cuenta con un comité de acreditación compuesto por los docentes de tiempo completo y tiempo completo ocasional, un representante de los profesores de hora cátedra y el representante estudiantil al Comité Curricular y de Investigaciones. El proceso de autoevaluación para el mejoramiento permanente del Programa, ofrece la flexibilidad necesaria para adaptar su gestión al entorno cambiante y a su dinámica interna.

El proceso de autoevaluación que realiza el Programa de Psicología está basado en los factores y criterios establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Como resultado de este proceso, en el año 2009 se obtiene un documento que hace explícitas las fortalezas y debilidades del Programa y se propone un plan de mejoramiento, el cual es analizado y adoptado por el Comité Curricular y de Investigaciones del Programa de Psicología. La periodicidad del proceso de autoevaluación según criterios del CNA es bianual.

Entre los factores que se evalúan, según el CNA, se encuentran características asociadas a la misión y al proyecto educativo institucional, los estudiantes, los

profesores, los procesos académicos, el bienestar institucional, la organización, administración y gestión, los egresados e impacto sobre el medio y los recursos físicos y financieros. Para realizar la autoevaluación se emplean diversos instrumentos como encuestas, escalas y cuestionarios, -con ítems cerrados y abiertos- diseñados en coherencia con los indicadores de las características y los factores. Estos instrumentos son aplicados a estudiantes, docentes, egresados, directivos y empleadores. Los factores de autoevaluación propuestos por el CNA facilitan el reconocimiento de fortalezas y debilidades desde la opinión de los diferentes actores, con base en criterios establecidos y que se asumen como garantía de calidad.

Proceso de Evaluación

Como una estrategia de estructuración y comunicación del proceso de autoevaluación en coherencia con los lineamientos del CNA, se estructuró el esquema de la figura 8.

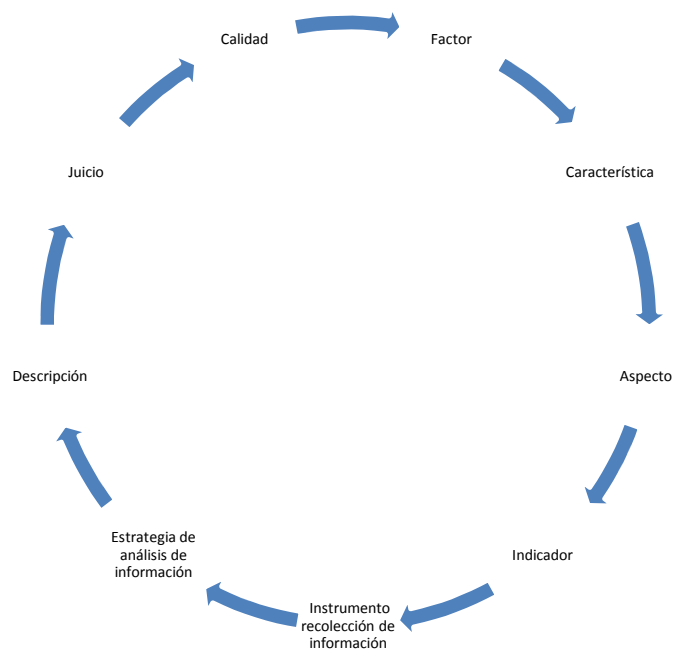


Figura 8. Esquema del concepto y del proceso de evaluación de alta calidad

En este proceso, la calidad implica una doble significación: por una parte, como el punto de partida y motivo de la autoevaluación, la razón del encuentro; por otra, como

el punto de llegada, la consolidación de todo el proceso y a la vez el reencuentro con el inicio, con el motivo.

Reuniones del Comité Curricular

El Programa de Psicología cuenta con el Comité Curricular y de Investigaciones, en el cual se discuten asuntos académicos y administrativos del Programa y se toman decisiones. En este sentido, esta instancia de tipo jerárquico se constituye como otra estrategia fundamental para los procesos de autoevaluación. También se realizan reuniones del Comité Curricular Ampliado para recibir la retroalimentación de los demás docentes y/o estudiantes cuando la situación que se analice lo amerite.

Evaluación Docente Institucional

La Universidad de Nariño realiza el proceso institucional de Evaluación del Desempeño Docente, el cual cuenta con los estudiantes, docentes, directores de Departamento y directores de Programa como fuentes de información. Para tal fin, se aplica una escala tipo likert como un instrumento de recolección de información que indaga sobre aspectos como cumplimiento y uso eficiente del tiempo, conocimientos del docente, fomento del espíritu investigativo, metodología, evaluación aplicada a los estudiantes y contribución al clima organizacional. La escala se aplica a estudiantes, quienes la responden de manera anónima. También se aplica un instrumento de co-evaluación por parte de pares docentes y uno de evaluación por parte del director del Departamento. Éste último es una encuesta con preguntas cerradas y de opción múltiple. El propósito de este proceso de evaluación es obtener información tanto de procesos personales, de los docentes y de los mismos estudiantes, como institucionales, en lo referente al diseño y a la administración curricular. Esta evaluación se lleva a cabo durante la undécima semana de período académico, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Jornadas de Autoevaluación por Semestres

Por iniciativa estudiantil, y desde el período B de 2003, se adelantan las Jornadas de Autoevaluación por Semestre coordinadas por el Comité Curricular y de Investigaciones, las cuales tienen como objetivo identificar y analizar las principales problemáticas que se detectan en cada semestre y proponer alternativas de solución. Esta actividad se realiza con todos los grupos (semestres) del Programa.

Entre los aspectos que se evalúan están las dinámicas al interior de los grupos, entre estudiantes y docentes, los procesos administrativos, los procesos institucionales y la representación del Programa en la Universidad y fuera de ésta. Además de tratar estas temáticas, en las jornadas de autoevaluación por semestre también se realiza la socialización de diferentes tipos de procesos del Programa, constituyéndose así como un espacio para el fomento de la autonomía y de la autorregulación en los estudiantes. Cada semestre se hace una reunión con cada grupo, aunque los estudiantes tienen la autonomía para solicitar una reunión en cualquier momento del semestre.

Reuniones de Retroalimentación entre Docentes y Estudiantes

Otro espacio de autoevaluación es la co-evaluación, la cual se ha establecido como una estrategia para evaluar los procesos entre docentes y estudiantes y para generar espacios de comunicación entre ellos. Tanto docentes como estudiantes aportan información para evaluar el desarrollo de la asignatura en general, partiendo de un análisis del cumplimiento de la programación del curso, el nivel de desempeño docente y estudiantil y el grado de desarrollo de los contenidos, actividades y estrategias evaluativas propuestas. El propósito de la co-evaluación es el fomento de la autonomía en el aula de clase a partir del encuentro entre estudiantes y docentes desde una perspectiva de equipo en relación con una asignatura. Con el fin de aprovechar los resultados de la evaluación en el mismo semestre de clases, el proceso de co-evaluación se realiza durante la sexta semana del semestre, de manera que el equipo docente-estudiantes cuenten con la oportunidad de tener contacto y tiempo para mejorar.

Para la co-evaluación, el principal insumo es la programación del curso sobre el cual se analiza el nivel de desempeño docente y estudiantil, así como el grado de desarrollo de los contenidos, actividades y estrategias evaluativas propuestas. A partir del análisis de estos aspectos, se consignan en un acta los principales resultados, así como los compromisos de estudiantes y docente en pro de mejorar las condiciones académicas de la asignatura. Esta acta es remitida al Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Psicología.

Asambleas de Docentes de Tiempo Completo

Como otra estrategia de autoevaluación, en el Programa de Psicología se realizan semanalmente las reuniones de docentes de tiempo completo en las que se hace

seguimiento permanente a los diferentes procesos que se desarrollan en el Programa. Estas reuniones permiten la formulación, el análisis y la solución de situaciones específicas y cotidianas del Programa, así como la evaluación del impacto de las acciones de cambio, garantizando la participación activa y la unidad de criterios por parte de los docentes. Se parte de un plan de reunión propuesto por la dirección del Programa, modificable por los asistentes, se hace la presentación de los asuntos a tratar, se brinda el espacio para una discusión abierta, se establecen acuerdos y se plantean estrategias, planes y programas.

Reuniones de Trabajo Docente

Además de las anteriores, se realizan reuniones en las que también participan los docentes de tiempo completo ocasional, hora cátedra, los docentes por contrato de prestación de servicios y coordinadores de SINAPSIS y de prácticas profesionales, las cuales se efectúan durante el semestre con el propósito de analizar necesidades y establecer acuerdos que optimicen los procesos educativos. Entre los temas centrales que se tratan en estas reuniones se encuentra el desarrollo del semestre, los procesos institucionales, los procesos del Programa, diversas situaciones de la cotidianidad del Programa, aspectos formales y no formales, asuntos académicos, sociales, de desarrollo personal, éticos y deontológicos, políticos, aspectos propios de los estudiantes, del personal académico y del personal administrativo. Los temas centrales tratados en estas reuniones y los acuerdos que se establecen se registran en las correspondientes actas de reunión. En muchas ocasiones, los aspectos formulados en estas reuniones son el insumo principal de las decisiones estratégicas del Comité Curricular y de Investigaciones del Programa de Psicología y de la dirección del Programa.

En general, la aplicación de las políticas y estrategias de autoevaluación ha generado como resultados, una visión más clara de las fortalezas, debilidades y potencialidades del Programa, lo cual constituye la base fundamental de información para la planificación y desarrollo de estrategias que se orientan hacia el mejoramiento de los procesos. De igual forma, la autoevaluación fomenta un mayor compromiso por la realización de las acciones colectivas bajo criterios específicos de calidad, aspecto con el cual el Programa se ha comprometido constantemente.

Bienestar Universitario

En virtud de constituirse como un propósito institucional para la Universidad de Nariño el propiciar a las personas adscritas a ella un clima de satisfacción, seguridad, comodidad, estabilidad en el desarrollo académico; y, dentro del marco jurídico prescrito por la ley 30 de 1992, concretamente en su artículo 117, en donde se conmina a todas las instituciones de educación superior a implementar programas garantizadores de una formación integral del estudiante; la ley 115 de 1994 con la cual se prescribe como fin de la educación la promoción de hábitos saludables de vida; la ley 181 de 1995, en donde se reconoce al deporte y por ende al deporte universitario como una actividad complementaria al desarrollo académico; el Acuerdo 003 del 21 de marzo de 1995, emanado del CESU, por el cual se institucionalizan políticas propiciadoras de bienestar universitario promotoras del desarrollo de potencialidades con el cual se apoya la formación profesional del estudiante; y, el decreto 272 de 1998, con el cual es establece como requisito para la creación y funcionamiento de programas académicos universitarios de pregrado y postgrados la constitución de una dependencia de bienestar universitario, es que el Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño, mediante Acuerdo 086 de octubre de 2006 organizó el Sistema de Bienestar Universitario (ver figura 9).



Figura 9. Estructura organizacional de Bienestar Universitario.

La Universidad de Nariño concibe el Bienestar universitario como parte de sus funciones, junto con el desarrollo académico, la investigación, la proyección social, la convivencia y la administración; asimismo, se concibe y organiza en función de la formación integral de la comunidad universitaria y en articulación con la función de proyección social. Esta función se organiza en el Sistema de Bienestar Universitario que consiste en un conjunto de procesos dinámicos, integrales y precisos orientados a promover el desarrollo a escala humana, recrear los valores sociales básicos para la vida en colectividad y contribuir a la satisfacción de las necesidades de la comunidad educativa. El Sistema cuenta con un Director, un Comité del Sistema de Bienestar Universitario, cinco Coordinadores de Áreas (Deportes y Recreación, Cultura, Salud, Desarrollo Humano, Promoción Socio Económica y Ambiental), Secretaría y Oficina de estudiantes; las funciones, requisitos o conformación, se encuentran reglamentados. Las áreas tienen objetivos, funciones y programas establecidos reglamentariamente. El Sistema establece como estrategias: promoción continua de programas y convocatorias, convenios y alianzas regionales, nacionales e internacionales y planes de formación, capacitación y seguimiento. Además, la Universidad cumple con la reglamentación vigente de salud ocupacional, con un Programa que incluye tres subprogramas (Medicina preventiva y del trabajo, Higiene industrial y Seguridad Industrial) y dos áreas de diagnóstico y seguimiento (Vigilancia epidemiológica y Panorama de riesgos profesionales). La Universidad es coherente con la Ley 30 de 1992 respecto al presupuesto designado para bienestar y en diferentes períodos ha excedido los valores mínimos legales en la ejecución. Hay dos características importante de resaltar del Sistema de Bienestar: a) surgió de la experiencia previa en diferentes ámbitos como la Decanatura de estudiantes (instancia que se encargaba de bienestar anteriormente), los aportes de los pares académicos en diferentes visitas para procesos de calidad y procesos de socialización con estudiantes, docentes, jubilados y egresados; y, b) la comunidad universitaria la integran tanto las personas con vinculación académica o laboral vigente (estudiantes, docentes, administrativos) como aquellas que cumplieron un ciclo en su vinculación con la Universidad (jubilados y egresados).

La Universidad define las áreas de bienestar, sus objetivos, las coordinaciones (perfiles y funciones) así como los programas. A continuación se presenta la oferta de servicios de bienestar en las diferentes áreas.

Área de Salud Estudiantil

Encargada de orientar acciones hacia el cuidado, la prevención, conservación y recuperación de la salud en un concepto integral, dirigidos a la población estudiantil. De la misma forma adelanta acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de acciones articuladas en la reglamentación del Sistema de Seguridad Social en Salud.

Bienestar Universitario, para el cumplimiento de esas funciones, cuenta con una Unidad de Salud Estudiantil, prestadora del servicio de atención de primer nivel y el desarrollo de programas de promoción y prevención. La Unidad cuenta con el servicio de medicina general, atendida por cinco médicos; odontología general, atendida por igual número de profesionales; servicio de psicología, atendida por dos profesionales y con el apoyo de practicantes estudiantes de último semestre del Programa de Psicología los cuales son asesorados por cuatro docentes del mismo programa.

La atención en salud se presta a estudiantes en la sede Torobajo en las instalaciones de su I.P.S y en la Sede del barrio La Aurora para estudiantes de la Facultad de Educación, Licenciaturas en Idiomas, Liceo de Bachillerato y los de postgrados.

Los servicios del Área, a través de su Unidad, son los siguientes: a) atención Médica, comprende: Consulta medicina general; procedimientos en pequeña cirugía; y, atención de primeros auxilios. b) atención Odontológica, comprende: Profilaxis; retiro de cálculos; exodoncias simples; calzas; y, asesoría para inter.-consultas con especialistas. c) atención de Consulta Prioritaria, comprende: atención en Psicología, comprende: Intervención en crisis; psicoterapia de apoyo; psicoterapia breve; psicoterapia individual; psicoterapia de pareja; psicoterapia grupal; y, seminarios y talleres clínicos y educativos.

Área de Promoción Socioeconómica

El Área de Promoción Socioeconómica y ambiental ofrece a los estudiantes de pregrado programas de: a) apoyo socioeconómico, consistente en becas alimentarias,

monitorías, subsidio para arriendo de vivienda, cursos de Bienestar y recreación, créditos ICETEX, fuentes de empleo, Plan padrino; y b) asesoría y capacitación ambiental, consistente en espacios eco recreativos y paquetes ecoturísticos. Las becas alimentarias y los subsidios para arriendo de vivienda se encuentran reglamentadas que, entre otros aspectos, considera criterios de evaluación y asignación, beneficios, limitaciones, seguimiento y cupos especiales para minorías étnicas. Las monitorías también cuentan con reglamentación, la cual incluye los objetivos, la clasificación, el número, los criterios de selección, evaluación y asignación, así como la responsabilidad presupuestal, entre otros. Presupuesto para estos beneficios: becas alimentarias: 2005 \$55.000.000, 2006 \$70.000.000; subsidio para arriendo de vivienda: 2005 \$8.000.000, 2006 \$40.000.000; monitorías: 2005 \$217.642.417, 2006 \$267.678.335. Los programas manejados a través de este eje de Bienestar Universitario son los siguientes:

Fondo de Solidaridad Estudiantil: Son recursos dispuestos en el Presupuesto de Bienestar Universitario con el fin de contribuir a que el estudiante de pregrado, quien en algún momento de su vida académica presente situación difícil o algún percance de tipo socioeconómico, logre culminar sus estudios a través de un apoyo económico para cubrir parte del costo de matrícula siempre y cuando cumpla con requisitos de promedio de notas, no ser beneficiario de otro programa de Bienestar. Dicha asistencia se brinda hasta por tres veces, en distintos periodos académicos.

Créditos ICETEX: Es el acompañamiento hecho por Bienestar Universitario en cuanto a asesoría, diligenciamiento de documentos, solicitudes a estudiantes interesados en acceder a ese tipo de créditos; esta actividad se realiza a través de un funcionario adscrito al Sistema.

Desplazamiento de Estudiantes a Eventos Académicos: Apoyo económico para salida de estudiantes a eventos académicos tales como congresos, seminarios a niveles internacional, nacional, regional o local.

Apoyo a Realización de Congresos, Foros y Seminarios a Nivel Local: Bienestar Estudiantil colabora con aportes económicos para la realización de eventos académicos y culturales realizados por los estudiantes.

Área de Cultura

La misión de esta área es la de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad universitaria mediante las actividades culturales y artísticas, con miras a estimular y desarrollar una cultura de convivencia, participación democrática e integración; y, a fortalecer la identidad regional, institucional con sentido social. En esa perspectiva existen dos procesos esenciales para la Universidad: El Ballet Folclórico de la Universidad; y, la Orquesta Sinfónica de Instrumentos Andinos.

Concomitante con lo anterior se desarrollan, en el Teatro Imperial, eventos de gran envergadura con el objetivo de llevar la cultura a todos los sectores de la ciudad, tales como: el Concierto de Orquesta Sinfónica de Colombia; y, el Festival Nacional de Narración Oral “Galeras Cuenta”, Carnaval de la Palabra.

Adicional a los anteriores eventos se llevan a cabo: (a) Talleres dirigidos a estudiantes practicantes de danzas en distintas modalidades; (b) Talleres de formación en teatro; (c) Talleres de formación musical; (d) Talleres de narración oral; (e) Talleres de formación en dibujo y escultura; (f) Festival Cultural Universitario; y (g) Talleres de cine y clínica de catástrofe social; en ese sentido se aprovecha el cine para discurrir y reflexionar en torno de la dificultad de vivir, el manejo del conflicto humano, la vida amorosa, los síntomas contemporáneos (anorexia, bulimia y suicidio) y, la guerra. Vinculados a los talleres de cine se realizan los Festivales de Cine Erótico, Político y Pedagógico.

A lo anterior se suma que esta área cuenta con procesos consolidados en la actualidad como son: (a) Movimiento Teatral de Universidad de Nariño (MOTUN), con más de 20 años de experiencia y que reúne a todas las expresiones teatrales de la Institución. MOTUN ha tenido destacadas presentaciones en distintos escenarios del orden nacional e internacional, especialmente en el Festival Nacional de Teatro Alternativo y la vinculación la Carnaval de Pasto. Y, (b) Grupo de danzas del Pacífico Colombiano, con más de 15 años de experiencia.

Por último, hay que decir que a través de esta área se apoyan iniciativas culturales de los estudiantes que se ejecutan en fechas memorables para el sector, recibimiento a estudiantes de primer semestre y demás.

Área de Deporte y Recreación

Esta área tiene como propósito adelantar acciones y procesos encaminados al sano esparcimiento, utilización racional y formativa del tiempo libre, además de implementar mecanismos de proyección de la Institución a través del deporte competitivo en los diferentes eventos programados a nivel institucional, municipal, departamental, nacional e internacional. Para el cabal cumplimiento de sus propósitos, la Universidad cuenta con una oferta de infraestructura deportiva compuesta por un coliseo cubierto para la práctica y competencia de fútbol-sala, voleibol, baloncesto, artes marciales, tenis de mesa; dos canchas de fútbol con medidas reglamentarias, y cuatro canchas auxiliares de fútbol sala, baloncesto y voleibol.

Bajo la Coordinación de Deportes están tres tipos de desarrollo deportivo y un tipo de actividad, dirigido a estudiantes, trabajadores y docentes. Las actividades son: (a) Deporte formativo; (b) Deporte recreativo; (c) Deporte selectivo; y (d) Actividades complementarias.

En lo atinente al deporte selectivo, para el estamento estudiantil se cuenta con seleccionados de fútbol (conformada por 39 integrantes de los distintos programas y facultades); fútbol sala masculino (conformada por 33 estudiantes); baloncesto masculino (conformada 18 integrantes); voleibol masculino (integrada por 26 estudiantes); atletismo (conformada por 15 estudiantes); ajedrez (lo integran 12 estudiantes); tenis de mesa (conformada por 19 estudiantes). Para el estamento funcionarios se cuentan con los seleccionados de fútbol (compuesta por 24 funcionarios); y, baloncesto femenino (integrada por 12 trabajadoras).

En lo concerniente al deporte formativo, para el estamento estudiantil se cuenta con 1 grupo de 133 estudiantes en fútbol; 1 grupo de 35 estudiantes en baloncesto; 1 grupo de 59 estudiantes en voleibol; 1 grupo de 62 estudiantes en natación; 1 grupo de 35 estudiantes en Karate Do y defensa personal; 1 grupo de 17 estudiantes en tenis de mesa; 1 grupo de 23 estudiantes en patinaje extremo; 1 grupo de 70 estudiantes en patinaje de pista; 1 grupo de 104 estudiantes en gimnasia; 1 grupo de 33 estudiantes en capoeira; y, 1 grupo de 35 estudiantes en baile moderno.

Y, en lo referente al deporte recreativo se cuenta con 2 grupos de fútbol y baloncesto, dirigido a estamento docente, con la participación de profesores de pregrado y postgrado.

Área de Desarrollo Humano

Esta área es la encargada de orientar y brindar apoyo hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad universitaria, mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas y su proyección social. Las acciones adelantadas por parte de esta Coordinación son las siguientes: a) Construcción de vida universitaria; b) Atención y orientación a población vulnerable comprometida en situación de vulnerabilidad (desplazamiento forzado por la violencia y discapacidad; c) desarrollo de talleres formativos para el mejoramiento del clima organizacional, los manejo del conflicto laboral y del stress, el manejo del conflicto interpersonal; el manejo simbólico del conflicto en el aula, el manejo reflexivo del encuentro pedagógico, la resolución pacífica de conflictos, el fortalecimiento a procesos de formación académica, el manejo simbólico del conflicto maestro– alumno, el conflicto familiar y la vida universitaria y, la elaboración simbólica del duelo, la jubilación y la muerte; y, d) el Programa de permanencia institucional.

Carnetización

Función cumplida por Bienestar Universitario, consistente en la carnetización y reposición del carnet institucional para estudiantes de pre y postgrado, personal administrativo y docente, con el fin de identificar a toda la comunidad universitaria como miembro de la misma.

Recursos Financieros Asignados al Programa

El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

En cuanto al origen de los recursos presupuestales, en el capítulo II del Estatuto General de la Universidad referido al patrimonio y fuentes de financiación de la Universidad, se expresa que las fuentes de ingresos son las partidas asignadas por la nación, el departamento y los municipios, así como los aportes extraordinarios de entidades públicas y las donaciones privadas. Además de esto, se obtienen ingresos por rentas propias y recursos de capital generados de su propia actividad. En el marco

anterior, el Departamento de Psicología cuenta con un presupuesto proveniente de recursos del estado y recursos propios de la institución, los cuales se han obtenido a partir de la organización de eventos académicos, de convenios para investigaciones y proyectos de proyección social. El estimado de ejecución presupuestal del Programa de Psicología para el año 2012 es de \$1.356'365.383. En cuanto a la programación y ejecución del presupuesto de inversión y funcionamiento del programa, la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad es la encargada de coordinar la programación presupuestal para cada vigencia. El ejercicio de planeación presupuestal se ha realizado de manera participativa en varias vigencias, teniendo en cuenta como insumo la información sobre ejecución presupuestal en vigencias anteriores y la proyección para vigencias siguientes, con base en la proyección académica de los programas. El presupuesto se administra desde la normatividad vigente para la Universidad de Nariño, atendiendo a las necesidades de funcionamiento así como también a criterios de mejoramiento académico. Según información de presupuesto suministrada por la Oficina de Planeación y Desarrollo se observa que la tendencia de la ejecución financiera, tanto de la Universidad como la del Programa de Psicología es creciente, reflejado este último en un comportamiento histórico del Programa del año base 1999 con relación a los siguientes, lo que permite establecer un incremento en su ejecución para los siete años del Registro Calificado del Programa de Psicología, aclarando que hay vigencias en las cuales la ejecución real ha superado la ejecución programada.

Sobre la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa, existe una programación y ejecución presupuestal institucional para cubrir gastos de funcionamiento relacionados con actividades de docencia, entre ellos: pago de salarios, gastos de representación, prestaciones sociales, bonificaciones, tanto para docentes de tiempo completo como para hora cátedra, monitorías, prácticas académicas, cursos, seminarios, entre los principales. La asignación de recursos para investigación se administra desde la Vice-rectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales, de acuerdo con la reglamentación respectiva. La proyección social se realiza fundamentalmente desde las prácticas profesionales y académicas, lo cual está incluido en los gastos de docencia. También hay que mencionar la obtención de recursos

propios generados por el Programa para actividades de investigación y proyección social con base en convenios interinstitucionales. La Universidad cuenta con recursos para bienestar institucional, lo cual se describe en el factor relacionado con este tópico.

En conclusión, el Programa de Psicología dispone de recursos presupuestales para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos. La Universidad de Nariño, como entidad pública y estatal, cuenta con alto control en el manejo del presupuesto.

Frente a la administración de recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente, y se ajusta a las normas legales vigentes. Así, para la organización para el manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con el tamaño y la complejidad de la institución y del programa, el H. Consejo Superior de la Universidad de Nariño adoptó el Estatuto Presupuestal, según acuerdo 080 de 1997. Dicho estatuto constituye la norma del presupuesto general de la Universidad y determina los procesos de programación, elaboración, ejecución, modificación, control y seguimiento del presupuesto, siendo de obligatorio cumplimiento cada una de las disposiciones contenidas en este. La programación presupuestal se realiza con base en el Plan de Desarrollo Institucional, los lineamientos de política del Consejo Superior y los indicadores socioeconómicos y parámetros técnicos y estadísticos.

También existen criterios y mecanismos para la asignación con equidad de los recursos físicos y financieros. El Estatuto Presupuestal de la Universidad en su capítulo II contempla los principios que rigen el presupuesto, así: planificación, programación integral, especialización, universalidad, unidad de caja, equilibrio, anualidad y descentralización. En virtud de la aplicación de estos principios, el presupuesto es equitativo para el Programa con respecto a los demás programas de la Universidad. De acuerdo a la información histórica del Total de Ejecución de la Universidad se obtiene una participación en promedio del Programa de Psicología en el total ejecutado por la Universidad del 1.19%, siendo representativo si se tiene en cuenta que en la actualidad se desarrollan 38 programas más en la Institución. En aspectos específicos de la ejecución en el Programa, existen acuerdos internos para la asignación liderados por el Comité Curricular y de Investigación y en acuerdo con el equipo de docentes, particularmente en los rubros de viáticos para docentes y prácticas académicas. Las

decisiones del Comité siguen la vía gubernativa académica y administrativa para la ejecución. La Oficina de Planeación es la instancia de la Universidad encargada de la administración de los recursos físicos del campus universitario, así como de la formulación de proyectos de adecuación y ampliación de los mismos.

Para los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos, la Universidad cuenta con un sistema de control interno que permite realizar un control fiscal previo del manejo de recursos institucionales, el cual es realizado posteriormente por la Contraloría del Departamento de Nariño. El Estatuto General de la Universidad define lineamientos e instancias encargadas del manejo presupuestal, especificando las normas sobre el régimen jurídico, financiero y administrativo. Las dependencias se atienen de forma estricta a los procesos y controles relacionados con el manejo transparente de los recursos.

Sobre el sistema de seguimiento y evaluación de las decisiones en materia financiera, la Universidad de Nariño, como entidad estatal, cuenta con altos niveles de control desde diferentes instancias, tanto desde la perspectiva fiscal como disciplinaria. A través de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno -MECI-, el control interno (preventivo y correctivo) se estructura en tres subsistemas: Subsistema de control estratégico, Subsistema de control de gestión, Subsistema de control de evaluación. Para cada subsistema se tienen establecidos componentes y elementos de control. Las instancias externas de control corresponden a la Contraloría Departamental de Nariño y en lo pertinente, a la Procuraduría General de la Nación.

Desde lo anterior, se puede afirmar que la Universidad de Nariño y por tanto, el Programa de Psicología, cuentan con mecanismos de administración y control que garantizan la transparencia y eficacia de la administración de los recursos físicos y financieros. En lo pertinente al Programa, a través del Comité Curricular y de Investigación y del equipo de docentes, se construyen criterios de asignación de presupuesto específico para procesos propios del Programa, lo cual no excluye los controles académicos y administrativos pertinentes, legales y normativos. El control establecido en ocasiones hace los procesos poco eficientes en el sentido de la cantidad de procedimientos que se deben seguir las cuentas para su ejecución.

Tabla 49

Costos y gastos del Programa de Psicología de la Universidad de Nariño

| AÑO | COSTOS Y GASTOS PROGRAMA DE PSICOLOGIA |
|------------|---|
| 1999 | \$ 544.208.361 |
| 2000 | \$ 558.752.868 |
| 2001 | \$ 560.573.338 |
| 2002 | \$ 518.185.128 |
| 2003 | \$ 552.615.257 |
| 2004 | \$ 634.158.535 |
| 2005 | \$ 792.367.353 |
| 2006 | \$ 746.354.748 |
| 2007 | \$ 1.008.841.201 |
| 2008 | \$ 1.238.766.547 |
| 2009 | \$ 1.352.450.880 |
| 2010 | \$ 1.434.589.985 |
| 2011 | \$ 1.194.789.454 |

Tabla 50

Participación del Programa en la ejecución presupuestal de la Universidad

| Año | Ejecución Gastos Universidad | Costos y Gastos del Programa | % Participación Psicología |
|------------|---|---|---------------------------------------|
| 2000 | \$ 38.701.236.502 | \$ 558.752.868 | 1.4437 |
| 2001 | \$ 47.521.839.627 | \$ 560.573.338 | 1.1796 |
| 2002 | \$ 46.005.630.351 | \$ 518.185.128 | 1.1263 |
| 2003 | \$ 53.350.518.906 | \$ 552.615.257 | 1.0358 |
| 2004 | \$ 59.375.860.528 | \$ 634.158.535 | 1.0689 |
| 2005 | \$ 66.081.696.782 | \$ 792.367.353 | 1.1990 |
| 2006 | \$ 73.544.881.889 | \$ 746.354.748 | 1.0148 |
| 2007 | \$ 81.850.949.891 | \$ 1.008.841.201 | 1.2325 |
| 2008 | \$ 91.095.094.941 | \$ 1.238.766.547 | 1.3598 |
| 2009 | \$ 86.889.564.834 | \$ 1.352.450.880 | 1.56 |
| 2010 | \$ 88.287.861.987 | \$ 1.434.589.985 | 1.62 |
| 2011 | \$ 92.078.369.011 | \$ 1.194.789.454 | 1.30 |

Tabla 51

Costo promedio por estudiante para el Programa de Psicología

| Año | Costo del programa | No estudiantes | | | Costo por Alumno |
|------------|---------------------------|-----------------------|-------------------|-----------------|-------------------------|
| | | Semestre A | Semestre B | Promedio | |
| 1999 | \$ 544.208.361 | | | | \$ 2'408.002 |
| 2000 | \$ 558.752.868 | | | | \$ 2'488.877 |
| 2001 | \$ 560.573.338 | | | | \$ 2'469.486 |
| 2002 | \$ 518.185.128 | | | | \$ 2'350.046 |
| 2003 | \$ 552.615.257 | | | | \$ 2'450.622 |
| 2004 | \$ 634.158.535 | 207 | 277 | 242 | \$ 2'620.409 |
| 2005 | \$ 792.367.353 | 267 | 275 | 271 | \$ 2'923.865 |

| | | | | | |
|-------------------------------|------------------|-----|-----|-------|-----------------|
| 2006 | \$ 746.354.748 | 260 | 305 | 282.5 | \$ 2'641.964 |
| 2007 | \$ 1.008.841.201 | 292 | 305 | 298.5 | \$ 3'379.703 |
| 2008 | \$ 1.238.766.547 | 297 | 304 | 300.5 | \$ 4'122.351 |
| 2009 | \$ 1.352.450.880 | 277 | 258 | 268 | \$ 5'055.891 |
| 2010 | \$ 1.434.589.985 | 235 | | 235 | \$ 6'104.638 |
| 2011 | \$ 1.194.789.454 | 245 | 194 | 219,5 | \$ 5'443.232 |
| Costo promedio por Estudiante | | | | | \$ 3'704.923,83 |

Tabla 52

Proyección de ejecuciones de costos y gastos para el Programa de Psicología

| AÑO | Ejecución presupuestal UDENAR | Proyección de la ejecución del Programa Psicología | Ejecución real del Programa de Psicología |
|-------|-------------------------------|--|---|
| 2004 | 59.375'860.528 | 554'737.195 | 634'158.535 |
| 2005 | 66.081'696.782 | 556'867.281 | 792'367.353 |
| 2006 | 73.544'881.889 | 559'005.546 | 746'354.748 |
| 2007 | 81.850'949.891 | 561'152.022 | 1.008'841.201 |
| 2008 | 91.095'094.941 | 563'306.739 | 1.238'766.547 |
| 2009* | 101.383'262.300 | 565'469.731 | |
| 2010* | 112.833'362.556 | 567'641.028 | |
| 2011 | 92.078'369.011 | | 1.194'789.454 |
| 2012 | 94.997'253.309 | | 1.356'365.383 |

* Py.2008 con un incremento del 4% respecto a la vigencia 2006.

Tabla 53

Presupuesto específico

| Año | Apoyo Administración y apoyo Académico | Función Docencia | Función Investigación | Función proyección Social | Bienestar universitario | TOTAL |
|------|--|------------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------|---------------|
| 2004 | 277'630.664 | 306'862.079 | 10'217.642 | 21'919.337 | 17'528.814 | 634'158.535 |
| 2005 | 338'568.072 | 365'118.281 | 19'524.483 | 47'915.557 | 21'240.960 | 792'367.353 |
| 2006 | 347'339.505 | 332'201.171 | 8'122.375 | 31'242.281 | 27'389.417 | 746'354.748 |
| 2007 | 400'436.190 | 569'216.316 | 33'108.772 | 6'079.992 | p/te dato | 1.008'841.201 |
| 2008 | 416'211.210 | 776'026.068 | 33'355.142 | 13'174.127 | p/te dato | 1.238'766.547 |
| 2009 | 846'766.327 | 396'470.486 | 15'092.693 | 33'023.236 | 61'098.137 | 1'352.450.879 |
| 2010 | 859'987.817 | 432'103.482 | 11'348.842 | 27'638.063 | 103'511.781 | 1'434.589.985 |
| 2011 | 781'345.206 | 298'373.119 | 18'738.230 | 44'972.801 | 51'360.097 | 1.194'789.454 |

Tabla 54

Apoyo a comisiones de estudio para docentes del Programa de Psicología.

| Año | Comisión y apoyo a procesos de estudios a docentes |
|------|--|
| 2004 | 49'049.182 |
| 2005 | 112'995.381 |
| 2006 | 103'354.748 |

| | |
|------|------------|
| 2007 | 58'568.364 |
| 2008 | 46'383.566 |
| 2009 | |
| 2010 | |
| 2011 | |

Tabla 55

Gastos del Programa en los últimos dos años y proyección 2013.

| Detalle Apoyo Académico | Apropiación 2008 | Apropiación 2009 | Apropiación 2010 | Apropiación 2011 | Apropiación 2012 |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Viáticos y gastos de viaje de Dirección | 4'500.000 | 5'000.000 | 5'500.000 | 3'640.000 | 3'749.200 |
| Viáticos y Gastos de viaje para docentes del programa | 4'200.000 | 5'500.000 | 8'000.000 | 5'600.000 | 5'768.000 |
| Practicac Académicas. | 10'500.000 | 10'000.000 | 14'000.000 | 14'420.000 | 14'852.600 |
| Diplomados | 2'054.000 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| Cursos y Eventos de Centro de Proyección social SINAP SIS | 6'065.000 | 2'500.000 | 3'500.000 | 3'605.000 | 3'713.150 |
| Actividades y eventos del Programa Psicología | ---- | 7'010.000 | 8'000.000 | 7'510.139 | 7'735.443 |
| TOTALES | 27'319.000 | 30'010.000 | 39'000.000 | 34'775.139 | 35'818.393 |

Tabla 56

Ejecución de recursos gestionados por el Departamento de Psicología

| Detalle | Total |
|---|------------------|
| Encuentro de psicología y región: encuentro de experiencias e interacciones responsables. | 865.000 |
| Seminario salud mental desde la perspectiva de la psicología comunitaria, del 11 al 16 de junio de 2012. Cierre de inscripciones: 8 de junio. | 1'605.000 |
| | 2'470.000 |

REFERENCIAS

- Betancourth, S. (2000). *Estado del arte de los programas de psicología en el Departamento de Nariño. Manuscrito no publicado.*
- Congreso de la Republica (1991). *Constitución Política de Colombia, 1991.* Bogotá, Colombia.
- Congreso de la Republica (1992). *Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.* Bogotá, Colombia.
- Congreso de la Republica (2006). *Ley 1090 de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.* Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República (2006). *Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.* Bogotá, Colombia.
- Congreso de la Republica (2013). *Ley 1616 del 21 de enero de 2013. Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones.* Bogotá, Colombia.
- Consejo Académico, Universidad de Nariño (2004). *Acuerdo 170.*
- Consejo Municipal de Pasto (2012). *Acuerdo número 008. Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Pasto 2012 – 2015 “Pasto: transformación productiva”.* Pasto, Colombia: Alcaldía Municipal de Pasto.
- Consejo Superior Universitario y Consejo Académico, Universidad de Nariño (1993). *Acuerdo 160 del 25 de Noviembre de 1993, por el cual se crea el Programa de Psicología.* Pasto, Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación (2010). *Plan nacional de desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”.* Recuperado el 26 de enero de 2013, de <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=4-J9V-FE2pI%3D&tabid=1238>
- Giraldo, U.; Abad, D. y Díaz, E. (sin fecha). *Bases para una política de calidad de la educación superior en Colombia.* Recuperado el 26 de enero de 2013, de www.cna.gov.co.
- Gobernación de Nariño (2012). *Plan Departamental de Desarrollo “Nariño Mejor” 2012-201, ordenanza 0042012.* Recuperado el 26 de enero de 2013, de http://www.narino.gov.co/index.php?option=com_remository&Itemid=232&func=startdown&id=8853.

- Herrera M. y Calvache M. (2012). *Evaluación y perspectivas de cambio curricular del Programa de Psicología de la Universidad de Nariño*. Tesis de Maestría en Educación, Universidad de Nariño. Pasto, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (sin fecha). *Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior*. Recuperado el 16 de enero de 2013, de <http://web.mineducacion.gov.co/EsuperiorDOC/aseguramiento.htm>
- Ministerio de Educación Nacional (1994). *Lineamientos generales de procesos curriculares*. Documento 1. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2003). *Resolución 3461. Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en psicología*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2005). *Resolución 4015 de septiembre 9 de 2005, por medio de la cual se obtuvo el Registro Calificado del Programa de Psicología de la universidad de Nariño*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2010). *Decreto 1295 de 2010. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2010). *Resolución 6804 del 6 de agosto de 2010. Por medio de la cual se reconoce la acreditación de alta calidad del Programa de Psicología de la Universidad de Nariño*. Bogotá, Colombia.
- Ponce de León Díaz, E. (2001). *La investigación evaluativa*. En Ruiz, J., Ponce de León Díaz, E., Herrera, A., Sánchez, N., Jiménez, H. y Medellín, E. Avances en medición y evaluación en psicología y educación: cinco lecturas selectas. Bogotá, Colombia: Universidad de El Bosque.
- Programa de Psicología, Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti (I.E. CESMAG) (2012). *Proyecto Educativo del Programa de Psicología, 2012*. Pasto, Colombia. Recuperado el 16 de febrero de 2013, de www.iucesmag.edu.co
- Programa de Psicología, Universidad de Nariño (2000). *Reforma Curricular*. Pasto, Colombia.
- Programa de Psicología, Universidad de Nariño (2004). *Documento para Registro Calificado*. Pasto, Colombia.
- Programa de Psicología, Universidad de Nariño (2005). *Modelo de Autoevaluación. Programa de Psicología, 2005 - 2008*. Pasto, Colombia.

- Programa de Psicología, Universidad de Nariño (2005). *Proyecto Educativo del Programa de Psicología, 2005*. Pasto, Colombia.
- Programa de Psicología, Universidad de Nariño (2012). *Consolidado y análisis de los documentos de los equipos de gestores de la matriz de evaluación curricular*. Pasto, Colombia.
- Programa de Psicología, Universidad de Nariño (2012). *Manual de Prácticas Profesionales y Académicas del Programa de Psicología, 2012*. Pasto, Colombia.
- Programa de Psicología, Universidad de Nariño (2012). *Archivo del Programa de Psicología*, Pasto, Colombia.
- Programa de Psicología, Universidad de Nariño (2012). *Encuesta aplicada a Egresados de Psicología*. Pasto, Colombia.
- Programa de Psicología, Universidad de Nariño (2012). *Acuerdo 051 del 12 de diciembre de 2012. Por el cual se aprueba el reglamento y manual del modelo de prácticas por proyectos del Programa de Psicología*. Pasto, Colombia.
- Programa de Psicología, Universidad Mariana (2012). *Proyecto Educativo del Programa de Psicología, 2012*. Pasto, Colombia. Recuperado el 16 de febrero de 2013, de <http://www.umariana.edu.co/ps.htm>
- Programa de Psicología, Universidad Abierta y a Distancia UNAD (2012). *Proyecto Educativo del Programa de Psicología, 2012*. Pasto, Colombia. Recuperado el 16 de febrero de 2013, de www.unad.edu.co
- Programa de Psicología, Corporación Universitaria Remington (2012). Pasto, Colombia. Información recuperada el 16 de febrero de 2013, de <http://www.uniremingtonedu.com/car>
- Puche, R. (2003). *Elementos relevantes para pensar un 'estado del arte de la Psicología Académica' en Colombia*. Documento inédito. Bogotá, Colombia: Asociación Colombiana de Facultades de Psicología – ASCOFAPSI.
- Roa, A. (sin fecha). *Hacia un modelo de aseguramiento de la calidad en la educación superior en Colombia: estándares básicos y acreditación de excelencia*. Recuperado el 16 de enero de 2013, de www.cna.gov.co.
- Sabogal, J. (2002). La investigación en la Universidad de Nariño. *Revista de investigaciones*, 11, 107-120.
- Sabogal, J. (2002). La crisis de visión en el pensamiento moderno. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*. 1(1) 43 – 62.

- Sánchez, J.A. (2003) *La formación del psicólogo en una perspectiva internacional: Una breve selección documental comparada*. Documento no publicado. Bogotá, Colombia: Asociación Colombiana de Facultades de Psicología - ASCOFAPSI.
- Sánchez, N. (2005). *Notas sobre calidad de la educación superior: ¿lo explícito y lo oculto?* Manuscrito no publicado.
- Universidad de Nariño (1993). *Acuerdo Número 194 del 20 de Diciembre de 1993. Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de Nariño*. Pasto, Colombia. Recuperado el 16 de enero de 2013, de www.udenar.edu.co.
- Universidad de Nariño (1994). *Acuerdo Número 57 del 16 de Junio de 1994. Por el cual se expide el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de Nariño*. Pasto, Colombia. Recuperado el 16 de enero de 2013, de www.udenar.edu.co.
- Universidad de Nariño (1999). *Plan Marco de Desarrollo Universitario*. Pasto, Colombia. Recuperado el 16 de enero de 2013, de www.udenar.edu.co.
- Universidad de Nariño (2000). *Acuerdo Número 27 del 7 de Marzo de 2000. Por el cual se reglamenta el Estatuto del Investigador y se definen las condiciones generales dentro de las cuales se estructura el quehacer investigativo de la universidad*. Pasto, Colombia. Recuperado el 16 de enero de 2013, de www.udenar.edu.co.
- Universidad de Nariño (2000). *Acuerdo No. 011 de febrero 5 de 2003. Por el cual se crea el Sistema de Autoevaluación y Desarrollo Institucional*. Pasto, Colombia. Recuperado el 16 de enero de 2013, de www.udenar.edu.co.
- Universidad de Nariño (2008). *Plan Marco de Desarrollo 2008-2020 "Pensar la Universidad y la Región"*. Pasto, Colombia: CEPUN.
- Universidad de Nariño (2009). *Proyecto Educativo Institucional*, documento de trabajo. Pasto, Colombia: CEPUN.
- Villalobos Galvis, F.H. (2002). *Análisis histórico de los planes de estudio en el Programa de Psicología desde 1993 hasta 2000*. Trabajo de Grado. Especialización en Docencia Universitaria. Universidad de Nariño. Manuscrito no publicado.

ANEXOS

| | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|--|---|--|--|
| <p>Fundamentos de investigación Psicológica (2 TB)</p> | <p>Investigación cuantitativa: estudios descriptivos (2 TB)</p> <p>Estadística descriptiva (1 TC)</p> | <p>Investigación cuantitativa: estudios experimentales (2 TB)</p> <p>Estadística inferencial (1 TC)</p> | <p>Investigación cualitativa I (2 TB)</p> <p>Estrategias de análisis cualitativos I (1 TC)</p> | <p>Investigación cualitativa II (2 TB)</p> <p>Estrategias de análisis cualitativos II (1 TC)</p> <p>Psicometría (3 TA)</p> | <p>Medición y Evaluación (3 TA)</p> | | | | |
| | | | | | | <p>Ética profesional del psicólogo (2 TB)</p> | | | |
| | | | | | <p>Evaluación cognitiva y conductual (3 TP A) →</p> <p>Evaluación y diagnóstico con orientación analítica (3 TP A) →</p> <p>Terapia centrada en la persona (3 TP A) →</p> <p>Psicología de la salud (3 TP A) →</p> <p>Psicología jurídica (3 TP A) →</p> | <p>Terapias conductuales (3 TP A) →</p> <p>Terapia freudiana (3 TP A) →</p> <p>Terapia Gestalt (3 TP A) →</p> <p>Psicología de la salud en contextos hospitalarios (3 TP A) →</p> <p>Psicología forense (3 TP A) →</p> | <p>Terapias cognitivas-conductuales (3 TP A)</p> <p>Terapias pos freudianas (3 TP A)</p> <p>Terapias holistas (3 TP A)</p> <p>Psicología de la salud en contextos de salud pública (3 TP A)</p> <p>Criminología y psicología (3 TP A)</p> | | |

| | | | | | | | | | |
|---|----------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|---|--|---|---------------------------------|--------------------------------|
| | | | | | Psicología comunitaria I (3 TP A) → | Psicología comunitaria II (3 TP A) → | Psicología comunitaria III (3 TP A) | | |
| | | | | | Psicología educativa I (3 TP A) → | Psicología educativa II (3 TP A) → | Psicología educativa III (3 TP A) | | |
| | | | | | Psicología de las organizaciones I (3 TP A) → | Psicología de las organizaciones II (3 TP A) → | Psicología de las organizaciones III (3 TP A) | | |
| | | | | | Electiva interdisciplinaria I (mínimo 1 TD) | Electiva interdisciplinaria II (mínimo 1 TD) | Electiva Interdisciplinaria III (mínimo 1 TD) | | |
| | | | | | | | Pre-práctica anteproyecto (3 TP A) y | Práctica profesional I (9 PA) → | Práctica profesional II (9 PA) |
| Créditos:12 | Créditos: 14 | Créditos:11 | Créditos : 12 | Créditos : 12 | Créditos: 13 | Créditos: 12 | Créditos: 13 | Créditos: 9 | Créditos: 9 |
| Taller de Desarrollo Personal: el estudiante debe cursar 8 créditos de I a VIII semestre, más Acopañamiento a la práctica profesional (IX sem) y Preparación para la vida profesional (X sem.). Total Créditos: 12. Créditos por taller 2. Ejes descritos figura 1. | | | | | | | | | |
| CREDITOS INSTITUCIONALES Lectura y producción de textos (2CI) Lenguaje y Herramientas informáticas (2CI) Formación Humanística I, II, III, IV (8 CI) | | | | | | | | | |
| Inglés I* (3 C I) → | Inglés II* (3 C I) → | Inglés III* (3 C I) → | Inglés IV* (3 C I) → | Inglés V* (3 C I) → | Inglés VI* (3 C I) | | | | |

*Los 18 créditos corresponden a Competencias Comunicativas en Lengua Extranjera (inglés).

NOTAS:

Formación de competencias profesionales: A partir de V semestre el estudiante debe escoger 3 de los 5 campos de acción ofrecidos (clínico y de la salud, jurídico-forense, comunitario, educativo y organizacional), además deberá cursar tres créditos interdisciplinarios en VI, VII y VIII semestre respectivamente.

Requisito para optar al título: a) Proyecto de investigación, b) Informe final de trabajo de grado.

El Trabajo de Grado está configurado en anteproyecto, proyecto de investigación e informe de trabajo de grado, de los cuales los dos últimos se asumen como requisitos para optar al título profesional; éstos a su vez se rigen según los acuerdos y reglamentos promulgados por el Comité Curricular y de Investigaciones del Programa. El estudiante que certifique haber publicado 2 artículos en revistas indexadas producto de investigaciones, será eximido de realizar el trabajo de grado; si uno de estos artículos se publica en revista indexada en categoría A o A1, se reconocerá como trabajo de grado con mención laureada. De igual modo, si uno de estos artículos se publica en revista indexada en categoría B, se reconocerá como trabajo de grado con mención meritoria; si los dos artículos se publican en revistas indexadas en categoría C, se reconocerá como trabajo de grado aprobado.

Inglés: el estudiante debe cursar 6 niveles.

Práctica Profesional: Para acceder a práctica profesional I y II de IX y X semestre respectivamente, el estudiante debe haber cursado todos los créditos de formación, incluyendo los créditos institucionales.

Plan de Transición para tercero (III) semestre

| I SEM | II SEM | III SEM | IV SEM | V SEM | VI SEM | VII SEM | VIII SEM | IX SEM | X SEM |
|-------|--------|--|---|---|--------|---------|----------|--------|-------|
| | | Modelos teóricos y metodológicos: cognitivo conductual (2 TB) Sensación, percepción y atención (2 TB) Personalidad (2 TB) Psicología social (2 TB) Psicología del adulto y tercera edad (3 TA) | Modelos teóricos y metodológicos: psicoanálisis (2 TB) Memoria, motivación y emoción (2 TB) Psicopatología de la infancia y la adolescencia (3 TA) Psicología de los grupos (2 TB) | Modelos teóricos y metodológicos: fenomenología (2 TB) Psicología del aprendizaje (2 TB) Psicopatología del adulto y la tercera edad (3 TA) | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|--|---|--|
| | | Investigación cuantitativa: estudios experimentales (2 TB) | Investigación cualitativa I (2 TB) | Investigación cualitativa II (2 TB) | | | | |
| | | Estadística inferencial (1 TC) | Estrategias de análisis cualitativos I (1 TC) | Estrategias de análisis cualitativos II (1 TC) | | | | |
| | | | | Psicometría (3 TA) | Medición y Evaluación (3 TA) | | | |
| | | | | | Ética profesional del psicólogo (2 TB) | | | |
| | | | | | Evaluación cognitiva conductual (3 TP A) → | Terapias conductuales (3 TP A) | Terapias cognitivas-conductuales (3 TP A) | |
| | | | | | Evaluación y diagnóstico con orientación analítica (3 TP A) → | Terapia freudiana (3 TP A) | Terapias pos freudianas (3 TP A) | |
| | | | | | Terapia centrada en la persona (3 TP A) → | Terapia Gestalt (3 TP A) | Terapias holistas (3 TP A) | |
| | | | | | Psicología de la salud (3 TP A) → | Psicología de la salud en contextos hospitalarios (3 TP A) | Psicología de la salud en contextos de salud pública (3 TP A) | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|-------------|-------------|---|--|---|---|---|
| | | | | | Psicología jurídica (3 TP A) → | Psicología forense (3 TP A) → | Criminología y psicología (3 TP A) | | |
| | | | | | Psicología comunitaria I (3 TP A) → | Psicología comunitaria II (3 TP A) → | Psicología comunitaria III (3 TP A) | | |
| | | | | | Psicología educativa I (3 TP A) → | Psicología educativa II (3 TP A) → | Psicología educativa III (3 TP A) | | |
| | | | | | Psicología de las organizaciones I (3 TP A) → | Psicología de las organizaciones II (3 TP A) → | Psicología de las organizaciones III (3 TP A) | | |
| | | | | | Electiva interdisciplinaria I (mínimo 1 TD) | Electiva interdisciplinaria II (mínimo 1 TD) | Electiva Interdisciplinaria III (mínimo 1 TD) | | |
| | | | | | | | Pre-práctica anteproyecto (3 TP A) y | Práctica profesional I (9 PA) → | Práctica profesional II (9 PA) |
| | | Créditos:14 | Créditos:12 | Créditos:13 | Créditos:13 | Créditos:12 | Créditos:13 | Créditos: 9 | Créditos: 9 |
| El estudiante debe cursar 4 Talleres de Desarrollo Personal hasta VIII semestre. | | | | | | | | Acompañamiento a la práctica Profesional (2 PB) | Preparación para la vida profesional (2 PB) |
| CREDITOS INSTITUCIONALES Lectura y producción de textos (2CI) Lenguaje y Herramientas informáticas (2CI) Formación Humanística I, II, III, IV (8 CI) | | | | | | | | | |
| | | El estudiante debe cursar 3 niveles de inglés hasta VIII semestre. | | | | | | | |

Requisito de grado: Trabajo de grado

Formación en inglés: el estudiante deberá garantizar que antes de iniciar la práctica ha cursado 4 niveles más.

Plan de transición para quinto (V) semestre

| I SEM | II SEM | III SEM | IV SEM | V SEM | VI SEM | VII SEM | VIII SEM | IX SEM | X SEM |
|-------|--------|---------|--------|---|------------------------------|--|--------------------------------------|--------|-------|
| | | | | Psicopatología de la infancia y la adolescencia (3 TA) Psicopatología del adulto y la tercera edad (3 TA) Investigación cualitativa II (2 TB) Estrategias de análisis cualitativos II (1 TC) Psicometría (3 TA) | Medición y Evaluación (3 TA) | | | | |
| | | | | | | Ética profesional del psicólogo (2 TB) | | | |
| | | | | | Evaluación cognitiva → | Terapias conductuales → | Terapias cognitivas-comportamentales | | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|----------|---|---------------------------------|
| | | | | | comportamental (3 TP A) | (3 TP A) | (3 TP A) | | |
| | | | | | Evaluación y diagnóstico con orientación analítica (3 TP A) | Terapia freudiana (3 TP A) | → | Terapias pos freudianas (3 TP A) | |
| | | | | | Terapia centrada en la persona (3 TP A) | Terapia Gestalt (3 TP A) | → | Terapias holistas (3 TP A) | |
| | | | | | Psicología de la salud (3 TP A) | Psicología de la salud en contextos hospitalarios (3 TP A) | → | Psicología de la salud en contextos de salud pública (3 TP A) | |
| | | | | | Psicología jurídica (3 TP A) | Psicología forense (3 TP A) | → | Criminología y psicología (3 TP A) | |
| | | | | | Psicología comunitaria I (3 TP A) | Psicología comunitaria II (3 TP A) | → | Psicología comunitaria III (3 TP A) | |
| | | | | | Psicología educativa I (3 TP A) | Psicología educativa II (3 TP A) | → | Psicología educativa III (3 TP A) | |
| | | | | | Psicología de las organizaciones I (3 TP A) | Psicología de las organizaciones II (3 TP A) | → | Psicología de las organizaciones III (3 TP A) | |
| | | | | | Electiva interdisciplinaria I (mínimo 1 TD) | Electiva interdisciplinaria II (mínimo 1 TD) | → | Electiva interdisciplinaria III (mínimo 1 TD) | |
| | | | | | | | | Pre-práctica anteproyecto (3 TP A) → y | Práctica profesional I (9 PA) → |
| | | | | | | | | | Práctica profesional II (9 PA) |

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---|---|
| | | | | Créditos: 12 | Créditos: 13 | Créditos: 12 | Créditos: 13 | Créditos: 9 | Créditos: 9 |
| El estudiante debe cursar 4 Talleres de Desarrollo Personal hasta VIII semestre. | | | | | | | | Acompañamiento a la práctica Profesional (2 PB) | Preparación para la vida profesional (2 PB) |
| CREDITOS INSTITUCIONALES Lectura y producción de textos (2CI) Lenguaje y Herramientas informáticas (2CI) Formación Humanística I, II, III, IV (8 CI) | | | | | | | | | |
| El estudiante debe cursar 2 niveles de inglés hasta VIII semestre | | | | | | | | | |

Requisito de grado: Trabajo de grado

Formación en inglés: el estudiante deberá garantizar que antes de iniciar la práctica ha cursado 2 niveles más.

Plan de transición para séptimo (VII) semestre

En el caso de VII semestre, para el proceso de transición se deben articular 28 nuevos créditos del nuevo plan de estudios a lo largo de lo que resta de la formación, distribuidos en: ética profesional (VII semestre), talleres de desarrollo personal (IX y X semestre), inglés (VIII semestre), formación en práctica profesional y de investigación (VIII, IX y X semestre). Respecto a la formación en el área anteriormente denominada “área de intervención en salud mental”, los estudiantes deben continuar y terminar con el plan de estudios anterior, de acuerdo a la elección hecha por cada uno en V y VI semestre, y a la consideración que establece el Acuerdo 170: “el estudiante deberá como mínimo cursar: dos terapias o una terapia con su respectivo seminario de profundización”.

| | | | | | | | | | |
|-------|--------|---------|--------|-------|--------|---------|----------|--------|-------|
| I SEM | II SEM | III SEM | IV SEM | V SEM | VI SEM | VII SEM | VIII SEM | IX SEM | X SEM |
|-------|--------|---------|--------|-------|--------|---------|----------|--------|-------|

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | Ética profesional del psicólogo (2 TB) | | | |
| | | | | | | Terapia PSA orientada I (3b) | Terapia PSA orientada III (3b) | | |
| | | | | | | Psicodrama II (2) | Psicodrama III (2) | | |
| | | | | | | Terapia Cog-Com II (3b) | Terapia Cog-Comp III (3b) | | |
| | | | | | | Psic. de la Salud II(2) | Psic. de la Salud III(2) | | |
| | | | | | | Terapia Humanista III (2) | Terapia Humanista IV (2) | | |
| | | | | | | Psicología Sistémica II (2) | Psicología Sistémica III (2) | | |
| | | | | | | Psicología Genética (3b) | Ps. Genética aplicada a la educación(3b) | | |
| | | | | | | Psicología de organiz I(3b) | Psic.de organiz II (3b) | | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | Taller de Desarrollo Personal: Preparación para la vida profesional (2 PB) |

Requisito de grado: Trabajo de grado

Anexo 2
Equivalencias del Programa de Psicología -2013

A continuación se presenta el plan de equivalencias para hacer la transición adecuada al nuevo PEP del Programa de Psicología de la Universidad de Nariño.

Semestre I

| Cód. | Asignaturas Acuerdo No 170 | Convalidado por la asignatura del cambio curricular 2013 |
|-------------|---|---|
| 4682 | Historia y Epistemología de la Psicología | Epistemología e historia de la psicología |
| 4684 | Psicología del Niño | Psicología de la infancia y la adolescencia |
| 4694 | Procesos Cognitivos Básicos | Sensación, percepción y atención |
| 0224 | Sociología General | Contexto social contemporáneo |
| 8353 | Fundamentos de Investigación Psicológica | Fundamentos de investigación Psicológica |
| 4683 | Neuropsicología I | Neuroanatomía |
| 4686 | Taller de Desarrollo Personal I | Primer Crédito de Taller de Desarrollo Personal |

Semestre II

| Cód. | Asignatura | Convalidado por la asignatura del cambio curricular 2013 |
|-------------|---|---|
| 0322 | Introducción al Psicoanálisis | Modelos teóricos y metodológicos: psicoanálisis |
| 4688 | Fundamentos del Modelo Cognitivo Comportamental | Modelos teóricos y metodológicos: cognitivo comportamental |
| 4690 | Psicología del Adolescente | Validable o Examen Específico de Nivelación |
| 4699 | Procesos Cognitivos Superiores | Pensamiento y lenguaje |
| 4685 | Antropología Regional | Antropología y pensamiento andino |
| 4691 | Investigación Psicológica I | Investigación cualitativa I |
| 4689 | Neuropsicología II | Neurofisiología |
| 4692 | Taller de Desarrollo Personal II | Segundo crédito de Taller de Desarrollo Personal |

Semestre III

| Cód. | Asignatura | Convalidado por la asignatura del cambio curricular 2013 |
|-------------|-------------------------------------|---|
| 2467 | Teoría Psicoanalítica I | Validable o Examen Específico de Nivelación |
| 6074 | Teoría Cognitivo Comportamen I | Validable o Examen Específico de Nivelación |
| 4693 | Teorías Fenomenológicas | Modelos teóricos y metodológicos: fenomenología |
| 4695 | Psicología del Adulto y la 3ª. Edad | Psicología del adulto y tercera edad |
| 2446 | Psicología Social | Psicología social |
| 4696 | Investigación Psicológica II | Investigación cuantitativa : estudios descriptivos |
| 4697 | Taller Sexualidad Humana I | Tercer Crédito de Taller de Desarrollo Personal |

Semestre IV

| Cód. | Asignatura | Convalidado por la asignatura del cambio curricular 2013 |
|-------------|--|---|
| 4113 | Teoría Psicoanalítica II | Validable o Examen Específico de Nivelación |
| 6075 | Teoría Cognitivo Comportamental II | Validable o Examen Específico de Nivelación |
| 4698 | Introducción a la Psicología Humanista | Validable o Examen Específico de Nivelación |
| 8354 | Teorías de la Personalidad | Personalidad |
| 4722 | Psicología Social Aplicada | Psicología de los grupos |
| 4723 | Investigación Psicológica III | Investigación cuantitativa: estudios experimentales |
| 4724 | Taller Sexualidad Humana II | Cuarto crédito de Taller de Desarrollo Personal |

Semestre V

| Cód. | Asignatura | Convalidado por la asignatura del cambio curricular 2013 |
|-------------|--|---|
| 4725 | *Psicopatología Psicoanalítica | Validable o Examen Específico de Nivelación |
| 4726 | *Psicopatología Cognitiva Comportamental | Validable o Examen Específico de Nivelación |
| 2464 | *Terapia Humanista I | Terapia centrada en la persona |
| 2451 | Psicología Educativa I | Psicología educativa I |
| 2452 | Psicología Comunitaria I | Psicología comunitaria I |
| 2112 | Psicometría | Psicometría |
| 4728 | Taller de Desarrollo Personal III | Taller de Desarrollo Personal |

Semestre VI

| Cód. | Asignatura | Convalidado por la asignatura del cambio curricular 2013 |
|-------------|---|---|
| 2462 | *Terapia Psicoanalíticamente Orientada I | Evaluación y diagnóstico con orientación analítica |
| 4727 | *Seminario Psicoanálisis: Psicodrama I | Taller de Desarrollo Personal |
| 4729 | *Terapia Cognitiva Comportamental I | Evaluación cognitiva comportamental |
| 4730 | *Seminario Cognitivo Comportamental: Psicología de la Salud I | Psicología de la salud |
| 2479 | *Terapia Humanista II | Terapia Gestalt |
| 4731 | *Seminario Humanista: Psicología Sistémica I | Validable o Examen Específico de Nivelación |
| 2453 | Psicología Educativa II | Psicología educativa II |
| 2456 | Psicología Comunitaria II | Psicología comunitaria II |
| 4732 | Pruebas Psicológicas | Medición y Evaluación |

Semestre VII

| Cód. | Asignatura | Convalidado por la asignatura del cambio curricular 2013 |
|-------------|--|---|
| 2477 | *Terapia Psicoanalíticamente Orientada II | Terapia freudiana |
| 4754 | *Seminario Psicoanálisis: Psicodrama II | Validable o Examen Específico de Nivelación |
| 4734 | *Terapia Cognitiva Comportamental II | Terapias comportamentales |
| 4735 | *Seminario Cognitivo Comp: Psicología de la Salud II | Psicología de la salud en contextos hospitalarios |
| 2496 | *Terapia Humanista III | Validable o Examen Específico de Nivelación |
| 4736 | *Seminario Humanista: Psicología Sistémica II | Validable o Examen Específico de Nivelación |
| 4737 | Psicología Genética | Validable o Examen Específico de Nivelación |
| 4738 | Psicología de las Organizaciones I | Psicología de las organizaciones I |
| 4739 | Pruebas Proyectivas (electiva) | Validable o Examen Específico de Nivelación |

Semestre VIII

| Cód. | Asignatura | Convalidado por la asignatura del cambio curricular 2013 |
|-------------|---|---|
| 2494 | *Terapia Psicoanalíticamente Orientada III | Terapias pos freudianas |
| 4741 | *Seminario Psicoanálisis: Psicodrama III | Validable o Examen Específico de Nivelación |
| 4742 | *Terapia Cognitiva Comportamental III | Terapias cognitivas- comportamentales |
| 4743 | *Seminario Cognitivo Comp: Psicología de la Salud III | Psicología de la salud en contextos de salud pública |
| 4744 | *Terapia Humanista IV | Terapias holistas |
| 4745 | *Seminario Humanista: Psicología Sistémica III | Validable o Examen Específico de Nivelación |
| 4746 | Psicología Genética Aplicada a la Educación | Psicología educativa III |
| 4747 | Psicología de las Organizaciones II | Psicología de las organizaciones II |
| 4748 | Anteproyecto | Pre-práctica y anteproyecto |

Semestre IX

| Cód. | Asignatura | Convalidado por la asignatura del cambio curricular 2013 |
|-------------|---------------------------|---|
| 1192 | Práctica Profesional I | Práctica profesional I |
| 4751 | Proyecto de Investigación | Requisito de grado |

Semestre X

| Cód. | Asignatura | Convalidado por la asignatura del cambio curricular 2013 |
|-------------|-------------------------|---|
| 1770 | Práctica profesional II | Práctica profesional II |
| 1958 | Trabajo de Grado | Requisito de grado |

Nota: los créditos de una asignatura del nuevo plan curricular no pueden ser equivalentes u homologar más de una asignatura del anterior plan de estudios.